

A
Z
T
U
K
Z
E
H
N
E
H
L

gure eskubideak



E
D
U
C
A
C
I
Ó
N
P
R
I
M
A
R
I
A

Neska-mutilen eskubideei buruzko Hitzarmenean oinarritutako baliabideak
materiales educativos basados en la Convención sobre los Derechos de la Infancia

nuestros derechos



L
E
H
E
N
Z
E
N
K
J
N
T
Z
A

gure eskubideak



Neska-mutilen eskubideei buruzko Hitzarmenean oinarritutako baliabideak
materials educativos basados en la Convención sobre los Derechos de la Infancia

nuestros derechos

A
R
I
A
P
R
I
M
A
C
I
Ó
N
E
D
U
C
A
C
I
O
N

D
O
N
D
E
L
L
A
N
D
O
C
A
S
T
E
L
L
A
N
D
O



NOTA

Este trabajo, que aparece publicado para su difusión y mejor aprovechamiento en los centros educativos, es fruto de una beca concedida por la institución del Ararteko. No obstante, tanto el trabajo realizado como el contenido de esta carpeta, en euskera y en castellano, deben ser atribuidos a sus autoras.

La publicación de estos materiales pretende su mayor divulgación y utilización. Por lo tanto, se permite y se anima su reproducción por cualquier tipo de medio, excepto con fines comerciales.

Obra realizada por:

I.P.E., Investigaciones y Programas Educativos, S.L.
C/ Larrauri, 1A - 3º, dptos. 7 y 8
48160 DERIO (BIZKAIA)
Telf. 94 - 454 02 37
Fax: 94 - 454 01 99
e-mail: ipesl.discover@euskalnet.net

Coordinador de la obra:

D. Fernando Díez Ruiz

Autoras de la obra:

Dña. Jasone Aldekoa Arana
Dña. Begoña Garamendi Ibarra
Dña. Alicia Gil Miguel
Dña. Irene González Mendizabal
Dña. Maria Luisa Lupardo Camino
Dña. Olga Maiz Olabarri

Responsable de la versión en euskera:

D. Joseba Ibarra Bustinza

Agradecimientos:

A D. Fermín Barceló Galdakano por sus aportaciones y sugerencias así como por su pormenorizada labor de supervisión.

A Dña. Amaia Pagola Iraola por su colaboración en la versión en euskera de esta obra.

Y a todas las personas que desde la institución del Ararteko han colaborado directa e indirectamente a la mejora de la obra.

© ARARTEKO

© IPE, S.L.- Autoras

Diseño y Fotocomposición: EPS

Imprime: Gráficas Santamaría

D.L.: VI-237/01

ÍNDICE GENERAL

JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA	5
CÓMO UTILIZAR EL PROGRAMA	7
DINÁMICAS DE GRUPO	11
EVALUACIÓN FINAL	17
BIBLIOGRAFÍA	23
• MATERIALES COMPLEMENTARIOS	27
• LIBROS DE LECTURA	29
• MATERIALES AUDIOVISUALES	29
• PÁGINAS WEB	30
UNIDADES	
UNIDAD 1. LOS NIÑOS Y NIÑAS TAMBIÉN TENEMOS DERECHOS	35
UNIDAD 2. Y YO, ¿QUIÉN SOY?	47
UNIDAD 3. SOY UNA PERSONA IMPORTANTE	57
UNIDAD 4. SOY DIFERENTE Y ESPECIAL	67
UNIDAD 5. NOS ESCUCHAMOS	77
UNIDAD 6. SABER EXPRESARSE	87
UNIDAD 7. MI SALUD ES IMPORTANTE	97
UNIDAD 8. ¿CÓMO ESTÁ TU CABEZA?	109
UNIDAD 9. APRENDO A TOMAR DECISIONES	121
UNIDAD 10. EL CONFLICTO EN NUESTRAS VIDAS	131
UNIDAD 11. RESUELVO LOS CONFLICTOS DIALOGANDO	141

UNIDAD 12. SOY ASERTIVA/O: DEFIENDO MIS DERECHOS Y RESPETO LOS TUYOS	151
UNIDAD 13. TODAS LAS PERSONAS TENEMOS DERECHO A LA INTIMIDAD	163
UNIDAD 14. Y ¿QUÉ HAY DE LAS DROGAS?	175
UNIDAD 15. ELIJO MIS AMISTADES	185
UNIDAD 16. NO TODAS LAS FAMILIAS SON COMO LA MÍA	195
UNIDAD 17. EN CASA TODOS Y TODAS FORMAMOS UN ÚNICO EQUIPO	207
UNIDAD 18. ¿DÓNDE VIVO?	217
UNIDAD 19. TODAS LAS PERSONAS PODEMOS APRENDER	227
UNIDAD 20. MIS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DEL COLEGIO: SOMOS IGUALES, SOMOS DIFERENTES	237
UNIDAD 21. YO COMO CHICA Y TÚ COMO CHICO SOMOS DIFERENTES Y NOS VALORAMOS	247
UNIDAD 22. ALGUNAS VECES NO NOS TRATAN BIEN	257
UNIDAD 23. EN CLASE FORMAMOS UNA FAMILIA	267
UNIDAD 24. PARTICIPO EN MI COMUNIDAD	277
UNIDAD 25. DISFRUTO DE MI TIEMPO LIBRE	287
UNIDAD 26. RODEADOS DE INFORMACIÓN	297
UNIDAD 27. CUIDAMOS EL PLANETA	309
UNIDAD 28. DIFERENTES PUEBLOS INTEGRAN EL MUNDO	319
UNIDAD 29. UN MUNDO EN CONFLICTO	333
UNIDAD 30. ¡NO HAY DERECHO!	345
ANEXOS	357

JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA

El material educativo que os presentamos está basado en la Convención sobre los Derechos del Niño/a. Su objetivo es concienciar e inculcar al alumnado, al profesorado y a las familias unos valores aceptados universalmente como base y fundamento de una sociedad libre, democrática y plural, necesarios para una convivencia pacífica entre los pueblos y naciones.

La Convención sobre los Derechos del Niño/a se preparó durante 10 años (1979/1989), y fue aprobada el 20 de noviembre de 1989 en la Asamblea General de las Naciones Unidas. El objetivo de la Convención es proteger y asegurar los derechos de la infancia (derechos humanos básicos que deben disfrutar los niños/as) en todos los países del mundo. Constituye el instrumento de derechos humanos que más ratificaciones ha recibido en toda la historia. En su realización colaboraron representantes de todas las culturas, religiones y sociedades, lo que le confiere un carácter globalizador. Solamente 2 países no han aprobado, por el momento, sus disposiciones de un total de 191.

5

Es importante la aplicación de la Convención por varias razones:

- Los niños/as son personas.
- Su desarrollo saludable es algo fundamental y necesario para el bienestar futuro de cualquier sociedad.
- Al nacer, los niños/as son totalmente dependientes.
- El grupo social sobre el que más repercusiones tienen las medidas de los gobiernos son los niños/as.
- En el proceso político los puntos de vista y opiniones de los niños/as muy pocas veces se escuchan y toman en cuenta.
- Los cambios que tienen lugar en la sociedad repercuten en los niños/as.
- El coste económico para una sociedad que no es capaz de atender adecuadamente a sus niños/as es enorme.
- La tendencia mundial hacia la urbanización ha supuesto un grave costo para los niños/as.

Una serie de datos relevantes, disponibles en la página web de UNICEF [<http://www.unicef.org/spanish>] nos pone en antecedentes sobre la precaria situación de los niños/as en el mundo:

- Anualmente mueren en todo el mundo unos 12 millones de niños/as menores de 5 años.
- Unos 130 millones de niños/as en los países en desarrollo no reciben enseñanza primaria, siendo la mayoría niñas.

- Unos 160 millones de niños/as padecen desnutrición grave o moderada.
- Aproximadamente 1.400 millones de niños/as no tienen acceso al agua potable y 2.700 millones carecen de un saneamiento adecuado.
- Se calcula que unos 250 millones de niños/as participan en alguna forma de trabajo.

La Convención sobre los derechos del niño/a se concreta en 41 artículos y afecta a todos los niños y niñas menores de 18 años. En los 41 artículos se establece en forma de ley internacional que los *Estados Partes* deben asegurar que todos los niños/as se beneficien de una serie de medidas especiales de protección y asistencia, tengan acceso a servicios como la educación y la atención de la salud, puedan desarrollar plenamente sus personalidades, habilidades y talentos, crezcan en un ambiente de felicidad, amor y comprensión y reciban información sobre la manera en que pueden alcanzar sus derechos y participar en el proceso de una forma accesible y activa.

Para trabajar la Convención de los derechos del niño/a hemos desarrollado un material educativo dividido en 30 unidades, las cuales hacen referencia a la totalidad de los 41 artículos de la Convención. El objetivo de estas unidades es inculcar a los niños/as con edades comprendidas entre los 9 y los 12 años, unos valores aceptados universalmente como la base para una sociedad que crece en libertad, en democracia y con un carácter plural, imprescindibles para una convivencia pacífica entre los pueblos y naciones.

En su realización ha intervenido un equipo de profesionales de la educación que han abordado este objetivo desde tres niveles de acercamiento a la persona:

1. *Micronivel*, que denominaremos «*el Yo*», y que se preocupa inicialmente de la esfera personal de cada uno de nosotros/as. Se trata de un enfoque centrado en la persona que nos posibilite una valoración personal de nosotros mismos y de los demás.
2. *Mesonivel*, o *nivel intermedio*, que englobamos con el término «*el Entorno*». Tras el análisis personal, analizaríamos nuestro entorno más familiar y cercano.
3. Finalmente, el *Macronivel*, o «*el Mundo*», abarcaría aquellos temas que aportan una visión global al alumnado, conociendo realidades y conflictos de otros lugares del mundo que, aun estando alejados geográficamente, nos afectan por nuestra condición de seres humanos.

Este triple acercamiento, pensado y creado con intencionalidad, tiene por objeto que el alumnado conozca sus derechos, esto es, los derechos de los niños y niñas de todo el mundo. Esta forma de abordar el tema favorece que el alumnado se identifique y comprenda los conflictos, adquiera significatividad, y así transfiera estas experiencias a los diferentes ámbitos de su vida.

Aunque la obra haya seguido esta organización interna, las actividades de cada una de las unidades han abordado los tres ámbitos señalados (micronivel, mesonivel y macronivel) de una forma muy repartida, por lo que se mezclan los tres niveles en la práctica totalidad de la obra, lo que le confiere una estructura heterogénea.

Finalmente hay que destacar que a través de la aplicación sistemática de estas 30 unidades, desarrolladas a lo largo de 3 cursos escolares (desde 2º del segundo ciclo de primaria hasta 2º del tercer ciclo de primaria), podremos lograr una concienciación en el alumnado, profesorado y en los padres y madres de la importancia del desarrollo de los artículos de la Convención para conseguir una sociedad más justa. Este es el objetivo de la obra.

CÓMO UTILIZAR EL PROGRAMA

El objetivo que nos hemos propuesto es la realización de un programa que cumpla los siguientes requisitos:

- Que sea útil, fácil de trabajar y que no necesite mucha preparación por parte del profesorado.
- Que permita una utilización variada en función del nivel de profundización que se quiera llevar a cabo y que no constituya una carga para la docencia.
- Que involucre a la familia y a la comunidad escolar.

Este material educativo contiene, en una carpeta, una serie de recursos educativos para que el profesorado, el alumnado y la familia puedan conocer y trabajar, a través de unos ejercicios prácticos, los principios de la Convención de los Derechos del Niño/a.

Los contenidos de las unidades, las actividades propuestas, las evaluaciones que se proporcionan, las cartas para la familia, etc. contribuyen a concienciar y sensibilizar sobre la importancia de la Convención de los derechos del niño/a para el desarrollo de una sociedad mejor.

Consideramos importante trabajar desde un ámbito globalizador este tema, de manera que el alumnado reciba el mensaje a partir de distintos canales, contribuyendo a un reforzamiento del mismo. Su aplicación se puede llevar a cabo en cualquier asignatura del entorno escolar. Al mismo tiempo, se solicita la colaboración familiar, por lo que se da un acercamiento entre la familia y la escuela en un tema de verdadera importancia para los niños/as.

El aprendizaje significativo y la transferencia constituyen las dos referencias claras a través de las cuáles se han ideado todas las actividades de la obra. Están diseñadas para que el alumnado transfiera el aprendizaje a través de una gran variedad de ejemplos y situaciones relacionadas con la vida real. Para ello se han tratado de buscar situaciones cercanas a la vida real, que el alumnado puede reconocer fácilmente.

La población objeto de la aplicación del programa serían escolares con edades comprendidas entre los **9 y los 12 años de edad** de la Comunidad Autónoma Vasca. Se ha realizado en euskera y castellano.

El material se compone de **30 unidades**. Se pueden desarrollar durante 3 cursos académicos, si bien, el número de actividades (3 por cada unidad), da juego a una dedicación mayor por parte del profesorado, si es que está interesado/a en profundizar en algún tema. La flexibilidad del material permite que cada profesor y profesora decida qué actividad va a llevar a cabo con una amplia variedad: puede elegir entre un total de 90. Esto posibilita que el profesorado pueda optar entre distintas actividades a elegir en función del alumnado.

Este material educativo se puede trabajar como **eje transversal de enseñanza en la educación en los derechos humanos y para la paz**. Si bien es cierto que este tema encaja perfectamente en esta área, también lo es que, por los temas que abarca y por su carácter pluralista, prácticamente toca todas las áreas de la transversalidad (educación para la salud, educación para la igualdad...), siendo en este sentido

un material globalizador. La realidad de las aulas nos sitúa en el debate entre lo ideal y lo real. Su flexibilidad permite su aplicación desde múltiples propuestas, siendo un material abierto a las distintas realidades de los centros.

La dedicación media recomendada es de **1 hora semanal**. Lo más importante es que su aplicación se realice con continuidad. Entendemos que la validez de este tipo de temas radica en su utilización sistemática a lo largo del tiempo, en este caso, del curso escolar. No podemos esperar unos resultados relevantes en aquellos materiales educativos que utilizamos esporádicamente. Su aplicación sistemática y gradual posibilitará la incorporación de valores o el cambio de actitudes en los/as estudiantes.

El aprendizaje de los derechos de la infancia no se puede transmitir exclusivamente a través de unos conocimientos concretos, sino que hay que trabajar también en el aula experiencias educativas específicas y habilidades sociales que posibiliten el desarrollo integral del alumnado.

La estructura del material es la siguiente:

1.- Unidades: el total de unidades son 30 a desarrollar en 3 años. Cada una de las unidades se divide en los siguientes apartados:

- *Título:* el título de la unidad hace referencia al contenido que se va a desarrollar.
- *Idea principal:* se proporciona un resumen del contenido de la unidad.
- *Objetivos:* los objetivos que se pretenden en la unidad.
- *Desarrollo de la unidad:* el profesorado contará con una información detallada de la importancia y desarrollo concreto de la unidad, de manera que pueda afrontarla con seguridad.
- *¿Qué se puede trabajar en relación a este tema?:* en este apartado se dan sugerencias acerca de lo que puede trabajar el profesorado en el centro y la familia en casa.

En cada una de las unidades se dispone de unas **Fichas de actividades:** se presentan tres actividades en cada unidad para que el profesorado elija aquella que le parezca mejor. El desarrollo de la actividad ayudará a reforzar el contenido de la unidad y se desarrollarán en el aula con la participación activa del alumnado.

La estructura de cada actividad es la siguiente:

- *Título y contenido de la actividad:* los títulos de las unidades son sugerentes y el contenido adecuado a la edad evolutiva del alumnado.
- *Objetivos principales y específicos de la actividad:* se detallan los objetivos principales de la unidad y los específicos.
- *Preparación previa:* lugar en el que se recomienda que se desarrolle la actividad, materiales que se van a necesitar y duración aproximada de la misma.
- *Cómo llevar a cabo la actividad:* se detallan los pasos a seguir para que la actividad se lleve a cabo con éxito. La explicación de la actividad se realiza de una forma detallada y precisa para que el profesorado no encuentre ninguna dificultad en su ejecución.
- *Vinculación con las áreas del currículum:* especifica aquella/s área/s en las que se puede trabajar la actividad.
- *Ficha para la familia:* se incluye igualmente una ficha para la familia en cada una de las unidades. Su función consiste en acercar y hacer partícipe a la familia del tema desarrollado en clase. No hace falta que la familia tenga un conocimiento especial, simplemente que colabore en la propuesta educativa. La colaboración de la familia es imprescindible si queremos trabajar

el tema de una forma global. Asimismo, su involucración es necesaria para que el alumnado encuentre refuerzo en el hogar y los mensajes que se den no sean contradictorios con el centro educativo.

- *Valoración de la unidad:* al finalizar cada una de las unidades, el profesorado contará con una ficha de valoración de la unidad que podrá utilizar con el alumnado para ver si se han adquirido los conocimientos pretendidos al principio de la unidad.

2.- Bibliografía: el material cuenta con una bibliografía actualizada para aquellos profesores y profesoras que quieran revisar las fuentes en las que está basada la obra o para los/as que quieran profundizar.

3.- Materiales complementarios: también presentamos una relación de materiales fundamentales sobre el tema, de referencia obligada. Está dividido en:

- *Libros de consulta y materiales didácticos.*
- *Libros de lectura.*
- *Materiales audiovisuales.*
- *Páginas web.*

4.- Dinámicas de grupo: **las fichas de información sobre distintas dinámicas de grupo dan información al profesorado sobre cómo llevar a cabo en el aula las dinámicas de grupo de una forma eficaz. Se proporciona información sobre las siguientes dinámicas:**

- *Los debates en grupo.*
- *Modelado.*
- *Role playing o juego de roles.*
- *Método del caso.*
- *El aprendizaje en grupo.*
- *El papel del educador durante la actividad del aprendizaje en equipo.*
- *Métodos audiovisuales.*

5.- Evaluación final: **para finalizar, hemos incluido una evaluación final para cuando el alumnado finalice la enseñanza, dividida en dos apartados:**

- *Actividades de aplicación práctica (de tipo vivencial).*
- *Cuestionario de preguntas generales.*

DINÁMICAS DE GRUPO

1.- LOS DEBATES EN GRUPO

INICIO O CIERRE DE UN DEBATE

Los debates en el grupo son un instrumento de trabajo importante en todo el proyecto. Sirven para fomentar la interacción en el grupo, como instrumento para motivar y también como medio para finalizar una actividad. Empieza el debate formulando preguntas simples de repaso. Dirige el debate avisando a las alumnas y alumnos que el tema discutido se va a cambiar o va a finalizar. Por ejemplo, se puede decir: “Voy a ceder la palabra a ... y luego continuaremos con...”.

NORMAS PARA QUE EL ALUMNADO SIGA EN EL DEBATE

Establecer normas básicas es esencial para que el debate tenga sentido y se desarrolle en un ambiente relajado. Las siguientes normas pueden escribirse en un lugar visible para que el alumnado las tenga presentes en todo momento.

- Levanta la mano si quieres participar y espera a que se te ceda la palabra.
- Sólo puede hablar una persona a la vez. No interrumpas a las otras personas.
- Escucha mientras hablan tus compañeras y compañeros. Para escuchar bien hay que intentarlo. La escucha supone esfuerzo.
- Respeta los derechos de las restantes personas a expresar sus sentimientos y opiniones.
- Sólo se permiten respuestas consideradas o delicadas. No menosprecies a nadie.
- Respeta la vida privada de las otras personas. No cuentes información personal de otras personas y no hagas preguntas personales.
- Ante algunas preguntas puedes optar por no dar ninguna respuesta.

Al comentar las normas, conviene subrayar la importancia del derecho de todas las personas a la información privada. Se pueden presentar ejemplos de preguntas que no se deben formular. En cada debate es apropiado reforzar positivamente el cumplimiento de las normas. Por ejemplo se puede decir algo como: “Voy a ceder la palabra a... porque tenía la mano levantada”. Puede ser útil que el alumnado sugiera otras normas para mejorar el debate.

CÓMO SE PUEDE CONTRIBUIR AL ÉXITO DEL DEBATE

Los debates de reflexión surgirán más a menudo si se recuerdan las siguientes sugerencias:

- Repasa las preguntas de las actividades que se proponen en el programa. Haz especial hincapié en aquellas preguntas provocadoras que se pueden formular si el debate empieza a decaer. Empieza el debate con una de estas preguntas.
- Subraya el valor del “tiempo de espera” (pensar antes de hablar). Antes de que una persona del grupo empiece a expresar sus ideas, puede ser conveniente que todas hayan tenido oportunidad para reflexionar sobre el tema.
- Estructura la puesta en común insistiendo en que se sigan las normas básicas, utilizando el refuerzo positivo y ofreciendo un modelo de feedback positivo.

Finaliza haciendo una síntesis de lo aprendido. Tras el debate, el alumnado puede reflexionar sobre lo que se ha dicho y se ha aprendido. Esto puede hacerse oralmente o por escrito.

2.- MODELADO

Es una de las técnicas fundamentales, básicas y de más amplia utilización en el entrenamiento en habilidades sociales y comportamientos de autoafirmación. Se le llama también demostración. El procedimiento de modelado se basa en el mecanismo de aprendizaje por observación o aprendizaje vicario y consiste en exponer al niño/a a uno o varios modelos que exhiben las conductas que tiene que aprender. Es la representación de ejemplos de la correcta aplicación de la habilidad que queremos que aprendan. En estas ejemplificaciones conviene que se ilustren bien todos los componentes de la conducta a entrenar, es decir, se trata de mostrar tanto los elementos verbales, como sobre todo no verbales de cada una de las destrezas a adquirir.

Los principales modelos a utilizar en el ámbito escolar son: el profesor/a, los compañeros y compañeras, y también modelos grabados (videos y cassettes), fotografías, etc. En el ámbito familiar se incluye toda la familia (hermanas/os, la madre y el padre y otros familiares).

El modelado funciona mejor si:

- El/la modelo presenta características semejantes al observador/a (edad, intereses...) porque se identificará más con él/ella.
- Se utilizan diferentes modelos.
- La representación es clara, detallada.
- Se utiliza el refuerzo positivo (elogios, alabanzas...) tanto con el/la modelo que ejemplifica la conducta, como con la persona que le imita y reproduce dicha conducta.

3.- ROLE PLAYING O JUEGO DE ROLES

El role playing es una forma de aprendizaje en la que los alumnos/as representan papeles asignados de antemano; requiere, por tanto, una participación activa por parte del alumnado. A través de un estilo similar al juego, estas actividades sirven como modelos simplificados de situaciones reales. Si se crea un ambiente relajado, esta actividad ofrece la oportunidad a las alumnas/os de asumir papeles o practicar habilidades que de otra manera no las ejercitarían por vergüenza o miedo a las consecuencias en la vida real.

VENTAJAS:

- Despierta el interés del público hacia el tema.
- Motiva la participación y la expectativa en el tema a tratar.
- Facilita el debate o diálogo posterior al representar distintos tipos de posturas (resulta más fácil hablar sobre el argumento que presentó tal o cual personaje que sobre la “nada”).

ASPECTOS A TENER EN CUENTA:

- El role playing no pretende dar contenidos concretos, sino despertar el interés, fomentar la discusión, analizar actitudes, etc. sobre un tema o una situación. Su función es presentar un tema de forma amena para suscitar un interés que ayude luego a profundizar en él.
- En el role playing no hay un guión sobre qué dirán los personajes o en qué momento intervendrán, funciona la improvisación.

PROCEDIMIENTO

Se elige el tema, se enmarca ese tema en una situación, se determinan las distintas posturas o personajes que pueden explicarla y se les da unos “contenidos”. Se ensaya la representación a fin de ajustar los papeles y el tema, corrigiendo si es necesario y por último se representa.

POSIBLES PELIGROS A EVITAR

- Que se confunda con una representación teatral y se discuta sobre aspectos anecdóticos del tema, sobre la idoneidad de los actores o vestuario. Para evitar esto se representa sentados (sin entradas ni salidas teatrales), a la vez que el coordinador cuida que no se desvíe el tema a la actuación.
- Que se escojan para determinados papeles a personas “demasiado idóneas” para ellos. Que no se perpetúen los estereotipos de clase.
- Que el tema principal se pierda entre los subtemas. Para evitar esto se realiza el ensayo previo.

4.- MÉTODO DEL CASO

Consiste en presentar brevemente una situación problema sobre la que se va a discutir.

Se pretende con ello:

- Provocar una toma de conciencia desde la búsqueda de soluciones a un caso concreto.
- Educar la capacidad crítica, lograr una participación numerosa y educarles a discutir exponiendo sus ideas y escuchando las de las /os demás.
- Que sea un método muy participativo y motivador, que invite a meterse en la situación problemática, identificarse con alguno de los personajes o situaciones y, desde dentro, intentar resolverlo.

METODOLOGÍA

Lo primero es elegir el caso. Para ello, hay que tener en cuenta que presente sólo un problema y que tenga todos los detalles importantes para su comprensión y solución.

Cuanto más adecuado a la edad y el interés de los alumnos, más motivador resultará. Para intentar que sea más cercano a ellos, se les puede pedir que escriban, de forma anónima y con todo detalle, su mayor problema para estudiarlo en clase.

Una vez escogido el caso, se redacta. Es aconsejable que se presente acompañado de unas preguntas o cuestionario a responder para ayudar a centrar el tema y la discusión.

El profesor presenta la tarea y divide la clase en grupos, donde se procede a discutir. En cada grupo se toma nota de las conclusiones.

Al final hay una puesta en común de las conclusiones y un diálogo general.

PELIGROS

- A veces resulta muy complicado dar con un caso que resulte atractivo para todos los alumnos/as.
- Como todas las técnicas de grupo, requiere tiempo. Es importante que el grupo se meta en el caso y lo resuelva, sin que el profesor intervenga influyendo, de un modo determinante, en el grupo. Su labor será aclarar cuestiones o responder a algunas preguntas, pero el objetivo es que sea el grupo quien resuelva la situación.

5.- EL APRENDIZAJE EN GRUPO

OBJETIVOS

El objetivo principal del trabajo en grupo es fomentar la cooperación. Cuando los chicos y chicas trabajan en equipo hay un aumento de la autoestima, de la responsabilidad, del respeto y de la confianza en sí mismos/as. El desarrollo de estas características es especialmente importante en un programa de prevención del maltrato, ya que las personas que posean estas cualidades tienen menos posibilidades de desarrollar este tipo de conductas.

LA FORMACIÓN Y EL INICIO DE LOS GRUPOS

Puedes seguir estos criterios para formar equipos de trabajo e iniciar la actividad de aprendizaje por equipos.

- Los equipos deben ser reducidos en cuanto al número (tres o cuatro personas, cinco como máximo), dependiendo del tipo de actividad. Se puede dejar que cada uno elija un compañero/a con el que le gustaría trabajar y, a partir de las parejas, organizar los grupos. En cualquier caso es conveniente negociarlo con el alumnado, ya que se trata de un aspecto difícil y del que depende, en buena medida, el éxito del trabajo.
- Los grupos deben ser heterogéneos en su composición, formados por estudiantes de ambos sexos con intereses, habilidades, estilo de aprendizaje y capacidades diversas, aunque sin llegar a extremos que dificulten el trabajo.
- La organización del trabajo dentro del grupo es fundamental. Hay que marcar unos criterios en cuanto al tiempo, desarrollo del trabajo, tareas, actitudes básicas que hay que respetar... Las puede establecer el profesorado o que el propio alumnado reflexione sobre cómo se debe trabajar en equipo y propongan unas normas de funcionamiento. Es interesante que se escriban las instrucciones en un lugar visible para todo el grupo.
- Hay que hacer un reparto de roles (coordinador/a, secretario/a, portavoz, etc.) que el grupo necesita y establecer un proceso de selección. Las opciones para seleccionar los roles son: dejar que el grupo vote, numerar a los miembros del grupo para que haya una rotación en cada papel y tener voluntarios y voluntarias que asuman cada rol. En cualquier caso es interesante que todos y todas vayan desempeñando todo tipo de roles.

- Es muy importante la distribución de la tarea. Cada persona debe hacer una parte del trabajo y a su vez necesitar del resto para completarlo. Así se refuerza la idea de cooperación y la responsabilidad individual, evitando posibles “escaqueos”.

6.- MÉTODOS AUDIOVISUALES

Verse a sí mismo y a los compañeros y compañeras en vídeo es una experiencia de aprendizaje muy positiva. A través de la grabación en vídeo el alumnado puede desarrollar, experimentar, observar y recibir un feed-back inmediato de su interacción en el grupo.

CONSEJOS PARA GRABAR EN VÍDEO

- Conoce el modo de funcionamiento y el equipo antes de comenzar la grabación.
- Ten una persona que te pueda ayudar ya que a la vez que estás grabando querrás dar instrucciones o dirigir las actividades.
- Empieza la grabación colocando la cámara a distancia. Vete acercándote despacio sin interrumpir la actividad con la grabación.

OTRAS CONSIDERACIONES A LA HORA DE UNA GRABACIÓN

- Antes de empezar, mira al fondo y observa que la luz sea la adecuada y que no haya alguna ventana o espejo que refleje la imagen de la persona que está grabando.
- Coloca la cámara de manera que la luz llegue de un costado o por detrás de la persona que maneja la cámara.
- Cuando se está grabando, mantén la cámara sin hacer movimientos bruscos intentando seguir al alumnado cuando se mueva.

15

7.- EL PAPEL DEL EDUCADOR DURANTE LA ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE EN EQUIPO

La función del profesor o profesora es más bien de facilitar y orientar: diseña las situaciones de aprendizaje, negocia el proceso de trabajo, la composición de los grupos, proporciona materiales e información, estimula el intercambio en los equipos de trabajo y en el grupo clase, procura garantizar el éxito de los componentes más débiles de los diversos equipos y ayuda a todos y todas a construir los conocimientos.

Las acciones más específicas que puede realizar durante el aprendizaje en equipo son:

- Vigilar la posible existencia de conflictos en los grupos. Normalmente, clarificar las instrucciones resolverá los conflictos pero de vez en cuando puede que haya que hacer algunos cambios respecto al liderazgo.
- Estar atento al avance del grupo y variar el tiempo si es necesario. Se puede anunciar un aviso de “5 minutos” cuando las dos terceras partes de los grupos hayan completado la actividad.
- Observar a los grupos aprovechando la oportunidad para conocer más a personas concretas.
- Llevar a cabo un sistema preestablecido por el que los chicos y chicas obtengan ayuda si lo precisan.
- Animar y alabar el apoyo que se den los miembros del grupo, incluyendo felicitaciones, ofrecimientos de ayuda y aportaciones a la actividad. No reforzar la competitividad.

TAREAS DEL GRUPO Y DE SUS MIEMBROS

Los chicos y chicas han de perseguir un objetivo común, cooperar con los demás, compartir ideas, escuchar y solucionar conflictos mientras trabajan en equipo. Como hemos dicho, se puede designar a dos miembros por grupo para que asuman ciertas responsabilidades:

- **El moderador/a:** es quien dirige la actividad del equipo, sirve como portavoz y actúa como moderador/a cuando surge el conflicto.
- **El secretario/a:** apunta lo que ocurre durante la actividad grupal.

CIERRE DE LA ACTIVIDAD POR EQUIPOS

Cuando se acaba la actividad por grupos, se reúne a todos los chicos y chicas en un grupo grande. Se piden los informes y trabajos realizados por cada grupo (tanto la secretaria o secretario como quien ejerza de moderador/a pueden ser portavoces). A partir de aquí se establece un debate participativo acerca de lo que haya ocurrido y lo que se ha aprendido.

EVALUACIÓN FINAL

Una vez concluido el trabajo sobre “La Convención de los derechos de los niños y las niñas”, sería interesante comprobar la incidencia que éste ha tenido en el proceso educativo de nuestros alumnos y alumnas. Para ello, os proponemos dos tipos de evaluación:

1. A través de una o varias actividades de aplicación práctica, de tipo vivencial, en las que tienen que poner en juego todo lo que han aprendido (conceptos, procedimientos, actitudes). Serán actividades dirigidas al resto de la escuela, con lo cual servirán además de vehículo para dar a conocer al resto del alumnado el trabajo que hemos desarrollado durante este tiempo. Puede ser un buen colofón al proyecto.
2. A través de un cuestionario en el que se recogen preguntas generales sobre “La Convención de los derechos de los niños y las niñas”. Se trataría de constatar que han asimilado algunas ideas fundamentales en relación al tema trabajado. En el caso de que no fuera así, se podrían reforzar el aprendizaje con nuevas actividades.

17

1. PROPUESTAS DE ACTIVIDADES

- Realizar 30 carteles distintos que reflejen los diferentes derechos que hemos ido trabajando. Se reparten los temas entre el alumnado de manera que queden reflejados todos los que hemos visto en clase. Una vez realizados se monta una exposición en el salón de actos o en los pasillos de la escuela para que la vea el resto del alumnado del centro.
- Elaborar, por grupos o por clase, un vídeo informativo que recoja qué es la Convención, cuáles son los derechos de niños y niñas, qué condiciones se tienen que dar para que estos derechos se cumplan, etc. (Cada persona podría intervenir explicando un derecho diferente, introducir entrevistas, dramatizaciones, música, etc.)
- Participar en el Proyecto de UNICEF y P.A.U. Educación “Los niños escriben un libro en la escuela sobre los derechos de la infancia”: una escuela de enseñanza primaria de cada país que ha ratificado la Convención toma parte en el Proyecto. Los alumnos y alumnas escriben en clase un libro de 24 páginas contando una historia, con ilustraciones, basada en uno o varios artículos de la Convención. Las escuelas reciben información y ayuda para desarrollar el proyecto, que se lleva a cabo durante seis meses. Una vez acabado se envía a P.A.U. Educación para ser editado y publicado (Dirección de Internet: <http://www.educared.net/unicef/>).
- Diseñar una campaña publicitaria para anunciar la Convención de los derechos de los niños y niñas. Primeramente entre todos y todas buscarán un slogan que será común para toda la clase y después, divididos en grupos, elaborarán el anuncio que en cada caso deberá utilizar un soporte diferente: spot televisivo, mural (tipo valla publicitaria), anuncio en papel para la revista o periódico escolar si existiera, cuña radiofónica y, si

- Organizar, coincidiendo con el Día de los Derechos de los Niños y las Niñas (20 de noviembre) una celebración en la escuela para el alumnado de otros niveles. Algunas de las actividades posibles para la fiesta serían:

- En la realización de estas actividades, además del producto final y la asimilación de determinados contenidos conceptuales y procedimentales, tendremos en cuenta otros aspectos actitudinales como:

- 18

- 
- ARARTEKO

4. Los niños y niñas tenemos el deber de...

5. Nuestros derechos, ¿se cumplen en la práctica?

¿Ocurre igual en todos los países?

6. Cita cinco cosas que podamos hacer para que se cumplan los derechos de los niños y niñas de todos los países:

7. Qué significa para ti:

Solidaria

Saludable

Comercio justo

Ser diferente

Paz

Norte/Sur

8. ¿Conoces alguna ONG? ¿Cuál/es?

¿A qué se dedican estas organizaciones?

¿Has colaborado en alguna ocasión con ellas?

9. ¿Has aprendido mucho con este proyecto?

10. ¿Te han gustado las actividades que hemos realizado?

11. ¿Te has sentido bien en el grupo?

12. ¿Has tomado parte dando tu opinión, haciendo preguntas, ayudando a tus compañeros y compañeras...?

BIBLIOGRAFÍA

- AAVV (1994). *Cuentos de todos los colores*. Bilbao: Adarra.
- AAVV (1997). *Interculturalidad*. Monográfico de *Eufonía*, 6.
- AAVV (1999). *X Simposium de Didáctica de las Ciencias Sociales. Un currículum de Ciencias Sociales para el siglo XXI: qué contenidos y para qué*. Logroño: Díada y Universidad de la Rioja.
- ADARRA (1990). *Centros de interés específicos con niños y niñas gitanas*. Bilbao: Adarra.
- ALCÁNTARA, Ricardo (1980). *Pohopol*. Colección Vela Mayor. Barcelona: La Galera.
- ALCOLEA, Esteve (1995). Poema. *Diversidad de culturas. Igualdad de derechos*. Boletín extraordinario Campaña XXXVII (p. 32). Madrid: Manos Unidas.
- ALONSO DELGADO, Julio y otros/as (2000). *Unidad didáctica. Querido mundo*. Madrid: Save the Children y UNICEF.
- ÁLVAREZ, Joaquín (1997). *Habilidades Sociales 1 y 2*. Madrid: Ed. Escuela Española.
- ANSA ASCUNCE, Ana y otros/as (1995). *Guía de salud y desarrollo personal para trabajar con adolescentes*. Pamplona: Dpto. De Salud y Dpto. de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.
- ARRUGA i VALERI, Artur (1983). *Introducción al test sociométrico*. Barcelona: Herder.
- BERRY, en Colectivo Amani (1997). Sentir, pensar y actuar. *Cuadernos de pedagogía* nº 264 (pp. 61-66). Barcelona: Ed. Praxis, S.A.
- BIENEK, Wiener. (citado en): *Chancen der integration durch sport* (1995). Aachen: Meyer & Meyer. p. 9.
- BLAT, Empar y otras (1993). *La escuela coeducativa*. Aula 21.
- BRANDEN, Nathaniel (1994). *Cómo mejorar su autoestima*. Barcelona: Altaya.
- BRANSFORD, John & STAIN, Barrys (1987). *Solución ideal de problemas: guía para mejor pensar, aprender y crear*. Labor: Barcelona.
- BRUNET GUTIERREZ, Juan José y NEGRO FAILDE, José Luis (1988). *Tutoría con adolescentes*. 5ª Edición. Madrid: Ediciones San Pío X.
- CARRANZA, Maite (1995). *El topo Timoteo y Mgambo Molido*. Madrid: S.M.
- CARRÉ, Gerard (1999). *Estación de Babilonia*. Colección Pequeños Ciudadanos nº 3. Madrid: Bruño-Intermón.
- CARRERAS y otros/as (1997). *Cómo educar en valores*. Madrid: Narcea.
- CASCÓN, Paco y otros/as (1996). *La alternativa del juego I. Juegos y dinámicas de educación para la paz*. Madrid: Los libros de la Catarata. Asociación Pro-Derechos Humanos.

- CASCÓN Paco y otros/as (1997). *La alternativa del juego II. Juegos y dinámicas de educación para la paz*. Madrid: Los libros de la Catarata. Asociación Pro-Derechos Humanos.
- CASES TOLDRÁ, Teresa (1999). *La interculturalidad: un reto de futuro*. Aula, 86. Barcelona: Graó.
- CASTANYER, Olga (1996). *La asertividad: expresión de una sana autoestima*. Bilbao: Desclée De Brouwer.
- CEREZO RAMÍREZ, Fuensanta (1997). *Conductas agresivas en la edad escolar*. Madrid: Pirámide.
- CORMAN, Louis (1967). *El test del dibujo de la familia en la práctica médico-pedagógica*. Buenos Aires: Kapelusz.
- COTS i MONER, Jordi et al. (1992). *La convención de los Derechos de las Niñas y los Niños*. Madrid: Cáritas Española.
- DAENINCKX, Didier (1999). *El gato de Tigali*. Madrid: Intermón-Bruño.
- EDEX KOLEKTIBOA (1994). *Aprender a vivir libre de drogas*. Bilbao: Edex. Kolektiboa, F.A.D y Gobierno Vasco.
- ELÉXPURU, Itziar et al. (1992). *Autoconcepto y Educación*. (Estudios y documentos, N. 17). Vitoria-Gasteiz: Gobierno Vasco.
- EMAKUNDE (1999). *III Plan de Acción Positiva para las Mujeres en la Comunidad Autónoma de Euzkadi*. Vitoria-Gasteiz: Emakunde.
- ERTUK YAKIN (2000). *El velo real está en nuestras mentes*. En EMAKUNDE: nº 39. Instituto Vasco de la Mujer. pp. 20-27.
- FERNÁNDEZ DE AGUIRRE, Marta, BARRANCO JIMÉNEZ, Mercedes y DÍAZ DE EREÑO, Elena (2000). *¡Corta el bollo por lo sano!*. A.E.C.C.
- FLECHA Ramón y otros/as (1994). *Nuevas perspectivas críticas en educación*. Barcelona: Paidós Educador.
- FUNCOE (1996). *Meninos da Rua. Jatun Sunqu nº 4* (pp. 22-23). Madrid: Funcoe y Unicef.
- GASTEN, Ruth y CAROTHERS, James (1994). *Juegos de Autoestima*. Madrid: El Manglar.
- GOBIERNO VASCO - EUSKO JAURLARITZA (1992). *Diseño Curricular Base -Conocimiento del medio-*. Vitoria-Gasteiz: Gobierno Vasco.
- GOBIERNO VASCO - EUSKO JAURLARITZA (1993). *Educación ambiental: principios de enseñanza y aprendizaje*. Bilbao: Serie de Educación Ambiental nº 20. Los libros de la catarata.
- GOBIERNO VASCO - EUSKO JAURLARITZA (1998). *Ley sobre prevención, asistencia e inserción en materia de drogodependencias*. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- GOBIERNO VASCO - EUSKO JAURLARITZA (2000). *Programas de Innovación Educativa 2000-2003*. Vitoria-Gasteiz: Dirección de Innovación Educativa.
- GÓMEZ PALACIOS, José Joaquín (1992). *Educación para la paz*. Madrid: Ed. CCS.
- GÓMEZ, M^a Teresa, MIR, Victoria y SERRATS, M^a Gracia (1990). *Propuestas de intervención en el aula*. Madrid: Narcea.
- GREIG, Sue y otros/as (1987). *Los derechos de la tierra*. Madrid: ADA/WWE.
- HAEUSSLER, P. de A., Isabel Margarita y MILICIC, M. Neva (1997). *Confiar en uno mismo: Programa de autoestima*. Madrid: CEPE.
- HALLEY, Achmy (1999). *El Oasis de Aïcha*. Nº 10 Colección Pequeños Ciudadanos. Madrid: Ed. Bruño-Intermón.
- HEINRICHS, Monika (1998). *Tanzen mit behinderten und nicht behinderten Menschen*. Dortmund: AsbH.

- I.P.E., INVESTIGACIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS, S.L. – I.C.E. UNIVERSIDAD DE DEUSTO (1996). *DISCOVER: Aprendiendo a vivir*. Bilbao: IPE, S.L.
- I.P.E., INVESTIGACIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS, S.L. y otros (1998). *D.E.V.A. (Desarrollo de Valores y Autoestima)*. Logroño: Gobierno de la Rioja.
- I.P.E., INVESTIGACIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS, S.L. (1999). *Sensibilización para la coeducación*. Logroño: Gobierno de la Rioja.
- IMBERNÓN, Francisco (1999). *La educación en el siglo XXI. Los retos del futuro inmediato. Monográfico*, 136. Barcelona: Graó.
- INTERMÓN (1993). *Derechos de la infancia*. Carpeta Primaria. Barcelona: Octaedro.
- INTERMÓN (1996). *Dossier: Comercio Justo, Consumo Responsable. Intermón. Fundación para el Tercer Mundo nº 430*. Barcelona: Intermón.
- ISUS, Sofia y ARNAIZ, Pere (1995). *La tutoría, organización y tareas. Monográfico*, 5. Barcelona: Graó.
- KAUFMAN, Gershen y RAPHAEL, Lev (1994). *La autoestima de los niños*. Madrid: Iberonet.
- KELLOG, Steven y otros/as (1991). *El gran libro de la paz*. Barcelona: Edebé.
- LANGE, Jürgen (1996). *Economía rural tradicional en un valle vasco*. Bilbao: Ediciones Beitia S.L.
- LEGINECHE, Manuel (1996). *Los ángeles perdidos*. Madrid: Espasa.
- LIKERT, Jane Gibson (1986). *Nuevas formas de solucionar conflictos*. México: Trillas.
- LINDENFIELD, Gael (1998). *Cómo desarrollar la autoestima en niños y adolescentes*. Madrid: Neo Person Ediciones.
- LÓPEZ DE GUEREÑO, Sabino (1980). *Euskal Abestiak* (1). Bilbao. Bizkaiko Aurrezki Kutza.
- LÓPEZ, Félix y FUERTES, Antonio (1996). *Para comprender la sexualidad*. Estella: Verbo Divino.
- MACÍA ANTÓN, Araceli (1990). *Psicología y teoría de la decisión: aplicaciones*. Madrid: UNED.
- MACHARGO SALVADOR, Julio (1996). *Programa de actividades para el desarrollo de la Autoestima 1*. Madrid: Ed. Escuela Española.
- MACHARGO SALVADOR, Julio (1997). *Programa de actividades para el desarrollo de la Autoestima 2*. Madrid: Ed. Escuela Española.
- MAGAZINE de *El Mundo*. Número extra: *El álbum familiar*. Nº 39. segunda época. Correspondiente al domingo 25 de junio de 2000.
- MANOS UNIDAS (1995). *Bidezko merkataritza, merkataritza solidarioa*. Bilbo: Manos Unidas.
- MANOS UNIDAS (1998). *Consumo responsable. Boletín nº 133*. Madrid: Manos Unidas.
- MARÍA Y JOSÉ (1999). *El Hogar de los Pequeñosolos*. Nº 6 Colección Pequeños Ciudadanos. Madrid: Ed. Bruño-Intermón.
- MARISTANY, Clara (1997). *¿Diversidad o heterogeneidad? Cuadernos de Pedagogía*, 263. Barcelona: Praxis.
- MARTÍNEZ-OROZCO, Santiago (1996). *Comercio justo, consumo responsable*. Barcelona: Octaedro-Intermón.
- McLUHAN, Marshall (1993). *La aldea global*. Madrid: Gedisa.
- MONJAS CASARES, Inés (1993). *Programa de enseñanza de habilidades de interacción social para niños y niñas en edad escolar*. Valladolid: Trilce (distribuidor).
- OLWEUS, Dan. (1998). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid: Ediciones Morata S.L.
- ORTEGA RUIZ, Rosario. (1994). *Las malas relaciones interpersonales en la escuela: estudio sobre la violencia y el maltrato entre compañeros en segunda etapa de EGB*. Infancia y Sociedad, 27-28.

- ORTEGA RUIZ, Rosario. (1998). *Violencia escolar. Qué es y cómo abordarla*. Consejería de Educación y Ciencia: Junta de Andalucía.
- OSKORRI, (1996) *Oskorri & The pub ibiltaria*. Fundación BBK, pp. 49-51.
- OSORO, Marta (1988). *Romaniés*. Madrid: Anaya.
- PALMER, Pat (1991). *El monstruo, el ratón y yo*. Valencia: Promolibro.
- PALMER, Pat (1991). *Gustándome a mí mismo*. Valencia: Promolibro.
- PALMER, Pat y ALBERTI, Melissa (1992). *Autoestima, un manual para adolescentes*. Valencia: Promolibro.
- PEARSON, David (1991). *El libro de la casa natural*. Barcelona: Oasis.
- PERZESMYCKI, Halina (2000). *Pedagogía de contrato. El contrato didáctico en la educación*. Barcelona: Grao.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1984). *Diccionario de la Lengua Española. Vigésima Edición*. Madrid: Espasa-Calpe.
- RENAÚ, M^a Dolores (1989). *Primeras Jornadas sobre adopción y acogimiento familiar*. Vitoria-Gasteiz: Eusko Jaurlaritza. Lan eta Gizarte Segurantzak, pp. 9-25..
- RODRÍGUEZ ESTRADA, Mauro y MÁRQUEZ ALEGRÍA, Mateo (1994). *Manejo de problemas y toma de decisiones*. México: Manual Moderno.
- RODRÍGUEZ MORENO, M^a Luisa, DORIO ALCARAZ, Inmaculada y otros/as (1994). *Programa para enseñar a tomar decisiones. Guía didáctica para el tutor*. Barcelona: Laertes.
- RUE, Joan (2000). *La cooperación en el aprendizaje, o cómo incrementar las oportunidades educativas para disminuir la desigualdad*. Aula, 90. Barcelona: Graó.
- SÁNCHEZ MORO, Carmen (Coord.) (1991). *La Convención de los Derechos de los Niños y Niñas. Juegos*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- SÁNCHEZ, Juana (1993). *La coeducación trabajada como ámbito en el centro, en el aula y con la familia*. Aula, 32, pp. 19-22.
- SAURA CALIXTO, Pilar (1995). *La educación del autoconcepto: cuestiones y propuestas*. Universidad de Murcia.
- SAVE THE CHILDREN (1999). En editorial de la revista *Jatun Sunqu* n°12 (p. 16). Madrid: Save the Children y UNICEF.
- SCHRUMPF, Fred (1997). *Peer mediation, conflict resolution in schools*. Illinois: Research Press.
- SEGURA, Paco (2000). *Ayúdales a llegar alto*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- SHURE, Myrna (1992). *I can solve a problem. An interpersonal cognitive problem solving program*. Illinois: Research Press.
- SUBIRATS, Marina y TOMÉ, Amparo (1992). *Pautas de observación para el análisis del sexismo en el ámbito educativo*. Barcelona: Institut de Ciències de l'Educació.
- TORRES SANTOMÉ, Juan (1994). *Globalización e interdisciplinariedad: el currículum integrado*. Madrid: Ediciones Morata.
- TRIANES, M^a Victoria (1996). *Educación y competencia social. Un programa en el aula*. Archindona: Aljibe.
- TUSQUETS, Esther (1980). *La conejita Marcela*. Barcelona: Lumen.
- TUVILLA RAYO, José (1993). *Educación en los derechos humanos*. Madrid: Ed. CCS.
- VALVERDE LAMSFUS, Lola. (1994). *Entre el deshonor y la miseria. Infancia abandonada en Guipúzcoa y Navarra, siglos XVIII y XIX*. Bilbao, pp. 102 y ss.

- VALLES ARÁNDIGA, Antonio (1994). *Programas de refuerzo de las Habilidades Sociales I y II*. Madrid: EOS.
- VALLES ARÁNDIGA, Antonio (1998). *Autoconcepto y Autoestima*. Cuadernos de Tutoría de E.S.O. Madrid: Ed. Escuela Española.
- VARIOS/AS (1995). *Guía de salud y desarrollo personal para trabajar con adolescentes*. Pamplona: Dpto. De Salud y Dpto. de Educación, Cultura, Deporte y Juventud del Gobierno de Navarra.
- WHITEFIELD, Charles L. (1999). *Límites, Fronteras y Relaciones*. Bilbao: Desclee de Brower.
- WIEMANN, Irmela (1992). *Niños y niñas en adopción y acogimiento familiar. Equipo de promoción del acogimiento familiar*. Bizkaia: Agintzari, S. Coop.
- YANKURA, Joseph & DRYDEN, Windy (2000). *Terapia Conductual Racional Emotiva (REBT). Casos ilustrativos*. Bilbao: Desclee de Brower.

MATERIALES COMPLEMENTARIOS

LIBROS DE CONSULTA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

- AAVV (1996). *Comportamientos no violentos. Propuestas interdisciplinares para construir la paz*. Madrid: Narcea.
- AAVV (1998). *Garapen aldeko Hezkuntza kanpaina*. Madrid: Fundación Paz y Solidaridad Serafín Alaiaga y Federación de Enseñanza CC.OO.
- AAVV (1995) *Jatun sunqu/Corazón grande 2*. Madrid: UNICEF FUNCOE.
- AAVV (1996) *Jatun sunqu/Corazón grande 3*. Madrid: UNICEF FUNCOE.
- ACNUR España (1996). *Refugiados*. Madrid: ACNUR.
- ADARRA (1990). *Papel del profesorado de EGB con niños y niñas gitanas*. Bilbao: Adarra.
- ARQUÉ, Maite, BASTIDA, Anna y PALOS, José (1993). *La infancia en el mundo: trabajadores de 10 años*. Barcelona: Octaedro-Intermón.
- BUXARRAIS, M^a Rosa et al (1993). *El interculturalismo en el Curriculum. El Racismo*. Barcelona: A.M. Rosa Sensat y Centro de Publicaciones del M.E.C.
- CARBONELL, Leonor (1993). *Beto quiere crecer: alimentación y salud*. Barcelona: Octaedro-Intermón.
- CHAZARRA, Antonio (1988). *Convivencia y tolerancia*. Madrid: CEAPA.
- EUSKO JAURLARITZA (1997). *Munduko haurren egoera*. Gasteiz: Eusko Jaurlaritza.
- FERNÁNDEZ, Isabel (1998). *Prevención de la violencia y resolución de conflictos*. Madrid: Narcea.
- FERRER, Empar et al (1993). *Ejemplificaciones de Unidades Didácticas. Una perspectiva intercultural*. Madrid: MEC.
- FRADERA, María (1996). *Al mercado con Kevin*. Barcelona: Octaedro-Intermón.
- GAIK (1992). *Arrazismoa beti bizirik*. Bilbao: Gaiak.
- GARCÍA, M^a Dolores, (1997). *Hezkuntza eta askapen emotiboa bultzatzeko heziketa programa*. Donostia: Ikastolen Elkarte/TEA S.A.
- GARCÍA, Román (1996). *Guía de recursos y materiales contra el racismo y la xenofobia*. Avilés: MPDLA.
- GARCÍ NOVELL, Francisco (1992). *Inventar el periódico*. Madrid: Ed. De la Torre.

- GESTO POR LA PAZ (1997). *Educarnos en la tolerancia*. Bilbao: Gesto por la Paz.
- GESTO POR LA PAZ (1997). *Tolerantzia gure burua hezitzea*. Bilbao: Gesto por la Paz.
- GÓMEZ, M^a Teresa, MIR I COSTA, Victoria y SERRATS I PARETAS, M^a Gracia (1990). *Propuestas de intervención en el aula. Técnicas para lograr un clima favorable en la clase*. Madrid: Narcea.
- GONZÁLEZ, Rosa y DÍEZ, Esther (2000). *Valores en familia*. Madrid: CCS.
- HICKS, David (1993). *Educación para la paz*. Madrid: Morata S.L.
- IKASTOLEN ELKARTEA-ELKARRI (1996). *Arian-arian. Bakegintzarako hezkuntza 2*. Nafarroa: Ikastolen Elkartea-Elkarri.
- IKASTOLEN ELKARTEA-ELKARRI (1996). *Arian-arian. Bakegintzarako hezkuntza 3*. Nafarroa: Ikastolen Elkartea-Elkarri.
- IKASTOLEN ELKARTEA-ELKARRI (1996). *Arian-arian. Bakegintzarako hezkuntza 4*. Nafarroa: Ikastolen Elkartea-Elkarri.
- INTERMÓN (1998). *Dossier: Trabajar...¿un juego de niños?. Intermón Fundación para el Tercer Mundo n° 436*. Barcelona: Intermón.
- LARA, Carmen y VIÑAMATA, Agustín (1990). *Hagamos un solo mundo*. Barcelona: Manos Unidas.
- LEVIN, Leah (1999). *Derechos Humanos. Preguntas y respuestas*. Bilbao: Eusko Jaurlaritza.
- LOBATO, Clemente y MEDINA, Rosa (1996). *Técnicas de animación para grupos de preadolescentes*. Bilbao: ADARRA.
- MADRAZO, Jose Luis (1995). *Materialen gida/Guía de materiales*. Vitoria-Gasteiz: Eusko Jaurlaritza.
- MANOS UNIDAS (1994). *Educación para el consumo y el medio ambiente*. Madrid: Manos Unidas.
- MANOS UNIDAS (1994). *Kontsumo eta ingurugiro heziketa*. Bilbo: Manos Unidas.
- MANOS UNIDAS (1995). *Berdintasunerako heziketa desberdintasunean*. Bilbo: Manos Unidas.
- MANOS UNIDAS (1995). *Esklaboen askapena*. Bilbo: Manos Unidas.
- MANOS UNIDAS (1995). *Educación para la igualdad en la diferencia*. Madrid: Manos Unidas.
- MANOS UNIDAS (1995). *Educación para la salud y el bienestar*. Madrid: Manos Unidas.
- MANOS UNIDAS (1995). *Osasunerako eta ongizaterako hezkuntza*. Bilbo: Manos Unidas.
- MANOS UNIDAS (1996). *Informe Igualdad en la diferencia. Boletín n° 124*. Madrid: Manos Unidas.
- MANOS UNIDAS (1996). *Informe Igualdad en la diferencia. Boletín n° 122*. Madrid: Manos Unidas.
- MANOS UNIDAS (1999). *La explotación de la infancia. Boletín n° 136*. Madrid: Manos Unidas.
- MANOS UNIDAS (1999). *Lurrak banatu*. Bilbo: Manos Unidas.
- MONTANER, Pedro y MOYANO, Rafael (1995). *¿Cómo nos comunicamos?*. Madrid: Alambra Longman.
- PARCERISA, Artur (2000). *Valores y temas transversales en el curriculum*. Barcelona: Graó.
- ROCABERT, M^a Jesús (1997). *Programa educar para la solidaridad*. Barcelona: Octaedro-Intermón.
- ROMERO, Eduard (2000). *Valores para vivir/2*. Madrid: CCS.
- SEQUEIROS, Leandro (1997). *Educación para la solidaridad*. Barcelona: Octaedro.
- URRUZOLA ZABALZA, M^a José (1996). *Aprendiendo a amar desde el aula –Educación Secundaria*. Bilbao: Maite Canal Editora.
- VARIOS/AS (1996). *Monográfico: Educación para la cooperación. Cuadernos de Pedagogía n° 249*. Barcelona: Ed. Fontalba.
- VISQUEM LA DIVERSITAT (1998). *Vivamos la diversidad. Materiales para una acción educativa intercultural*. Madrid: Los libros de la Catarata.

LIBROS DE LECTURA

- AAVV (1979). *Los derechos del niño*. Editorial Plesa.
- AAVV (1988). *Eugenio, Tina y el gato Arthur contra los traficantes*. Bilbao: Telexin, S.A.
- AAVV (1991). *El gran libro de la paz*. Barcelona: Edebé.
- AAVV (1994). *Cuentos de todos los colores*. Bilbao. Adarra.
- ALCÁNTARA, Ricardo (1980). *Pohopol*. Colección Vela Mayor. Barcelona: La Galera.
- BENSON, Bernard (1982). *El libro de la paz*. Madrid. Integral.
- CAMERON, Ann (1999). *El lugar más bonito del mundo*. Madrid: Alfaguara.
- CARRANZA, Maite (1995). *El topo Timoteo y Mgambo Molido*. Madrid: S.M.
- CARRASCO, Marta (1985). *El club de los diferentes*. Ediciones Destino.
- DAENINCKX, Didier (1999). *El gato de Tigali*. Madrid: Intermón-Bruño.
- DAMON, Emma (1995). *Cada uno es especial*. Besacoa, S.A.
- DORRIS, Michel (1996). *Táinos*. Madrid: Alfaguara.
- GERGHTY, Paul (1998). *Yamina*. Barcelona: Zendera Zariquiey.
- GORDON, Sheila (1990). *¡Ni una hora más!* Madrid: S.M.
- KÄSTNER, E. (1990). *La conferencia de los animales*. Madrid: Alfaguara.
- LÓPEZ, Concha (1990). *El tiempo y la promesa*. Madrid: Bruño.
- MATTINGLEY, Christobel (1996). *Asmir no quiere pistolas*. Madrid: Alfaguara.
- O'DELL, Scott (1992). *La canción de la luna*. Barcelona: Ediciones B.
- OLLE, M. Angels (1988). *Samir*. Barcelona: Onda.
- OSORO, Marta (1988). *Romaniés*. Madrid: Anaya.
- PÁEZ, Enrique (1999). *Abdel*. Madrid: S.M.
- PERNIN, Muriel (2000). *Un día en Ucrania*. Madrid: Bruño- Amnistía Internacional.
- PINGUILLY, Yves (2000). *Cuentos y leyendas de África*. Madrid: Espasa Juvenil.
- TUSQUETS, Esther (1980). *La conejita Marcela*. Barcelona: Lumen.
- WÖLFEL, Ursula (1984). *Campos verdes, campos grises*. Salamanca: Ediciones Lóquez.

MATERIALES AUDIOVISUALES

- ASOCIACIÓN ZABALKETA. *Ocho de cada Diez (la lucha por la vida)*. Eusko Jauriaritza Gobierno Vasco.
- ASOCIACIÓN ZABALKETA. *Ocho de cada Diez (II Parte)*. Eusko Jauriaritza Gobierno Vasco.
- ASOCIACIÓN ZABALKETA. *Ocho de cada Diez (III Parte)*. Eusko Jauriaritza Gobierno Vasco.
- BIZKAIKO FORU ALDUNDIA. *Ardura zaitez*.
- INTERMÓN. *También quieren ser niñas y niños*. Intermón videoteca.
- LAUREN FILMS, S.A. *La vida es bella*. Director: Roberto Benigni.
- UNIVERSIDAD DE DEUSTO, ICE/HEZI, Dpto. de Audiovisuales (1997). Serie: *La aventura de crecer*. Cap. Aprendiendo a amar (experiencia de H. Harlow en la Universidad de Wiscotin), AAVV (psicología 004).

PÁGINAS WEB

- <http://www.alava.net>
- <http://www.ararteko.net>
- <http://www.bizkaia.net>
- <http://www.conflicto.com>
- <http://www.cfnavarra.es>
- <http://www.emakunde.es>
- <http://www.eustat.es>
- <http://www.gipuzkoa.net>
- <http://www.ihobe.es/suel2.htm>
- <http://www.boes.org>
- <http://www.paz.com>
- <http://www.unicef.org/spanish>
- <http://www.comadrid.es>

ÍNDICE DE UNIDADES Y ACTIVIDADES

UNIDAD 1. LOS NIÑOS Y NIÑAS TAMBIÉN TENEMOS DERECHOS	35
ACTIVIDAD 1. EL PAÍS DE LOS NO-NIÑOS	38
ACTIVIDAD 2. TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS TENEMOS DERECHOS	40
ACTIVIDAD 3. EN LA CORTE DE LA REINA ARTURA	42
UNIDAD 2. Y YO, ¿QUIÉN SOY?	47
ACTIVIDAD 1. PRESENTA TU DOCUMENTO DE IDENTIDAD PERSONALIZADO	49
ACTIVIDAD 2. «SE BUSCA»	51
ACTIVIDAD 3. LA HISTORIA INTERMINABLE	53
UNIDAD 3. SOY UNA PERSONA IMPORTANTE	57
ACTIVIDAD 1. JONTXU “PATITAS DE ALAMBRE”	59
ACTIVIDAD 2. EL GRAN HERMANO	61
ACTIVIDAD 3. SOS ALBANIA	63
UNIDAD 4. SOY DIFERENTE Y ESPECIAL	67
ACTIVIDAD 1. CARTEO PRIVADO	69
ACTIVIDAD 2. EL MURAL DEL APRECIO	71
ACTIVIDAD 3. LA MÁQUINA DE LA VERDAD	73
UNIDAD 5. NOS ESCUCHAMOS	77
ACTIVIDAD 1. TEATRO MUDO	79
ACTIVIDAD 2. SI FUERA...	81
ACTIVIDAD 3. DICTADOS	82
UNIDAD 6. SABER EXPRESARSE	87
ACTIVIDAD 1. YO TENGO UNA OPINIÓN	89
ACTIVIDAD 2. LO QUE ME GUSTA DE TÍ Y LO QUE NO	91
ACTIVIDAD 3. EL COFRE DE LAS QUEJAS	93

UNIDAD 7. MI SALUD ES IMPORTANTE	97
ACTIVIDAD 1. "LA LARA LARITA... LIMPIO MI CASITA"	100
ACTIVIDAD 2. DESCANSO	102
ACTIVIDAD 3. "FUÍ AL MERCADO Y COMPRÉ..."	104
UNIDAD 8. ¿CÓMO ESTÁ TU CABEZA?	109
ACTIVIDAD 1. "HABÍA UNA VEZ UN NIÑO/A TRISTE..."	112
ACTIVIDAD 2. ¿QUÉ LE PASA EL MONITO?	114
ACTIVIDAD 3. VOY AL PSICÓLOGO/A	116
UNIDAD 9. APRENDO A TOMAR DECISIONES	121
ACTIVIDAD 1. DECISIONES INJUSTAS	123
ACTIVIDAD 2. TOMO MIS PROPIAS DECISIONES	125
ACTIVIDAD 3. PRISIONEROS DE GUERRA	127
UNIDAD 10. EL CONFLICTO EN NUESTRAS VIDAS	131
ACTIVIDAD 1. CONFLICTOS CULTURALES	133
ACTIVIDAD 2. EQUIPOS RIVALES	135
ACTIVIDAD 3. MÚSICA JAZZ	137
UNIDAD 11. RESUELVO LOS CONFLICTOS DIALOGANDO	141
ACTIVIDAD 1. PACIFISTAS FAMOSOS	143
ACTIVIDAD 2. EL CONFLICTO INTERPLANETARIO	145
ACTIVIDAD 3. LOS NIÑOS/AS DE LA GUERRA	147
UNIDAD 12. SOY ASERTIVA/O: DEFIENDO MIS DERECHOS Y RESPETO LOS TUYOS	151
ACTIVIDAD 1. ME AUTOAFIRMO	153
ACTIVIDAD 2. VAYA LÍO ENTRE TUS DERECHOS Y LOS MÍOS	155
ACTIVIDAD 3. QUE TE DIGO QUE NO	157
UNIDAD 13. TODAS LAS PERSONAS TENEMOS DERECHO A LA INTIMIDAD	163
ACTIVIDAD 1. TODOS LOS DÍAS SON CARNAVAL	165
ACTIVIDAD 2. YOYO	167
ACTIVIDAD 3. ¡AMA!	170
UNIDAD 14. Y ¿QUÉ HAY DE LAS DROGAS?	175
ACTIVIDAD 1. ¿QUÉ SABEMOS DE LAS DROGAS?	177
ACTIVIDAD 2. ¿ALCOHOL? NO, GRACIAS	179
ACTIVIDAD 3. EL TABACO EN TELA DE JUICIO	181

UNIDAD 15. ELIJO MIS AMISTADES	185
ACTIVIDAD 1. AMIGO, AMIGA, AMISTAD	187
ACTIVIDAD 2. MIS AMIGOS Y AMIGAS	189
ACTIVIDAD 3. LAS PRENDAS	191
UNIDAD 16. NO TODAS LAS FAMILIAS SON COMO LA MÍA	195
ACTIVIDAD 1. MI FAMILIA Y LA TUYA SON DISTINTAS	198
ACTIVIDAD 2. ¡QUÉ BIEN VIVO!	200
ACTIVIDAD 3. ¡NUNCA MÁS SÓLO O SOLA!	202
UNIDAD 17. EN CASA TODOS Y TODAS FORMAMOS UN ÚNICO EQUIPO	207
ACTIVIDAD 1. DIBUJEMOS A NUESTRA FAMILIA	209
ACTIVIDAD 2. ¿PODEMOS VIVIR SIN FAMILIA?	211
ACTIVIDAD 3. MI FAMILIA SÍ ES UN EQUIPO	213
UNIDAD 18. ¿DÓNDE VIVO?	217
ACTIVIDAD 1. VEN Y VERÁS	219
ACTIVIDAD 2. ¡CÓMO ME GUSTA CANTAR!	221
ACTIVIDAD 3. ¡A COMER!	223
UNIDAD 19. TODAS LAS PERSONAS PODEMOS APRENDER	227
ACTIVIDAD 1. ELABORO MI AGENDA	229
ACTIVIDAD 2. YO SOY DE ANGOLA, TÚ DE EUSKADI, TÚ... ..	231
ACTIVIDAD 3. ¡ÉSTE ES MI CONTRATO!	233
UNIDAD 20. MIS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DEL COLEGIO:	
SOMOS IGUALES, SOMOS DIFERENTES	237
ACTIVIDAD 1. ¡NORMAL!	239
ACTIVIDAD 2. ¡VEO, VEO!	241
ACTIVIDAD 3. A BAILAR, A BAILAR, A BAILAR.../ DANTZARA, PLAZARA, DANTZARA	243
UNIDAD 21. YO COMO CHICA Y TÚ COMO CHICO SOMOS	
DIFERENTES Y NOS VALORAMOS	247
ACTIVIDAD 1. QUÉ VEO EN MÍ	249
ACTIVIDAD 2. ME GUSTARÍA PARA TI	251
ACTIVIDAD 3. TODOS Y TODAS CABEMOS	253
UNIDAD 22. ALGUNAS VECES NO NOS TRATAN BIEN	257
ACTIVIDAD 1. EN PANDILLA	259
ACTIVIDAD 2. PONGAMOS POR CASO... ..	261
ACTIVIDAD 3. EL SECRETO DE EIDER	263

UNIDAD 23. EN CLASE FORMAMOS UNA FAMILIA	267
ACTIVIDAD 1. TENEMOS CUALIDADES POSITIVAS	269
ACTIVIDAD 2. IDOIA ES MI AMIGA	271
ACTIVIDAD 3. LA MÚSICA NOS UNE	273
UNIDAD 24. PARTICIPO EN MI COMUNIDAD	277
ACTIVIDAD 1. NUESTRO GRUPO	279
ACTIVIDAD 2. LO IMPORTANTE ES PARTICIPAR	281
ACTIVIDAD 3. ¿EN QUÉ PODEMOS COLABORAR?	283
UNIDAD 25. DISFRUTO DE MI TIEMPO LIBRE	287
ACTIVIDAD 1. AL FINALIZAR LA JORNADA ESCOLAR...	289
ACTIVIDAD 2. ¿QUÉ NECESITO PARA DIVERTIRME?	291
ACTIVIDAD 3. EL BAZAR DEL JUGUETE	293
UNIDAD 26. RODEADOS DE INFORMACIÓN	297
ACTIVIDAD 1. ENGANCHADOS A LA TELE	300
ACTIVIDAD 2. ¿QUÉ NOS CUENTAN LOS PERIÓDICOS?	303
ACTIVIDAD 3. ¿Y TÚ QUÉ OPINAS...?	305
UNIDAD 27. CUIDAMOS EL PLANETA	309
ACTIVIDAD 1. ¡CUÁNTA BASURA!	311
ACTIVIDAD 2. ¡A FAVOR DE LOS PRODUCTOS NATURALES!	313
ACTIVIDAD 3. YO TAMBIÉN ESCUCHO A QUIENES SON POETAS	315
UNIDAD 28. DIFERENTES PUEBLOS INTEGRAN EL MUNDO	319
ACTIVIDAD 1. FAMILIAS DEL MUNDO	322
ACTIVIDAD 2. EL QUE PARTE Y REPARTE...	325
ACTIVIDAD 3. ENCANTADO DE CONOCERTE	329
UNIDAD 29. UN MUNDO EN CONFLICTO	333
ACTIVIDAD 1. LOS CONFLICTOS EN EL MUNDO.	336
ACTIVIDAD 2. PONTE EN SU LUGAR	338
ACTIVIDAD 3. SOÑANDO CON LA PAZ	340
UNIDAD 30. ¡NO HAY DERECHO!	345
ACTIVIDAD 1. LA MERIENDA (IN)SOLIDARIA	348
ACTIVIDAD 2. ¿ESTUDIAS O TRABAJAS?	350
ACTIVIDAD 3. UN CONSUMO RESPONSABLE	353

UNIDADES

LOS NIÑOS Y NIÑAS TAMBIÉN TENEMOS DERECHOS

■ IDEA PRINCIPAL

Todos los seres humanos tenemos una serie de derechos que protegen y velan por nuestra seguridad e integridad, tanto física como mental. Todos los derechos de los niños y las niñas tienen la misma importancia. Son indivisibles y están relacionados entre sí. Su objetivo es el desarrollo de la personalidad integral del niño/a. La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de la Infancia, firmada por la comunidad internacional en 1989, recoge los derechos que deberían estar presentes en *todos* los niños y niñas de *todo* el mundo.

■ OBJETIVOS

- Reflexionar acerca de las actitudes referidas a los niños y niñas.
- Conocer los derechos de las niñas/os.
- Analizar la presencia de estos derechos en los distintos entornos o países.
- Aprender que la existencia de derechos supone la asunción de responsabilidades.
- Aplicar esos derechos a la vida cotidiana.

35

■ DESARROLLO DE LA UNIDAD

La Convención sobre los Derechos del Niño es el primer instrumento internacional jurídicamente vinculante, que compromete a todos los países firmantes (a mediados de 1999 toda la comunidad internacional lo había ratificado excepto Estados Unidos y Somalia) a respetar y defender los Derechos de la Infancia como una prioridad máxima. En su elaboración, hasta su aprobación el 20 de noviembre de 1989, participaron representantes de todas las sociedades, todas las religiones y todas las culturas. La Convención abarca toda la gama de derechos humanos posibles: políticos, sociales, económicos, civiles y culturales.

La Convención establece una nueva actitud hacia la infancia considerando al niño y niña como una *persona libre y en crecimiento que va alcanzando cotas mayores de autonomía*. En el artículo primero se define como niño a todo ser humano menor de 18 años, excepto en aquellos países que establecen antes la mayoría de edad. A partir de esta determinación por edad se establece la necesidad del adulto en la crianza y crecimiento, pero sin que por ello pertenezcan o sean propiedad de nadie. El adulto vela por el desarrollo del niño y niña desde la dependencia absoluta del bebé hasta la asunción gradual de responsabilidades a medida que va creciendo.

La Convención se apoya en *cuatro* principios generales, fundamento de todos los demás. Estos son: la no-discriminación, el interés superior del menor, el derecho a la vida y el respeto a su opinión. Vamos a desarrollarlos a continuación.

1. *La no-discriminación.* Los derechos de la Convención son válidos para todos los niños y niñas del mundo, tal y como lo recoge el artículo 2, sin distinción alguna e independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, el origen, la posición económica, los impedimentos físicos del niño o las opiniones del niño/a y de sus representantes. Relacionados con este derecho estarían los derechos de los niños/as diferentes como los impedidos (artículo 23), niños refugiados o de países en guerra (Art. 22 y 38), etc.
2. *Prevalencia del interés superior del niño y niña,* tal y como estipula el artículo tercero. La familia es la principal valedora de ese derecho y en su defecto es el Estado quien debe asegurar su cumplimiento. En cuantas medidas, ayudas o servicios se adopten, la prioridad básica es el interés superior del niño y niña. Se relaciona con todos los derechos, donde se recoge el papel de la familia y el Estado en el cuidado y la tutela del niño (artículos 4, 5, 18, 20 y 21).
3. *El derecho a la vida* (artículo 6). Derecho intrínseco a la vida, la supervivencia y al desarrollo que el Estado debe garantizar. Este principio se relaciona con los derechos a la salud (Art. 24), a la educación (Art. 28 y 29), el juego (Art. 31), etc.
4. *Respeto a la opinión.* También tienen algo que decir; tienen, por tanto, derecho a ser escuchados, a expresar su propia opinión, tal y como se expone en el artículo 12. Este derecho tiene también su réplica en la presencia de los otros y otras, en la capacidad de escucharles y tenerles en cuenta. Afines a este derecho, estarían los que recogen las libertades y los derechos civiles, como la libertad de pensamiento, conciencia o religión (Art. 14), la libertad de asociación (Art. 15), el derecho a la identidad (Art. 7, 8 y 10), etc. La realidad indica, tal y como dice Ignacio de Senillosa en el documento de Intermon (1993, p.29), que se les pide poca opinión y se respeta menos sus puntos de vista.

«Los adultos creemos tener las recetas para todos y cada uno de los deseos y las carencias del menor y sin embargo, ¿hasta qué punto prestamos atención a la simple grandeza de sus aspiraciones reales? Construimos el mundo a la medida de nuestra limitada visión: la pantalla de un televisor, los objetivos a corto plazo, la seguridad, la privacidad, el asfalto y la productividad.»

En definitiva, todo el mundo tiene derecho a su niñez, tiene derecho a no ser un adulto/a precoz, tiene derecho a jugar, a convivir con otras gentes y otras culturas, a que se preocupen de su seguridad, su sustento y su salud, a que le protejan de las situaciones en las que es más vulnerable, etc. La Convención es un instrumento donde se recogen las normas y obligaciones necesarias para conseguir la defensa de los derechos del menor. Todos los derechos defendidos tienen como finalidad el desarrollo integral de la infancia. En este sentido el papel de la Convención es ofrecer un acuerdo marco desde el cual sensibilizar y presionar a los gobiernos y a toda la masa social para trabajar en pro de la infancia, ya que invertir en la infancia es invertir en el bienestar futuro de cualquier sociedad.

■ ¿QUÉ SE PUEDE TRABAJAR EN RELACIÓN CON ESTE TEMA?

El profesorado

- Trabajar esquemas cognitivos encaminados a la autorregulación.
- Acercar los derechos a situaciones cotidianas.
- Analizar aquellas noticias diarias que respondan al enfoque de los derechos.
- Recoger la opinión acerca de problemáticas que se difunden diariamente por los medios de comunicación (inmigración, niños de la guerra, etc.)
- Mostrar realidades de otros países y otras partes del mundo.
- Reconocer las necesidades de las personas con las que se relacionan.

La familia

- Pedir su opinión en las distintas cuestiones de funcionamiento familiar.
- Ir concediéndoles mayor capacidad de decisión en cuestiones personales.
- Conocer otras culturas y formas de vida en otros países.
- Valorar con ellos la presencia de gente más desfavorecida dentro de su propio entorno.
- Interesarse por lo que piensen acerca de los problemas que vivimos en esta sociedad y ver cuáles serían sus soluciones.

ACTIVIDAD 1:

EL PAÍS DE LOS NO-NIÑOS

Se habla de la infancia como un periodo vital que comprende momentos evolutivos y características muy diferentes entre sí. Para ayudarnos a conocer mejor cuáles son sus intereses, sus necesidades, hemos diseñado esta actividad. Para ello se presentan una serie de elementos que van desde objetos, posesiones, necesidades o valores, entre los que van a tener que priorizar y escoger razonadamente. Esta actividad pretende, partiendo de las necesidades vitales del individuo, llegar a los derechos que toda persona debería tener. En este sentido sería interesante continuar con la actividad posterior y extraer los derechos que deben presidir y proteger el desarrollo de las niñas y niños.

■ OBJETIVO PRINCIPAL

- Reflexionar acerca de las actitudes vitales del alumnado.

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Tomar decisiones entre distintos aspectos importantes en la vida de las personas.
- Estimular el razonamiento crítico.
- Fomentar el trabajo en grupo.

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en el aula.

MATERIALES: hoja de respuestas.

Tenéis que escoger, de entre los aspectos siguientes, los 6 que consideréis más importantes para vivir felizmente. Debéis razonar por qué lo habéis decidido así.

- | | | |
|----------------------------|--------------------------|-----------------|
| 1. los libros | 10. las "gominolas" | 19. la magia |
| 2. los juegos | 11. las caricias y besos | 20. la justicia |
| 3. las amigas y amigos | 12. las medicinas | 21. dormir bien |
| 4. la alimentación | 13. tener una casa | 22. las risas |
| 5. ayudar a otras personas | 14. la ropa | 23. la fantasía |
| 6. la inocencia | 15. la belleza | 24. el sol |
| 7. aprender | 16. compartir cosas | 25. la TV |
| 8. la solidaridad | 17. los deportes | 26. otros... |
| 9. la familia | 18. la música | |

■ DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

1 sesión de 45 minutos.

■ CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

Se presenta la actividad a modo de cuento. El profesorado lee el siguiente texto a los alumnos y alumnas: *«El país de los No-niños se está apoderando de la humanidad. Afortunadamente un grupo de personas, entre los cuales estáis tú y tu grupo, tienen el poder de salvar la Tierra de la tristeza y la desolación que le invaden. Vuestra tarea consiste en elegir, por grupos, seis de las características o apartados más importantes para ser felices. Gracias a esa elección podréis salvar la Tierra».*

Las elecciones realizadas tienen que ser razonadas. Para acabar la actividad, se ponen en común las conclusiones de todos los grupos y se recogen los aspectos considerados como más importantes. Se puede dialogar sobre las distintas elecciones realizadas por los grupos.

■ VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

Tutoría /Lengua Castellana y Lengua Vasca.

ACTIVIDAD 2:

TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS TENEMOS DERECHOS

La Convención sobre los Derechos de la Infancia (1989) establece en su primera parte, a lo largo de 41 artículos, una amplia gama de derechos, desde civiles, económicos o políticos hasta sociales y culturales, que pretenden el desarrollo integral del menor. Sugerimos, debido a la extensión de los artículos, que se utilicen los 10 derechos que se recogen en la Declaración de los Derechos de la Infancia (1959), los cuales reflejan los principios fundamentales.

Declaración de los Derechos de la Infancia

1. *Igualdad*. A ser reconocidos todos como iguales, sin distinciones discriminatorias por él/ella o su familia.
 2. *Protección*. A ser protegido por la ley, y así poder desarrollarse y crecer sano/a y en libertad (Proteger mi barrio, mi pueblo, nuestro planeta.)
 3. *Identidad*. A tener un nombre y una nacionalidad para empezar a ser yo mismo/a.
 4. *Calidad de vida*. A la alimentación, vivienda y atención médica.
 5. *Integración*. "Somos iguales y diferentes". A atenciones y tratamientos específicos por impedimentos físicos o mentales.
 6. *Amor*. A recibir afecto y seguridad, primando que sean los padres y la familia los responsables de otorgárselo.
 7. *Educación y juego*. A aprender a pensar, jugar, dialogar, a disfrutar.
 8. *Auxilio*. A recibir protección y socorro cuando lo precise.
 9. *Denuncia*. A no sufrir abandono, crueldad, tráfico o explotación de su persona, malos tratos, humillaciones...
 10. *Solidaridad*. A ser educado en un espíritu de tolerancia, comprensión por los demás, paz y fraternidad.
-

■ OBJETIVOS PRINCIPALES

- Conocer los derechos de las niñas y niños.
- Analizar si los derechos se cumplen o no en nuestro entorno más cercano y lejano.

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Estimular la reflexión acerca de sus necesidades y sus derechos.
- Comparar el funcionamiento de esos derechos en su entorno frente a otras realidades.

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en el aula.

MATERIALES: hoja fotocopiada con la lista de derechos arriba mencionados.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 1 sesión de 30 minutos.

■ CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

Se inicia la actividad a partir de una cuestión a debatir en grupos pequeños, sobre *“qué es lo que necesitamos realmente para vivir”*. De aquí se puede extraer una lista de necesidades básicas que serán recogidas como derechos de todo niño y niña. Se presenta a continuación el listado de derechos y se compara. Finalmente vemos cómo es su aplicación en nuestro entorno y en otros países.

■ VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

Lengua Castellana y Lengua Vasca / Conocimiento del Medio Natural y Social.

ACTIVIDAD 3:

EN LA CORTE DE LA REINA ARTURA

En esta actividad se escoge el derecho a ser diferente. Hemos seleccionado este derecho por la facilidad con que se puede incumplir dentro del aula. Pretendemos que sean conscientes de que se puede estar maltratando a compañeros y compañeras, familiares o gente conocida, cuyo único demérito es ser diferentes. Dejamos claro que la diferencia no sólo viene definida por el color de la piel o por la pertenencia al grupo de necesidades educativas especiales, sino que también tratamos como diferentes a quienes no responden a las expectativas «normales» (el niño que juega con niñas, el que tiene gafas o la que está más gordita, la que viene de un barrio más pobre o trae un pantalón viejo, etc.). El objetivo es que el alumnado sea consciente de esta realidad. Un objetivo más ambicioso a perseguir sería interiorizar el respeto a esa diferencia, pero su cumplimiento requeriría más sesiones sobre el tema.

■ OBJETIVOS PRINCIPALES

- Aplicar a la vida cotidiana el derecho a ser respetado sin discriminaciones.
- Practicar la idea de que tener derechos supone asumir responsabilidades.

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar todas las características que definen a la persona diferente.
- Examinar formas comunes de maltrato al niño o niña diferentes.
- Valorar la existencia de personas diferentes en su entorno.
- Buscar comportamientos defensores de la diferencia.

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en el aula.

MATERIALES: hoja fotocopiada y útiles de escritura.

PERSONAS DIFERENTES (en mi familia, mi centro, mi barrio o pueblo)	DÓNDE ESTÁ SU DIFERENCIA	CÓMO PUEDO DEFENDERLES (ante los “ataques” de otras personas)

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 1 sesión de 45 minutos.

■ CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

Se comienza la actividad con la siguiente lectura: *“En la Corte de la reina Artura se han puesto todos y todas firmes porque llevaban una época zanganeando un poco, así que la reina ha dicho que hay que trabajar, que últimamente había mucho vago y vaga por ahí que no respeta los derechos. Así que ha cogido el derecho a ser tratados/as con respeto, sin discriminación por motivos de sexo, raza, religión, condición económica o social. Y nos nombra automáticamente Defensoras/es de este derecho. Ahora tengo que pensar en las razones que tengo, en cómo voy a luchar para defenderlo.”*

(Con el alumnado del primer ciclo de Primaria se podría utilizar el cuento “El Patito Feo” a modo de introducción en la actividad).

Una vez presentada la actividad, rellenan la hoja y trabajan 10 minutos individualmente los comportamientos deseables. Más tarde, en grupo pequeño y durante 20 minutos, se discuten y recogen los comportamientos según el caso.

Para finalizar la actividad, los representantes Defensores/as exponen sus conclusiones en la “mesa redonda”.

■ VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

Lengua Castellana y Lengua Vasca/ Conocimiento del Medio Natural y Social.

FICHA

PARA LA FAMILIA

Querida familia:

Hoy comenzamos a trabajar un tema que nos va a llevar a plantearnos los Derechos de nuestros hijos e hijas. Antes de abordarlo, conviene revisar nuestras creencias al respecto.

Os invitamos a que contestéis con sinceridad, utilizando Verdadero / Falso, cada una de estas frases, sin mirar los comentarios debajo de la raya. Una vez finalizadas las respuestas, podéis ver a qué hacían referencia y si es necesario plantearse con más detenimiento algunas ideas.

VERDADERO / FALSO

1. Preguntarle a un niño su opinión es un poco perder el tiempo, pues hoy dicen una cosa y mañana otra.
2. Suelo hablar de él o ella como si fuéramos uno, por ejemplo: “*Me* hace cada una...”, “*hemos* suspendido”, “*tuvimos* mala suerte,...”, “la niña es como *su* padre, en cambio el niño es como *yo*”.
3. Desde que nacen ya se ve que las niñas son más brujas, en cambio el niño es un «bendito», muy noble y entero.
4. Animo a mi hija/o a que participe en grupos con otros niños y niñas, bien sean equipos de deporte, en los scout o en otros grupos.
5. Hay que tratar a todos los hijos e hijas por igual, se les quiere lo mismo y se les da y pide por igual.
6. Si nos separáramos los niños estarían mejor conmigo. El reparto de los fines de semana no es más que en una manera de atormentarme.
7. No me gusta que haya niños y niñas con retraso en clase con mi hijo/a, porque les retrasa el ritmo de aprendizaje.
8. Prefiero que después de las horas de clase vaya a jugar antes que meterle en extraescolares, aunque me digan que va a aprender menos.
9. No soporto ver como padres y madres que han perdido los nervios pegan a sus hijos o les humillan insultándoles.

Las frases anteriores tienen que ver con las cuestiones o derechos siguientes:

1. Derecho del niño a ser escuchado. Efectivamente puede darse esa inconsistencia en las opiniones, pero preguntarle además de ser un reconocimiento y consideración a su persona, le permite madurar y mejorar su capacidad de aprendizaje.
2. Los niños y niñas no son propiedad de sus padres o madres. La labor de estos es guiarles hacia una autonomía cada vez mayor y más responsable.
3. Derecho del niño o niña a no ser discriminado ni por raza, sexo, religión, condiciones económicas, sociales del menor o los padres. Las prácticas educativas sexistas comienzan a darse desde bebés.

4. Derecho a reunirse y asociarse con otras personas.
 5. Derecho a la propia identidad, respetando sus características personales y sus potencialidades.
 6. Derecho a disponer de ambos progenitores.
 7. Derecho a la integración, a no sufrir discriminación por impedimentos físicos o mentales. A la vez que con ello contribuye a desarrollar una infancia más solidaria y tolerante.
 8. Derecho a ser niño/a, a jugar, a descansar y practicar deportes, derecho también a crecer sano física, mental y espiritualmente.
 9. Derecho a no sufrir malos tratos así como a recibir protección y afecto de parte de las y los adultos.
-

Muchas gracias por vuestra colaboración

VALORACIÓN DE LA UNIDAD

Escoge un derecho, el que más te guste, y cuenta o dibuja una historia en la que intervenga ese derecho. Explica después a los demás compañeros/as por qué es importante ese derecho y qué haría falta para desarrollarlo o defenderlo si fuera preciso.

Mi derecho es:

Narra una historia o haz un dibujo:

Este derecho es importante por:

Necesitaríamos que:

Y YO, ¿QUIÉN SOY?

■ IDEA PRINCIPAL

Todo ser humano necesita y tiene derecho a poseer una identidad propia que le permita ser reconocido como persona, tanto a nivel individual como colectivo. El reconocimiento jurídico de este derecho se proclamará a través del nombre y la nacionalidad.

Una de las condiciones básicas para favorecer el sentido de la propia identidad es el desarrollo de un autoconcepto y autoestima positivas. El autoconcepto y la autoestima juegan un papel importante en la vida de las personas, pues lo que una persona piensa y siente respecto a sí misma afecta de forma decisiva a todos los aspectos de su vida: desde la manera de relacionarse con las demás personas - amistades, familia, vecindad... - hasta en sus hábitos de autocuidado, su actitud ante las dificultades que pueda encontrarse en su vida, su rendimiento académico y profesional, su modo de divertirse, etc.

Así pues, podemos decir sin temor a equivocarnos que el autoconcepto favorece el sentido de la propia identidad y constituye un marco de referencia desde el que interpretar la realidad externa y las propias experiencias internas. La identidad individual se basa en el autoconocimiento: nuestros gustos, habilidades, forma de ser o de pensar, y en la aceptación de todo lo que forma parte de uno mismo/a.

En este tema se incidirá en los aspectos importantes de la identidad del niño o niña (nacimiento, árbol genealógico, su historia, juegos, etc.), centrándonos sobre todo en los aspectos cognitivos y datos objetivos.

47

■ OBJETIVOS

- Reflexionar sobre uno mismo/a.
- Desarrollar un sentimiento de identidad propia.
- Aumentar la conciencia de las características personales.
- Tomar conciencia de su singularidad y aprender a respetar la de los demás.

■ DESARROLLO DE LA UNIDAD

El autoconocimiento constituye una clave de suma importancia para el desarrollo de la identidad personal, entendida ésta como la conciencia que de sí mismo/a tiene una persona como individuo diferente e independiente de los demás. Hace relación al yo personal y a las características y rasgos que lo describen. Estos rasgos (biológicos, psicológicos y ambientales) son los que le permitirán al niño y niña definirse como una persona singular, de manera que pueda ser reconocido/a y no confundido con los demás, al tiempo que le ayudan a desarrollar el sentimiento de pertenencia a un grupo o comunidad con su propia identidad cultural.

Sin un sólido conocimiento de su persona, los niños y las niñas pueden correr el riesgo de desarrollar un falso “ego”, formado por el conjunto de ideas, actitudes y comportamientos que adoptan en su empeño

de adaptarse y ajustarse a lo que las personas (sobre todo aquellas que sean significativas en su vida) esperan de él o ella. Durante este empeño pueden abandonar el interés por conocerse y perder la facultad de «ser ellos/as mismos/as», naturales, relajados/as, etc., algo vital para desarrollar su autoconcepto y autoestima.

La respuesta que una persona da en las diferentes situaciones de su vida depende de lo que piense de sí misma. De todos los juicios a los que nos sometemos, ninguno es tan importante como el nuestro propio. El bienestar psicológico, nuestras relaciones socio-afectivas, la manera de afrontar los problemas, etc., todo llevará el sello de ese juicio, o lo que es lo mismo, dependerá de nuestro autoconcepto y autoestima.

Pero, ¿qué es el autoconcepto y la autoestima? Son muchas las publicaciones en las que se utilizan estos términos de forma indistinta refiriéndose al *conjunto de imágenes, sentimientos y rasgos que la persona reconoce como parte de sí misma*. Sin embargo, otras personas distinguen entre ambos constructos, limitando el *autoconcepto* a los aspectos más cognitivos - percepción de sí mismo/a, lo que la persona piensa que es (rasgos físicos, psicológicos, cualidades, defectos...) - pero sin acompañarlos de la etiqueta evaluativa o afectiva - la valoración emocional de lo que la persona piensa de sí misma -, que constituiría el contenido básico de la *autoestima*.

Aunque resulta muy difícil separar los aspectos cognitivos de los evaluativos (pienso-siento), creemos que constituyen dos pasos fundamentales en el proceso de crecimiento personal y que merece la pena abordarlos por separado.

Dentro de la realidad compleja del autoconcepto general se pueden distinguir otros “autoconceptos” más concretos referidos a áreas específicas de la experiencia de la persona. Así podríamos hablar de autoconcepto académico, físico, social, emocional, etc.

■ ¿QUÉ SE PUEDE TRABAJAR EN RELACIÓN CON ESTE TEMA?

El profesorado

- Introducir ejemplos en la clase que hagan mención a las características culturales, étnicas, individuales... del alumnado de su grupo.
- Reforzar positivamente las expresiones verbales (por ejemplo, acentos regionales) y comportamientos individuales propios de cada alumno/a.
- Utilizar dinámicas de grupo para que los niños y niñas conozcan datos personales de cada uno/a de ellos/as.
- Introducir en el PCC y PEC aspectos relativos al desarrollo del autoconcepto y de la autoestima.

La familia

- Comentar en familia cosas relativas al propio nombre, apellidos, etc.
- Destacar los aspectos que le diferencian de las demás personas.
- Dar a conocer la influencia positiva que la criatura ha tenido en la vida familiar recordando experiencias positivas vividas junto a ella.

ACTIVIDAD 1:

PRESENTA TU DOCUMENTO DE IDENTIDAD PERSONALIZADO

Nuestro autoconcepto y autoestima se derivan del conocimiento y aprecio de nuestros rasgos personales, nuestra identidad y nuestro entorno más próximo.

A menudo no valoramos elementos tan habituales como el nombre, apellidos, imagen..., porque son algo que siempre ha estado ahí. Además, son tantas las cosas que los alumnos/as tienen que hacer: tareas del colegio, dormir, comer, jugar o divertirse, que pocas veces se ponen a pensar en ellos mismos/as. ¿Quién soy yo?, ¿soy como todos los niños/as de mi edad, o hay algo que me distingue de ellos/as? Conviene pararse un poco y empezar a descubrir cosas sobre ellos mismos/as. Algunas serán conocidas, otras les resultarán muy curiosas, novedosas. Cada alumno/a es el resultado de todas ellas y esto le ayudará a comprobar que es una persona realmente importante y se sentirá bien por ello.

El profesor/a explica al alumnado que todos los niños y niñas tienen derecho a tener un nombre y una nacionalidad, así como unas características que les permitan ser reconocidos/as y distinguirse de los demás. Por lo tanto, esta actividad se destinará a la toma de conciencia de algunos elementos rudimentarios (nombre y apellidos, lugar de nacimiento, etc.) que constituyen los cimientos del autoconcepto y la autoestima.

■ OBJETIVOS PRINCIPALES

- Desarrollar un sentimiento de identidad propia: nacimiento, antecesores/as, características personales (habilidades, forma de ser, gustos), etc.
- Tomar conciencia de su singularidad y aprender a respetar la de los demás.

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Recopilar información significativa sobre sí mismo/a: datos sobre su nacimiento, rasgos, cualidades y habilidades personales, etc.
- Crear un documento escrito sobre su persona.

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en el aula con las mesas dispuestas en círculo.

MATERIALES: útiles de escribir y de dibujar, una fotografía personal, cartulina, tijeras y una hoja con un guión orientativo.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: dos sesiones, la primera de 10 minutos y la segunda de 40 minutos.

■ CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

El profesor o profesora explica la actividad: *“Estabas paseando por la calle cuando una patrulla especial de la Ertzaintza te para y te pide tu «carné de identidad personalizado”*. En el caso de que no lo lleves encima,

te concederán una semana para que lo hagas. Si no lo presentas en ese plazo, considerarán que no eres una ciudadana/o importante y como vivimos en un planeta superpoblado, te enfrentas a la pena de ser deportada/o a otro planeta. Hay muchas personas (familia, amigas y amigos, profesorado, vecinos/as) dispuestos a ayudarte en la tarea. Busca y recopila los datos que necesites, pero no olvides que nadie te conoce tanto ni sabe tanto de tí como tú misma/o. Que cada alumno y alumna elabore su documento personalizado (diseño gráfico y datos). al grupo en una primera sesión, concediendo una semana al alumnado para recoger la información que necesiten. Para facilitarles la tarea se les ofrecerá un guión orientativo (es opcional, si alguien quiere hacerlo de otra forma podrá hacerlo).

Guión orientativo

FOTO	NOMBRE: APELLIDOS: Lugar de nacimiento: Fecha de nacimiento: Lugar de residencia: Nombre del padre y la madre: Nombre de los hermanos/as:	
Descripción física: ROSTRO: Color de ojos: Color de pelo: Piel: Labios: Nariz: Otros rasgos: CUERPO altura: complexión: etc.	DIBUJOS: Algo característico de tu pueblo o ciudad (edificio, paisaje...)	Tu casa:

En la segunda sesión, se reparte el material de trabajo y se aclaran posibles dudas para rellenar el guión. Cada persona prepara su «documento» (30 minutos). A continuación se hará una exposición con todos los documentos personalizados.

■ VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

Lengua Castellana y Lengua Vasca / Lenguas Extranjeras / Educación Artística (Educación Plástica y Visual / Expresión Dramática / Música) / Conocimiento del Medio Natural y Social.

ACTIVIDAD 2:

“SE BUSCA”

A algunas personas les resulta difícil describirse o hablar de sí mismas, bien porque son tímidas y les da vergüenza contar cosas propias, porque no creen tener cosas interesantes que decir, o bien porque no se conocen lo suficiente. En estos casos reconocerse en las descripciones que las personas que nos conocen hacen de nosotros/as puede resultar un juego diferente y divertido.

El profesor o profesora explica que algunas veces lo que la persona piensa de sí misma (cómo se ve a sí misma) no coincide con la imagen o las opiniones que las personas de su entorno (familia, amigos y amigas, profesoras/es, etc.) tengan sobre ella, y esto se debe fundamentalmente a que cada persona se fija más en unos aspectos que en otros. Probablemente seamos una mezcla de todo: cómo nos vemos y como nos ven las personas de nuestro entorno.

■ OBJETIVOS PRINCIPALES

- Desarrollar un sentimiento de identidad propia.
- Aumentar la conciencia de las características personales.
- Tomar conciencia de su singularidad y aprender a respetar la de los demás.

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fijarse en los compañeros y compañeras.
- Enriquecer su autoconocimiento recogiendo las opiniones de sus iguales acerca de su persona.

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en el aula, en grupos de 4 personas.

MATERIALES: tarjetas de cartulina, útiles de escritura y de dibujo.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 1 sesión 50 minutos.

■ CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

El profesorado explica la actividad a las niñas/os: *“Hoy vamos a conocernos un poco más a través de los ojos de nuestros compañeros y compañeras. Para ello intentaréis señalar las características propias y exclusivas de cada persona y las características que comparta con el resto de niños/as de su misma familia, clase, pueblo, etc.”.*

El profesor/a escribirá en cada tarjeta el nombre de una persona, y las distribuirá por grupos. Cada alumno/a elegirá una de ellas. Después les explicará que deben confeccionar una especie de “pasquines” con el encabezamiento “SE BUSCA...” en los que aparezcan un dibujo de la persona (también puede haber variantes como fotografías de personajes famosos que se les parezcan o signifiquen algo especial para la

persona descrita en cuestión), acompañada de una descripción de la persona (características físicas -aparición personal y destrezas motrices-, sobre su forma de ser en clase con los compañeros y compañeras y con el profesorado, etc.). El profesorado tendrá cuidado de eliminar o modificar los comentarios negativos.

A continuación, cada alumno/a del grupo mostrará su "pasquín" a las demás personas del grupo para recoger su opinión y modificar algo si hiciera falta. Una vez que pase esa "censura" expondrán los "pasquines" en una cartulina grande a la vista de toda la clase. A continuación se dejan 5-10 minutos para que cada persona, sola o con la ayuda de su grupo- se reconozca y encuentre a sí misma entre el conjunto de "pasquines" (el grupo puede decidir si se permite hacer preguntas o no, cuántas...).

■ **VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO**

Lenguas Extranjeras / Educación Artística (Educación Plástica y Visual / Expresión Dramática)

ACTIVIDAD 3:

LA HISTORIA INTERMINABLE

Se han escrito y se escriben multitud de biografías y autobiografías. Con frecuencia las autobiografías se vuelven más interesantes con el paso del tiempo, porque muestran hechos, experiencias, y sentimientos de las personas en otras épocas diferentes de la actual. Nuestras vidas -aunque todavía no muy largas- también van cambiando a medida que los años transcurren. Es muy bonito tener un retrato nuestro y guardarlo para el futuro (recordemos, por ejemplo, el diario de Ana Frank).

El profesor o profesora explica a las niñas/os que cada persona tiene una vida y una historia diferentes con distintas experiencias y expectativas o ilusiones para el futuro. Su vida es interesante y merece la pena ser escrita para contar lo sucedido hasta el momento presente. Dentro de unos años seguro que les resultará interesante poder leer y recordar cómo eran o se veían a sí mismos/as en esos años..

■ OBJETIVOS PRINCIPALES

- Reflexionar sobre sí mismo/a.
- Desarrollar un sentimiento de identidad propia.
- Tomar conciencia de su singularidad y aprender a respetar la de los demás.

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Recoger experiencias importantes de nuestras vidas.
- Establecer lazos de unión entre el niño o niña y su entorno.

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en el aula.

MATERIALES: material para hacer un libro: hojas, carpeta de anillas, útiles de escribir y dibujar.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: la manera más conveniente de llevarla a cabo es a lo largo de varias sesiones cortas (aprox. 10 minutos), aunque también puede hacerse en una sola sesión de 50 minutos.

■ CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

El profesor/a les explicará la actividad: *“Vamos a escribir un libro sobre nuestra vida. Cada uno/a elegirá el título que le quiera poner (si no, podría valer el de “La historia interminable de...”), y en él irá recogiendo diferentes aspectos y experiencias de su vida. Para ayudarlos en la tarea os daré una serie de temas (1 ó 2 por sesión) sobre los que escribir y, además, podéis acompañarlos de ilustraciones”*.

Posibles temas:

1. Datos de identificación (nombre y apellidos, sobrenombre o apodos, fecha y lugar de nacimiento, colegio, curso, etc.).
2. Mi familia (nombres, edades, árbol genealógico, pudiendo incluir animales domésticos importantes para él o ella).
3. El día en que nací (cómo fue ese día, cómo era yo cuando nací...).
4. Mis primeros años (cuándo aprendí a caminar, andar, comer, con qué/quién jugaba...).
5. Mis primeros recuerdos (juegos, viajes, "accidentes", regalos, comidas...).
6. El año pasado (en casa, en el colegio, en vacaciones, en Navidad, en mi cumpleaños, en mi barrio/pueblo...).
7. Mi hogar (cómo es tu casa, zonas preferidas...).
8. Mi padre y mi madre (algo sobre su historia personal, cómo son, qué me aportan, qué les apporto yo...).
9. Mi hermana/o (cómo es, qué me aporta, qué le apporto yo...).
10. Mis amigos y amigas.
11. Mi colegio (cómo es, qué es lo que más me gusta...) .
12. Mi barrio, pueblo, ciudad, etc.

■ VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

Lengua Castellana y Lengua Vasca / Lenguas Extranjeras / Educación Artística (Educación Plástica y Visual) / Conocimiento del Medio Natural y Social.

FICHA

PARA LA FAMILIA

Querida familia:

Todas las personas tienen la necesidad de poseer su propia identidad que les distinga de los demás tanto a nivel individual como colectivo. Una manera de satisfacer esa necesidad es desarrollando la autoestima de vuestro hijo/a, en concreto la idea de que cada persona, independientemente del sexo, edad y otras condiciones de todo tipo (estatus socio-económico, etnia, etc.) es alguien digno y valioso en sí mismo/a.

Existen muchas investigaciones que demuestran la estrecha correlación que existe entre el sentimiento de dignidad y valía personal y un autoconcepto y autoestima positivos. La autoestima no es un "rasgo" heredado, sino que se irá formando a través de las experiencias que tenga vuestro hijo o hija a lo largo de su vida. La familia, el padre y la madre, constituye uno de los principales agentes para el desarrollo de la autoestima de sus descendientes y por ello nos dirigimos a vosotros buscando colaboración.

Una primera etapa en la difícil tarea de desarrollar una autoestima positiva puede ser la de ayudar a nuestros hijos e hijas a conocerse mejor a sí mismos/as, para que adquieran la conciencia de tener una identidad propia (nombre y apellidos, una familia, una comunidad, etc. a las que pertenecen) y que comprendan que para nosotros son seres singulares, merecedores de todo nuestro amor, apoyo, y no por nada especial, sólo por ser hijos e hijas nuestros. Con este fin, os sugerimos una actividad sencilla para llevar a cabo con vuestro hijo o hija. Se trata de que, junto con él o ella, recordéis y recojáis en su "diario" anécdotas importantes (y de carácter positivo) de su vida - desde cómo se "portó" durante el embarazo, hasta cómo transcurrió el parto, por qué se le puso su nombre y no otro, cuando empezó a andar, hablar, "gracias" que hacía... - a través de las cuales perciban que son seres que pertenecen a una familia y que son insustituibles en vuestras vidas.

Muchas gracias por vuestra colaboración

VALORACIÓN

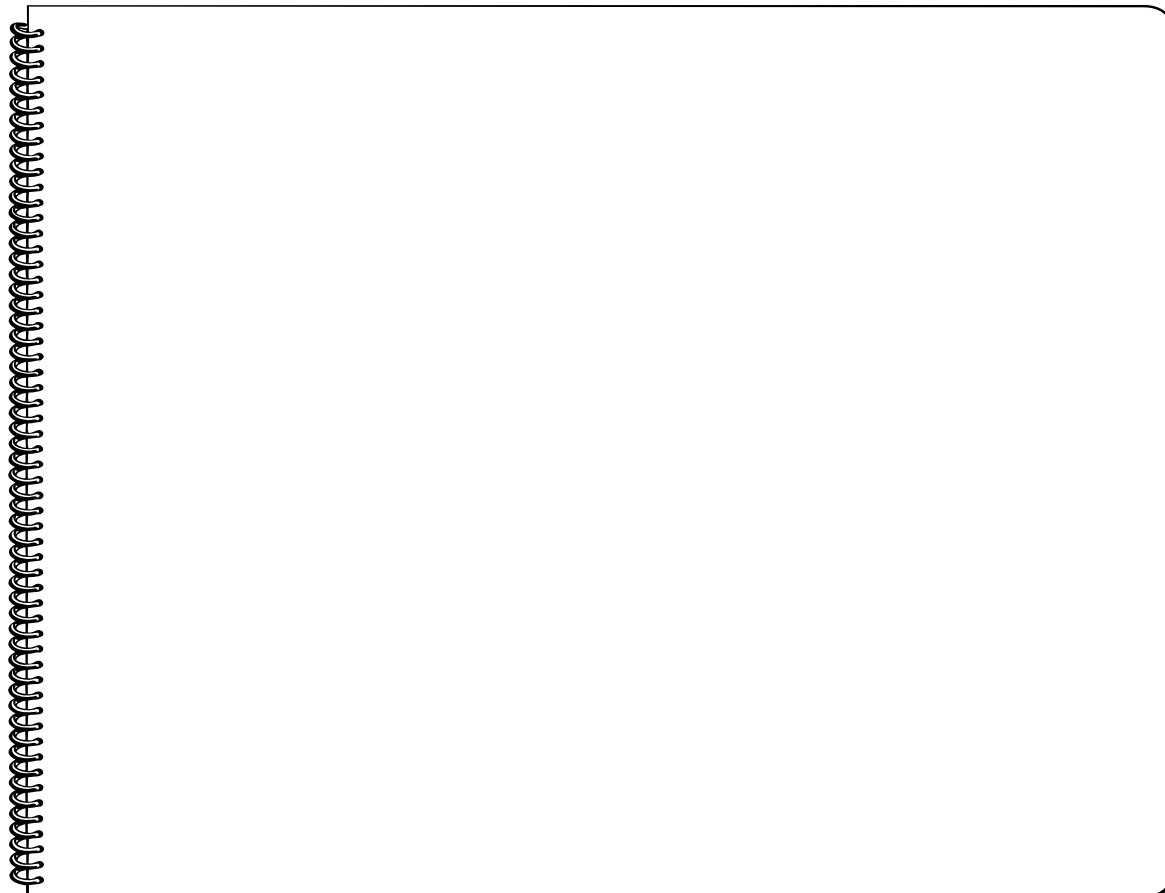
DE LA UNIDAD

Siempre han existido familias que, por distintas razones (ser madre soltera, madre adolescente, carecer de medios económicos...), "abandonan" a su hijo o hija. Hace unos años, era frecuente que esas criaturas fueran abandonadas en instituciones religiosas, hospitales, orfanatos, e incluso en la propia calle. Eran niños y niñas sin nombre ni apellidos, ni una familia de origen, ni un lugar de nacimiento. *Pero eran personas (niños y niñas) con derecho a tener una identidad.*

A propósito de esa situación os presento el caso real de una niña que fue abandonada en la puerta del hospital Aita Menni, sito en el barrio Gesalibar, Mondragón (Gipuzkoa). Cuando yo conocí a esta niña, ya crecida, yo no conocía su historia y se presentó ante mí como María Gesalibar Mondragón, nacida en Mondragón el día ... (fecha en que la encontró una monja llamada María).

A continuación trata de responder a estas preguntas:

1. ¿Cómo explicarías su nombre y apellidos?, ¿tienen algún significado?
2. ¿Ese nombre y apellidos, lugar y fecha de nacimiento, le conceden una identidad propia e individual a esa niña, que la distingan y caractericen? ¿Por qué?



SOY UNA PERSONA IMPORTANTE

■ IDEA PRINCIPAL

“¡Los intereses del niño/a lo primero!” Así reza uno de los principios generales de la Convención de los derechos de los niños y las niñas. Este principio se fundamenta en la concepción de la infancia como una etapa con entidad propia, con unas necesidades e intereses específicos y en la concepción del niño/a como una persona con derechos propios, merecedora de la protección y cuidados necesarios que favorezcan su pleno desarrollo físico, psicológico, social y espiritual.

La concepción de que el niño o la niña es una persona importante, digna de tener unos derechos y responsabilidades, una persona por cuyo bienestar hay que velar, compromete no sólo al Estado, a la familia, al profesorado, etc., sino también al propio niño o niña. En este sentido consideramos imprescindible trabajar la autoestima para que el niño/a llegue a tener el convencimiento interno de que es alguien importante y valioso en sí mismo/a, merecedor/a de ser tratado con dignidad y respeto. Trabajar la autoestima se convierte a la vez en instrumento y garantía de la correcta evolución de la personalidad del niño/a.

57

■ OBJETIVOS

- Ampliar el conocimiento de sí mismos/as.
- Desarrollar una actitud de aceptación y valoración de sí mismos/as.
- Desarrollar el sentimiento de ser una persona digna de ser querida y respetada por las demás personas.
- Reflexionar acerca de la protección y vigilancia de sus intereses y necesidades por parte de los adultos/as y la sociedad.

■ DESARROLLO DE LA UNIDAD

La niña/o ha de poder desarrollarse tanto física, como psicológica, social y espiritualmente de una forma saludable y positiva. Las personas responsables de él o ella, así como el Estado, le asegurarán la protección y los cuidados necesarios para garantizar que ese desarrollo se lleve a cabo en condiciones de libertad y dignidad.

Para que el niño y la niña sean realmente “sujetos” de estos derechos y necesidades, y no sólo “objeto” de los mismos, creemos imprescindible realizar una labor preventiva trabajando con ellos/as la creencia interna de que cada uno de ellos/as es una persona importante por la simple razón de ser persona, con independencia de dónde, cuándo, cómo y de qué color nacieron. Para desarrollar esta creencia es preciso comenzar por un proceso previo de reflexión personal a través del cual nos formamos una idea de quiénes somos y lo que somos, es decir, adquirimos una identidad (tarea que comenzamos en la unidad anterior). Sin embar-

go, ésta es una condición necesaria pero no suficiente para llegar al convencimiento interno de que una persona, cualquier persona, es valiosa e importante y por tanto, merecedora de ser atendida y cuidada cuando sea necesario; una persona a la que se le deben proporcionar los medios y las oportunidades que en cada momento precise para alcanzar el desarrollo pleno.

En esta unidad nos referimos a los aspectos afectivos, evaluativos, de creencias..., más que a los puramente cognitivos y racionales. Es decir, estamos hablando de la autoestima. La autoestima, como su propio nombre indica, tiene un componente evaluativo emocional fundamental que es el que debemos trabajar en tanto en cuanto constituye el soporte interno del desarrollo integral del niño/a.

La autoestima (lo que la persona se quiere y valora a sí misma) es el resultado de muchas variables: los "éxitos" y "fracasos" que vamos obteniendo en las distintas facetas de la vida y la manera de explicarlos, la opinión que las personas significativas tengan sobre nosotros/as, el sentimiento de autoeficacia, nuestras habilidades para relacionarnos con otras personas, etc. A partir de todos estos factores cada persona se forma una idea sobre sí misma, sobre su valía personal. Dependiendo de que esa valoración emocional - balance entre lo que le gusta y no le gusta de su persona - sea positiva o no, hablaremos de una autoestima positiva, sana, o una autoestima pobre. Los niños/as que desarrollen una autoestima fuerte tendrán más posibilidades de alcanzar un desarrollo satisfactorio, aprovechando sus potencialidades y adoptando una actitud más positiva ante los obstáculos, así como una actitud más asertiva defendiendo sus derechos a recibir ayuda y protección.

¿Cómo podemos fortalecer nuestra autoestima?

1. *Desarrollando el sentido de identidad personal.*
2. *Aprendiendo a gustarnos a nosotras mismas/os.* Fijándonos en nuestros aspectos, rasgos y cualidades positivas; reforzándonos (diciéndonos palabras de elogio y reconocimiento...) cuando hacemos conductas adecuadas, etc.
3. *Aceptándonos como somos.* Para ello reconoceremos aquellos aspectos, características o acciones nuestras que no son adecuadas, sin exagerarlas y sentirnos angustiados/as por ellas, pero tratando de buscar los medios para mejorarlas.

■ ¿QUÉ SE PUEDE TRABAJAR EN RELACIÓN CON ESTE TEMA?

El profesorado

- Actuar como "modelos" y practicar el autorrefuerzo en voz alta mostrando satisfacción consigo mismos/as mediante elogios cuando proceda.
- Reforzar las cosas positivas (actividades, conductas, comentarios, etc.) de las alumnas y alumnos. Provocar también el refuerzo del resto de compañeros y compañeras.
- Realizar actividades en clase del tipo "cariñogramas" o "maitegramas" (pequeños mensajes acerca de aspectos de la persona que la hacen estimable).
- Al llamar la atención por algo negativo, evitar siempre cualquier tipo de humillación, procurando ofrecer alternativas.

La familia

- Actuar como "modelos" y mostrar satisfacción con ellos mismos/as procurando elogiar la propia actuación en voz alta cuando proceda.
- Fijarse en las cosas que hace bien su hijo o hija y elogiarles (no mezclar los elogios con valoraciones negativas).

ACTIVIDAD 1:

JONTXU “PATITAS DE ALAMBRE”

Uno de los valores fundamentales o “principios rectores” de la Convención sobre los Derechos del Niño/a es el proclamado en el artículo 6º y que defiende que todo niño/a tiene el derecho intrínseco a la vida, y que los Estados Partes garantizarán en la máxima medida posible la supervivencia y el desarrollo del niño/a.

El derecho a la vida quizá sea uno de los derechos más conocidos o “populares”, un derecho en el que coincidimos prácticamente todas las personas del mundo y que, sin embargo y curiosamente, se transgrede cada día: pasivamente, por ejemplo, cuando “dejamos” morir de hambre a tantos niños y niñas en el llamado “Tercer Mundo”; activamente, por ejemplo, en las guerras, atentados, etc.

El profesor/a explicará la actividad a los niños/as: “Vamos a leer el caso de Jontxu *patitas de alambre* para después convertirnos en *Jurado Popular* y opinar acerca de la actuación de su aita y ama, el médico, las autoridades sanitarias...”.

■ OBJETIVOS PRINCIPALES

- Desarrollar el sentimiento de ser una persona digna de ser querida y respetada por las demás personas.
- Reflexionar acerca de la protección y vigilancia de sus intereses y necesidades, por parte de los adultos y la sociedad.
- Reflexionar sobre el derecho a la vida.

59

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Hablar sobre el derecho básico a la vida de cualquier persona.
- Expresar opiniones y sentimientos acerca de la protección y cuidado de los niños/as por parte de las personas adultas.

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en el aula con las mesas dispuestas en círculo.

MATERIALES: fotocopia del caso de Jontxu “patitas de alambre”, guión de preguntas y útiles de escribir.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 1 sesión de 40 minutos.

■ CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

El profesor/a les entregará el caso de Jontxu “patitas de alambre” fotocopiado y lo leerá en alto para asegurarse de que todos/as lo entienden. Después de leerlo individualmente, cada uno/a responderá a las preguntas del siguiente guión:

1. ¿Qué os parece la actuación del médico? ¿A quién debía de haberle vendido la medicina?

2. ¿Vale lo mismo la vida de un niño pobre, retrasado y que es el quinto de varios hermanos/as, que la vida de otro/a que es de inteligencia normal, hija única y además rica? ¿Por qué?
3. ¿Quién debería responsabilizarse de la atención médica de Jontxu?
4. ¿Quién es el responsable de la muerte de Jontxu? ¿Qué “pena” le impondrías?

A continuación, se hará la puesta en común y entre todos/as se decidirá qué hacer con el médico y que consecuencias aplicar a su conducta.

CASO: JONTXU “PATITAS DE ALAMBRE”

Jontxu es un niño de 9 años de edad que vive en el barrio Peñascal de Bilbao. Es el quinto de seis hermanos/as (los cuatro anteriores a él son chicos y la pequeña es una chica, una hija muy deseada por sus padres). Es un niño que nació con retraso mental y que siempre ha tenido problemas de salud. Hace 2 años le diagnosticaron una enfermedad rara a Jontxu que era degenerativa (los músculos se le irían “adelgazando” hasta destruirse completamente lo cual le traería la muerte) y no tenía curación. Su padre y su madre se llevaron un disgusto muy grande e intentaron, aunque son muy pobres (viven de ayudas sociales) ayudarle por todos los medios; incluso visitaron a médicos particulares, pero nadie les daba esperanzas hasta que hace 2 meses se enteraron que un médico de Tolosa había descubierto un medicamento que podía salvarle. Era una medicación muy cara, pero con la ayuda de sus vecinos y vecinas consiguieron el dinero y se fueron a Tolosa con la intención de comprarla. Sin embargo, al llegar allí y después de escuchar el caso, el médico les dijo que, aunque habían sido los primeros en pedir cita, solo tenía 2 botes de la medicina y que no podía vendérsela porque había otras familias que tenían prioridad sobre ellos, porque tenían menos hijos (una de ellas tenía dos hijos -un chico y una chica- y la otra era hija única), y además eran “normales” (no retrasados) y con más medios económicos, por lo que podrían educarles mejor que ellos. Al cabo de 3 meses Jontxu murió y su familia quedó destrozada por el dolor.

■ VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

Tutoría.

ACTIVIDAD 2:

EL GRAN HERMANO

La autoestima no es una “cualidad” que recibimos a través de los genes o cuando nacemos - como puede ser el color de los ojos, el tono de la piel, los dedos largos/cortos, etc. - sino que es algo que se va formando, y que vamos a ir adquiriendo a lo largo de nuestra vida. Del mismo modo que nosotros/as vamos cogiendo más o menos afecto a las personas que nos rodean según las vamos conociendo, también vamos aprendiendo a querernos a nosotros mismos/as en la medida en que nos vamos conociendo mejor. Para que nuestra autoestima pueda desarrollarse y crezca sana, debemos alimentarla y una de las mejores maneras de hacerlo es conociendo los aspectos positivos que tenemos (comportamientos adecuados, habilidades...) a la vez que plantamos cara a los negativos.

El profesor/a explica la actividad al alumnado: “Vamos a reforzar nuestros aspectos positivos y tratar de debilitar los negativos”.

■ OBJETIVOS PRINCIPALES

- Ampliar el conocimiento de sí mismos/as.
- Desarrollar una actitud de aceptación y valoración de sí mismos/as.
- Desarrollar el sentimiento de ser una persona digna de ser querida y respetada por las demás personas.
- Identificar los aspectos positivos de cada uno/a.

61

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Señalar nuestros aspectos positivos y los de los compañeros/as.
- Practicar el autorrefuerzo positivo.
- Desarrollar la creatividad.

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en el aula distribuidos en grupos de 5 personas con las mesas dispuestas en círculo.

MATERIALES: cartulinas y útiles de escribir, dibujar y pintar.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 4 ó 5 sesiones (dependiendo del número de alumnos/as y su edad) de 30 minutos para elaborar el informe e ir revisándolo. Última sesión de 40 minutos.

■ CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

El profesor/a comienza la actividad diciendo: “*En cada grupo sois 5 personas que habéis resultado seleccionadas para un programa de la TV denominado “Gran hermano/a”. Tú eres una de las personas seleccionadas y como ya se os ha explicado en las condiciones previas, disponéis de 1 a 3 meses para ver quien resulta el grupo ganador del premio.*”

Consideraciones previas:

- La distribución del alumnado en los grupos se hará al azar.
- Se les puede ofrecer un guión orientativo para elaborar el informe.
- La duración de la actividad variará según la edad del alumnado.
- El premio lo podría decidir el propio alumnado antes de comenzar el concurso.
- El tribunal estará compuesto por 1-2 profesores/as y por un alumno/a de cada grupo elegido por el mismo.
- Los informes pueden exponerse en clase.

El premio consiste en ser lo que tú-vosotros/as más queráis ser durante todo el curso escolar (o conseguir vuestros 3 deseos más anhelados). La tarea consiste en que cada semana tenéis que presentar un informe (el gran informe) acerca de cada miembro del equipo. En ese informe debéis señalar aspectos positivos y razones que tenéis - siempre que sean ciertas - para convencer al jurado de que cada persona del grupo es muy valiosa (por sus cualidades, habilidades, forma de se,...) y puede ser de gran ayuda para los niños y niñas de su entorno, por lo que no debe ser eliminada. Ese informe recibirá una puntuación por parte de un tribunal compuesto por profesorado y alumnado. Al cabo de los 3 meses se procederá a hacer la valoración global. El grupo que elabore el informe más completo será el ganador”.

■ VICULACIÓN A LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

Educación Artística (Educación Plástica y Visual / Expresión Dramática / Música) / Lengua Castellana y Lengua Vasca.

ACTIVIDAD 3:

SOS ALBANIA

Cada niño y cada niña tienen unas cualidades y unas potencialidades que entre toda la gente de su entorno debemos descubrir y ayudar a que las pueda desarrollar, proporcionándole la atención que necesite en cada momento (curarle cuando está enfermo/a, alimentarle para que pueda crecer y aprender, escucharle cuando está triste y preocupado/a, enseñarle a cuidarse - lavarse, dormir las horas necesarias, etc.). Si la criatura dispone de unas condiciones favorables se desarrollará sana y feliz, se sentirá valiosa, útil e importante. En definitiva se sentirá a gusto consigo misma.

El profesor/a explica la actividad al alumnado: “Vamos a organizar un viaje de emergencia a un pequeño país de Europa con fines humanitarios”.

■ OBJETIVOS PRINCIPALES

- Desarrollar una actitud de cooperación y colaboración con el grupo.
- Reflexionar sobre el derecho de protección de la infancia.
- Desarrollar el sentimiento de ser una persona importante, útil y digna de ser querida y respetada por las demás personas.

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer las propias habilidades y aprender a valorarlas.
- Llevar a cabo una tarea de grupo.

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en el aula sentados/as por grupos.

MATERIALES: útiles de escribir y mapas de Europa.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 1 sesión de 40 minutos.

■ CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

El profesor/a les explica la actividad: “Pensad que sois miembros de una ONG. (explicarles qué es) infantil y debéis realizar una misión urgente que es la siguiente. Habéis recibido un mensaje de SOS enviado por los niños y niñas de Tirana, capital de Albania, pidiéndoos ayuda urgente porque tras la guerra se están muriendo de hambre. Vais a contratar un convoy de camiones cargados de alimentos que deberán llegar a Tirana en 3 días, pero existe un problema: los conductores/as son muy hábiles con el camión pero apenas saben leer y necesitan que les acompañéis y les marquéis la ruta a seguir, saliendo desde Bilbao. Cada persona del equipo tiene un trozo del mapa de Europa, y sólo lo puede consultar él o ella (no puede enseñárselo a su compañerolas) y entre todo/as debéis trazar el itinerario. Indicad con todo detalle las

ciudades y pueblos por los que tiene que pasar el convoy, y organizarlo todo para que les quede claro a los/as chóferes”.

El profesor/a podrá marcar los tiempos de trabajo individual y grupal.

■ **VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO**

Educación Artística (Educación Plástica y Visual) / Conocimiento del Medio Natural y Social.

FICHA

PARA LA FAMILIA

Querida familia:

En el aula estamos trabajando la autoestima puesto que la consideramos una condición básica para que vuestro hijo o hija puedan desarrollarse de manera satisfactoria, a través de la adquisición de los recursos personales necesarios para poder hacer frente a las dificultades que puedan presentársele en la vida. La actitud que adopte vuestro hijo o hija ante sus retos y obstáculos dependerá de cómo se sienta consigo mismo/a, de si se cree capaz de superarlos o no, si sabe pedir ayuda o no, si piensa que es digno/a de recibir ayuda o no, etc.

Vuestra responsabilidad en el desarrollo de una autoestima sana es considerable, pero que no os abrume. Hay que ir haciendo el camino. Para ello os propongo la siguiente actividad: "EL EQUIPO DE LA FAMILIA X-Z". Se trata de que organicéis vuestra familia como si se tratara de un equipo de trabajo en el que todas y cada una de las personas - abuela, abuelo, madre, padre, hermanos/as... - tiene unas responsabilidades (por supuesto realistas y adaptadas a la edad y posibilidades reales de cada uno/a) semanales. Las decidiréis entre todos/as y las recogeréis por escrito. Al final de la semana se hará revisión y la persona que mejor lo haya cumplido tendrá derecho a un privilegio.

PERSONA	TAREA	CUMPLIMIENTO
Ej. Xabier	- recoger la mesa por las noches - ayudar a la abuela a mover la bicicleta estática	Lunes, martes, jueves

Muchas gracias por vuestra colaboración

VALORACIÓN

DE LA UNIDAD

Hace unos años Cáritas Diocesana utilizó el siguiente eslogan para una de sus campañas de sensibilización sobre la realidad de las personas “sin techo” (hombres, mujeres, niños y niñas, mayores..., que viven en la calle o en “viviendas” infrahumanas: chabolas, entre cartones, etc.), *“No tengo techo pero sí derechos”*. Piensa en esa frase y responde a las siguientes preguntas:

1. Los niños y niñas que viven en la calle, ¿merecen tener los mismos derechos que las demás personas? Razona tu respuesta.
2. ¿Cuál es, en tu opinión, el derecho más básico de cualquier ser humano?
3. ¿Quién o quienes deben preocuparse de que los niños y niñas “sin techo” puedan disfrutar o ejercer sus derechos? Señala al menos 3 responsables:

a) _____

b) _____

c) _____

SOY DIFERENTE Y ESPECIAL

■ IDEA PRINCIPAL

“Nada hay más diferente que dos personas iguales”. En esta frase aparentemente contradictoria se recoge uno de los fundamentos sobre los que se sustenta la Convención de los Derechos de las Niñas y los Niños: el principio de la no discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas u origen nacional o social, etc. Es en definitiva, el reconocimiento de la igualdad respetando las diferencias.

Todos los seres humanos tienen en común una naturaleza o constitución (la cual les distingue de otras especies animales y vegetales, así como de otros organismos), en virtud de la cual son IGUALES desde el punto de vista jurídico, es decir, en cuanto a que todos poseen exactamente los mismos derechos y en la misma medida.

Al mismo tiempo, todas las personas son DIFERENTES y se distinguen entre sí por características esenciales o accidentales a las que llamamos diferencias individuales.

■ OBJETIVOS

- Reflexionar sobre sí mismo/a: habilidades, forma de ser, gustos...
- Aumentar la conciencia de las características personales.
- Valorar la realidad de que cada persona - independientemente que sea mujer-hombre - posea unas características propias y diferenciales.
- Reforzar la idea de la riqueza que encierra la pluralidad de las diferencias.
- Desarrollar la idea de igualdad.

■ DESARROLLO DE LA UNIDAD

Retomando la frase inicial “no hay nada más diferente que dos personas iguales”, son muchos los ejemplos que pueden presentarse para reforzar dicha frase. Por ejemplo, para una madre y/o padre, ¿sería lo mismo que tras el parto les dieran un bebé cualquiera?, ¿sería igualmente seguro que un cirujano/a cualquiera hiciera una operación a corazón abierto? Está claro que no, puesto que no todos los bebés ni cirujanos/as cardiovasculares son iguales.

Ya desde que nacemos cada persona es diferente: cada una tiene su código genético exclusivo, irrepetible (excepto en el caso de los gemelos/as) que determinará su apariencia externa (color de ojos, pelo, piel, algunas minusvalías...). Cada persona tiene un único padre y una única madre, nace en un lugar concreto (clínica privada, pública, en casa ...), en un pueblo o ciudad (Zeberio, Beasain, Madrid, Uganda, Brasil...), desarrolla unos gustos e intereses particulares, prefiere a unos amigos/as que a otros/as, etc.

En principio, podría resultar cómodo que todas las personas del mundo fuéramos exactamente iguales en todas las facetas de nuestra vida: física, social, afectiva, en cuanto a intereses, gustos, creencias, etc. Todo se simplificaría, pues podríamos anticipar conductas, prever reacciones, todas las personas tendríamos las

mismas aptitudes y capacidades, pero si prescindimos de las diferencias de opinión, cultura, ideología, intereses..., e incluso de las diferencias físicas y de destrezas, ¿no nos encontraríamos en una sociedad empobrecida?, ¿cómo se enriquecerían nuestras ideas, sentimientos?, ¿qué y cómo nos sorprenderíamos? Afortunadamente... somos diferentes.

Con todo esto queremos proclamar las diferencias como fuente de enriquecimiento y de variedad y pluralidad del ser humano. En ningún caso deben vivirse las diferencias como fuente de discriminación y de justificación de actitudes de predominio, abuso y superioridad de unas personas sobre otras en razón de su sexo, raza, condición económica, minusvalías físicas y psíquicas, etc. La manera de evitar este tipo de actitud discriminatoria es:

1. *Reforzando la idea de que todos/as somos iguales en cuanto a los derechos que nos asisten.* Así por ejemplo, cualquier niño o niña, con independencia de su apariencia externa, su condición económica y social, su cociente intelectual, su nacionalidad, raza, etc. tendrá derecho a una identidad, a aprender y recibir educación, a vivir en un ambiente de amor y afecto en el que no le maltraten ni le exploten, sino que le procuren la atención y protección necesarias para poder desarrollar sus capacidades. Asimismo tendrá derecho a expresar su opinión, a jugar y disfrutar de su tiempo libre, etc.

2. *Fortaleciendo nuestra autoestima, dando respuesta de este modo, a la necesidad de todo ser humano de sentirse único, especial, una persona con unos rasgos físicos y de personalidad exclusivos.* Esta realidad la convierte en una pieza imprescindible del puzzle de la diversidad y le hará sentirse valiosa, que se merece el aprecio y respeto tanto propio como de las demás personas. Este convencimiento interior le permite enfrentarse a las diversas situaciones de su vida con más autoconfianza, y seguridad, tanto a la hora de disfrutar de las mismas como de marcar sus límites y defender sus derechos.

Para finalizar, podríamos decir que cada persona es el resultado de la interacción entre su herencia y el medio ambiente en que se desarrolla. Puesto que no existen dos códigos genéticos exactamente iguales (excepto los casos de gemelos y gemelas univitelinos), ni dos medios exactamente idénticos, nunca existirán dos personas iguales, salvo en el hecho inicial de que son personas y, como tales, merecedoras de los mismos derechos.

■ ¿ QUÉ SE PUEDE TRABAJAR EN RELACIÓN CON ESTE TEMA?

El profesorado

- Establecer expectativas realistas adaptadas a las posibilidades de cada alumno/a.
- Censurar los comentarios que reflejen prejuicios o estereotipos respecto a los niños y niñas de otras culturas, comunidades, etc.
- Realizar dinámicas de grupo que fomenten el trabajo cooperativo.
- Contemplar en el currículum del centro aspectos relativos a la no discriminación.
- Desarrollar planes o programas que favorezcan la integración del alumnado.
- Dar ejemplo de actitudes positivas ante las diferencias.
- Reflejar por escrito en el ROF las decisiones adoptadas por el claustro a este respecto.

La familia

- Hablar con su hijo/a de otras personas queridas por él/ella (abuela, profesor/a favorito/a, amigo/a preferido...) y preguntarle qué hace tan especiales a estas personas.
- Expresarle las cosas que le hacen único/a y especial para su padre, madre...
- Cuidar el lenguaje utilizado para referirse a ellos/as (ver ficha para la familia).

ACTIVIDAD 1:

CARTEO PRIVADO

En los últimos tiempos es frecuente leer y escuchar noticias acerca del genoma humano y los grandes descubrimientos sobre el código genético. En esta experimentación se ha llegado a hablar incluso de la clonación (clon: reproducción exacta de un *individuo* a partir de una célula originaria) de los seres humanos (recordaremos el caso de la oveja Dolly). Realmente, ¿se conseguirá crear dos seres humanos absolutamente idénticos en todo - apariencia externa y mundo interno -? Estamos convencidos de que nunca se podrá llegar a eso. Podrán “clonarse” los seres humanos y su código genético será exactamente igual, pero cada persona seguirá teniendo sus peculiaridades: “su” familia, “sus” amistades, “su” forma de vestir, “sus” hobbies, “sus” emociones (disgustos, alegrías...) como resultado de su particular respuesta a los acontecimientos de su ambiente.

El profesor/a explica la actividad al alumnado: “Vamos a contactar con niños y niñas de nuestra edad para tratar de conocerles un poco y comprobar así la enorme variedad de personas que existen en el mundo”.

■ OBJETIVOS PRINCIPALES

- Aumentar la conciencia de las características personales.
- Valorar la realidad de que cada persona (independientemente que sea mujer-hombre-) posea unas características propias y diferenciales.
- Desarrollar una actitud de autorrespeto .

69

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Hacer una descripción de sí mismo/a y de lo que le caracteriza.
- Conocer características diferenciales de otros niños y niñas de su edad.
- Valorar positivamente las diferencias.
- Disfrutar pensando en nuestra propia identidad.

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en el aula sentados/as en círculo.

MATERIALES: útiles de escribir.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 1 sesión de 40 minutos.

■ CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

El profesor o profesora les explica la actividad: “Cada uno de nosotros/as va a contactar con tres personas de su misma edad pero que pertenezcan a otras comunidades autónomas e incluso a otros países. Para localizarlas podéis recurrir a Internet u otros medios. Una vez seleccionadas las personas vamos a escribirles

una (o más, según se vea conveniente) carta en la que intercambiamos información sobre nosotros y nosotras. Por ejemplo: datos personales (mi nombre y apellidos, sus posibles significados en otro idioma...), mi apariencia personal, familia, amistades, mis estudios (lo que más me gusta y lo que menos), mi forma de disfrutar del tiempo libre, mi pueblo/ciudad, sus tradiciones (fiestas populares y otros acontecimientos), etc.

Una vez que hayan recibido las cartas de contestación, cada persona las expondrá en clase (la manera de hacerlo puede variar según se prefiera: por lugar de origen de las personas que responden, por destinatarios/as, etc.) durante una semana para que todos/as puedan leerlas. Después se hará una puesta en común para comentar aquellas peculiaridades que más les hayan llamado la atención y localizarán en los mapas de Europa y/o el Mundo, el lugar de origen de las cartas que se han recibido”.

■ **VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO**

Lengua Castellana y Lengua Vasca / Lenguas Extranjeras / Conocimiento del Medio Natural y Social.

ACTIVIDAD 2:

EL MURAL DEL APRECIO

Con demasiada frecuencia dedicamos más tiempo y nos fijamos más en aquellos aspectos nuestros que no nos gustan y que nos producen sentimientos negativos como tristeza, desánimo, abatimiento..., con la consiguiente sensación de ser personas poco valiosas que no se merecen ser tenidas en cuenta, que en aquellas otras características propias que nos devuelven una imagen más benévola y positiva de nuestra persona. Este mal hábito no sólo lo ponemos en práctica con nosotros/as sino que también lo hacemos extensivo a las personas de nuestro entorno.

A lo anterior hay que añadir que la infancia y adolescencia constituyen dos etapas evolutivas en las que el alumnado es especialmente sensible a la opinión ajena, tanto la de los adultos de su entorno como las de los compañeros y compañeras. En este orden, al alumnado de esta edad suele agradarle los comentarios positivos que otras personas hacen sobre ellas y ellos.

El profesorado explica la actividad a las niñas/os: *“Vamos a tratar de adquirir el hábito de fijarnos más en aquellos aspectos de las personas que la convierten en un ser especial y distinto, un ser que sólo por ser como es se convierte en alguien único y que tiene derecho a tener su lugar en el mundo”.*

■ OBJETIVOS PRINCIPALES

- Desarrollar el hábito de destacar las “cosas” positivas de los/as demás.
- Valorar la realidad de que cada persona posea unas características propias y diferenciales.
- Desarrollar una actitud de respeto hacia las personas de nuestro entorno.

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Detallar características positivas de las personas de la clase.
- Reconocer la particularidad de otras personas.

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en el aula.

MATERIALES: fotografía personal, cartulinas y útiles de escritura y pintura.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: para realizar a lo largo de todo el curso. Además, al final de la semana, se realizarán sesiones cortas de 5-10 minutos de puesta en común por cada alumno/a.

■ CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

El profesor/a explica la actividad al grupo: *“Se trata de que todo el curso trabaje acerca de un compañero o compañera. Cada uno/a piensa características positivas de la persona elegida para esa ocasión. Cada semana (también podría plantearse la actividad para que en vez de semanal fuese diaria) le tocará a una persona (debemos asegurarnos de que todos los niños y niñas consigan su mural). Se colocará una cartulina en la*

pared de clase con una fotografía o dibujo de la elegida, y el resto de compañeros/as - todos/as y cada uno/a irán poniendo algo, pudiendo hacerlo en distintos momentos del día o de la semana - irá escribiendo algo positivo sobre la misma. En la cartulina reizará, por ejemplo: "Alexander Salazar visto por el curso 4º A". Para evitar que alguien anote un comentario negativo, convendría que el profesor o profesora comenzara él/ella mismo y pusiera un encabezamiento común para todo el alumnado, del tipo: "Algo que me gusta de Alex Salazar es....". Una vez que hayan participado todos/as, y finalizada la semana (o día), se hará una puesta en común en la que se pedirá la opinión de la persona interesada acerca de la experiencia. Después se le dejará llevar el mural a casa para que lo enseñe a su familia".

■ VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

Lengua Castellana y Lengua Vasca / Lenguas Extranjeras / Educación Artística (Educación Plástica y Visual) / Tutoría.

ACTIVIDAD 3:

LA MÁQUINA DE LA VERDAD

A pesar de que todos los seres humanos tienen en común una naturaleza o constitución, difieren o se distinguen entre sí por características esenciales o accidentales a las que llamamos diferencias específicas. Por tanto, los seres humanos son iguales y no son iguales. Parece una contradicción, pero no lo es, y se explica de la siguiente manera:

- Todas las personas SON IGUALES ANTE LA LEY, es decir, la ley reconoce a *todas* las personas capacidad para los mismos derechos (conjunto de reglas de conducta que una sociedad impone a sus miembros para garantizar el bien común y por cuya aplicación vela la autoridad).
- Cada persona es única y diferente al resto porque cada una tiene unos rasgos morfológicos distintivos, una forma peculiar de entender y reaccionar a los acontecimientos de su entorno, unos comportamientos, hábitos, destrezas, etc. que son propios de ella..., y así podríamos continuar indefinidamente.

El profesor/a explica la actividad al alumnado: *“Vamos a organizar un debate acerca de los conceptos de igualdad y especificidad que aparecen en el título ‘No hay nada más diferente que dos personas iguales’, basándonos en ejemplos de nuestro propio entorno: casa, colegio, pueblo/ciudad...”*.

■ OBJETIVOS PRINCIPALES

- Reflexionar en torno a los conceptos de “igualdad” y “unicidad” de los seres humanos.
- Introducirse en el campo de los derechos humanos.
- Valorar la realidad de que cada persona posea unas características propias y diferenciales.
- Desarrollar una actitud de respeto hacia las personas de su entorno.

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Aprender a expresar opiniones.
- Escuchar las opiniones de otros compañeros y compañeras.

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en el aula, la clase se divide en 2 subgrupos y se colocarán en semicírculo uno frente al otro.

MATERIALES: hoja con frases para guiar el debate.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: Una sesión de 40 minutos (10 minutos de preparación, 20 de discusión y 10 de puesta en común).

■ CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

El profesor/a explica la actividad al grupo: *“Os voy a entregar una hoja en la que aparecerán una serie de afirmaciones en torno a los conceptos de igualdad/justicia y el concepto de individualidad/diferencia/particularidad/unicidad.”*

HOJA CON FRASES:

1. "Todos los/as bebés son iguales, no hacen nada más que comer, dormir y hacer sus necesidades".
2. "Los niños y niñas más inteligentes se merecen más atención por parte del profesorado, porque de ellos/as depende el futuro del país".
3. "A todos los chicos les gusta el fútbol, en cambio las niñas prefieren jugar con muñecas".
4. "Mi padre/madre siempre me dice que soy igual que él o ella".
5. "Mis amigos y amigas se ríen de mí porque dicen que para ser chico tengo una voz muy fina".
6. "A todos los niños y niñas les gusta tener amigos/as".
7. "Las niñas/os mayores pueden mandar a las más pequeñas/os porque saben más".
8. "El día de la boda todas las novias son iguales".
9. "A todos los niños y las niñas nos gusta que nos cuiden nuestros padres y madres cuando estamos enfermos/as".
10. "A los niños/as de los países ricos hay que cuidarles más que a los/as de los países pobres porque son muchos/as menos".
11. "Conviene que los niños/as con retraso mental estén en clases distintas porque retrasarían a los/as demás".

Cada uno de los grupos va a pensar en argumentos o ejemplos que estén a favor o en contra, dependiendo de la postura que os toque defender. Tenéis 10 minutos para pensar sobre ello y después abriremos el debate".

■ VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

Lengua Castellana y Lengua Vasca / Tutoría.

FICHA

PARA LA FAMILIA

Querida familia:

En el colegio estamos trabajando el tema de la autoestima tomando como referencia la idea de que todos/as somos iguales y, a la vez, somos diferentes. Es decir, no existen en el mundo dos personas iguales - excepto en sus derechos - y por tanto no existe en el mundo nadie exactamente igual a vuestra hija o hijo, y por eso es especial y le queréis tanto. Sin embargo, en nuestra vida cotidiana, a menudo utilizamos expresiones o hacemos comentarios que les transmiten justo la idea contraria, la idea de que son como todos/as los demás niños y niñas de su edad. Pensamos que el tipo de lenguaje que utilizamos al referirnos a nuestros hijos e hijas ejerce un efecto importante sobre su autoestima y seguridad personal. Por esto os proponemos un ejercicio de auto-observación para que descubráis qué tipo de mensajes les enviáis a vuestras hijas e hijos, a la vez que os damos una serie de pautas acerca de los errores más comunes que se suelen cometer y la manera de subsanarlos.

Para cuidar vuestro lenguaje

NO	SÍ
ETIQUETAS Vosotros los niños... La juventud de hoy en día... Eres la típica niña que... ¿Así es como sois las chicas de hoy en día?	EXPRESAR SENTIMIENTOS POSITIVOS Te quiero Cómo he disfrutado contigo Me gusta hablar contigo Me siento orgullosa de ti cuando... Me importas tanto
PSICÓLOGO/A AFICIONADA Tú sólo eres un perezoso Lo que a ti te pasa es que no piensas Necesitas que se ande detrás de ti Lo que quieres es llamar la atención	RECONOCER - REFORZAR Tienes una habilidad especial para... Qué chistosa eres Cantas con mucho gusto Zorionak por lo de ayer Qué guapo eres La verdad es que te has esforzado mucho Has mejorado en la letra
COMPARACIONES Tu hermana siempre era más... Iker nunca le trataría así a aita Ésta lo coge a la primera, pero éste... Tú eres como tu padre...	CRÍTICAS ADECUADAS Me molesta que no avises cuando te quedas a jugar en la calle Ayer te pasaste con aita al gritarle Recoge tu ropa sucia...porque si no me enfado
EXAGERA-GENERALIZACIONES Tú siempre / Tú nunca ¿Es que no puedes hacer nada bien? Lo único que haces es quejarte No te preocupas por nada	EMPATÍA Ya sé que quieres comprarte eso... Entiendo que te duela Comprendo que te dé rabia...
MANIPULAR-CULPABILIZAR Me vas a matar Has conseguido que me duela... ¡Tu ama ya tenía bastante sin ti! Mira lo que has provocado Mira estas canas..., te las debo a ti	

Muchas gracias por vuestra colaboración

Me gustaría que reflexionaras sobre este hecho e hicieras una lista de los mote o apodos que utilices o conozcas, explicando en qué se basan y cómo se puede sentir la persona objeto del mismo.

[illegible]

NOS ESCUCHAMOS

■ IDEA PRINCIPAL

Ejercitar la habilidad de la escucha está en la base del derecho a la libre expresión, es decir a la libertad de buscar, recibir y difundir una información, tal y como se expresa en el artículo 13 de la Convención. La libertad de expresión establece que ese derecho encuentra su límite en el respeto por los derechos de la persona de enfrente, es decir en la capacidad de escuchar y hacerse cargo de otras posturas distintas de la propia. Ser capaz de escuchar y de ponerse en el lugar de otros seres humanos es una manera de aprender a ser más tolerantes y respetuosos, con independencia del entorno o cultura a la que se pertenezca. Esta unidad se va a ocupar de mejorar esta habilidad.

■ OBJETIVOS

- Valorar la importancia de la escucha como primer requisito en toda comunicación.
- Diferenciar los mensajes verbales y no verbales que afectan a la escucha.
- Optimizar el uso de la escucha y las preguntas al recibir una información.
- Resaltar las ventajas de la comunicación bidireccional.

77

■ DESARROLLO DE LA UNIDAD

La libertad de expresión recoge dos destrezas diferentes: primero, saber pedir y recibir una comunicación, donde se hablaría de saber escuchar y saber preguntar, y segundo, la aptitud para difundir o enviar ese mensaje, donde se trataría de optimizar la capacidad expresiva. Ambas capacidades son de una importancia capital, por lo que se trabajarán en unidades diferentes. Mejorar la capacidad receptora es lo que va a ocuparnos esta unidad, mientras que la acepción más expresiva se tratará conjuntamente con el derecho a expresar la propia opinión en la siguiente unidad.

Poner en práctica el derecho a pedir y recibir una información supone el ejercicio de dos habilidades fundamentales: escuchar y hacer preguntas. Ambas están en la base de cualquier proceso de comunicación. Escuchar activamente permite ser consciente de lo que la otra persona está diciendo y de lo que quiere decir. Saber preguntar permite precisar y/o ampliar la información recibida.

Escuchar activa y empáticamente es más que oír, significa salir de los esquemas propios para entender el planteamiento de la otra persona desde su postura. Es decir, intentar entender el problema tal y como le está afectando, aunque no se esté de acuerdo con ella. Y es que ser capaz de ponerse en el lugar de la otra persona es la puerta que abre el camino a la aceptación y a la tolerancia de otras vidas y otras realidades.

Escuchar tiene una serie de *efectos positivos*:

- Mejora la receptividad y favorece la reciprocidad. Al escuchar es más fácil que se sea escuchado/a.
- Enriquecimiento intelectual: las aportaciones de otras opiniones y perspectivas mejoran la comprensión y el análisis de la información. Las personas que escuchan suelen ser comunicadoras más hábiles, hacen preguntas más pertinentes y responden más certeramente al tema expuesto.

- Mejora la autoestima. La persona que se siente escuchada se siente aceptada como persona y a gusto con el interlocutor/a.
- Aumenta la capacidad de empatizar. Escuchar bien permite “meterse en la piel” de la otra persona y entender su postura. En caso que surgiera un problema, sería más fácil llegar a un acuerdo.
- Se crea un clima de cooperación. Las personas que saben escuchar generan un mejor clima en sus relaciones interpersonales, con lo que son consideradas como más positivas.

Pautas para una escucha efectiva

- Con dedicación, dando tiempo a la persona, captando no sólo lo que dice, sino lo que quiere decir.
- Con el cuerpo, mirando, asintiendo, con la expresión facial adecuada a lo que se expresa, con una postura de atención, orientando el cuerpo hacia el interlocutor/a, con el contacto físico, etc.
- Con palabras:
 - Animándole por medio de expresiones: “ya veo”, “¡aja!”, “¿sí?”, o con breves comentarios.
 - Repitiendo lo que se ha entendido o haciendo pequeños resúmenes de lo expuesto.
 - Haciendo preguntas adecuadas.
 - Respondiendo no sólo a las palabras sino a los sentimientos que están detrás.
- Evitando interrumpir continuamente, hacer otras cosas al mismo tiempo o contar rápidamente la historia propia. Los prejuicios y la alteración emocional son también enemigos de la escucha.

Hacer preguntas cumple un doble objetivo en el campo de la comunicación: obtener información y generar dudas o invitar a la reflexión al interlocutor/a. Hacer preguntas cerradas ayuda a precisar la información requerida, en cambio utilizar preguntas abiertas es un modo de favorecer una comunicación más exploratoria y reflexiva.

El juego que supone combinar las estrategias de saber preguntar y saber escuchar posibilita que dos partes que quieren entablar una relación puedan hacerlo. Aprender estas habilidades debería ser un requisito previo e indisoluble de la propia libertad de expresión, pues la escucha de una persona es la que permite la expresión de la otra.

Por último, enseñar al alumnado este tipo de estrategias está íntimamente ligado con la educación en valores tales como el respeto, la tolerancia y la paz, objetivos centrales de la Convención de Derechos de la Infancia.

■ **¿QUÉ SE PUEDE TRABAJAR EN RELACIÓN CON ESTE TEMA?**

El profesorado

- Escuchar con respeto a toda la clase. Esto quiere decir:
 - Respetar el turno de palabra, escuchar todas las intervenciones (no hacer la “vista gorda” con algunos alumnos/as).
 - No utilizar verbal o no verbalmente expresiones descalificadoras o irónicas.
- Al realizar una pregunta, dar tiempo para responder.
- Dedicar espacios a lo largo de las clases para fomentar sesiones de expresión y escucha.

La familia

- Fomentar más la comunicación con las hijas e hijos, descubriendo qué temas les interesan, animándoles a expresar su opinión.
- Estar al mismo nivel durante la conversación, sin caer en la superioridad, descalificación o minusvaloración de sus ideas.
- Escuchar desde su perspectiva, intentando captar tal y como ellas/os lo viven.

ACTIVIDAD 1:

TEATRO MUDO

La comunicación no verbal puede corroborar, sustituir o negar el mensaje verbal en un proceso de comunicación. Conocerla y trabajarla es una manera de conseguir que se adecue y trabaje en pro del objetivo perseguido. Por eso dedicamos una actividad a este aspecto.

El profesorado presentará la actividad de la siguiente manera: *“Cuando hablamos, además de con la boca (más exactamente con los órganos fonadores) hablamos con el cuerpo. Según las distintas culturas, se tiende a utilizar más o menos los gestos del cuerpo, así en los países nórdicos hacen menos gestos, se tocan menos, sus tonos de voz son menos cantarines y guardan más distancia que en los países del sur. Hoy vamos a trabajar con nuestro cuerpo y a comunicarnos a través de él”.*

■ OBJETIVO PRINCIPAL

- Identificar los componentes no verbales de los/as participantes.

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Aprender a emitir los mensajes no verbales adecuados a la comunicación.
- Discriminar la calidad de los componentes según el mensaje a comunicar.

79

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en la clase.

MATERIALES: una bolsita, tarjetas y hoja de registro.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: sesiones de 15 minutos mínimo por situación.

■ CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

El educador/a recoge un listado de situaciones a representar por medio de la mímica. Se confeccionan tarjetas con distintas situaciones, como por ejemplo:

- Insultan a mi compañero que es sordo.
- Me riñen en clase por estar en las nubes.
- Ama me felicita por tener recogida la habitación.
- Jugando a baloncesto encesto la canasta ganadora.
- Otros niños insisten para que tome alcohol y yo no quiero.
- Me hablan y no me interesa.
- Me están contando una historia que no me gusta y me pone nerviosa.
- Mi mejor amiga me cuenta un problema.

Se organiza la clase en pequeños grupos de 2-3 personas, recogen una papeleta y tras 1 ó 2 minutos de preparación de la situación, se representa.

La clase debe adivinar y apuntar en la hoja de registro cuál es la situación en función de los componentes no verbales que detecte.

GRUPO	SITUACIÓN	COMPONENTES NO VERBALES

Después, en grupo grande, los miembros de cada grupo representan los distintos componentes detectados (mirada, expresión facial, postura del cuerpo, orientación, distancia y contacto físico) y argumentan sus conclusiones. Sería interesante tener delante, en la pizarra o en una cartulina, los componentes más importantes de la comunicación para utilizarlos a modo de guía en las representaciones.

■ **VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO**

Lengua Castellana y Lengua Vasca / Educación Artística (Educación Dramática) / Educación Física.

ACTIVIDAD 2:

SI FUERA...

Comunicarse supone un intercambio de información. Muchas veces la solución a nuestros problemas pasa por saber pedir y recoger los datos que otras personas me facilitan. En este ejercicio se trabaja la capacidad para obtener y organizar los datos con una finalidad: descubrir el personaje oculto.

■ OBJETIVO PRINCIPAL

- Estimular la capacidad de comunicación a través de la escucha y las preguntas.

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Aprender a realizar preguntas precisas.
- Escuchar y organizar los datos para llegar a soluciones eficaces.

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en la clase.

MATERIALES: útiles de escritura.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 1 sesión de 30 minutos.

■ CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

Se organiza la clase en pequeños grupos de 4 - 5 personas. Cada grupo debe realizar dos tareas: primero, pensar en un personaje famoso (delimitar previamente la categoría de éste, por ejemplo, artistas, personas del entorno, personajes históricos, etc.). Segundo, escoger y anotar qué preguntas harán a los otros grupos a fin de averiguar el personaje que esconden.

Las preguntas se formulan con el encabezamiento: *Si fuera...* Por ejemplo: *Si fuera un animal, ¿cuál sería*

Cada grupo, por turno, lanza una pregunta hasta dar con el personaje (intentar dar la solución se computa como una pregunta y sólo se puede realizar cuando corresponda el turno).

La duración del ejercicio es variable pues puede implicar la participación de los turnos que se deseen. Asimismo, el tipo de personajes a los que se aluda en el ejercicio permite su utilización como dinámica en distintas áreas del currículo.

■ VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

Lengua Castellana y Lengua Vasca / Conocimiento del Medio Natural y Social / Lenguas Extranjeras.

ACTIVIDAD 3:

DICTADOS

Para reforzar la importancia que tiene la escucha y las ventajas que supone poder preguntar dentro de una comunicación bidireccional, presentamos el ejercicio siguiente:

“Cuando estoy en clase escuchando a mi profesora, siempre hay partes de la explicación que no se me quedan o que no entiendo bien. Esto mismo nos pasa cuando escuchamos a otra persona, siempre se pierde información. En esta actividad vamos a averiguar qué variables influyen en mi comunicación con la gente”.

■ OBJETIVOS PRINCIPALES

- Valorar la importancia de la escucha en todo proceso comunicacional.
- Demostrar la efectividad de la comunicación bidireccional.

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Saber escuchar y seguir instrucciones.
- Ser capaces de realizar cuantas preguntas se precisen.

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en el aula.

MATERIALES: útiles de escritura.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 1 sesión de 60 minutos ó 2 sesiones de 30 minutos

■ CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

El profesorado realiza dos dibujos en hojas diferentes - pedimos dos dibujos porque se van a trabajar dos condiciones diferentes -. El contenido de los dibujos puede ser, por ejemplo, la plaza del pueblo, en donde se van colocando distintos edificios o personas. También se puede realizar pidiendo a los alumnos y alumnas que dibujen algo del pueblo, barrio o casa (por ejemplo, su habitación) y trabajar sobre esos dibujos. Esto ampliaría la duración de la actividad en otros 15 minutos.

El ejercicio consiste en que, por medio del dictado, los niños y niñas reproduzcan esos dibujos en sus hojas.

Se dispone la clase en posición de examen y se pide a los niños y niñas que no hablen ni se copien y que realicen lo que indique quien realiza el dictado.

En el primer caso, el dictado se realiza sin tener en cuenta a los/as dibujantes. Quien dicta debe realizar el dictado como si estuviera solo/a, sin hacer caso de ningún comentario ni pregunta de los/las intervinientes, sin gesticular ni utilizar la pizarra. En el segundo dictado se permiten hacer cuantas preguntas se deseen a quien dicta para ayudarse en el dibujo.

Acabado el ejercicio, se corrige y se analizan las dificultades encontradas. La discusión debería centrarse en:

- La importancia de escuchar.
- La función de la atención y el interés.
- Las diferencias entre las situaciones.
- Las ventajas de poder preguntar.
- Conclusiones aplicables al aula.

■ VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

Lengua Castellana y Lengua Vasca / Conocimiento del Medio Natural y Social / Educación Artística (Educación Plástica y Visual) / Lenguas Extranjeras.

FICHA

PARA LA FAMILIA

Querida familia:

En clase estamos trabajando el derecho que toda persona tiene a pedir y recibir información. Para ello, una habilidad fundamental consiste en ser capaz de escuchar y de ponerse en el lugar de la otra persona. Ser capaces de ponernos en el lugar de la otra persona nos permite entender mejor su postura.

Os proponemos una actividad para que la realicéis conjuntamente con vuestro hijo/a. Se trataría de escoger un tema sobre el que hayáis discutido esta última semana e intentar verlo desde el punto de vista del otro/a.

Para ello, utilizando la hoja que facilitamos, vais anotando cada uno cómo ve el problema desde el punto de vista del otro. Así, vosotros vais a ser ahora(nombre hijo o hija) y tu, eres ahora(padre o madre).

CAMBIO DE PAPELES

Diálogo escrito sobre la situación:

HIJO/A: _____

PADRE/MADRE: _____

HIJO/A: _____

PADRE/MADRE: _____

HIJO/A: _____

Muchas gracias por vuestra colaboración

VALORACIÓN

DE LA UNIDAD

En grupos de tres, se establecen 3 papeles diferentes que se van a intercambiar:

- *Uno/a* de los/as integrantes va a ser la narradora, es decir la que cuenta una historia.
- *Otra/o* será el/la que escucha, atenderá verbal y no verbalmente a la narradora, haciendo un breve resumen de lo expuesto
- La *tercera* persona hará de observador/a y se encargará de decir qué ha hecho bien el/la que escucha y qué puede mejorar.

Sería recomendable hacer periódicamente sesiones de escucha a modo de refuerzo.

SABER EXPRESARSE

■ IDEA PRINCIPAL

El artículo 12 de la Convención sobre los Derechos de la Infancia establece que todo niño/a tiene derecho a expresarse y a que se le tenga en cuenta. Saber expresar lo que se piensa y se siente, de una forma adecuada, mejora además la calidad de nuestras relaciones. Saber comunicar qué nos gusta y qué nos hace sentirnos mal o nos disgusta, sin culpabilizar a la otra persona, aceptando su punto de vista, es una manera de mostrar interés, atención y tolerancia dentro de esas relaciones. El respeto y la tolerancia es un camino con doble vía. Por un lado está el derecho a emitir libremente una opinión, por otro el derecho a recibirla y a escuchar otros pensamientos - unidad 5 -. Para que se desarrollen satisfactoriamente estos valores deben recorrerse ambas direcciones.

■ OBJETIVOS

- Aumentar la capacidad de expresión del alumnado.
- Potenciar la expresión de sentimientos positivos hacia los compañeros y compañeras.
- Saber expresar sentimientos negativos.

■ DESARROLLO DE LA UNIDAD

Decir lo que cada cual piensa o siente es un derecho indudable de todo ser humano, pero también es cierto que el modo de expresarlo puede hacer que llegue mejor o peor el mensaje. Mejorar la capacidad de expresión, optimizar la forma de enviar un mensaje, es una forma de aumentar la capacidad comunicativa, y con ella, la calidad de la interacción.

Hay una serie de *consideraciones* que hay que tener en cuenta a la hora de intervenir:

- Pensar en lo que ha sucedido antes de hablar.
- No confundir el plano emocional con el real, las cosas no son exactamente como uno o una las siente.
- Delinear claramente lo que se quiere decir. Al hablar:
 - Dirigirse directamente a la persona, con el cuerpo orientado hacia ella, mirando a la cara y con una expresión facial, distancia y tono de voz acorde con el mensaje.
 - Hablar en primera persona significa hacerse responsable de las opiniones o sentimientos que se expresan.
 - Expresar clara y concretamente el mensaje. Errores comunes a evitar son las generalizaciones, el lenguaje lleno de ambigüedades, las críticas y etiquetas hacia la otra persona, las interpretaciones en términos absolutos o la duración excesiva del discurso.
- Fomentar el diálogo, concediendo un tiempo para responder, sin monopolizar la conversación.

Del mismo modo que se expresan las ideas, en un nivel más profundo están los afectos. Con independencia de su cualidad, positivos o negativos, todos hacen al ser humano más libre y mejoran sus relaciones con el entorno.

Expresar *afectos negativos*, quejas o críticas, decir aquello que provocó un disgusto u otro tipo de sentimientos negativos, resulta conveniente porque ayuda a resolver las tensiones en la relación gracias a la

expresión directa, en el momento oportuno, de la causa de la irritación. Asimismo, es un modo de establecer una relación más auténtica, en donde cabe que haya cosas que gusten y otras que no.

Pautas a seguir al *hacer una crítica*:

- Discernir primero si es el momento de expresar la queja, es decir si hay demasiada implicación emocional para hacerla adecuadamente o si por el contrario es mejor posponerla para un momento más idóneo.
- Seguir un esquema ayuda a ceñirse al mensaje que se quiere hacer llegar. Para ello:
 - Describir, clara y concretamente, el comportamiento causante de los problemas. Por ejemplo “cuando me llamas ‘sudaca’ o ‘negrata’”.
 - Explicar el sentimiento que provoca, sin cargar tintas ni culpabilizar. Siguiendo el ejemplo, “me siento mal y me enfado”.
 - Si se quiere pedir un cambio de comportamiento, hay que ser igualmente concreto/a en la descripción de la conducta deseada: “me gustaría que me llamas por mi nombre”.
 - Expresar lo que tiene de positivo ese cambio es una manera de darle fuerza: “seguro que así nos llevaríamos mejor”. Cuando no funciona el estímulo positivo, la expresión de consecuencias negativas puede ser eficaz: “si no te voy a llevar ante el consejo de la clase”.
- Darle la oportunidad de que exprese su punto de vista.

Igualmente *expresar afectos positivos*, es decir, hacer cumplidos o comunicar lo positivo de la otra persona, son maneras de demostrar aprecio y consideración. También escuchar a otra persona - visto en la unidad anterior -, el contacto físico, mostrarse empática/o, estar disponible, etc., son maneras de expresar afecto. Con ello se consigue mejorar las relaciones sociales, aumentar la sensación de eficacia y la autoestima del otro/a, recibir una mayor consideración en reciprocidad y ser más positivo/a a la hora de valorar la realidad.

Es importante que los cumplidos sean sinceros, honestos, oportunos, personalizados y que no sean exagerados o vayan acompañados de valoraciones negativas. Asimismo deben mostrar el sentimiento adecuado a través del tono de voz, la expresión facial y la mirada.

Saber expresar los deseos, sentimientos y opiniones propias es un derecho de todo ser humano que se completa con la habilidad de saber escuchar, trabajada en el derecho a recibir información de otras personas. En conclusión, aprender a expresar los sentimientos y opiniones de un modo adecuado es una fuente de enriquecimiento personal, que permite un desarrollo más integral del individuo.

■ ¿QUÉ SE PUEDE TRABAJAR EN RELACIÓN CON ESTE TEMA?

El profesorado

- Utilizar el lenguaje en “Yo” y mensajes breves, concretos y claros.
- Realizar dinámicas encaminadas al intercambio de expresiones positivas.
- Hacer llegar las valoraciones positivas a todo el alumnado.
- Seguir el esquema propuesto a la hora de realizar críticas en clase.

La familia

- Aumentar la capacidad expresiva de sus hijos e hijas preguntándoles su opinión y dándoles tiempo para responder.
- Incrementar las interacciones positivas en casa.
- En las interacciones negativas, autocontrolarse a la vez que se hace llegar un mensaje concreto y conciso.

ACTIVIDAD 1:

YO TENGO UNA OPINIÓN

El profesorado concederá voz y voto a los niños y niñas de la clase en temas de proyección social. Esta actividad pretende conceder a sus opiniones la importancia y consideración que tienen sin que la edad suponga una objeción. Trabajar la expresión de opiniones es mejorar su capacidad analítica y discursiva, el juicio crítico; en definitiva, desarrollar personas más inquietas, críticas y libres.

Se podría utilizar el artículo publicado en el diario El País, del día 4 de Julio de 2000, donde se recoge bajo el título de *Los niños también votan en México* la iniciativa promovida por Unicef y el Instituto Federal Electoral, que recogió los votos de 12 millones de niños y niñas menores de 17 años. En ella, se les pedía opinión sobre los problemas sociales que ellos y ellas deseaban que se suprimieran.

■ OBJETIVO PRINCIPAL

- Aumentar la capacidad expresiva del alumnado.

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ponerse en el lugar de otros niños y niñas.
- Reflexionar sobre las situaciones presentadas.

89

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en el aula.

MATERIALES: útiles de escritura.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: sesiones de 15 minutos mínimo por situación.

■ CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

Se introduce con la idea siguiente: *“A veces no se nos hace mucho caso porque, como somos niñas o niños, se nos trata como a personas de segunda. Nosotros también tenemos ideas y opiniones y vamos a demostrarlo en esta actividad”.*

En grupos de 3 - 4 personas responderán a los casos expuestos, dando su opinión. Más tarde, en grupo grande exponen las conclusiones del grupo. Se recomienda que cada persona del grupo responda a uno de los temas.

El profesorado plantea los casos siguientes:

- *“El otro día llamaron a Iker para ir a hablar con una jueza. Luego nos contó que debido a que su aita y su ama se están separando, le preguntó a ver qué creía que era justo, qué podía hacer ella para conseguir que él no “perdiera” a su aita o ama”. Si fuerais Iker, ¿qué le contestaríais?*

- *“Albita es una niña cubana que está en clase y a la que el otro día le insultaron por el color de su piel y por ser extranjera. Le dijeron que los negros eran más tontos que los blancos, que se fuera a su país”. ¿Qué pensáis sobre eso? ¿Creéis que es eso cierto? ¿Por qué?*
- *“Marian se ha enterado de que el aita de Mikel fue a casa borracho y le pegó y que por eso no ha aparecido en clase estos tres días”. ¿Qué pensáis de la actuación del aita de Mikel? ¿Cómo os suena eso de que peguen en casa a un compañero/a?*
- *“Fata es un niña afgana que consiguió escapar con su madre de su país, donde hubiera sido muy infeliz ya que sólo por haber nacido niña no tiene derechos. De hecho su hermana Alia, que no pudo salir, no podrá ir a la escuela, ni ver a un médico si está enferma. Estará siempre a las órdenes de su padre, quien la venderá para casarla con una persona más mayor”. ¿Qué os parece la vida que le espera a Alia? ¿Os parece justo? ¿Y Fata? ¿Qué tipo de vida disfrutará? ¿Qué ventajas tiene el haber nacido en este país?*

■ VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

Lengua Castellana y Lengua Vasca / Conocimiento del Medio Natural y Social.

ACTIVIDAD 2 :

LO QUE ME GUSTA DE TI Y LO QUE NO

En esta actividad se trabaja la expresión de afectos positivos y negativos, haciendo hincapié en que ésta sea adecuada, atendiendo a una serie de pautas, tal y como se sugiere en el esquema siguiente:

- Dirigirse directamente a la persona, con el cuerpo orientado hacia ella, mirando a la cara y con una expresión facial, distancia y tono de voz acorde con el mensaje.
- Hablar en primera persona empezando por lo positivo, “a mí me gusta...”, y siguiendo con lo negativo, “algo que no me gusta de ti...”.
- Ser claro o clara al hablar, procurando no liarle con muchas explicaciones.
- Preguntarle su parecer, pues se trata de opiniones.

■ OBJETIVOS PRINCIPALES

- Mejorar la capacidad expresiva del alumnado.
- Incrementar la expresión emocional en el aula.

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer las pautas que mejoran la expresión emocional.
- Discriminar los afectos positivos y negativos en una misma persona.
- Practicar la comunicación de sentimientos positivos y negativos.

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en el aula.

MATERIALES: útiles de escritura y hoja de registro.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 1 sesión de 45 minutos.

■ CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

El profesorado presenta la actividad: “*Día a día nos cruzamos con un montón de gente en casa, en la calle, en clase. De toda esa gente no siempre nos hace mucha gracia lo que dicen o hacen, pero otras veces hay cosas en ellos y ellas que nos gusta y nos hace felices. Esto es así porque todos no somos iguales ni perfectos o perfectas. Hoy en clase vamos a fijarnos en nuestros compañeros y compañeras, para decirles lo que nos gusta y lo que no de ellos y ellas*”.

El educador/a sugiere elementos en los que fijarse como las características físicas, psicológicas, comportamientos, objetos o pertenencias, atenciones y detalles de sus compañeros y compañeras más cercanas.

Recogerá lo que le gusta y aquello que no le hace tanta gracia en la hoja de registro durante unos 15 minutos.

Compañeras/os	Me gusta	No me gusta

Antes de pasar a comunicar lo escrito a sus compañeras/os, se presenta el esquema a seguir para expresarlo adecuadamente y se modela. A continuación ellos lo realizan. Se puede hacer por escrito u oralmente, a juicio del profesorado.

■ **VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO**

Lengua Castellana y Lengua Vasca / Tutoría.

ACTIVIDAD 3:

EL COFRE DE LAS QUEJAS

Expresar afectos negativos ayuda a reducir muchas fuentes de irritación y antipatía. Trabajar este tema dentro del aula es una forma de mejorar el clima relacional altamente recomendable. Al ir a realizar una queja, es importante no perderse en detalles superfluos o en continuas “luchas” de ataques y contraataques. Por eso es importante respetar el esquema siguiente (se aconseja que al trabajar la actividad esté expuesto en la pizarra o en una cartulina).

- Di lo que ha pasado (comportamientos). Sé clara/o y concreto/a. No generalices, ni hables con términos absolutos.
- Cómo te ha sentado (sentimiento).
- Deja que hable él o ella también.
- Dile qué te gustaría que hiciera.
- Ahora dile qué tiene de bueno que lo haga así y qué de malo el que no lo haga.

■ OBJETIVO PRINCIPAL

- Saber expresar sentimientos negativos.

93

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Distinguir entre la acción de una persona y el sentimiento propio.
- Diferenciar a la persona de su comportamiento.
- Describir concretamente, sin generalizaciones, el objeto de la queja.
- Expresar, clara y concretamente, el cambio deseado.

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en el aula.

MATERIALES: caja de cartón forrada con el rótulo “caja de quejas” y tarjetas con situaciones problemáticas, cartulina y rotuladores.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 1 sesión de 20 minutos mínimo (ampliable según el tiempo disponible).

■ CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

El profesorado introduce la actividad: *“Muchas veces suceden cosas o se dan situaciones que nos producen malestar, desagrado, enfado, rabia o que simplemente nos gustaría que fueran de otro modo. Si no lo comunicamos, nadie tiene por qué adivinarlo. Expresarlo nos enriquece. Por eso vamos a encerrarlas en un cofre de donde las sacaremos para aprender, como los piratas con sus planos, a seguir la ruta de su resolución”.*

A continuación se introduce la caja de quejas, que queda expuesta en un sitio visible de la clase. El profesorado y el alumnado van introduciendo tarjetas contando aquellas situaciones en que no se han quejado o no han sabido hacerlo.

En clase, en un momento previamente determinado, se extrae una tarjeta al azar y entre todos tratamos de ayudar a resolver esa situación, modelando la expresión de la crítica según el esquema aprendido.

■ **VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO**

Lengua Castellana y Lengua Vasca / Tutoría.

FICHA

PARA LA FAMILIA

Querida familia:

Estos días estamos trabajando el derecho a expresar nuestra opinión y sentimientos. En clase tratamos de preguntarles más su opinión, escuchar qué tienen que decir sobre cualquier tema, incluyendo eso que llamamos temas de mayores. Es una actividad que consideramos importante, pero no es la que os vamos a proponer hoy.

Hoy os proponemos un *juego sobre sentimientos positivos*. Se trataría que durante esta semana toda la familia esté dispuesta a agradar a los y las demás, diciendo cosas que le gustan de los otros miembros, teniendo detalles con ellas y ellos, ayudándoles, haciendo cosas juntos, etc.

El juego consiste no sólo en hacerlo, sino en *cazar* al otro u otra haciéndolo, anotarlo y luego comunicarlo entre vosotros y vosotras. Probad una semana a ver qué pasa y si os funciona, jugad de vez en cuando.

La hoja que se os adjunta es para ayudaros a recoger los “regalos”.

Días	Quién	Qué hizo/dijo	¿Se lo he dicho?
Lunes			
Martes			
Miércoles			
Jueves			
Viernes			
Sábado			
Domingo			

Muchas gracias por vuestra participación.

VALORACIÓN

DE LA UNIDAD

Escribir una carta al profesor/a sobre las cosas que *me han gustado* de su trabajo, relación o comportamiento conmigo y las cosas que *me han disgustado*. Para ello voy a intentar que mi expresión sea adecuada, tal y como hemos visto en alguna actividad anterior.

Nota al profesorado:

A través de la carta valoramos la forma de expresar las valoraciones positivas y negativas.

Además, por medio de ésta, obtendremos feedback sobre el modo de llevar a cabo nuestra tarea según los alumnos y alumnas.



MI SALUD ES IMPORTANTE

■ IDEA PRINCIPAL

Las dos ideas sobre en las que se fundamenta nuestra concepción de salud son las de la *corresponsabilidad* y el *dinamismo* de la misma. Es decir, la salud es tanto una responsabilidad individual como una responsabilidad de toda la comunidad. Son todos los sectores de la comunidad los que comparten la responsabilidad de garantizar una adecuada atención sanitaria para el buen desarrollo del niño/a: es el *Estado*, a través de los servicios sanitarios, quien debe asegurar la prestación de la asistencia médica y la atención sanitaria necesaria. *Los/as especialistas sanitarios*, a través del ejercicio serio y responsable de su trabajo. Y en particular, *los padres, las madres y los niños y niñas*, conociendo los principios básicos de la salud y desarrollando hábitos adecuados a la vez que se evitan los insanos.

La segunda idea básica es que la salud no es un “estado” o cualidad que se tiene o no se tiene, sino que es algo dinámico y cada día podemos poseerla en mayor o menor medida. Nos estamos refiriendo a un concepto de salud amplio, global, que va más allá de la sola “ausencia de enfermedad”. Se trata más bien de un enfoque, una actitud ante la vida, que le permite a la persona desarrollar sus potencialidades y disfrutar más de las mismas.

97

■ OBJETIVOS

- Adoptar una visión integral de la salud.
- Tomar conciencia de la importancia que tiene la salud en todos los ámbitos de nuestra vida.
- Adquirir los conocimientos, actitudes y los hábitos básicos para la defensa y la promoción de la salud individual y colectiva.
- Erradicar hábitos insanos fuertemente arraigados en nuestra cultura y estimulados, además, por la publicidad.
- Conocer las influencias sociales en la salud y favorecer la formación de opiniones sobre los peligros más graves y frecuentes para la salud colectiva.
- Conocer los diferentes servicios sanitarios de su comunidad y el itinerario a seguir en caso de necesidad.
- Capacitar al niño y a la niña para que se cuiden ellos mismos/as y participen en la gestión colectiva del sistema sanitario.

■ DESARROLLO DE LA UNIDAD

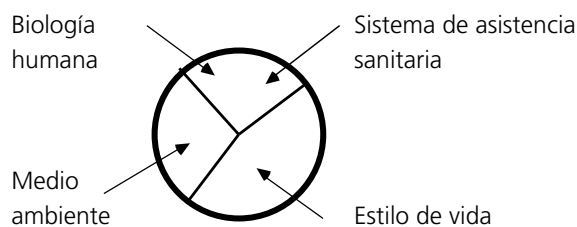
La salud es una manera de vivir, una actitud vital que nos permite adquirir niveles cada vez más altos de autonomía, pudiendo evitar o curar la enfermedad (lo cual nos procurará una existencia más libre, respon-

sable y tranquila). Implica también una actitud solidaria y de justicia con las demás personas, para que todas puedan disfrutar de esa vida libre, autónoma que les permita crecer y desarrollarse en paz.

La salud no es, ni mucho menos, responsabilidad exclusiva de los/as especialistas (nutricionistas, médico/as...), sino que todos/as la tenemos en alguna medida: familia, escuela, Estado y, sobre todo, la primera responsable de la salud es la propia persona, y sólo hemos de recurrir a los técnicos/as cuando nuestro nivel de conocimientos sea insuficiente para resolver los problemas personalmente.

Además, consideramos la salud como algo cambiante, una cualidad dinámica, una manera de vivir a través de la cual la persona va desplegando sus potencialidades al tiempo que reduce al mínimo las limitaciones personales y colectivas, tanto físicas como psicológicas y sociales.

Entre los factores que influyen en la salud destacaríamos los siguientes: biología humana (herencia), medio ambiente (contaminación física, biológica, psicosocial...), sistema de asistencia sanitaria y estilo de vida. La incidencia de cada uno de ellos puede variar según los casos concretos, pero, en general, podría valorarse como se representa en el gráfico.



Teniendo presentes estos factores y, sobre todo, la corresponsabilidad de los distintos estamentos de la sociedad para garantizar que la infancia disfrute de un nivel de salud que le permita su desarrollo pleno como ser autónomo, en esta unidad nos centraremos especialmente en aquellas variables relacionadas con el estilo de vida, y que por lo tanto, son susceptibles de ser mejoradas, modificadas o reforzadas por la educación.

Consideramos muy importante que el niño/a conozca que tiene derecho a que otros/as, primordialmente su familia, vele por su salud, pero que al mismo tiempo es él o ella quien poco a poco debe ir asumiendo parte de esa responsabilidad. Así, entre otros, nos referiremos a los temas relacionados con la higiene personal (piel, cabello, órganos de los sentidos...), higiene de la ropa y calzado, actividad y descanso (sueño, distracción...), la alimentación y nutrición, la prevención y control de las enfermedades y situaciones o prácticas de riesgo, la salud mental y emocional (a ella le dedicaremos una unidad completa más adelante), las drogas, alcohol y tabaco (este tema también será abordado en profundidad en otra unidad específica).

■ ¿ QUÉ SE PUEDE TRABAJAR EN RELACIÓN CON ESTE TEMA?

El profesorado

- Introducir en el PCC aspectos relativos a la higiene.
- Vincular la higiene con diversas materias curriculares.
- Reforzar públicamente los buenos hábitos de higiene, descanso, ejercicio físico, alimentación... del alumnado.
- Dar ejemplo de hábitos saludables (por ejemplo, en el comedor escolar controlando los espacios o momentos de fumar...).
- Detectar posibles trastornos alimentarios - dada la especial sensibilidad del alumnado de esta edad a

la publicidad y valores estéticos actuales - y comunicarlo a la familia o derivarlo a profesionales.

La familia

- Reforzar los hábitos de higiene personal y del hogar.
- Promover el ejercicio físico controlado y pautas sanas de descanso y sueño.
- Respetar los momentos de ocio y diversión de sus hijos e hijas.
- Cuidar la alimentación y los hábitos de mesa correctos de sus descendientes.
- Detectar los posibles problemas de salud, en sentido amplio, e implicar a los niños/as en la búsqueda activa de “medidas curativas” (por ejemplo, ponerse el termómetro, ir a la consulta médica y que ella explique lo que le pasa, compartir la responsabilidad de seguir el tratamiento médico, etc.).
- Vigilar especialmente la conducta alimentaria de sus hijas e hijos, y si tuvieran sospechas de problemas, consultar con especialistas.

ACTIVIDAD 1:

“LA LARA LARITA... LIMPIO MI CASITA”

Desde el punto de vista sanitario, es obvia la necesidad que tenemos de cuidar de la limpieza e higiene del cuerpo en general. Una persona que se preocupa y responsabiliza de su salud y su apariencia física es una persona que se quiere y estima a sí misma. El niño o niña que desea ir limpio/a, que cuida su cabello, uñas, dientes..., la niña o el niño que cuida sus ojos, oídos..., y que sabe vestirse de acuerdo con las condiciones atmosféricas..., es una persona que cuida su cuerpo (el único que tiene y con el que debe vivir toda su vida), y lo convierte en un envoltorio o “carrocería” fuerte, sano, atractivo, agradable y acogedor.

Por otro lado, la higiene y el aspecto físico son un elemento clave para las interacciones sociales. De todos es conocido el rechazo y distanciamiento que el grupo establece hacia el miembro o los miembros que no cuidan su higiene ni su apariencia. No obstante, esto no equivale a decir que todo el alumnado deba estar pulcro en todo momento, ni que su atuendo deba estar compuesto por marcas reconocidas y caras (por ejemplo, *quicksilver*, *reef*..., en la actualidad).

La profesora o el profesor explican la actividad: *“Vamos a elaborar unas normas de higiene y autocuidado que nos ayudarán a estar más sanos/as y más a gusto con nuestro cuerpo”*.

■ OBJETIVOS PRINCIPALES

- Reflexionar sobre el concepto de salud, adoptando una visión más integral de la misma.
- Estimular la adquisición de hábitos saludables y eliminar los insanos.
- Capacitar al niño y a la niña para que se cuiden ellos mismos/as y participen en la gestión colectiva del sistema sanitario.
- Valorar la importancia que tiene la higiene personal en la salud.

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Cuidar personalmente de la limpieza de su cuerpo (baño/ducha).
- Practicar las medidas de protección de los dientes.
- Adquirir el hábito de limpiar los órganos de los sentidos (ojos, oídos...).
- Aprender a utilizar la ropa adecuada según el tiempo y la actividad.

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en el aula en grupos de 4 personas.

MATERIALES: cartulina, útiles de escribir y de dibujo.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: una sesión de 50 minutos.

■ CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

Se les explica la actividad: *“Podríamos comparar nuestro cuerpo con una casa (con sus dependencias interiores y su fachada) o con un coche (tiene un motor y una carrocería). Tomemos el segundo ejemplo: para que un coche funcione bien es necesario que cuidemos su motor (le echemos gasolina para que funcione,*

vigilemos el nivel de aceite, agua, etc. y cuando le corresponda, lo llevemos al garaje para que le hagan una revisión. También lo llevaremos cuando notemos que algo no va bien para que lo arreglen y pongan remedio, pues nos tiene que durar muchos años), y para que podamos montar a gusto e invitar a nuestros amigos y amigas a dar una vuelta, así como para que nos proteja en caso de las agresiones externas (frío, lluvia, golpes...) es importante que cuidemos también la carrocería. Pues bien, en esta actividad nos vamos a ocupar primero de 'nuestra propia' carrocería y después abordaremos el asunto del motor".

Me gustaría que en grupo grande:

- Elaboréis una tabla de "normas de higiene, limpieza personal y uso correcto del vestido". El trabajo se realizará por grupos y después se hará una puesta en común para confeccionar la tabla definitiva que es la que se expondrá en clase (mural)
- Escribáis el itinerario que deberíais seguir en caso que estuvierais enfermos/as o tuvierais que hacer una revisión a vuestro "motor" señalando, en vuestra comunidad (pueblo o ciudad), los servicios o personas concretas que deben encargarse de atenderlos.

NORMAS DE HIGIENE Y LIMPIEZA PERSONAL

ACTIVIDAD	PASOS (cómo realizarla)	CUÁNDO (frecuencia, momentos...)
Ducha / baño		
Cuidado del pelo		
Cuidado de las uñas		
Limpieza de dientes		
Ojos / nariz / oído		
Cambio de ropa		
.....		

101

USO CORRECTO DE LA ROPA

TIPO DE ROPA	CONDICIONES CLIMÁTICAS	TIPO DE ACTIVIDAD

■ VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

Educación Artística (Educación Plástica y Visual) / Educación física / Conocimiento del Medio Natural y Social.

ACTIVIDAD 2:

DESCANSO

La actividad es una manifestación propia del ser humano y es el eje de la vida de la persona en edad escolar. Pero toda actividad, ya sea física o psíquica, genera una necesidad que es la de descanso, es decir, la necesidad de mantener el equilibrio físico y psíquico de la persona, imprescindible para un desarrollo sano y positivo de la misma.

Todos los niños y niñas realizan muchas actividades durante el día y por tanto tienen derecho a descansar. Existen muchas maneras de hacerlo. Cuando hablamos de descanso, nos referimos al tiempo que destinamos a compensar el esfuerzo y el cansancio derivados de las actividades que vamos desempeñando durante todo el día. Por tanto, al hablar de descanso, hablamos de distintas “acciones reparadoras” como son entre otras: el sueño, la relajación, la práctica de “hobbies” durante el tiempo libre, etc.

Es importante que respetemos y nos respeten nuestro tiempo de descanso, pero ¡jojo! el descanso debe ser lo suficientemente largo para que pueda resultar reparador y alejar la fatiga, pero no tan largo que luego impida el volver a reemprender las actividades.

La profesora o el profesor explican la actividad: *“Vamos a realizar una pequeña investigación acerca de los hábitos de descanso de los niños y niñas de 8 a 12 años”.*

102

■ OBJETIVOS PRINCIPALES

- Tomar conciencia de la importancia que tiene el descanso en nuestro funcionamiento diario.
- Adquirir los conocimientos y hábitos básicos de sueño.
- Estimular la adquisición de hábitos saludables y eliminar los insanos.
- Reflexionar sobre el amplio abanico de actividades de “descanso” (deportivas, de relajación, etc.) para que vaya adquiriendo hábitos y elija los que mejor le pueden ir.

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Distinguir entre los elementos que favorecen el sueño y los que lo dificultan.
- Conocer diferentes formas de combatir la fatiga.
- Reforzar o iniciarse en el desarrollo de “hobbies” y juegos durante el tiempo libre.

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en el aula en grupos de 4 personas.

MATERIALES: papel, útiles de escribir y de dibujo, libros y artículos.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: después de haber reunido el material, 3 sesiones de 50 minutos.

■ CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

Se les explica la actividad: *“Vamos a conocer los hábitos de actividad/descanso que tienen o deberían tener los niños y niñas de 8 a 12 años de Euskadi para después escribir un artículo que se repartirá por todo el centro y que llevaremos también a casa para que lo lea nuestra familia”*. El trabajo se realizará por grupos. Para recoger la información, podéis entrevistar a compañeros/as, a distintos especialistas, ir a la biblioteca, etc. Los bloques de trabajo son:

1. SUEÑO:

- 1.1. Cuándo (franja horaria mejor para el sueño, conveniencia y función de la siesta) y cuánto dormir (número de horas durante la noche y otros momentos del día).
- 1.2. Condiciones que debe reunir la habitación (mobiliario - cama, colchón, almohada... - , ruido, iluminación, etc.) para un buen descanso. Pueden solicitar información a una colchonería, tienda de muebles, médicos/as, etc.
- 1.3. Condiciones personales (comidas, bebidas, actividades antes de irse a la cama...) que favorezcan el descanso.

2. RITMO DE ACTIVIDAD:

- 2.1. Listado de actividades que realizan desde que se levantan hasta que se acuestan. Clasificarlas en adecuadas e inadecuadas para la edad.
- 2.2. Listado de actividades en el tiempo libre (hobbies, entretenimientos más característicos). Este listado podría estar elaborado si se ha trabajado anteriormente la unidad didáctica 25 dedicada al ocio “Disfruto de mi tiempo libre”, y si no se ha trabajado aún, podrá servir de complemento cuando se realice.

3. LA FATIGA:

Averiguar qué es, cuáles son sus efectos y las formas de combatirla (las que practican los niños/as de vuestra edad y otras recomendables).

■ VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

Lengua Castellana y Lengua Vasca / Conocimiento del Medio Natural y Social / Educación Física.

ACTIVIDAD 3:

“FUI AL MERCADO Y COMPRÉ...”

Queremos acercarnos a la idea de que todo niño/a tiene derecho a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, psíquico y social. Una concreción de este derecho es la disponibilidad de los alimentos necesarios en la cantidad adecuada y un buen programa de salud pública. A través de los alimentos ingerimos las sustancias nutritivas necesarias para el crecimiento corporal y el mantenimiento de la vida de nuestro cuerpo. Este hecho implica unos hábitos de alimentación, unos conocimientos sobre la nutrición, etc. La alimentación, lógicamente, está muy influenciada por el nivel socio-económico, cultura, valor que la familia conceda a la alimentación, cambios sociales (incorporación de la mujer al mundo laboral, la influencia de la publicidad...).

La profesora o el profesor explican la actividad: *“Vamos a elaborar unos menús de desayuno, comida y cena que sean adecuados para la salud de los niños y niñas de vuestra edad”.*

■ OBJETIVOS PRINCIPALES

- Proporcionar la motivación y los conocimientos necesarios para que adquiera hábitos saludables sobre su alimentación, mejorando así su salud y calidad de vida.
- Estimular la adquisición de hábitos saludables y eliminar los insanos.
- Adquirir los conocimientos, actitudes y los hábitos básicos para la defensa y la promoción de la salud individual y colectiva.
- Erradicar hábitos insanos fuertemente arraigados en nuestra cultura y estimulados, además, por la publicidad.
- Valorar que todo niño/a tiene derecho a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental y social.

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Relacionar la buena salud física con la disponibilidad de alimentos adecuados en cantidad adecuada.
- Conocer que la realidad de muchos/as no es igual que la nuestra.
- Adquirir hábitos saludables en cuanto a la distribución de la comida durante el día y en cuanto a la digestión (comer despacio, masticar lentamente, pequeños bocados...).

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en el aula en grupos de 4 personas.

MATERIALES: rueda de los alimentos, papel y útiles de escribir.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 1 sesión de 50 minutos.

■ CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

Se les explica la actividad: *“Con la rueda de los alimentos delante (convendría que el alumnado trabajara previamente una rueda más completa y variada), vamos a elaborar menús de desayuno, comida y cena para*

las niñas y los niños de nuestra edad. Lo haremos a través del juego: Fui al mercado y compré... Empezará una persona del grupo diciendo un alimento y le seguirá alguien de otro grupo con otro alimento (adecuado para el menú que se esté confeccionando) que comience por la misma letra que el alimento anterior (esta condición puede resultar muy complicada para los niños/as más jóvenes y podrá eludirse). Por ejemplo: Fui al mercado y compré lechuga, y otro seguirá: Fui al mercado y compré lentejas, el tercero podrá continuar: Fui al mercado y compré lenguado. Y así hasta que falle alguno. Por cada fallo el grupo gana una letra de la palabra B-U-R-R-O, y el que antes la complete deberá pagar una prenda acordada previamente por la clase”.

Finalizado el ejercicio, se abrirá un debate acerca de la alimentación de las niñas/os de otros barrios/pueblos de Euskadi y de otros países del mundo. Algunas preguntas para el debate podrían ser:

- ¿Qué alimentos nos ayudan más a crecer?
- ¿Qué pasaría si no comiéramos lo suficiente?
- ¿Comemos todos igual en Euskadi (indicar zonas cuya realidad socioeconómica sea distinta de la suya)? ¿Por qué?
- ¿Cómo conseguimos los alimentos?
- ¿Cómo podrían jugar los niños/as de Uganda, Calcuta..., a este juego? ¿Qué os parece esa realidad? ¿Qué se podría o podríais hacer para ayudarles?

Esta actividad está relacionada con *La Merienda Insolidaria* de la unidad 30. “¡No hay derecho”.

■ VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

Lengua Castellana y Lengua Vasca / Lenguas Extranjeras / Conocimiento del Medio Natural y Social.

NOTA: el profesorado podría encontrar ideas para actividades complementarias en el material elaborado por la A.E.C.C. (Asociación Española Contra el Cáncer) “¡Corta el bollo por lo sano!” y en la unidad didáctica sobre desarrollo y alimentación de la serie “Ayúdales a llegar alto”. Por ejemplo, elaborar en clase una rueda de alimentos, ampliada con los que son más típicos de nuestra gastronomía o visitar un mercado cercano y hacer una lista de los productos que se venden. Después, en clase, basándose en la rueda de los alimentos, diseñarán y elaborarán un mural (con dibujos, envases, etc.) en el que tratarán de clasificar todos los alimentos que han apuntado en su visita al mercado. Junto al mural pueden preparar carteles con varias propuestas de desayuno, comida, merienda y cena.

Ambos materiales están citados en la bibliografía final.

■ VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

Lengua Castellana y Lengua Vasca / Educación Artística.

FICHA

PARA LA FAMILIA

Querida familia:

Sabemos que la salud y su cuidado juega un papel determinante en el desarrollo integral de nuestro hijo o hija. Además todos los niños y niñas tienen derecho a recibir la atención sanitaria y las prestaciones que fueran necesarias. No obstante, el garantizar la salud de vuestro hijo o hija es una responsabilidad que no sólo compete a las instituciones públicas, sino también a los principales agentes educativos de vuestro hijo o hija como son la escuela y la propia familia. Por esto desde la escuela estamos trabajando para que los niños y niñas conozcan los principios básicos de la salud y así contribuir a realizar una labor preventiva. Pero, sin duda, este es un tema en el que la familia ha de hacer más que la escuela. Por tanto, pedimos vuestra colaboración en la enseñanza y refuerzo de los hábitos de higiene, alimentación, prevención de accidentes, condiciones de la vivienda, etc.

Con este fin os sugerimos que durante una semana, junto con vuestro hijo o hija, realicéis un registro de todos los alimentos y las cantidades que consuman cada día. Para ayudarles en la tarea os proponemos el siguiente cuadro:

DIAS	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
Qué Cantidad Grupo de alimentos							
Desayuno							
Comida							
Merienda							
Cena							
Fuera de comidas							

Muchas gracias por vuestra colaboración.

VALORACIÓN

DE LA UNIDAD

Sabemos que la publicidad en los medios de comunicación (anuncios de televisión, series infantiles y juveniles, revistas, etc.) ejerce una gran influencia sobre la conducta de las personas. Ahora vamos a centrarnos especialmente en las conductas relacionadas con la salud: alimentación, ejercicio físico, descanso, alcohol y tabaco, etc.

La tarea que debes llevar a cabo es la siguiente: selecciona algunos anuncios (TV, radio, prensa escrita, vallas publicitarias...), como mínimo 4, que hagan referencia a alguno de los aspectos de la salud arriba mencionados, y decidas si promocionan buenos o malos hábitos para la salud.

	ANUNCIO	BUENOS/MALOS HÁBITOS
1.		
2.		
3.		
4.		

¿CÓMO ESTÁ TU CABEZA?

■ IDEA PRINCIPAL

El niño/a tiene derecho a vivir en un ambiente de amor y comprensión que le proporcione seguridad material y moral, para crecer con autoestima y confianza y así lograr un desarrollo pleno y feliz. La familia es el medio apropiado, aunque no el único, para proporcionar este clima afectivo. En su defecto, se buscarán los sustitutos más adecuados a cada caso, siendo responsabilidad de los poderes públicos el asegurar la protección social, económica y jurídica a la familia y a la infancia.

Este principio se recoge en diferentes artículos de la Convención sobre los Derechos del Niño/a. Así, por ejemplo, en el artículo 3 se establece que *“Los Estados Partes se comprometen a asegurar al niño/a la protección y cuidado que sean necesarios para su bienestar”*. En el artículo 27, se reconoce su derecho a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social. Cuando éste desarrollo no es el adecuado, por las razones que fueran (trastornos psicológicos, malos tratos físicos o emocionales, etc.), los Estados Partes tendrán la obligación de proporcionar a los niños y niñas la atención apropiada (servicios sanitarios, internamiento en centros especializados, etc.) para el tratamiento conveniente, que asegure la protección y recuperación de su salud física y mental (artículos 24, 25, 27 y 39).

109

■ OBJETIVOS

- Reflexionar sobre el concepto de salud mental en la infancia.
- Conocer las necesidades socio-afectivas básicas de la infancia.
- Tomar conciencia de la importancia que tiene la familia en el desarrollo armonioso de la personalidad de sus hijos e hijas.
- Adquirir los conocimientos, actitudes y los hábitos básicos para la defensa y la promoción de la salud individual y colectiva.
- Capacitar al niño y a la niña para que, en la medida de sus posibilidades, se cuiden ellos mismos/as y sepan pedir ayuda cuando tienen problemas emocionales o psicológicos.

■ DESARROLLO DE LA UNIDAD

La niña/o, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. La mejor manera de proteger a la infancia y velar por su bienestar es dando respuesta a las necesidades de los niños/as. El discurso de las necesidades de la infancia se hace hoy especialmente necesario, porque no todos los cambios sociales que se están dando en la estructura familiar y en la relación padre-madre-hijos/as, están libres de riesgos para los/as menores.

Sin negar la plasticidad e individualidad de cada ser humano, ponemos de relieve una serie de necesidades o condiciones que necesita para desarrollarse armoniosamente. Tampoco debe entenderse al niño/a como un receptor pasivo en la satisfacción de sus necesidades. Es un *agente activo* en las decisiones que le afectan y en todas las interacciones sociales. Desde pequeño, en la medida de sus posibilidades, se tendrán en cuenta sus peticiones, y se le hará partícipe de las decisiones que le afectan y que tengan que ver con la satisfacción de sus propias necesidades y las de los demás.

Sus necesidades principales son: *físico-biológicas* (alimentación, higiene, sueño... abordadas en la unidad 7, "Mi salud es importante"), *cognitivas* (estimulación sensorial, exploración y comprensión de su entorno físico y social: véase unidad 19 "Todas las personas podemos aprender"), y las necesidades *emocionales y sociales*, objeto de este tema.

■ NECESIDADES EMOCIONALES Y SOCIALES

1. La más primaria es la *seguridad emocional*: el ser humano necesita sentirse querido, aceptado, apoyado y protegido. Su insatisfacción provoca sentimientos de abandono, rechazo, inseguridad, miedo, ansiedad, etc. El vínculo que satisface esa necesidad es el del apego. Tener, al menos una figura de apego, es una condición imprescindible para el apropiado desarrollo de la infancia, para que la criatura construya un sentimiento de identidad personal, aumente su autoestima y se sienta aceptada en su diversidad (aspectos ya tratados en las unidades 2, 3 y 4).
2. Necesidad de *relacionarse con los iguales, la comunidad en general*. Necesidad de pertenencia a un grupo o tener amigos/as para evitar su aislamiento social. Favorecer las relaciones de amistad (véase unidad 15 "Elijo mis amistades"), la formación de grupos y el asociacionismo (unidad 24 "Participo en mi comunidad") es fundamental desde este punto de vista.
3. Necesidad de *participación y autonomía progresiva*. Participar en las decisiones y situaciones que les afecten, en la medida de sus posibilidades, al tiempo que les ponemos límites de conducta (claros, consistentes, contingentes, no aversivos).
4. Necesidad de *contacto sexual*. Respetar sus manifestaciones (autoexploración, etc.) y responder directa y sinceramente a sus preguntas.
5. Necesidad de *protección de riesgos imaginarios*: escuchar sus temores, dándoles mensajes tranquilizadores y no amenazarles con ser abandonados/as, ni chantajearles emocionalmente.
6. Necesidad de *jugar*, de gozar, divertirse, disfrutar... neutralizando los momentos duros y amargos de la vida, a la vez que realiza aprendizajes sociales, etc. (Este aspecto ha sido ampliamente tratado en la unidad 25 "Disfruto de mi tiempo libre").

■ ¿ QUÉ SE PUEDE TRABAJAR EN RELACIÓN CON ESTE TEMA?

El profesorado

- Realizar salidas fuera de la escuela, sólo con la finalidad de convivir (por ejemplo, preparar una comida entre todos/as, organizar juegos colectivos no competitivos, etc.) y crear un ambiente relajado y grato en el grupo-clase.
- "Negociar" con el alumnado normas de convivencia en el aula. Pocas, pero claramente formuladas y con unas consecuencias lógicas y proporcionales a su cumplimiento o incumplimiento.
- Ser coherente y sistemático en la aplicación de las normas (no dejarse llevar por su estado de ánimo dando consignas variables), para que el alumnado sepa a que atenerse.

- Establecer una relación cercana, afectuosa y dialogante con el alumnado, basada en la aceptación y respeto hacia él mismo.
- Fijarse más en los esfuerzos y pequeños logros del alumnado que en el resultado final.
- Utilizar un lenguaje operativo centrado en las conductas, sin etiquetar ni generalizar, a la hora de corregir o llamar la atención sobre algo negativo.

La familia

- Expresarles su afecto y amor incondicionales (tanto verbal como no verbalmente).
- Establecer normas coherentes y realistas así como límites a su conducta.
- Fomentar los contactos con iguales: fiestas infantiles, juegos en el parque, estancias en casa de iguales.
- Promocionar actividades conjuntas de familias con hijos/as que son amigos/as.
- Facilitar la incorporación de su hijo o hija a grupos o asociaciones infantiles.
- Dejarles participar - en la medida de sus posibilidades - desde pequeños/as en decisiones (explicándole la situación, preguntando su opinión...) que le afecten a él o ella directamente y a la familia.
- Escuchar, comprender y responder a sus temores: miedo al abandono, a la rivalidad fraterna, a la enfermedad, a la muerte... sin ridiculizarles y utilizando mensajes tranquilizadores.
- No utilizar amenazas y chantajes emocionales para conseguir que hagan lo que quieran sus mayores.

ACTIVIDAD 1:

“HABÍA UNA VEZ UN NIÑO/A TRISTE...”

En los últimos años se han producido avances y logros muy significativos respecto a los derechos y libertades individuales, entre los que podríamos destacar los siguientes:

- cambios en las relaciones de pareja: derecho a vincularse y desvincularse, más valor a la pasión, intimidad y bienestar en la convivencia, cambios en los roles de género - acceso generalizado de la mujer al trabajo remunerado -, planificación familiar; disminución del número de hijos/as, etc;
- fortalecimiento de los valores de independencia, libertad, derecho a la promoción personal... que han afectado profundamente al sistema familiar y a la relación entre padre/madre e hijos/as.

En este apartado nos vamos a centrar en uno de los riesgos que pueden conllevar los cambios sociales mencionados: *la no disponibilidad de los progenitores cuando su hijo o hija les necesita* (no están lo suficientemente accesibles porque están muy ocupados con sus “cosas” personales y tienen la “cabeza en otra parte”). Esta no disponibilidad de los progenitores cuando los hijos/as les necesitan puede provocar en ellos/as sentimientos de abandono, de inseguridad, tristeza, indefensión... y en definitiva, infelicidad.

El profesor/a explica al alumnado: *“Todas las personas necesitamos que nos quieran, nos escuchen y nos protejan cuando lo necesitamos. Hay ocasiones en que no nos resultará fácil encontrar el apoyo y la comprensión que nos gustaría y eso nos pone tristes y nos hace pasarlo mal”.*

112

■ OBJETIVOS PRINCIPALES

- Conocer las necesidades socio-afectivas básicas de la infancia.
- Tomar conciencia de la importancia que tiene la familia en el desarrollo armonioso de la personalidad de su hijo/a.
- Capacitar al niño y a la niña para que, en la medida de sus posibilidades, se cuiden ellos mismos/as y sepan pedir ayuda (a las personas adultas significativas de su entorno: figuras de apego como el padre, la madre, otros familiares, tutor/a, médico/a, etc.) cuando tienen problemas emocionales.

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Hablar de las necesidades socio-afectivas de los niños y las niñas.
- Reconocer y expresar sentimientos derivados de la atención y “no atención” de las personas significativas del entorno del niño/a.
- Explorar entre todos/as posibles recursos (cómo pedir ayuda, a quien...) para hacer frente a esas situaciones de “no atención”.

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en el aula, en grupos de 7-8 personas.

MATERIALES: cartulinas, papel y útiles de escritura y pintura.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 1 sesión de 40 minutos.

■ CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

El profesor/a explica la actividad al grupo: *“Quiero que cada grupo invente un cuento sobre un niño o una niña que está triste porque no se siente a gusto en su familia. Todos los cuentos empezarán igual: Había una vez un niño/niña triste...., y cada uno de vosotros/as tendrá que añadir una frase, por ejemplo, estaba triste porque un día llegó a casa preocupado por... y no había nadie...; otro/a sigue con otra frase, y así hasta acabar la historia. Una persona del grupo hará de secretaria y escribirá lo que vais diciendo, pero antes de ponerlos a inventar, conviene que penséis un poquito en el tema principal sobre el que girará el cuento. Cuando acabéis, lo leéis por si quisierais retocarlo”*. Como opción se puede escribir en una cartulina, ilustrarlo con dibujos y exponerlo en el aula.

■ VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

Lengua Castellana y Lengua Vasca / Lenguas Extranjeras / Educación Artística (Educación Plástica y Visual) / Conocimiento del Medio Natural y Social.

ACTIVIDAD 2:

¿QUÉ LE PASA AL MONITO?

El concepto de bienestar infantil ha experimentado importantes cambios a lo largo del tiempo. En la actualidad este concepto está directamente relacionado con la satisfacción de las necesidades bio-psico-sociales del niño/a. Asimismo, dicho concepto está íntimamente ligado con los conceptos de buen trato y maltrato a la infancia, lo cual tiene importantes implicaciones en el ámbito de la atención y protección infantil, en concreto, en la forma de actuación y de prevención de formas de desamparo del menor.

Por ejemplo, se puede producir una situación de maltrato a los hijos/as dentro del ámbito familiar en la medida en que los progenitores no sean sensibles a las necesidades (no escucharles ni mostrar interés por sus cosas, no mostrarles afecto verbal y no verbalmente - caricias, abrazos, etc. -, mostrarse abiertamente hostiles a nivel verbal, etc.) y habilidades de éstos/as, y ello conllevaría a potenciales retrasos y disrupciones en su desarrollo (ansiedad, apatía, trastornos emocionales, problemas de disciplina, etc.). Esto se explica porque en las relaciones con su familia (padre/madre/cuidador/a), el niño/a busca una figura de apego que se convertirá en la base de seguridad a través de la que explorará su entorno e interactuará de forma más confiada, realizando así aprendizajes adecuados y prosociales. Los/as infantes que carezcan de esa figura de apego se sentirán inseguros/as y manifestarán menos autocontrol así como conductas inadecuadas (problemas de conducta) que dificultarán su interacción con sus iguales y también con los adultos/as.

El profesor/a explica al alumnado: "Para que las personas crezcan felices y sanas es muy importante que tengan una buena relación con su familia, vayan contentas a la escuela, hagan amistades, se diviertan con ellas, etc."

■ OBJETIVOS PRINCIPALES

- Valorar la necesidad de afecto en la infancia.
- Tomar conciencia de la importancia que tiene la familia en el desarrollo armonioso de la personalidad de su hijo/a.
- Reflexionar acerca del concepto de maltrato emocional y sus consecuencias.

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Comparar la necesidad de alimentación y de afecto y su repercusión en el bienestar de la persona.
- Razonar la importancia de las primeras experiencias en la familia.
- Proyectar sus propios sentimientos acerca de situaciones de abandono en la infancia.

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en el aula en grupo grande.

MATERIALES: videocasete, reproductor de cintas de video.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 1 sesión de 40 minutos.

■ CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

El profesor/a explica la actividad al grupo: *“Vamos a ver una película cuyo protagonista es un monito que no tiene una madre de verdad. Después de verla con atención, vamos a tratar de contestar a unas preguntas”*.

Se procederá a visualizar el video: *“La aventura de crecer; Aprendiendo a amar”* Experiencia de Harry Harlow en la Universidad de Wisconsin. (ICE/HEZI Universidad de Deusto, AAVV “Psicología 004”, 1997), abriendo a continuación el debate. Algunas posibles preguntas pueden ser:

1. ¿Qué creéis que le pasa al monito?
2. ¿Por qué prefiere a la madre de trapo antes que a la de alambre?
3. ¿Qué le da una y qué le da la otra?
4. Y si en vez de un monito fuera un niño o una niña, ¿a qué madre creéis que preferiría? ¿Por qué?
5. ¿Qué es lo que habéis aprendido al ver la “película”?
6. ¿Conocéis algún caso de vuestro entorno parecido al del monito?

■ VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

Lengua Castellana y Lengua Vasca / Lenguas Extranjeras / Educación Artística (Educación Plástica y Visual) / Conocimiento del Medio Natural y Social.

ACTIVIDAD 3:

VOY AL PSICÓLOGO/A

Toda persona es única y diferente, pero aun reconociendo la plasticidad e individualidad de todo ser humano, podemos afirmar sin temor a equivocarnos, que todos compartimos una serie de necesidades cuya satisfacción marcará nuestro proceso de desarrollo y maduración personal, y por tanto el bienestar psicológico. Cuando hablamos de necesidades nos referimos tanto a las de tipo físico-biológico (alimentación, salud física, higiene...) como a las de carácter cognitivo (estimulación sensorial, necesidad de comprender el entorno físico, social...) como a las del ámbito afectivo y social (seguridad emocional, relaciones de afecto y amistad, pertenencia, etc.).

Si el niño o la niña se desarrolla en un ambiente de amor y comprensión que le garantice la satisfacción de esas necesidades se espera que crezca con un equilibrio psicológico que le convierta en una persona autónoma, segura, socialmente competente, con recursos para hacer frente a sus problemas y feliz. En este sentido todos los especialistas en salud mental están de acuerdo en que las experiencias de afecto, aceptación incondicional, etc. vividas en la infancia, constituyen uno de los principales criterios de salud psicológica de la persona.

No obstante, siempre hay casos que nos sorprenden por no ajustarse al criterio anterior. Hablamos de esos niños y niñas que aunque disfrutan de un ambiente familiar, escolar y social que les protege, les quiere y atiende sus necesidades, presentan problemas psicológicos de diversa índole (trastornos del comportamiento, trastornos del desarrollo, como por ejemplo, autismo, trastornos de ansiedad, alimentarios, hiperactividad, etc.).

El profesor/a explica al alumnado: *“Alguna vez nos encontramos con niños o niñas que tienen comportamientos raros y que no son adecuados, por lo que necesitan un tratamiento especial”.*

■ OBJETIVOS PRINCIPALES

- Conocer la existencia de problemas de salud mental en la infancia.
- Tomar conciencia de la importancia que tiene la familia en el desarrollo armonioso de la personalidad de su hijo/a.
- Reflexionar sobre la responsabilidad de los distintos estamentos - familia, escuela, Estado - en la salud psicológica de las personas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Debatir de qué manera concreta podrían colaborar los diferentes agentes de socialización (familia, profesorado, compañeros/as) en el abordaje de los problemas psicológicos de un niño o niña.
- Proponer posibles “soluciones” a un caso de “trastorno psicológico”.
- Conocer los recursos públicos que atienden problemas de salud mental.

PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en el aula, en grupos de 4 personas.

MATERIALES: fotocopia del caso, papel y útiles de escribir.



DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 1 sesión de 40 minutos.

■ CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

El profesor/a explica la actividad al grupo: *“Vamos a leer el caso de Ane, que es una niña de 10 años y que tiene muchos problemas en el colegio, lo cual, muchas veces, irrita a sus compañeros/as y al profesorado. Cuando lo hayáis leído, quiero que entre todos penséis en diferentes formas de ayudarle”*.

Guión de trabajo: Ane está mal y necesita ayuda

- ¿Dónde puede encontrar ayuda?
- ¿Quién le puede ayudar?
- ¿Cómo le puede ayudar?
 - La ESCUELA: profesorado, ellos/as mismos, consultor/a del centro...
 - FUERA DE LA ESCUELA: algún centro de salud (quiénes trabajan allí, qué hacen, etc.).
- Contar otros casos de niños y niñas con problemas psicológicos.
- Discutir la necesidad de que un niño o niña con problemas psicológicos sea internado en centros especializados.

CASO ANE. Ane es una niña de 10 años y es la tercera hija de un matrimonio joven que vive en un pueblo cercano a Bilbao. El año pasado sus padres le cambiaron de centro (estaba a varios kilómetros de su casa y se pasaba el día entero allí) porque tenía muchos problemas y prefirieron tenerla más cerca para atenderle mejor. No obstante, aunque su situación ha mejorado algo, Ane sigue manifestando muchos problemas que se resumen como sigue:

- A. *En el colegio: durante la clase se levanta continuamente del pupitre y se acerca al profesor o profesora, otras veces grita y se enfada sin motivo aparente; durante los tiempos libres no juega ni habla con sus compañeros/as, se mantiene aislada o si no juega con los pequeñines (2,3 y 4 años); cuando alguien de su edad intenta jugar con ella, se cansa enseguida o se enfada porque no sabe respetar las normas, llegando incluso a insultarles, pegarles, morderles, etc. Todo esto hace que sus compañeros y compañeras estén enfadados con ella y la rechacen. Académicamente lleva un retraso considerable por lo que se “aburre” en clase.*
- B. *En casa: cuando quiere conseguir algo utiliza rabietas y pataletas, y aunque sus padres saben que no es adecuado, al final, ceden para que se calle; además le cuesta mucho comer, vestirse, lavarse, etc. ella sola por lo que sus hermanas le ayudan en esas tareas.*

Tanto en casa como en el colegio están preocupados y después de hablar varias veces con la tutora y valorar bien el caso entre todos, han decidido derivarle a un/a especialista de psicología o psiquiatría.

■ VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

Lengua Castellana y Lengua Vasca / Conocimiento del Medio Natural y Social.

IDEAS COMPLEMENTARIAS

El niño/a, en su crecimiento y desarrollo, pasa por diferentes contextos y escenarios (familia, escuela, amigos/as, etc.) de especial importancia en la formación de su personalidad y en su socialización. Según la edad evolutiva de la criatura, la significación e importancia de cada uno de estos escenarios será diferente. No obstante, uno de ellos, la familia, se erige como el escenario primario por excelencia.

FICHA

PARA LA FAMILIA

Querida familia:

Todos/as somos conscientes de que vivimos en una época de cambios rápidos en todos los sentidos y por tanto, también en lo que hace referencia a la educación de nuestros hijos e hijas. Estamos en una sociedad en la que la felicidad y bienestar de los hijos/as se ha convertido en una prioridad para que puedan desarrollarse de forma sana y armoniosa. Ciertamente, en términos generales, se ha producido una mejora en la calidad de vida y un retroceso en el índice de natalidad, con lo que podría pensarse que es más fácil atender a nuestro/as hijo e hijas mejor.

Sin embargo, se ha observado que junto con esos avances, es frecuente una ausencia de normas, límites, lo cual incide negativamente en el desarrollo de los niños/as. Con esto queremos hacer una llamada de atención acerca de la necesidad de establecer un control sano (teniendo en cuenta las necesidades, posibilidades y características personales de cada uno/a) sobre vuestros hijos e hijas.

Los niños/as necesitan conocer sus límites para saber a qué atenerse y lo que pueden esperar, esto les ayuda a sentirse más seguros/as, más orientados/as y más a gusto consigo mismos/as. Con este fin os hacemos la siguiente sugerencia: se trataría de que fijarais unas reglas o normas (pocas pero muy claras) de conducta, con sus correspondientes consecuencias positivas y negativas caso de cumplirlas o no, para vuestro hijo/a (según su edad algunas reglas se pueden "pactar" con él o ella). Es muy importante que las reglas sean realistas y se puedan cumplir y que vosotros seáis coherentes y consecuentes en su aplicación. Ello implicará que en más de una ocasión tengáis que decir "NO", o aplicar las consecuencias establecidas. Pero ¡OJO!, no se trata de que nos vayamos de un extremo a otro, es decir, ni de tener una actitud tan permisiva que dejemos que hagan lo que quieran en función de nuestro estado de ánimo, ni de ser tan rígidos que viváis en un ambiente de tal exigencia y tensión que tenga consecuencias negativas para vuestro hijo/a. Conviene que les pongáis límites de conducta a vuestros hijos o hijas, pero no olvidéis que con una sonrisa y buen humor se arreglan muchos problemas.

Ejemplo de normas:

- Regla 1. "Durante la semana no comprar/comer chucherías". CONSECUENCIAS: si se cumple, el fin de semana podrá comprar "x" chucherías; si no la cumple, no le dejaréis comerlas.
- Regla 2. "Los días de colegio se acostará entre las 21:30 y las 22:00 horas sin que nos tengamos que enfadar con él/ella". CONSECUENCIAS: si lo hace, el viernes podrá ver la TV hasta "tal" hora o podrá quedarse en la calle jugando hasta "tal" hora - según prefiera él o ella -. Si no la cumple, el viernes no verá la TV y se irá pronto a la cama.

Muchas gracias por vuestra colaboración.

VALORACIÓN

DE LA UNIDAD

“Veraneo en Euskadi”

Todos los veranos leemos noticias, vemos imágenes en la televisión (puede que alguno de vosotros/as incluso conozca algún caso cercano), etc., acerca de familias vascas que acogen a niños y niñas de otros países: Sahara, Rusia, Albania... para pasar 1-2 meses juntos. Bien, vamos a pensar en esos casos, y lo vamos a hacer en 2 tiempos:

- 1ª. Vais a hablar de esos niños y niñas - su vida en los países de origen y su vida aquí - durante 10 minutos en grupo grande.
- 2ª. Individualmente confeccionaréis dos listas, una con las “cosas” que tienen en sus lugares de origen y que son necesarias para su felicidad, y otra con las “cosas” que encuentran aquí, en Euskadi y que les faltan allí, y que también son importantes para su bienestar.

“Cosas” de su lugar de origen	“Cosas” que encuentran aquí

Después podríais realizar un mural con las conclusiones a las que lleguéis.

APRENDO A TOMAR DECISIONES

■ IDEA PRINCIPAL

La capacidad para tomar sus propias decisiones permite a los niños y niñas ser independientes y protegerse de los abusos y malas influencias a los que pueden estar expuestos/as en determinados momentos de su vida. Por otra parte, la puesta en práctica de un procedimiento adecuado de toma de decisiones exige tomar en consideración los derechos de los/las demás antes de decidir. Es necesario que familias, profesores, estados y organismos internacionales tengan en cuenta los derechos de los niños y niñas antes de tomar cualquier decisión que pueda afectarles.

■ OBJETIVOS

- Aprender a tomar decisiones de forma independiente.
- Potenciar el respeto a los derechos de los /las demás al tomar decisiones.
- Desarrollar la capacidad de tomar decisiones en grupo de forma democrática.
- Reflexionar sobre las consecuencias de la toma de decisiones.
- Valorar la necesidad de proteger los derechos propios al tomar decisiones.

121

■ DESARROLLO DE LA UNIDAD

Desgraciadamente se encuentran a diario numerosos ejemplos de cómo las personas responsables de tomar decisiones que afectan a los niños y niñas en el ámbito familiar, escolar, político, estatal, etc. ignoran o vulneran los derechos de los más pequeños/as, no respetando su derecho a la vida, a la educación, a la salud, a la intimidad, a expresar su opinión etc. Cuando se debe tomar una decisión que puede tener importantes consecuencias para la vida de un niño/a es necesario tomar como criterio fundamental el interés superior del niño/a, y no otras cuestiones ajenas al mismo.

Los niños y niñas expuestos a un modelo de toma de decisiones inadecuado pueden aprender a tomar decisiones sin plantearse si éstas protegen sus derechos y respetan los de los/las demás, no protegiéndose del consumo de estupefacientes, descuidando su salud, discriminando a niños/as de otras etnias y culturas etc. Por este motivo es fundamental que el alumnado aprenda a tomar decisiones saludables siguiendo un procedimiento de toma de decisiones adecuado y poniéndolo en práctica con frecuencia.

La toma de decisiones es un proceso que consta de varias fases de cuyo cumplimiento depende el éxito del procedimiento. La habilidad para tomar decisiones no es una capacidad innata, sino una destreza que puede entrenarse desde la infancia. De la capacidad para decidir por sí mismo/a dependerá que los niños y niñas sean dueños de su comportamiento sin dejarse manipular por terceros.

El procedimiento de toma de decisiones consta de las siguientes fases:

- Definición. ¿Qué tengo que decidir?
- Búsqueda de información. ¿Qué necesito saber antes de decidir?
- Identificación de las alternativas existentes. ¿Qué opciones tengo?
- Valoración de las ventajas e inconvenientes de cada alternativa para uno mismo/a y para las personas a las que la decisión afectará. ¿Cómo me voy a sentir después? ¿Cómo se sentirán los demás?
- Elección de una opción. ¿Cuál es la mejor opción?
- Valoración del resultado. ¿Estoy satisfecho con el resultado de la decisión tomada?

Este procedimiento de toma de decisiones tiene en cuenta los derechos e intereses del individuo que decide, pero también le exige que reflexione sobre los derechos y el bienestar de las personas a las que su decisión puede afectar. Siguiendo este procedimiento y actuando de forma reflexiva existen muchas probabilidades de elegir la mejor opción posible dadas las circunstancias y los conocimientos de los que se dispone en el momento de decidir. No obstante, a pesar de seguir los pasos citados los resultados de la decisión tomada pueden ser negativos.

La toma de decisiones individual es fundamental, pero también es importante aprender a tomar decisiones en grupo, ya que el niño/a se encontrará con la necesidad de hacerlo en muchas ocasiones. En este caso, los pasos del procedimiento de toma de decisiones son los mismos, pero debe asegurarse la participación de todos/as y su derecho de pensamiento y expresión, intentando alcanzar el consenso para que la decisión tomada satisfaga a todos/as los implicados/as.

■ ¿QUÉ SE PUEDE TRABAJAR EN RELACIÓN CON ESTE TEMA?

El profesorado

- Tomar en consideración los derechos de los niños y niñas al tomar decisiones que puedan afectarles.
- Tener presente que los niños y niñas tienen derecho a la libertad de pensamiento y expresión.
- Favorecer la toma de decisiones independiente en aquellas áreas en que sea posible.
- Poner al alumnado en situaciones en las que tengan que tomar decisiones en grupo.

La familia

- No tomar todas las decisiones por los niños y niñas.
- Estimular la capacidad crítica.
- Explicar a los niños y niñas algunas de las decisiones que se toman y el porqué.
- Dar al niño/a alguna responsabilidad en la casa.

ACTIVIDAD 1:

DECISIONES INJUSTAS

En ocasiones los adultos toman decisiones que tienen consecuencias terribles en las vidas de los niños y niñas a los que la decisión afecta. Cuando seguimos el procedimiento de toma de decisiones nos vemos obligados a tener en cuenta los derechos y el bienestar de los/las demás antes de tomar una decisión, sin centrarnos exclusivamente en nuestros intereses. Esta fase del proceso de toma de decisiones es ignorada con mucha frecuencia, por lo que es necesario mostrar a los niños y niñas su importancia y lograr su puesta en práctica para que la reflexión sobre los derechos de los/las demás forme parte de su procedimiento de toma de decisiones convirtiéndose en un hábito que perdure en la vida adulta.

■ OBJETIVOS PRINCIPALES

- Reflexionar sobre la necesidad de respetar los derechos de los niños y niñas al tomar decisiones.
- Valorar la importancia de las consecuencias de las decisiones que se toman.
- Estimular el pensamiento crítico.

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer el procedimiento de toma de decisiones.
- Distinguir entre decisiones justas e injustas.
- Identificar errores en el procedimiento de toma de decisiones.
- Conocer la historia del holocausto judío.

123

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en el aula.

MATERIALES: aparato de vídeo y la película “La vida es bella” de Roberto Benigni. Laurenfilms, S.A.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 3 sesiones de 50 minutos.

■ CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

El profesor o profesora utilizará la película “La vida es bella” para introducir la reflexión sobre el fenómeno del nazismo y las consecuencias para los niños y niñas de las decisiones tomadas por Adolfo Hitler. Tras ver la película comentará con la clase las siguientes cuestiones:

¿Quién fue Adolfo Hitler?

¿Qué decisiones importantes tomó?

¿Cómo afectaron esas decisiones a los niños y niñas judíos?

¿Cómo afectaron a los niños y niñas alemanes?

¿Vulneraron estas decisiones algún derecho de estos niños/as? ¿Cuáles?

¿Qué errores en el procedimiento de toma de decisiones se cometieron?

¿Conocéis en la actualidad situaciones similares en las que no se respeten los derechos de los niños y niñas? ¿Cuáles?

¿Creéis que las personas que siguieron a Hitler eran capaces de tomar sus propias decisiones? ¿Tenían criterio propio?

A través de las preguntas el profesor o profesora expondrá los pasos del procedimiento de decisiones, destacando esencialmente el paso de análisis de las consecuencias de las distintas opciones y la necesidad de tomar nuestras propias decisiones sin acatar ciegamente la autoridad.

■ VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

Conocimiento del Medio Natural y Social.

ACTIVIDAD 2:

TOMO MIS PROPIAS DECISIONES

Cada persona debe saber tomar decisiones por sí misma. En algunas ocasiones nos dejamos llevar por los demás por miedo a ejercer nuestro derecho a la libertad de pensamiento y expresión. Cuando la decisión que debemos tomar puede vulnerar nuestros derechos o los de los demás es especialmente importante actuar siguiendo nuestro propio criterio sin dejarnos manipular por terceros. En ciertos momentos esto puede implicar enfrentarse al grupo, pero si analizamos la situación y consideramos que nuestro criterio es correcto es necesario mantenerse firme y seguir adelante. A corto plazo la decisión tomada puede perjudicar la relación con el grupo, pero a largo plazo será beneficioso para nosotros/as y las personas a las que la decisión puede afectar.

El profesor o profesora explica la actividad a la clase: *“Os voy a repartir unas hojas con una situación en la que tenéis que tomar una decisión. Quiero que la leáis y que respondáis a las preguntas de la ficha”*. Se distribuyen las hojas de trabajo.

Llega a tu clase un alumno nuevo procedente de Marruecos. En el recreo se acerca a ti para jugar contigo y enseñarte un juego de su país. Tu grupo de amigos y amigas no quiere jugar con él, porque dicen que es distinto y que no sabe jugar como vosotros/as.

Estás jugando en el patio y se acerca un amigo a ofrecerte un cigarrillo. Tus padres te han dicho que fumar es malo, pero tu amigo insiste y te dice que si no fumas eres un/a cobarde.

Un compañero se ha dejado la mochila olvidada en el patio. Tus amigos y amigas la registran y encuentran una calculadora. Deciden quedársela y te piden que la guardes en tu casa. Si no lo haces te echarán del grupo.

125

■ OBJETIVOS PRINCIPALES

- Valorar la importancia de tener en cuenta los derechos propios y ajenos al decidir.
- Tomar decisiones de forma independiente.
- Ejercer la libertad de conciencia y opinión.

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Tomar una decisión en una situación de la vida cotidiana.
- Analizar los factores que influyen en la toma de una decisión concreta.
- Valorar las consecuencias de las decisiones.
- Contrastar las ideas propias con las de otras personas.

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en el aula.

MATERIALES: útiles de escritura.



DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 1 sesión de 45 minutos.

CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

Se reparten los tres ejemplos aleatoriamente entre los niños y niñas. Cada alumno/a dispone de 10 minutos para responder individualmente a las siguientes preguntas recogidas en la ficha de trabajo:

¿Qué tienes que decidir?

¿Qué opciones tienes?

¿Qué harías tú?

Después se plantean una por una las situaciones problema y cada niño y niña va comentando su decisión al grupo.

A continuación se pide a los niños y niñas que respondan a las siguientes preguntas:

¿Qué pros y contras tiene la decisión que has tomado?

¿Por qué has tomado esa decisión?

¿Has tenido en cuenta si respeta tus derechos y los de los/las demás?

Teniendo esto en cuenta, ¿cambiarías tu decisión?

■ VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

Conocimiento del Medio Natural y Social / Tutoría.

ACTIVIDAD 3:

PRISIONEROS DE GUERRA

En ciertas ocasiones debemos tomar decisiones en grupo. Cuando esto ocurre hay que respetar la libertad de pensamiento de todos/as los miembros del grupo permitiéndoles expresarse libremente sin discriminar a nadie por ningún motivo. El procedimiento de toma de decisiones en grupo consta de los mismos pasos que la toma de decisiones individual, pero su puesta en práctica puede ser algo más complicada al entrar en juego los intereses y puntos de vista de varias personas. Por otra parte, también se cuenta con más propuestas, lo cual enriquece el proceso. La decisión tomada en grupo debe satisfacer a todos/as y respetar los derechos de los niños y niñas.

El profesor o profesora explicará la actividad: *“Imaginad que estamos en el año 2150. Tras una larga guerra con los habitantes del planeta Mercurio, los terrícolas hemos vencido a los invasores. Acabado el conflicto tenemos que decidir qué hacer con los prisioneros del planeta Mercurio que están retenidos en la Tierra. Vais a formar grupos para tomar una decisión al respecto. Después pondremos en común las decisiones tomadas por los distintos grupos”*.

■ OBJETIVOS PRINCIPALES

- Aprender a tomar decisiones en grupo.
- Reflexionar sobre el castigo.
- Valorar la necesidad de respetar los derechos de los niños y niñas en cualquier situación.

127

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Aplicar los pasos del procedimiento de toma de decisiones.
- Practicar la toma de decisiones en grupo.
- Ejercer la libertad de expresión.
- Aprender a respetar la opinión de los/as demás.

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en el aula.

MATERIALES: útiles de escritura.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 1 sesión de 45 minutos.

■ CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

El profesor/a explicará la actividad. Se formarán grupos de cinco personas que dispondrán de 15 minutos para tomar una decisión. Posteriormente se comentará entre todos y todas las decisiones tomadas por cada grupo.

¿Os ha costado tomar la decisión?

¿Cómo habéis procedido?

¿Se ha escuchado la opinión de todos/as?

¿Qué decisión habéis tomado?

¿Por qué? ¿Qué criterios habéis seguido?

¿Respetas su decisión los derechos de los niños y niñas?

Si vulnera algún derecho, ¿cuál es?

¿Cómo afectará la decisión tomada a los habitantes del planeta Mercurio?

¿Os parece justa la decisión tomada?

■ **VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO**

Tutoría / Conocimiento del Medio Natural y Social.

FICHA

PARA LA FAMILIA

Querida familia:

Estos días hemos estado trabajando en clase la toma de decisiones. Vosotros y vosotras debéis tomar infinidad de decisiones a diario. Algunas de estas decisiones tienen consecuencias en la vida de vuestros hijos/as. La toma de decisiones que afectan a los más pequeños/as deben basarse en el interés superior del niño/a y no estar determinadas por intereses ajenos a su bienestar. Además, es conveniente respetar el derecho de vuestros hijos/as a opinar en aquellas cuestiones que les afectan, otorgándoles paulatinamente mayor responsabilidad en este ámbito.

Vosotros/as podéis ayudar a vuestro hijo o hija a desarrollar la capacidad para tomar decisiones realizando la siguiente actividad que os proponemos. Consiste en lo siguiente:

Pensad en qué cuestiones podríais dejar que vuestro hijo/a tomase sus propias decisiones y llegad a un acuerdo con él/ella. A partir de ese momento él/ella se responsabilizará de sus decisiones en esa área.

Muchas gracias por vuestra colaboración.

VALORACIÓN DE LA UNIDAD

1. Antes de tomar una decisión debo:
 - a) Tomarme un tiempo para pensar en las opciones que tengo y elegir la más adecuada.
 - b) No pensar en nada y actuar cuanto antes.
 - c) Fijarme en lo que hacen los demás y hacer lo mismo que ellos/as.
2. Para tomar una decisión lo más conveniente es:
 - a) Pensar en las consecuencias que puede tener esa decisión para mí.
 - b) Hacer lo que más me apetezca en ese momento.
 - c) Pensar en las consecuencias que puede tener la decisión para mí y para los demás.
3. Cuando tenemos que tomar una decisión en grupo lo mejor es:
 - a) Que decida el más listo por todos/as.
 - b) Tomar la decisión entre todos y todas.
 - c) No dejar que los menos preparados opinen .
4. Lo más importante al tomar una decisión es que ésta:
 - a) Sirva a mis intereses.
 - b) Respete los derechos de los demás.
 - c) Respete mis derechos y los de los demás .
5. Si los adultos van a tomar una decisión que me afecta lo mejor es:
 - a) No decir nada y hacer lo que me digan.
 - b) Tratar de imponer mi criterio.
 - c) Expresar mis opiniones y sentimientos.
6. Si me equivoco al tomar una decisión debo:
 - a) Sentirme mal y no volver a tomar ninguna decisión.
 - b) Analizar en qué me he equivocado y aprender para el futuro.
 - c) No hacer nada al respecto.

Las respuestas correctas son:

1.-a 2.-c 3.-b 4.-c 5.-c 6.-b

EL CONFLICTO EN NUESTRAS VIDAS

■ IDEA PRINCIPAL

El conflicto está presente en la vida de todas las personas. El ser humano es un animal social, y dado que las personas tenemos libertad de pensamiento, conciencia y religión es normal que en ocasiones entremos en conflicto al tener distintos intereses y valores. La existencia del conflicto es positiva, ya que parte de la diversidad. Manteniendo una actitud tolerante y respetando los derechos de los/las demás el conflicto puede resultar muy instructivo.

■ OBJETIVOS

- Identificar la existencia de conflictos en el entorno cercano y lejano.
- Aprender a respetar la libertad de pensamiento y religión.
- Valorar positivamente la diversidad.
- Conocer las desventajas de resolver los conflictos de forma violenta.
- Reflexionar sobre las causas de los conflictos.

131

■ DESARROLLO DE LA UNIDAD

La Convención de los derechos del niño/a recoge en sus artículos 14 y 30 el derecho de los niños y niñas a la libertad de conciencia, pensamiento y religión y el derecho de los niños/as pertenecientes a una minoría cultural, lingüística o religiosa a cultivar su propia vida cultural, profesar y practicar su religión o emplear su propio idioma. No obstante, en la práctica el ejercicio de estos derechos suele ser problemático, dando lugar a la aparición de numerosos conflictos en el entorno cercano y lejano.

El conflicto forma parte de la vida. La diversidad de la humanidad se hace patente en las diferencias culturales, religiosas, raciales, sexuales, etc. Esta diversidad hace que en muchas ocasiones los individuos estén en desacuerdo sobre distintos aspectos. El factor determinante del carácter del conflicto es la actitud hacia el mismo. En muchos casos el conflicto no se resuelve porque existe de base una actitud intolerante hacia las diferencias culturales y religiosas, y no se respeta la libertad de pensamiento, conciencia y religión. En otros casos se mantiene una actitud negativa y se recurre a la violencia para solucionar las diferencias en vez de negociar para llegar a un acuerdo satisfactorio para todas las partes.

Desgraciadamente, cuando surge un conflicto y no se resuelve de forma pacífica los niños y niñas pertenecientes a los grupos implicados en el mismo resultan perjudicados. Cuando se recurre a la violencia se ignoran numerosos derechos de los niños y niñas como el derecho a la vida, el derecho a la familia, el derecho a la educación, el derecho a la salud, el derecho a la libertad de pensamiento y opinión, etc. En

algunos casos incluso se implica a los niños en los conflictos armados, luchando en el frente como los adultos.

No obstante, el conflicto en la vida cotidiana puede surgir por motivos distintos de los culturales, religiosos, raciales, etc. Las diferencias de opinión o la competición por el logro de un objetivo pueden desatar el conflicto con otras personas. Las noticias sobre altercados en los estadios de fútbol entre hinchas de equipos rivales son ya habituales, y cada vez con mayor frecuencia los informativos señalan la tendencia de algunos grupos de jóvenes a resolver sus diferencias recurriendo a la agresión física. Todas las personas están expuestas a la aparición de conflictos y desacuerdos en la vida diaria. Cuando surge un conflicto interpersonal cada persona tiende a reaccionar de forma distinta.

Algunas personas temen la aparición de los conflictos y tratan de ignorar los problemas para no enfrentarse a los/las demás. Actuando de esta forma no se resuelve el problema y además éste cada vez se hace mayor. Cuando los problemas interpersonales no se abordan de frente se recurre a otro tipo de estrategias indirectas para dar salida al malestar que terminan empeorando la relación con los/las demás, que era lo que se trataba de evitar al ignorar el conflicto.

En el extremo contrario, otras personas recurren al insulto o la agresión física para resolver sus diferencias. Esta estrategia resulta poco eficaz para resolver los problemas, pero la ausencia de estrategias alternativas a la violencia hace que a pesar de los malos resultados algunas personas recurran a ella una y otra vez.

Ante la aparición de un problema lo más adecuado es reconocer la existencia del mismo y tratar de llegar a un acuerdo mediante la negociación. De esta forma se mantienen las buenas relaciones con los/las demás y la persona se siente satisfecha consigo misma.

Los niños y niñas están expuestos a diario a numerosos ejemplos de formas violentas de resolución de conflictos, por lo que es conveniente cultivar la tolerancia y la actitud positiva hacia el conflicto todos los días. Aprendiendo a mantener una actitud adecuada hacia los conflictos menos relevantes, podrán generalizar esta actitud y afrontar adecuadamente las cuestiones más importantes. La educación en el respeto a la libertad de pensamiento, conciencia y religión será de gran ayuda en este proceso.

■ QUÉ SE PUEDE TRABAJAR EN RELACIÓN CON ESTE TEMA

El profesorado

- Identificar la presencia de conflictos entre el alumnado y evitar la resolución violenta de los mismos.
- Mostrar tolerancia ante los gustos, ideas, opiniones de los alumnos/as.
- Favorecer la presencia de la discusión y el debate, sin evitar el enfrentamiento de ideas.
- Respetar la libertad de expresión.

La familia

- Mostrar con su comportamiento diario el respeto a la diversidad cultural, racial, religiosa, etc.
- Comentar con sus hijos/as las noticias sobre conflictos en distintos lugares del mundo subrayando las consecuencias negativas de esos conflictos para la vida de los niños y niñas.
- Ser tolerantes con las diferencias de opinión, gusto, valores de los niños y niñas.

ACTIVIDAD 1:

CONFLICTOS CULTURALES

La intolerancia y la falta de respeto a la libertad de conciencia y religión originan con frecuencia conflictos en los que los más perjudicados son los niños y niñas. Al escuchar la palabra conflicto acuden a nuestra mente imágenes de guerras en lugares lejanos, pero desgraciadamente los conflictos violentos también están presentes en el entorno cercano. Diariamente conocemos la existencia de discriminaciones culturales y religiosas que desatan conflictos y alteran la vida de comunidades cercanas a nosotros/as. La información y el respeto a la diversidad son imprescindibles para que estos conflictos no conduzcan a la violencia y resulten positivos para todos/as los implicados/as.

■ OBJETIVOS PRINCIPALES

- Identificar la existencia de conflictos en el entorno cercano.
- Reconocer las consecuencias negativas del uso de la violencia en la resolución de conflictos.
- Favorecer la reflexión sobre la discriminación racial en la vida cotidiana.
- Estimular el interés por conocer otros pueblos y culturas.

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reflexionar sobre la discriminación hacia la etnia gitana en la vida cotidiana.
- Conocer las consecuencias de la discriminación para los niños y niñas gitanos/as.
- Identificar situaciones cercanas en las que se produzca discriminación racial en la actualidad.
- Valorar la importancia de la comunicación en la resolución de conflictos.

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en el aula.

MATERIALES: útiles de escritura.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 1 sesión de 40 minutos.

■ CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

El profesor o profesora dividirá a la clase en grupos de cinco personas y les entregará una hoja de trabajo con el siguiente texto:

“Ayer se produjo un importante conflicto en la localidad de Errotoz. Hace seis meses llegaron al pueblo varias familias gitanas para vivir en unas viviendas sociales construidas por el ayuntamiento. Desde el principio los habitantes de Errotoz se opusieron a convivir con personas de la etnia gitana. Hace varios días fue robado el coche de un vecino de la localidad y se produjeron varios robos en algunas casas. Los habitantes del pueblo creen que los gitanos son los culpables de estos delitos y desde entonces impiden a los niños y niñas gitanos

acudir al colegio del pueblo y prohíben a sus hijos/as jugar con ellos/as. Ayer convocaron una manifestación para echar a las familias gitanas del pueblo y algunos exaltados incendiaron las viviendas sociales”.

Cada grupo responderá a las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es el origen del conflicto?
- ¿Qué hacen los implicados/as para solucionarlo?
- ¿Qué consecuencias tiene para los niños y niñas gitanos?
- ¿Respetan la solución los derechos de los niños y niñas gitanos?
- ¿Qué derechos vulnera el comportamiento de los habitantes de Errotoz?
- ¿Conocéis la existencia de otros conflictos raciales en nuestro entorno?

Posteriormente se hará una puesta en común entre los distintos grupos.

El profesor o profesora comentará con los niños y niñas aspectos de la cultura gitana, estereotipos existentes respecto a los gitanos, etc. destacando la importancia de resolver los conflictos de forma pacífica, dialogando y respetando los derechos de todas las personas.

■ VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

Conocimiento del Medio Natural y Social.

ACTIVIDAD 2:

EQUIPOS RIVALES

En algunas ocasiones el conflicto está motivado por la competición por el logro de un objetivo. Con frecuencia somos testigos de la existencia de actos violentos relacionados con actividades deportivas como el fútbol. La intolerancia y la falta de empatía determinan en muchos casos la explosión de comportamientos agresivos en el mundo del deporte, en el cual es necesario cultivar el respeto a la libertad de expresión y opinión. Ponerse en el lugar de la persona con la que tenemos un conflicto ayuda a que entendamos mejor su punto de vista y al mismo tiempo hace que modifiquemos nuestros estereotipos, lo cual facilita la resolución del conflicto.

■ OBJETIVOS PRINCIPALES

- Fomentar la empatía.
- Favorecer el respeto a la libertad de expresión.
- Reflexionar sobre la violencia en el mundo del deporte.

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Valorar positivamente la diversidad en el mundo del deporte.
- Conocer las ventajas de resolver los conflictos deportivos pacíficamente.
- Potenciar la tolerancia a la frustración.

135

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: instalaciones deportivas o patio del colegio.

MATERIALES: balón.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 1 sesión de 60 minutos.

■ CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

El profesor/a realizará una pequeña encuesta en la clase para valorar cuál es el equipo favorito de los niños y niñas (fútbol, baloncesto...) y cuáles sus máximos rivales. Posteriormente formará dos equipos para jugar un partido. Cada grupo representará a uno de los equipos rivales procurando que los niños y niñas adopten la personalidad de un jugador concreto de su equipo rival.

Después de jugar el partido el profesor o profesora comentará las siguientes cuestiones con la clase:

¿Qué os ha parecido el partido?

¿Quién ha perdido?

¿Cómo se lo ha tomado?

¿Veis ahora de otra forma al equipo rival? ¿Qué sabéis sobre ese equipo?

¿Conocéis la existencia de conflictos violentos en el deporte?

¿Qué opinión os merecen?

¿Qué habéis aprendido con esta actividad?

¿Qué podríais enseñar a un aficionado de un equipo rival sobre vuestro equipo favorito?

¿Se puede aprender de las diferencias?

¿Sería divertido que todos/as fueran del mismo equipo?

El profesor o profesora evitará la aparición de comportamientos violentos durante la realización de la actividad.

■ **VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO**

Educación Física / Conocimiento del Medio Natural y Social.

ACTIVIDAD 3:

MÚSICA JAZZ

La diversidad, origen de numerosos conflictos, puede ser muy enriquecedora si se adopta una actitud tolerante. La historia muestra que el contacto entre distintas etnias, religiones, culturas es muy positivo, ya que aun cuando haya supuesto problemas en algunas áreas, ha tenido consecuencias positivas en otras. En Estados Unidos la población negra ha sido objeto de discriminación durante muchos años, y en la actualidad aún persiste el conflicto racial en este país. Estas tensiones raciales todavía desatan altercados violentos ocasionalmente. Sin embargo, uno de los estilos musicales más representativos en Estados Unidos, el jazz, tuvo su origen en los campos algodoneros del sur que eran trabajados por los esclavos negros.

■ OBJETIVOS PRINCIPALES

- Valorar positivamente las diferencias de valores e intereses.
- Estimular el conocimiento de otras culturas.
- Reflexionar sobre la discriminación racial.
- Favorecer el interés por la música jazz.

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer las aportaciones de los afroamericanos al mundo de la música.
- Valorar positivamente la libertad de expresión.
- Analizar el fenómeno de la esclavitud en Estados Unidos.
- Identificar el origen de un movimiento musical de la historia reciente.

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en el aula.

MATERIALES: música jazz y magnetófono.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 2 sesiones de 40 minutos.

■ CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

El profesor o profesora hará que el alumnado escuche algunas piezas de jazz y realizará las siguientes preguntas:

¿Conocéis el jazz?

¿Cuál es su origen? ¿De qué país procede?

¿Qué expresan estas piezas musicales?

¿Conocéis el nombre de alguna figura importante del jazz?

¿Cuándo surge este estilo de música?

¿Conocéis la conflictividad existente en Estados Unidos entre blancos y afroamericanos?

¿Qué opinión os merecen?

A través de estas preguntas explicará a la clase que el jazz surge de la música negra de los esclavos algodoneros del sur de Estados Unidos. Resaltará los aspectos positivos de la diversidad y del intercambio cultural desterrando la discriminación y la violencia resultado de la intolerancia.

Finalmente el alumnado realizará dibujos con los instrumentos que utilizan los músicos de jazz y nombres de músicos de jazz famosos y los colocará en las paredes de la clase.

■ VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

Educación Artística (Expresión Plástica y Visual / Música) / Conocimiento del Medio Natural y Social.

FICHA

PARA LA FAMILIA

Querida familia:

Estos días estamos tratando en clase la existencia de conflictos de origen diverso en la vida cotidiana. El respeto a la libertad de conciencia y pensamiento de los/las demás evita la aparición de numerosos conflictos, pero es natural que en la vida cotidiana aparezcan desacuerdos por distintos motivos. Resolver los conflictos sin agredir, insultar ni hacer chantaje al otro/a hace que nos sintamos mejor y que mantengamos una buena relación con los demás.

La familia tiene una influencia muy importante en la vida de los niños y niñas, por lo que la realización del siguiente ejercicio puede ayudarle a afianzar lo aprendido en clase.

Podéis repasar juntos los motivos por los que suele haber disputas familiares y buscar ejemplos de ocasiones en las que hayáis resuelto el problema pacíficamente, reflexionando sobre las ventajas de abordar de esta manera los problemas.

¿Por qué nos enfadamos?

¿Qué quería cada uno/a?

¿Cómo se sentía cada uno/a?

¿Cómo se solucionó el problema?

¿Se respetaron los intereses de todos/as?

¿Cómo se sintió cada uno/a después?

Muchas gracias por vuestra colaboración.

VALORACIÓN DE LA UNIDAD

1. Las diferencias de opinión:
 - a) Son negativas y provocan problemas.
 - b) Son positivas, ya que podemos aprender mucho de ellas.
 - c) Deben de tratar de evitarse, lo mejor es que todos/as pensemos igual.
2. Cuando surge un desacuerdo con otra persona lo mejor es:
 - a) Dialogar para encontrar una solución al problema.
 - b) Dejar que pase el tiempo para que el problema se resuelva por sí mismo.
 - c) Hacer lo que sea con tal de imponer mi opinión.
3. La guerra:
 - a) No afecta a la vida de los niños y niñas de los países implicados.
 - b) Vulnera los derechos de los niños y niñas de los países implicados.
 - c) Es la única forma de resolver algunos conflictos.
4. Para evitar que surjan problemas con los inmigrantes que llegan a nuestro país:
 - a) Ellos/as deberían adaptarse a nuestra forma de vida y adoptar nuestra religión.
 - b) Lo mejor sería que viviesen juntos/as y no se relacionasen con nosotros/as.
 - c) Sería conveniente que nosotros/as tratásemos de conocer sus costumbres y las respetásemos.
5. Señala cuál de las siguientes afirmaciones es verdadera:
 - a) Si un niño o niña quiere ser mi amigo/a debe pensar igual que yo.
 - b) No me importa que mis amigos/as piensen de distinta manera, así aprendo cosas nuevas.
 - c) No es conveniente jugar con niños/as extranjeros.
6. La relación con otras culturas, etnias, religiones:
 - a) Implica necesariamente problemas y enfrentamientos.
 - b) Es enriquecedora, se puede aprender mucho del contacto con otras etnias y culturas.
 - c) Es imposible porque las culturas, etnias y religiones distintas no se relacionan entre ellas.

Las respuestas correctas son:

1.-b 2.-a 3.-b 4.-c 5.-b 6.-b

RESUELVO LOS CONFLICTOS DIALOGANDO

■ IDEA PRINCIPAL

La resolución no violenta de los conflictos interpersonales supone el respeto a los derechos de todas las personas. Aun cuando parezca imposible resolver determinados problemas sin recurrir a la violencia, la realidad muestra que contando con una buena disposición hacia el conflicto y estrategias de negociación es posible dialogar y llegar a acuerdos que satisfagan a todas las partes.

■ OBJETIVOS

- Aprender estrategias de resolución pacífica de conflictos.
- Participar en la resolución de conflictos en grupo.
- Conocer ejemplos históricos de resolución de conflictos mediante la negociación.
- Contrastar las consecuencias de la guerra con las de la negociación.

141

DESARROLLO DE LA UNIDAD

La Convención de los derechos del niño/a recoge en sus artículos el derecho a la vida, a la educación, a la salud, al recreo y tiempo libre y a mantener la familia unida. La única forma de salvaguardar esos derechos cuando surge un conflicto es abordarlo mediante la negociación, ya que cuando estalla un conflicto armado los niños y niñas son los más perjudicados/as. No obstante, el uso de la agresividad y la violencia para la resolución de conflictos también está presente en la vida cotidiana de muchos niños y niñas a los que esta situación perjudica seriamente.

En algunas ocasiones parece imposible resolver determinados problemas mediante la negociación, pero el estudio de la historia muestra que la resolución pacífica de los conflictos es posible. A lo largo de la historia algunas personas se han distinguido por su empeño en resolver los problemas sin recurrir a la violencia. El premio Nóbel de la Paz premia cada año a algunas de estas personas por la labor realizada en la búsqueda de soluciones pacíficas a conflictos diversos.

El primer requisito para poder solucionar los problemas de forma pacífica es mantener una actitud positiva ante el conflicto y una buena disposición hacia la negociación. Además, habrá que aplicar una buena estrategia de resolución de problemas que permita llegar a un acuerdo satisfactorio para todas las partes.

El procedimiento más adecuado para resolver un conflicto pacíficamente consta de los siguientes pasos:

1. Definición.

Antes de buscar soluciones al problema es fundamental definirlo correctamente, saber con exactitud cuál es el conflicto que ha surgido e identificar a los implicados, así como sus intenciones y sentimientos.

2. Alternativas para resolver el problema.

Una vez definido el problema habrá que plantear posibles soluciones. En este momento del proceso hay que dar rienda suelta a la creatividad sin preocuparse de la aplicabilidad e idoneidad de las soluciones propuestas. La técnica de tormenta de ideas puede facilitar la aparición de numerosas alternativas. En esta fase es especialmente importante respetar la libertad de expresión de todos/as los implicados en el problema.

3. Elección de una solución.

Es el momento de valorar las alternativas propuestas, desechando aquellas imposibles de aplicar en la realidad y considerando las posibles consecuencias de las demás para las distintas partes implicadas. Este análisis culminará en la elección de una opción.

4. Puesta en práctica de la solución elegida.

Una vez elegida una opción se pasará a la acción, planificando y detallando todos los pasos necesarios para su realización, de forma que no quede nada al azar.

Si existe una buena disposición previa y durante la negociación se asegura la participación de todos/as en igualdad existen muchas probabilidades de éxito, aunque durante la aplicación del acuerdo puedan surgir algunos problemas a los que habrá que dar solución.

La aplicación de este procedimiento no sólo es válida en los grandes conflictos internacionales, sino también en los problemas de la vida cotidiana. La disposición para negociar cuando surge un problema puede convertirse en un hábito, pero es necesario practicar desde muy temprana edad, cultivando una actitud positiva hacia el conflicto y dotando al individuo de habilidades para resolverlo sin actuar impulsivamente.

Por otra parte, también es interesante entrenar otras habilidades básicas como la escucha y la expresión de opiniones y sentimientos que facilitarán la negociación cuando surja un desacuerdo.

■ ¿QUÉ SE PUEDE TRABAJAR EN RELACIÓN CON ESTE TEMA?

El profesorado

- Identificar problemas en clase y ayudar al alumnado a aplicar el procedimiento de resolución de conflictos.
- Destacar todas aquellas noticias que hagan referencia a la resolución pacífica de conflictos.
- Alentar al alumnado a resolver los conflictos que surjan en clase mediante el diálogo.
- Comentar con el alumnado los conflictos raciales, culturales, etc. del entorno cercano analizando sus causas y consecuencias.

La familia

- Aplicar la negociación a los problemas que surjan en el hogar.
- Evitar el uso de formas inadecuadas de resolución de conflictos.
- Ayudar a sus hijos/as a resolver mediante el diálogo sus problemas con los amigos/as, hermanos/as.
- Favorecer la comunicación en la familia permitiendo a todos/as sus miembros expresar sus opiniones y sentimientos.

ACTIVIDAD 1:

PACIFISTAS FAMOSOS

Aunque algunas veces parezca imposible resolver determinados conflictos de forma pacífica, la historia nos enseña que se pueden conseguir grandes objetivos dialogando y respetando los derechos humanos. Algunas personas han destacado especialmente por su empeño en resolver importantes conflictos internacionales de forma pacífica. Uno de los casos más representativos es sin duda el de Mahatma Gandhi, quien inició la resistencia pasiva como protesta contra la situación de los colonos hindúes en India. En la actualidad se llevan a cabo procesos de negociación en varios lugares del mundo para resolver diferentes conflictos. La negociación requiere tiempo y esfuerzo, y con frecuencia la intervención de mediadores internacionales, pero es la única vía para resolver los problemas respetando los derechos de todos/as.

■ OBJETIVOS PRINCIPALES

- Conocer estrategias de resolución pacífica de conflictos.
- Reflexionar sobre las ventajas de la resolución no violenta de los conflictos.
- Constatar la aplicación del procedimiento de resolución de conflictos en importantes conflictos internacionales.
- Reconocer la posibilidad de resolver los conflictos de forma pacífica.

143

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar conflictos resueltos mediante la negociación.
- Valorar el papel que han ejercido ciertas personas en la resolución pacífica de conflictos internacionales.
- Conocer el Premio Nóbel de la Paz y su importancia.
- Estudiar la biografía de algunos Premios Nóbel de la Paz.

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en el aula.

MATERIALES: libros, periódicos, cartulinas, rotuladores.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 2 sesiones de 35 minutos.

■ CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

El profesor o profesora llevará a clase libros y otros materiales en los que el alumnado pueda buscar información sobre personas conocidas por su habilidad y voluntad para resolver los conflictos pacíficamente respetando los derechos de todas las personas (también podrían utilizarse lecturas preparadas por él/ella mismo sobre estas personas como alternativa). Después dividirá al alumnado por parejas. Asignará a cada pareja un personaje sobre el cual deberá rellenar una ficha (15 minutos). Después cada pareja hablará sobre

él/ella a la clase (20 minutos). Posteriormente se realizará un mural con los nombres de las figuras negociadoras y el conflicto en el que intervinieron (35 minutos). El mural decorará la clase durante esa semana.

La ficha pedirá los siguientes datos:

¿Dónde nació?

¿Por qué se hizo conocido/a?

¿Ha recibido algún premio?

¿Cuál era el conflicto en el que intervino de forma pacífica?

¿Se ha resuelto ya?

¿Conocéis organizaciones que actualmente en nuestro país estén tratando de resolver algún conflicto pacíficamente? ¿Cuáles?

■ VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

Conocimiento del Medio Natural y Social / Lengua Castellana.

NOTA: Las figuras elegidas para la realizar la actividad podrían ser las siguientes:

Premios Nóbel de la Paz

1998 John Hume y David Trimble (proceso de paz en Irlanda del Norte)

1996 Carlos Felipe Ximenes Velo y José Ramos Horta (Timor Este)

1994 Yasser Arafat, Simón Peres, Yitzhack Rabin (Oriente Medio)

1993 Nelson Mandela y Fredrik Willem de Klerk (Sudáfrica)

1992 Rigoberta Menchú (Guatemala)

1991 Dalai Lama (Tíbet)

ACTIVIDAD 2:

EL CONFLICTO INTERPLANETARIO

Aplicando el procedimiento de resolución de conflictos es posible resolver cualquier problema respetando al mismo tiempo los derechos de los niños y niñas. Para lograrlo es necesario mantener una actitud dialogante y estar dispuesto a escuchar a los/las demás. Después habrá que definir el problema lo más concretamente posible, plantear cuantas soluciones alternativas se nos ocurran, analizar las consecuencias de cada opción para los implicados/as y elegir una opción que satisfaga a todos y todas. En algunas ocasiones la aplicación de este procedimiento encuentra dificultades, pero no hay que desanimarse, sino continuar buscando una solución con la que todos/as estén de acuerdo.

El profesor/a dará las instrucciones a la clase: *“Imaginad que la superpoblación de la Tierra ha agotado las existencias de comida y agua. Algo similar les ha ocurrido a nuestros vecinos del planeta Marte. Recientemente hemos descubierto otro planeta lleno de víveres, pero ellos también lo conocen y necesitan. Vais a formar dos grupos, uno representará a los habitantes de la Tierra y otro a los habitantes del planeta Marte. Tenéis que poneros de acuerdo sobre el problema sin entrar en guerra, respetando los derechos de los habitantes de ambos planetas. Después redactaréis un tratado con el acuerdo al que hayáis llegado”.*

■ OBJETIVOS PRINCIPALES

- Aprender a resolver un conflicto grupal de forma pacífica.
- Valorar la necesidad de respetar los derechos de todos/as al resolver un conflicto.
- Estimular la creatividad.
- Favorecer el respeto a la opinión de los/las demás.

145

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Aprender los pasos del procedimiento de resolución de conflictos.
- Aplicar los pasos del procedimiento de negociación.
- Utilizar el procedimiento de resolución de conflictos en grupo.
- Conocer las dificultades de la aplicación del procedimiento de resolución de conflictos.
- Estimular la búsqueda de soluciones a las dificultades del proceso de negociación.

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en el aula.

MATERIALES: útiles de escritura.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 1 sesión de 35 minutos.

■ CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

El profesor o profesora explicará la actividad a la clase y enumerará los pasos del procedimiento de negociación a la clase. El esquema se mantendrá anotado en la pizarra para que los niños y niñas lo tengan presente durante la realización del ejercicio. Después cada grupo dispondrá de 10 minutos para prepararse para la negociación definiendo qué quieren conseguir, cómo se sentirían en esa situación, etc. Posteriormente ambos grupos dispondrán de 15 minutos para aplicar los pasos del procedimiento de negociación y llegar a un acuerdo que satisfaga a todos/as. Finalmente redactarán los puntos del acuerdo conseguido y lo firmarán.

Terminada la actividad el profesor/a comentará con la clase algunos aspectos de la misma:

¿Qué os ha parecido el ejercicio?

¿Os ha resultado muy difícil llegar a un acuerdo?

¿Cómo os habéis sentido?

¿Qué fase del proceso os ha resultado más difícil?

¿Os parece que podría aplicarse este sistema a otros conflictos de la vida real? ¿Cuáles?

¿Tiene alguna ventaja resolver los problemas de esta manera?

El profesor/a supervisará la actividad asegurando la participación de todos y todas y la no utilización de la violencia en el proceso.

■ VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

Tutoría / Educación Artística (Expresión Dramática).

ACTIVIDAD 3:

LOS NIÑOS/AS DE LA GUERRA

La resolución violenta de los conflictos tiene consecuencias muy negativas. Cuando estalla una guerra se vulneran numerosos derechos de los niños y niñas implicados en el conflicto. Generalmente los derechos más afectados por la guerra son el derecho a la vida, a la educación, a mantener la familia unida, a la salud, a un nivel de vida adecuado y al recreo y tiempo libre. En muchos casos los niños y niñas afectados/as por la guerra deben abandonar su tierra y permanecer alejados de su familia en un nuevo país cuyo idioma y costumbres desconocen por completo. En algunos casos las circunstancias hacen que esa situación se prolongue durante muchos años, no regresando al país de origen tras el cese del conflicto, como ocurrió con los niños evacuados en la guerra civil española. Su experiencia nos puede enseñar mucho sobre las consecuencias de la guerra para los niños y niñas.

■ OBJETIVOS PRINCIPALES

- Conocer las consecuencias negativas de la resolución violenta de conflictos.
- Analizar el impacto de la guerra en la vida de los niños y niñas.
- Valorar las ventajas de resolver los conflictos pacíficamente.

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer la experiencia de los niños exiliados durante la guerra civil española.
- Identificar conflictos actuales en los que los niños y niñas hayan tenido que abandonar su país.
- Aprender en un caso concreto las consecuencias de los conflictos bélicos sobre las que se ha reflexionado en el plano abstracto.

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en el aula.

MATERIALES: útiles de escritura.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 1 sesión de 60 minutos.

■ CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

El profesor o profesora introducirá a los niños y niñas en el tema de la guerra civil española y la forma en que ésta afectó a los habitantes del País Vasco. Se concertará una visita de algún miembro de la Asociación de los niños de la guerra del 37 que dispondrá de 1 hora para hablar al alumnado sobre las consecuencias de la guerra civil para los niños y niñas vascos.

Previamente los niños y niñas dispondrán de una ficha de trabajo con las siguientes cuestiones en las que deberán fijarse durante la visita:

¿Cómo afectó la guerra civil a la vida de los niños y niñas vascos?

¿Qué derechos se vulneraron durante la contienda?

¿Qué países les acogieron?

¿Cómo se sentían los niños/as exiliados?

¿Cuándo regresaron al País Vasco?

Tras la visita se comentarán entre todos/as las preguntas de la ficha y las siguientes cuestiones:

¿Conocéis ejemplos de otros países en que esté ocurriendo lo mismo?

¿Cuáles?

¿Cómo afecta la guerra a los niños/as de ese país?

■ **VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO**

Conocimiento del Medio Natural y Social.

FICHA

PARA LA FAMILIA

Querida familia:

Estos días vuestro hijo/a ha estado aprendiendo a resolver los problemas con los demás de forma pacífica. Vosotros podéis ayudarle a poner en práctica lo aprendido de la siguiente forma:

La próxima vez que vuestro hijo/a tenga un desacuerdo o problema con sus hermanos/as o con algún amigo o amiga ayudarles a resolverlo sin recurrir a la violencia, el chantaje o el insulto. Para lograrlo buscad con ellos/as una solución que satisfaga a ambas partes aplicando el siguiente procedimiento:

1. ¿Cuál es el problema?
2. ¿Qué podéis hacer para solucionarlo?
3. ¿Qué solución os parece la más adecuada a los/las dos?
4. ¿Qué pasos debéis dar para aplicar la solución?

No olvidéis felicitarles por haber resuelto el problema de esta manera y animarles a repetirlo en otra ocasión.

Muchas gracias por vuestra colaboración.

VALORACIÓN

DE LA UNIDAD

Esta unidad se evaluará por observación. Se identificará alguna situación conflictiva en el grupo (o bien se recordará alguna situación vivida anteriormente) y se pondrá a la clase en la situación de negociación para observar si realizan bien el proceso y respetan los derechos de los/las demás.

SOY ASERTIVA/O: DEFIENDO MIS DERECHOS Y RESPETO LOS TUYOS

■ IDEA PRINCIPAL

Hablar de asertividad es hablar de la capacidad que tiene una persona de expresar sus opiniones, deseos y necesidades, de defender sus derechos y de hacerlo de modo que respete los derechos de la otra persona. Es por ello una herramienta básica en la educación del ser humano y la plasmación práctica de los derechos de los que venimos hablando. La asertividad es una actitud que casa perfectamente con el objetivo de la Convención del desarrollo de la personalidad integral de la persona. Engloba en sí o actúa en el ejercicio de cantidad de habilidades y variables referidas al yo, tales como saber expresarse, saber escuchar, la autoestima o la resolución de conflictos.

■ OBJETIVOS

- Reconocer las características del estilo asertivo.
- Distinguir los comportamientos asertivos de los pasivos o agresivos.
- Estimular el uso de los comportamientos asertivos en la vida cotidiana.
- Practicar habilidades que conforman la actitud asertiva.

151

■ DESARROLLO DE LA UNIDAD

La clave de la asertividad es sentirse a gusto con uno/a misma. En este sentido estaría íntimamente ligada con la autoestima, trabajada en las unidades 2, 3 y 4. La asertividad supone asumir la responsabilidad de nuestros pensamientos, deseos y acciones en vez de juzgar o culpar a otras personas. Supone ser capaz de expresar esas mismas opiniones, deseos o sentimientos de una forma directa, respetuosa, honesta y empática.

La Convención en su artículo 29, cita el espíritu que debe promoverse en la educación del niño o niña, persiguiendo el desarrollo de valores como paz, tolerancia, respeto y amistad entre los pueblos. En esta línea, la asertividad resulta una ayuda considerable tal y como veremos a continuación.

La asertividad crea actitudes tolerantes, ya que siempre tiene presente los sentimientos, ideas y derechos de la otra parte. Supone ser honesto con uno/a mismo a la vez que se respeta los sentimientos de los demás. Persigue desarrollar personas maduras y responsables, pues a la vez que preconiza una defensa activa de los derechos personales, ésta va acompañada de la aceptación de responsabilidades.

Es una búsqueda de soluciones pacíficas y colaboradoras. Cuando en la interacción surge un conflicto, la solución asertiva no trata de ganar - respuesta típica de la persona agresiva - ni que lo resuelvan otras personas - postura pasiva -, sino que asume la responsabilidad, busca alternativas de forma activa e intenta llegar a un compromiso.

La asertividad no es intrínsecamente buena o mala, pero si resulta más beneficiosa. Normalmente consigue solucionar el problema actual y minimizar la aparición de otros problemas futuros. Gracias a ella se evitan muchas fuentes de conflicto al ir resolviendo las situaciones de forma inmediata y mejoran las relaciones, fruto de la sinceridad y de la búsqueda de soluciones que procuren satisfacción a ambas partes.

Características de la persona asertiva:

A nivel no verbal: adopta un lenguaje corporal acorde a la situación, mira directamente a la cara, su expresión facial es relajada y varía según el mensaje, su postura es firme pero relajada (con los pies bien asentados en tierra y el tronco recto, sin envaramientos), utiliza las manos para acompañarse, habla con voz firme y con tono suave, sin matices irónicos.

Claridad: comunicar lo que realmente se quiere. Ser claros y concisos. Ayuda el preparar la situación, saber no sólo qué se quiere decir, sino cómo y en qué momento o entorno.

Expresión en Yo: establece una relación en condiciones de igualdad con las demás personas.

Ser persistentes y empáticos/as: es importante ser persistente al afirmar, al pedir o rechazar algo; eso no quita que se deba entender la postura y las ideas de la otra persona.

Trabajar para llegar a un acuerdo o compromiso: buscar la satisfacción de ambas partes.

Además del comportamiento asertivo existen *otras formas*, en las que muchas veces se incurre y que suelen provocar efectos más negativos. Son los comportamientos agresivos o pasivos, que traen como consecuencias una falta de desarrollo personal e inseguridad, además de efectos colaterales como problemas psicosomáticos, depresión, baja autoestima, problemas de relación, etc.

El comportamiento agresivo es aquel que impone sus derechos, sus ideas, deseos, etc., pisoteando la dignidad y el respeto de las otras personas. Su vida se plantea como un ganar o perder, y necesita ganar a costa de lo que fuere o de quien fuere. Puede valerse de la fuerza o de la manipulación por medio de la culpabilidad o el chantaje.

El comportamiento pasivo apenas expone sus sentimientos, opiniones, no defiende sus derechos. Actúan bajo el temor a ser rechazados o a perder el afecto del otro/a. El peligro es que a fuerza de no manifestarse acaban no siendo, con una carencia importante de estima y autosuficiencia.

Todo el mundo utiliza comportamientos agresivos, pasivos y asertivos. Como ya hemos visto el estilo asertivo responde más al ideal de persona que persigue la Convención sobre los Derechos de la Infancia; esto es, una persona relajada, negociadora, tolerante, amistosa y con una alta autoestima.

■ ¿QUÉ SE PUEDE TRABAJAR EN RELACIÓN CON ESTE TEMA?

El profesorado

- Fomentar el autocontrol, animándoles a pensar antes de actuar.
- Promover actividades y juegos cooperativos, donde sea necesario el trabajo de todo el alumnado.
- Estimular la expresión de opiniones y de sentimientos.
- Reconocer la particularidad de cada persona y sacarla a la luz como algo positivo.

La familia

- Actuar como modelos de asertividad para vuestros hijos en las distintas situaciones.

ACTIVIDAD 1:

ME AUTOAFIRMO

Diariamente hay situaciones en las que se ponen en duda los derechos de cada persona. La dificultad puede residir en las circunstancias en las que se da, en las personas implicadas, en las consecuencias “funestas” que se imaginan, o en la falta de operatividad para resolverlas. En esta actividad vamos a analizar esa realidad, desde el punto de vista del alumnado, de ahí que le pidamos a ellas y ellos que propongan sus propias situaciones.

OBJETIVOS PRINCIPALES

- Reconocer las características del estilo asertivo.
- Diferenciar entre comportamiento asertivo, pasivo y agresivo.
- Aprender a desarrollar un estilo asertivo en respuesta a nuestros problemas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las dificultades diarias.
- Observar a otros compañeros resolver las situaciones conflictivas propias.
- Valorar las actuaciones en términos de asertividad.

153

PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en el aula.

MATERIALES: hoja registro y útiles de escritura.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: sesiones de 20 minutos mínimo para cada situación.

■ CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

El profesorado presenta la actividad: *“Muchas veces hay situaciones difíciles o cosas que cada uno de nosotros y nosotras quiere conseguir y que, por no saber cómo o por miedo a lo que nos van a decir, las vamos dejando pasar. Hoy vamos a ocuparnos de ellas”.*

Se pide al alumnado que piensen en una situación en la que tengan dificultades para resolverla y que la escriban y depositen el papel en el cesto. A continuación se saca una y se comentan distintas posibles soluciones (esto se ha trabajado ampliamente en las dos unidades anteriores). De esas soluciones, se analiza si es asertiva, pasiva o agresiva. Se escoge la más asertiva y se pide algún voluntario/a para escenificarla.

El resto de la clase se fija en la representación. Para ser más operativos dividimos la observación, así un grupo se fija en el contenido verbal, otro en el no verbal. Se informa y discute luego sobre lo que hizo bien y lo que puede mejorar para llevar a cabo esa solución.

ASPECTO A MEJORAR

Contenido verbal:

dice lo que quiere

consigue el objetivo

lo expresa bien

Comunicación no verbal acorde:

mirada

expresión facial

tono y volumen de voz

postura cuerpo

distancia

■ VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

Educación Artística (Expresión Dramática) / Educación Física / Lengua Castellana y Lengua Vasca.

ACTIVIDAD 2:

VAYA LÍO ENTRE TUS DERECHOS Y LOS MÍOS

Hay ocasiones en las que se produce un conflicto de intereses y derechos con las personas que nos rodean. La persona asertiva, en esa situación, intenta llegar a un acuerdo donde ambas partes obtengan alguna satisfacción. No siempre se puede ser exactamente equitativo, pero sí buscar que las dos partes tengan su porción de compensación. En esta actividad vamos a plantear una serie de situaciones conflictivas, reconocer los derechos en juego y buscar alternativas de solución que acojan a ambas partes. Facilitamos la siguiente lista de derechos asertivos para tenerlos a mano a la hora de valorar los derechos de las dos partes.

Lista de derechos asertivos (adaptado de Vallés, 1994).

Tengo derecho a:

1. Equivocarme alguna vez.
2. Comunicar lo que siento.
3. Pensar de manera distinta.
4. Rechazar una queja injusta.
5. Pedir un favor.
6. Decir que no cuando así lo creo.
7. Hacer las cosas no tan perfectas.
8. Que los/as demás me tengan en cuenta.
9. Aprender.
10. No gustar a todo el mundo.
11. Pedir explicaciones.
12. Que me respeten.
13.

155

■ OBJETIVOS PRINCIPALES

- Aplicar los derechos a situaciones de la vida cotidiana.
- Reconocer la existencia de derechos en las otras personas.

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Valorar y ser capaz de ponerse en el lugar de la otra persona.
- Diferenciar entre derechos propios y ajenos.
- Estimular la búsqueda del acuerdo para solucionar conflictos.

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en el aula.



MATERIALES: hoja de situaciones conflictivas.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: sesiones de 15 minutos mínimo por situación.

■ CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

La tarea consiste en analizar en grupos una serie de cuestiones problemáticas y determinar los derechos que están en juego, para una vez hecho esto, ofrecer soluciones que puedan satisfacer a ambas partes.

Las situaciones son:

“Mi madre me pide que le acompañe al supermercado y yo he quedado con los amigos/as”.

¿Qué derechos están en conflicto?

¿Qué soluciones tengo?

¿Cuáles satisfacen a ambas partes?

“Mi hermano se queja de que siempre escuchamos la música que me gusta a mí. Le digo que no, que él también se sale con la suya cuando hay que repartirse la bicicleta”.

¿Qué derechos están en conflicto?

¿Qué soluciones tengo?

¿Cuáles satisfacen a ambas partes?

“Mi prima tiene una videoconsola con los últimos juegos y no me la quiere dejar porque no le gusta dejar sus cosas”.

¿Qué derechos están en conflicto?

¿Qué soluciones tengo?

¿Cuáles satisfacen a ambas partes?

“Mi padre dice que las chicas no tienen que jugar al fútbol porque se pueden hacer daño. Yo creo que es por no levantarse temprano todos los domingos y llevarme al campo”.

¿Qué derechos están en conflicto?

¿Qué soluciones tengo?

¿Cuáles satisfacen a ambas partes?

“En clase hay un compañero de Angola, que en cuanto le dices a algo que no, cree que le tienes rabia porque es negro. La verdad es que algunos mayores le han insultado alguna vez por ser diferente”.

¿Qué derechos están en conflicto?

¿Qué soluciones tengo?

¿Cuáles satisfacen a ambas partes?

■ VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

Tutoría / Lengua Castellana y Lengua Vasca.

ACTIVIDAD 3:

QUE TE DIGO QUE NO

La comunicación asertiva no es solamente cuestión de aprender a expresar lo que deseamos, sino también de mantenernos firmes en aquello que no deseamos. Significa también reconocernos el derecho a decidir por mí misma/o, si quiero o es de mi incumbencia, a ayudar a una persona o no. También significa el derecho de pensar primero en mis deseos, antes que en los de otra gente, el derecho a actuar y opinar de acuerdo con mis pensamientos y deseos, asumiendo las consecuencias que ello pueda acarrear.

Saber decir que no, o saber pedir que no se haga algo, supone manejar las herramientas asertivas que hagan nuestra respuesta más efectiva:

- Indicar con el cuerpo la firmeza de la decisión, mirar directamente a la persona/s a la cara, adoptar una expresión facial seria, sin tensiones ni risitas, una postura firme que indique decisión, sin rigideces.
- Indicar con la voz la convicción en la negativa, por medio de un tono firme y pausado, un volumen adecuado, sin estridencias ni vergüenzas.
- Indicar por medio del mensaje la claridad en la petición o en la negativa. Evitar dar excesivas explicaciones, mentiras o justificaciones.
- Indicar por medio de la propia actitud la decisión tomada. Una virtud de la persona asertiva es la persistencia, ser capaz de insistir y persistir en su decisión. Si las presiones fueran muy fuertes, podría ser necesario retirarse del lugar y posponer el diálogo a un momento más adecuado.

157

■ OBJETIVOS PRINCIPALES

- Aplicar el derecho a decir no a distintos tipos de interacciones.
- Estimular el comportamiento asertivo.

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Distinguir comportamientos verbales y no verbales asertivos.
- Explicar las características asertivas del comportamiento de las personas.

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en el aula.

MATERIALES: hoja de registro.

Situación	Cómo lo dije	Consecuencias

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 1 sesión de 45 minutos.

■ **CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD**

Se presenta la tarea que consiste en recoger, por medio de la hoja de registro, aquellas situaciones en las que el alumnado ha dicho que no, en clase, en el patio, en casa, en el parque, tienda, etc. Se exponen las características arriba mencionadas que debe tener una negativa asertiva y se modelan.

A continuación, se revisan las tareas en grupos pequeños, dándose ellos y ellas mismas feedback sobre cómo lo han realizado y cómo mejorar, si fuera necesario.

Después se comentan los resultados en grupo grande, para aprender con las situaciones ajenas, destacando si hay alguna situación especial.

■ **VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO**

Tutoría / Lengua Castellana y Lengua Vasca.

FICHA

PARA LA FAMILIA

Querida familia:

Estos días estamos trabajando la asertividad, es decir la capacidad de defender nuestras ideas, deseos u opiniones ante otras personas, respetando *siempre* la postura distinta de la nuestra.

Ser asertivos o asertivas es una manera de aprender a ser tolerantes, de vivir de acuerdo con tus ideas y principios y sentirse satisfecho/a, sin tener que imponer éstos a las demás personas.

Esto se traduce en una serie de habilidades como por ejemplo:

- Saber establecer límites, saber decir que NO, aun cuando lo “más fácil” fuera asentir.
- Ser capaz de asumir responsabilidades.
- Mostrar respeto al prójimo.
- Poder cometer errores asumiendo las consecuencias.
- Poder pedir cambio en el comportamiento de la otra persona.
- Poder pedir favores, aceptando que se nos diga que sí o que no.
- Poder hacer las cosas porque a uno o una le gustan, sin tener que aducir complicadas razones lógicas, perfectamente razonadas.
- Tener una opinión y expresarla.

Os proponemos echar un vistazo a vuestro termómetro asertivo en relación con vuestro hijo o hija. Para ello, contestar sinceramente con un sí o un no, a las siguientes cuestiones.

Derechos	SI	NO
----------	----	----

Muestro respeto por él o ella:

- Escuchando lo que dice.
- Expresando desacuerdo, sin minusvalorar o despreciar su opinión.
- Aceptando sus puntos de vista.

Cuando digo que NO:

- Lo mantengo sin dejarme manipular (“a todos les dejan”).
- Me dejo convencer por no discutir.
- Digo demasiadas veces que no.

Ante los errores:

- Me enfado y descontrolo un poco.
- No le doy importancia y se los tapo.
- Dejo que lo solucione por su cuenta .

Derechos	SI	NO
----------	----	----

Si me pide ayuda:

- Se la doy.
- Acabo haciendo o resolviendo su trabajo.
- Suelo estar cansado/a para ofrecérsela.

Las cosas que no me gustan:

- Se las hago saber clara y concretamente.
- Lo digo pero sermoneando y hablando demasiado.
- Se las devuelvo haciéndole lo mismo para que aprenda.

Le animo a que tome las decisiones por sí mismo/a.

Ante los problemas o discusiones:

- Analizamos el tema conjuntamente.
- Le permito expresar su visión del tema.
- Le expreso la mía.
- Vemos si es posible un acuerdo.
- Estipulo yo lo que se debe hacer.

Muchas gracias por vuestra colaboración.

VALORACIÓN DE LA UNIDAD

Contesta, marcando con un círculo, la opción que consideras es la verdadera.

1. Ser asertivo significa:

- a) Tener derechos.
- b) Decir y hacer lo que quieres.
- c) Tener derechos al tiempo que respetamos los de los/as demás.

2. Cuando una persona es asertiva:

- a) No le importa equivocarse, porque acepta el riesgo.
- b) Tiene siempre la razón.
- c) Tiene mucho cuidado, no le gustan los riesgos.

3. Una persona agresiva diría:

- a) "No se te ocurra hacer eso o te ganas una torta".
- b) "Sí, sí, tú hazlo... ya verás lo que te puede pasar, dale, dale..."
- c) Las dos respuestas son agresivas.

4. Una persona pasiva al hablar:

- a) Se reiría aunque diga algo serio.
- b) No miraría a los ojos o miraría un momento para dejar de mirar rápidamente.
- c) Las dos son respuestas pasivas.

5. Una persona asertiva:

- a) Mira a los ojos, tiene la cara relajada, la postura firme, el tono de voz claro y pausado y dice lo que quiere clara y concretamente.
- b) Es persistente, insiste en su mensaje y busca el compromiso.
- c) Las dos son respuestas asertivas.

Las soluciones a las siguientes cuestiones serían:

1.- c 2.- a 3.- c 4.- c 5.- c

TODAS LAS PERSONAS TENEMOS DERECHO A LA INTIMIDAD

■ IDEA PRINCIPAL

En el artículo 16 de la Convención se recoge el derecho de cualquier criatura a no ser objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques ilegales a su honra y reputación. En este mismo orden, podrá disfrutar del amparo legal ante tales injerencias o ataques.

La comunicación y expresión de opiniones y sentimientos a otras personas y el hecho de compartir con ellas nuestras experiencias y emociones es un hábito saludable, pero algunas veces también es necesario aprender a establecer límites, reservando ciertas parcelas de nuestra vida para nosotros mismos y respetando el derecho a la intimidad de las demás personas.

■ OBJETIVOS

- Reflexionar sobre la intimidad en sus diversas formas.
- Adoptar posturas asertivas ante las injerencias o ataques ajenos.
- Valorar positivamente los límites entre las personas.
- Saber exigir para sí el respeto que toda persona se merece.
- Aprender a no difamar ni divulgar información de otras personas.
- Conocer la importancia de la vida privada.

■ DESARROLLO DE LA UNIDAD

El Diccionario de la Real Academia Española, en su edición de 1984 define el término *intimidad* como *zona espiritual íntima o reservada a la persona o grupo, especialmente la familia*.

El término intimidad, a pesar de disponer de una definición escueta, en ocasiones hace referencia a diferentes aspectos de la vida de la persona, aspectos relacionados con las propias características y experiencias físicas, psíquicas, familiares y sociales, que la persona no comparte con nadie o, si lo hace, dispone del derecho a seleccionar con quién quiere compartir dichas vivencias.

Cuando el niño y la niña aprenden a valorar su propia intimidad y aprenden a establecer límites en las relaciones con los demás, esto mismo les permite comprender y aceptar el derecho ajeno a la intimidad. Todas las personas nos reservamos parte de nuestras opiniones y sentimientos; esto no es equivalente a decir que no seamos sinceros, dichas opiniones o sentimientos sólo se comparten en aquellas circunstancias en las que nos sintamos aceptados por quienes nos rodean.

Conviene señalar también que en nuestra cultura la intimidad ha sido un área más vinculada a la mujer— tanto la intimidad física como la psicológica o la concerniente al área de los sentimientos— y la socialización grupal ha estado más vinculada al hombre. Sin embargo, los educadores hemos observado que es recomendable evitar la tendencia a atribuir estereotipos masculinos o femeninos a determinadas experiencias, y específicamente a las experiencias privadas, muchas de ellas estrechamente vinculadas a sentimientos de alegría o de dolor.

En distintas épocas, en distintos lugares y en diferentes culturas la intimidad, en su sentido diverso, ha sido un elemento fundamental de todo ser humano como puede observarse en diversas fábulas y mitologías universales.

En esta unidad, y reconociendo la amplitud de este concepto así como las diferencias existentes en la actualidad de una cultura a otra, se contemplará el derecho a la vida privada desde tres planos: la intimidad física, la intimidad personal psicológica y la intimidad como elemento de gozo o sufrimiento que se refleja en las diferentes artes.

■ **¿QUÉ SE PUEDE TRABAJAR EN RELACIÓN CON ESTE TEMA?**

El profesorado

- Garantizar la privacidad de la documentación del alumnado.
- Establecer un sistema que permita la comunicación con las familias pero siempre desde la perspectiva del derecho a la intimidad.
- Reflejar en el PEC, PCC y ROF las conclusiones a las que haya llegado el claustro sobre este tema.
- Elaborar un plan sistemático para fomentar las relaciones sociales del alumnado pero respetando en todo momento el derecho a la intimidad de cada uno de los miembros.
- Vincular la intimidad con el currículo propio de la Educación Artística y del Medio Social y Natural.

La familia

- Reflexionar sobre el derecho a la intimidad de sus hijas e hijos.
- Fomentar la comunicación entre todos los miembros de la familia pero reconociendo el derecho que tienen todos los miembros a establecer límites.
- Respetar la correspondencia, llamadas telefónicas e intereses de sus miembros.
- Colaborar con el profesorado en los planes o programas que se desarrollen al respecto.

ACTIVIDAD 1:

TODOS LOS DÍAS SON CARNAVAL

La intimidad física es aquella referida al apartado del derecho correspondiente a la privacidad del propio cuerpo. A lo largo de la historia han existido culturas donde la intimidad física ha sido de tal importancia que las personas no sólo han cubierto su cuerpo sino también su cara con máscaras, telas o barba.

De todos es conocida la evolución que ha experimentado el pudor a lo largo de la historia, y el análisis de los atuendos nos podría permitir observar esta evolución. Desde la revolución sexual de los años 60, existe una mayor apertura en relación a este tema, pero en la actualidad también existen reminiscencias fundamentalistas en algunas zonas geográficas y como ejemplo más extremo se presenta el de Afganistán, y la difícil situación de las mujeres y niñas de Kabul. Por otra parte también se producen abusos y malos tratos en contra del derecho a la intimidad física de las personas.

Aunque en las unidades precedentes se haya trabajado a favor de la conducta asertiva y de la libre expresión de sentimientos y opiniones, aprendizajes que serán fundamentales para la defensa del derecho a la intimidad física, en esta actividad se trabajará específicamente la conciencia sobre el derecho a la intimidad física.

■ OBJETIVOS PRINCIPALES

- Concienciar al alumnado sobre el derecho a la intimidad física.
- Fomentar la comunicación honesta y abierta en el aula.
- Valorar la expresión de la afectividad pero respetando la intimidad física.

165

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Sentir la protección que nos ofrece los diferentes atuendos.
- Fomentar el derecho a la intimidad física de igual modo para ambos sexos.

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en el aula.

MATERIALES: materiales propios del taller de teatro: diferentes ropas, telas de colores, pelucas y zapatos variados, pinturas para la piel...

Mural editado por EMAKUNDE, con motivo del 8 de Marzo de 1998, con el lema "Una flor para las mujeres de Kabul".

Cita de Yakin Ertuk (2000, p. 23) en acetato, un retroproyector.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 1 sesión de 60 minutos.

■ CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

La profesora o profesor comienza la actividad presentando el mural de “Una flor para las mujeres de Kabul”. Se comenta en el grupo la situación de los derechos humanos en Afganistán, la racionalidad e irracionalidad de esta violación de derechos, y la función que cumple la ropa en la sociedad actual. (Es muy posible que este tema derive hacia el consumo y consumismo, el profesorado deberá decidir si profundizar sobre ese particular y continuar más adelante con la actividad de la intimidad física o remitir dicho tema a otro momento.) A continuación se proyecta sobre la pared la siguiente cita de Yakin Ertuk: *“Se suele hablar acerca de los velos que ocultan la cara, pero el velo real está en nuestras mentes, dificultándonos ver realmente cómo podemos proceder para establecer la igualdad (2000, p. 23)”* con cuyo comentario se procede.

Tras las conclusiones de la cita anterior, el profesor o profesora menciona el efecto que produce sobre nosotros el cambio de atuendo, y para hacer referencia a algún aspecto experimentado por el alumnado, se formulan preguntas sobre lo experimentado en carnaval. A continuación se divide al alumnado en pequeños grupos y cada grupo elabora una interpretación breve, para la cual han de usar los materiales y atuendos del taller de teatro.

Cuando todos los grupos han concluido con la preparación de sus obras, éstas se presentan a todo el grupo grande tras lo cual se comenta en grupo la experiencia de la transformación con otros atuendos. Cada miembro del grupo comenta su propia experiencia.

Tras esta ronda y con la misma configuración del alumnado se les formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Los hombres y las mujeres se cubren las mismas zonas del cuerpo?
2. ¿Por qué ?
3. ¿Podemos enseñar todas las partes del cuerpo que queramos? ¿A quién?
4. ¿Es necesario cubrir el cuerpo completamente para preservar el derecho a la intimidad física?
5. ¿Por qué algunas veces los chicos levantan las faldas de las chicas o las chicas bajan los pantalones de los chicos?
6. ¿Qué sucede en ese momento? ¿Cómo se siente la persona agredida?
7. ¿De quién es nuestro cuerpo y quién puede tocarnos o acariciarnos?
8. ¿Podemos tapar todas las partes del cuerpo que queramos?
9. ¿Qué habéis sentido quienes habéis cubierto vuestra cara durante la representación?
10. ¿Cómo vemos desde fuera a la persona que lleva cubierta su cara?
11. ¿Habéis probado las gafas oscuras? ¿Qué sentimos cuando la persona con quien hablamos lleva cubiertos sus ojos?

■ VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

Educación Física / Lengua Castellana / Conocimiento del Medio Social y Natural / Tutoría.

ACTIVIDAD 2:

YOYO

El derecho a la intimidad supone el respeto a la vida privada de cada persona y a su reputación y honor. Tan de actualidad en los medios de comunicación, podemos llegar a pensar que es algo ajeno para nosotras y nosotros, ya que nuestras vidas no son tan importantes ni tenemos grandes secretos. No obstante, disponer de cierta intimidad, es fundamental para el desarrollo como persona. Del mismo modo que para la formación como ser humano completo es fundamental la vida social y la comunicación con otras personas, igualmente lo es el disponer de un espacio propio no compartido, cierta vida interior que cada uno reserva para sí y a la que otras personas no tengan acceso.

A este respecto, Whitfield (1999, p. 19) manifiesta que: “Ser consciente de nuestros límites y barreras es útil para nuestras relaciones y para nuestra recuperación. De hecho, disponer de esta conciencia es crucial para mantener unas relaciones sanas y para que nuestra recuperación sea satisfactoria. Un límite establece hasta dónde podemos llegar cómodamente en una relación. Señala dónde acabo yo y mi espacio físico y psicológico y dónde empieza el correspondiente al de la otra persona...”

En este sentido, el establecimiento de límites nos permitirá el descubrimiento del propio yo o de las diversas áreas que lo componen.

■ OBJETIVOS PRINCIPALES

- Introducir el tema de la intimidad psicológica.
- Ser consciente de la existencia de límites y fronteras en las relaciones.
- Valorar positivamente la existencia de rasgos propios cuyo contenido no se revela.
- Respetar los secretos ajenos.

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar algunos rasgos de las distintas áreas de nuestro yo oculto.
- Compartir los rasgos del yo abierto.
- No revelar secretos que nos hayan comunicado los otros significativos.

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en el aula

MATERIALES: materiales didácticos habituales, un yoyo, una copia del siguiente esquema para cada miembro del grupo y un ejemplar en acetato del mismo esquema con detalles y ejemplos, un retroproyector.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 1 sesión de 50 minutos.

CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

En primer lugar el profesor o profesora hace una pequeña referencia a la diferencia entre el yo social o compartido y al yo personal o íntimo que sólo se comparte con las personas significativas del entorno. De forma ilustrativa podría utilizar un yoyo, y decir algo equivalente a :

“Aquí tenemos un yoyo que quiero que conozcáis. Éste es un Yo-Yo especial, Todas y todos sabemos lo que es yo ¿verdad? Claro, yo es la persona que habla y que se diferencia de tú que escucha. Bien, pues hoy quiero deciros que cada persona podríamos tener dos yos. Hay un yo abierto que habla de nuestra apariencia externa, de lo que se ve de nuestra persona, nuestras opiniones y sentimientos que nos gusta compartir con los que queremos, como cuando juego al yoyo y éste baja hasta el suelo; además también hay un yo reservado, como cuando el yoyo queda en mi mano, que habla de los sentimientos, vivencias y experiencias íntimas, ésas que no quiero comunicar a nadie, ni siquiera a las personas más queridas o algunas experiencias que sólo compartimos en familia o con personas muy queridas”

YO ABIERTO
YO RESERVADO

El profesorado puede ampliar la información anterior o puede ampliar o reducir el grado de dificultad de la explicación en razón de las características del alumnado frente al que se encuentra. A continuación cada miembro del alumnado cumplimenta en su ventana la parte correspondiente al yo abierto y piensa en algunas características del yo reservado (pero no las escribe, porque pertenecen a esta parcela y no queremos que nadie las conozca).

Una vez que todos los miembros del grupo hayan cumplimentado esta parte de la tarea, pasamos a la disposición de gran grupo y cada alumna y alumno se coloca frente al grupo comunicando algunas de las características u opiniones que haya anotado en su esquema. Los restantes miembros del grupo pueden añadir información que la persona en cuestión podrá recoger en su ficha. (Durante este proceso habrá de cuidar que los comentarios sean honestos y que no se produzcan críticas; si surgieran, habría que manejarlas debidamente como un atropello de la intimidad y de la honra personal.)

Tras esta ronda, que normalmente agrada al alumnado de esta edad porque disfruta cuando escucha a sus compañeros y compañeras refiriéndose a su persona en tono honesto, existirá el clima de confianza necesario para plantear al grupo preguntas como:

- ¿Has sentido alguna vez que alguien ha traspasado la barrera de tu intimidad?
- ¿Qué no te gusta que hagan las otras personas porque crees que te ofenden?
- Recuerda los rasgos que has pensado para el yo reservado ¿Eran positivos o negativos?
- ¿Se pueden guardar aquí elementos positivos? ¿Por qué?
- ¿Cuando estamos en el centro escolar qué aspectos del yo reservado pueden estar amenazados?

- ¿Cuando estamos en casa qué aspectos del yo reservado pueden estar en riesgo?
- ¿Hay aspectos del yo reservado que sí compartimos con algunas personas? ¿Con quienes y bajo qué circunstancias?

■ VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

Tutoría.

ACTIVIDAD 3:

¡AMA!

■ IDEA PRINCIPAL

En esta actividad trataremos de transmitir al alumnado el concepto del arte intimista en sus más diversas disciplinas, aquí se presentará una de estas manifestaciones pero existen múltiples alternativas que en cada caso el profesorado podrá sustituir por ésta o podrá incluir como ampliación de la misma.

Como se mencionaba en la introducción del tema, el arte intimista es la tendencia a representar artísticamente los estados de ánimo íntimos. La intimidad fomenta el disfrute más pleno de los sentimientos de gozo y la experimentación más honesta de los sentimientos de dolor.

En este mismo orden, muchas de las obras artísticas son fruto de la intimidad del creador, que originalmente han sido concebidas en intimidad, han sido ejecutadas en la intimidad y han servido como vía de expresión figurativa de dicha intimidad y sólo posteriormente se han hecho públicas.

En todas las modalidades artísticas de cualquier cultura existen técnicas que favorecen la expresión de la intimidad, algunas de estas técnicas pueden no ser comprensibles para el alumnado de esta edad, aun así, la música puede ser una fuente de transmisión si no consciente, sí inconsciente de esta sensación de intimidad. Habitualmente se hace referencia a la capacidad de la música para transmitir sentimientos de un modo no verbal, pero en este caso irá acompañada de letra. Otros recursos de diferentes manifestaciones artísticas pueden hallarse en www.artenet-cb.es/escobar.html en relación a la pintura figurativa e intimista (más apropiada para el alumnado de esta edad) y en www.fpa.es/premios/letras88a.htm sobre la obra de Carmen Martín Gaité que se halla entre el realismo de mediados de siglo y el intimismo (esta relación entre el realismo y el intimismo puede ser deseable para el fomento de la comprensión en el alumnado al que nos referimos) de la novela más actual, con especial atención a los problemas de la mujer.

■ OBJETIVOS PRINCIPALES

- Valorar la intimidad como fuente de gozo.
- Reconocer el valor de la intimidad para la producción artística.
- Conocer referencias intimistas en las expresiones artísticas.

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Vivenciar los sentimientos expresados a través de la música.
- Analizar los sentimientos experimentados.
- Comentar la letra de la canción y analizar el texto.
- Vincular la canción con experiencias propias.

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en el aula de psicomotricidad, gimnasio u otro aula que permita al alumnado permanecer tumbado y relajado.

MATERIALES: un radio casete y una grabación de la canción. Un retroproyector y la letra y partitura de la canción. Otras grabaciones alternativas que permitan la comparación y que también reflejen la expresión de los sentimientos íntimos. Pañuelos para cubrir los ojos del alumnado (uno por persona).

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 1 sesión de 40 minutos.

■ CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

En primer lugar se comenta en gran grupo la peculiaridad del arte intimista con algunas de sus diversas expresiones (pintura, literatura, teatro) en diversas culturas o grupos étnicos.

A continuación se pide al alumnado que cubra sus ojos (como un modo de fomentar la intimidad personal en una situación social) y que se tumbe o relaje y en esta situación se les pide que sientan la música que se les presentará. Escucharán la canción dos veces y después de esto destinarán un tiempo a pensar en lo que han sentido y experimentado, durante este intervalo permanecerán con los ojos tapados hasta que la profesora o profesor les de la orden de quitárselo. (Si en el aula existiera algún miembro invidente, ésta podría ser una actividad muy apropiada para valorar positivamente sus capacidades sensoriales alternativas.)

Una vez quitados los pañuelos, se vuelve a la posición grupal y se comentan los sentimientos o vivencias de cada miembro.

Atención: *Sólo aquellas que quiera exponer, porque también pueden existir algunas que no deseen expresar públicamente.*

Tras esta ronda, se presenta la letra y la partitura de la canción y el alumnado la reproduce con o sin ayuda de la grabación. Una vez conocida la letra se analiza ésta en gran grupo y se analizan los elementos intimistas de la canción tanto desde la perspectiva de la música como de la letra.

Maitatua sobera nintzelarik aurra,
Ez nekien nik zer zen amaren beharra.
Bortu batean orai naiz bakar-bakarra,
Amaz ohroit-orduko heldu zaut nigarra!

Hegainoak azkartzen sendituz geroztik,
Baitoazi xiriak ohantze gozotik.
Halaber joan ninduzun amaren altzotik.

¡Ahantzia bainute herrian engoitik!
Hitzak: Oxobi (López, 1980)

Excesivamente mimado cuando niño,
Ignoraba yo lo que representaba la necesidad de la madre.
Sólo ahora, en la montaña solitaria,
Me salen las lágrimas cada vez que pienso en ella.

En cuanto sienten la fuerza de sus alitas,
Abandonan los pajaritos el dulce nido.
Así dejé yo el regazo de la madre.

¡Para ahora en el pueblo ya se habrán olvidado de mí!
Letra: Oxobi

¡AMA!

Adagio *Hitzak: Oxobi*

Mai - ta - tu - a so - be - ra nin -
tze - la - rik hau - rra, ez na - ki - en nik
zer zen a - ma - ren be - ha - rra; Bor -
tu bat - e - an o - rai naiz be - ke - ba - ka -
rral a - maz o - hroit or - du - ko hel -
du zaut ni - ga - rral — Bor -

Esta actividad puede complementarse también con una visita a un museo de Bellas Artes donde la combinación del arte clásico con el arte contemporáneo, junto con las exposiciones temporales permita apreciar obras artísticas más y menos intimistas, y probablemente la mayoría de ellas producidas en la intimidad de cada artista.

■ VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

Educación Artística (Música) / Lengua Vasca / Tutoría.

FICHA

PARA LA FAMILIA

Querida familia:

Estos días hemos trabajado en el aula de vuestra hija o hijo el tema del derecho a la intimidad. Aunque tenemos más asumido el derecho a la intimidad en los adultos, a menudo olvidamos la necesidad que sienten todas las personas de disponer de una parcela de intimidad. Muchas veces guiados por el objetivo de descubrir los problemas o posibles peligros que puedan ocurrirles violamos su intimidad de múltiples formas:

- Leemos su correo.
- Revisamos su mochila, cajón, armario...
- Les interrogamos por los movimientos realizados a lo largo del día.
- Prestamos atención a las llamadas que tienen al teléfono.
- No permitimos que estén a solas en la habitación o en el baño.
- Hacemos comentarios críticos sobre su atuendo.

En el aula hemos trabajado tres aspectos de la intimidad: la intimidad física, la intimidad psicológica y la expresión artística de la intimidad.

Si deseáis saber más sobre este tema podríais pedir a vuestro hijo o hija que os comente las actividades que se han desarrollado y de este modo se refuerza su aprendizaje, pero al mismo tiempo constituye un modo de dar inicio a una conversación sobre este particular y es posible que tras este intercambio de ideas lleguéis a conclusiones sobre posibles formas para respetar el derecho a la intimidad de vuestro hijo o hija.

Muchas gracias por vuestra colaboración

VALORACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Se presentará a modo de ficha individual. Cada miembro del grupo contestará individualmente a su ficha.

NOMBRE:

- Una vez trabajada esta unidad me gustaría que expresaras qué entiendes ahora por el derecho a tu intimidad:

.....

.....

.....

.....

- Marca con una √ los aspectos en los que consideres que pelagra tu derecho a la intimidad:

- Otras personas leen mi diario.
- En casa leen las cartas que llegan a mi nombre.
- En clase mis compañeras y compañeros abren mi mochila y revisan mis cosas.
- En alguna ocasión me han levantado la falda o me han bajado el pantalón.
- En casa, en mi habitación, entran sin llamar a la puerta.
- Mientras estoy en la ducha mi familia entra al baño.
- Si cierro la puerta de mi habitación o del baño con llave me riñen o se ríen de mí.
- Cuando estoy sola o solo me agobian preguntándome qué me pasa.
- Cuento algún secreto y se lo cuentan a personas que no quiero que lo sepan.
- Si estoy sola o solo y digo que quiero seguir así, a las personas les parece mal.

- ¿Cómo te gustaría comunicar a tu familia y a tus amigas y amigos que respeten tu derecho a la intimidad en los aspectos que antes has marcado?

¿Hay alguna expresión de tu intimidad que quisieras compartir conmigo? Recuerda por una parte que no es necesario contestar a esta pregunta y, por otra, que sabiendo que pertenece a tu intimidad no se lo voy a contar a ninguna otra persona.

Y ¿QUÉ HAY DE LAS DROGAS?

■ IDEA PRINCIPAL

El Estado tiene el deber de proteger a los niños y niñas contra el uso ilícito de estupefacientes. Esto supone la aprobación y aplicación de algunas medidas legales (Ley General sobre Prevención de Drogodependencias, planes comunitarios y locales) pero sobre todo exige el diseño de Programas de Prevención en el ámbito educativo que doten al alumnado de los recursos necesarios para tomar decisiones saludables en lo que se refiere al consumo de drogas.

■ OBJETIVOS

- Aclarar conceptos relacionados con el consumo de drogas.
- Conocer los efectos y los riesgos del tabaco, alcohol y otras drogas.
- Analizar el tipo de información sobre tabaco y alcohol que recibimos a través de la publicidad.
- Reflexionar sobre algunas creencias relacionadas con el consumo de drogas.
- Analizar la importancia de la presión de grupo en nuestro comportamiento y desarrollar estrategias para enfrentarse a ella.

175

■ DESARROLLO DE LA UNIDAD

Las medidas de protección al menor que establece la Ley General de Drogodependencias (prohibición de venta de tabaco y alcohol a menores de 18 años, prohibición de publicidad dirigida a menores, etc.), siendo imprescindibles, no son suficientes. La tolerancia social hacia las drogas legales (tabaco y alcohol) normaliza su consumo y dificulta la solución del problema. Las drogas legales e ilegales son sustancias que, con más o menos facilidad van a encontrar nuestros chicos y chicas en la calle, relacionadas con espacios y tiempos de ocio (bares, discotecas, etc.) y por lo tanto con determinados estilos de vida. Se trata, por lo tanto, de promover desde la escuela estilos de vida saludables y dotar a nuestro alumnado de una serie de habilidades, procedimientos y recursos personales que les permitan enfrentarse adecuadamente a esta situación.

Cualquier programa de prevención de drogodependencias en el ámbito educativo debe situarse dentro de un proyecto de Educación para la Salud, de carácter transversal (al currículo y a todo el centro), en el que la comunidad escolar defina sus criterios y prioridades en relación a este tema (actitudes, valores y hábitos que se quieren promover). El primer paso, en este proceso, será que el centro debata y defina su propio concepto de prevención y que establezca unos objetivos, ya que éste será el marco en el que se desarrollen después todas las demás acciones.

Aunque son escasos los consumos anteriores a los 12 años, todos los programas coinciden en afirmar que, en prevención, para que una intervención educativa sea eficaz, debe ser de aplicación sistemática y a lo largo de toda la escolarización. Sería interesante, por tanto, desarrollar lo que se ha venido en llamar un currículum en cada etapa escolar. En Infantil y gran parte de la Primaria abordaremos la prevención fun-

damentalmente desde lo inespecífico (trabajo sobre autoestima, habilidades sociales, hábitos de vida saludable en relación a la higiene, alimentación, descanso, etc.), aunque paulatinamente (a partir de 4º sobre todo y según el alumnado vaya demandándolo) se irá incorporando la información específica sobre sustancias, que en estos niveles se centrará fundamentalmente en las drogas legales: tabaco y alcohol.

Así pues, todo lo que hemos ido trabajando en las unidades anteriores en relación al desarrollo personal (autoestima, asertividad, expresión de sentimientos, habilidades de escucha, toma de decisiones, resolución de conflictos, hábitos saludables, uso del tiempo libre) es también la base para una buena prevención de drogodependencias. No olvidemos que ya en la preadolescencia el grupo de iguales adopta una importancia vital en la vida de chicos y chicas y resistir a la presión de grupo se convierte, a veces, en el mayor escollo para evitar consumos no deseados; todos los recursos personales que puedan poner en juego son en este caso imprescindibles. Es importante también desarrollar en el alumnado un alto grado de tolerancia a la frustración (luchar para conseguir sus metas, enfrentarse a las dificultades, etc.), ya que, a menudo, el mundo de la droga se presenta como un espacio en el que esconderse de los problemas o donde volcar las frustraciones.

Aparte de estas medidas generales y preventivas dirigidas a toda la población escolar, hay que establecer algunas acciones de carácter individual. Ya en Primaria empiezan a aparecer en algunos alumnos y alumnas indicadores de conductas problemáticas, normalmente asociadas al fracaso escolar, que esconden, casi siempre, carencias socio afectivas, situaciones familiares conflictivas, etc. Este tipo de alumnado en riesgo es susceptible de desarrollar en el futuro algún tipo de conducta antisocial o problemática entre las que se incluiría una posible drogodependencia, por lo que es importante establecer en el centro unos indicadores claros de detección del problema que nos faciliten la intervención precoz con estos alumnos o alumnas en colaboración con la familia y los servicios sociales del municipio.

Otro aspecto fundamental de la prevención de drogodependencias es todo lo que se refiere al disfrute del ocio y el tiempo libre (Unidad 25) ya que es en estos contextos donde el alumnado accede normalmente por primera vez a estas sustancias. En este sentido es muy importante el papel que juega la comunidad (Unidad 24) para impulsar desde las políticas locales el asociacionismo juvenil y la participación en programas de ocio y tiempo libre, articulando una oferta variada y creativa.

(Recomendamos desarrollar esta Unidad en el último curso de Primaria)

■ ¿QUÉ SE PUEDE TRABAJAR EN RELACIÓN CON ESTE TEMA?

El profesorado

- Elaborar un Proyecto de Educación para la Salud que se deberá reflejar en el PEC, PCC y ROF (currículum preventivo, intervención con casos problemáticos, normas de convivencia, clima interrelacional, etc.) para Infantil y Primaria.
- Organizar actividades escolares y extraescolares que abran caminos creativos de ocupación del tiempo libre.
- Trabajar en colaboración con la comunidad (servicios sociales, oferta de ocio, etc.) y con las familias (coherencia en la actuación).
- Abrir vías de comunicación con el alumnado, convertirnos en personas de confianza para que nos cuenten sus problemas, nos consulten sus dudas.

La familia

- Fomentar la comunicación y el diálogo en casa.
- Promover hábitos de vida saludables (higiene, alimentación, descanso, etc.).
- Ayudarles a tomar decisiones en lo que respecta a su ocio y tiempo libre.

ACTIVIDAD 1:

¿QUÉ SABEMOS DE LAS DROGAS?

La información, por sí sola, no es suficiente para asegurar la prevención de drogodependencias. Hace falta un trabajo centrado en el desarrollo de habilidades y en la modificación de actitudes que requiere un proceso más complejo y prolongado en el tiempo, que excede a la pura información. Sin embargo, siendo insuficiente es por otra parte imprescindible.

El alumnado tiene derecho a estar informado sobre el fenómeno de las drogas y sus consecuencias. Pero tenemos que delimitar qué tipo de información transmitir a nuestros alumnos y alumnas. En primer lugar debe ser una información adecuada a su nivel de desarrollo y a sus conocimientos, que dé respuesta a sus inquietudes de cada momento; por eso, a esta edad, es mejor centrarse en las drogas legales como el tabaco y el alcohol con las han podido tener contacto ya a esta edad o pueden tenerlo en un futuro próximo. La referencia a otras drogas (cannabis, drogas de síntesis, etc.), salvo que existan consumos precoces entre nuestra población escolar, se hará paulatinamente, en la medida en que vaya siendo demandada por el alumnado.

La información, por otra parte, no debe basarse en el miedo, ya que nuestro alumnado no tiene esa percepción del riesgo a largo plazo. Es más efectivo hablar de los efectos inmediatos de la droga y de la problemática que rodea al momento del consumo, que de las consecuencias en un futuro, por muy negativas que éstas sean.

El educador o educadora plantea la actividad: *“¿Qué sabéis sobre las drogas? ¿Qué drogas conocéis? Vamos a buscar información sobre el tema”*.

177

■ OBJETIVOS PRINCIPALES

- Aclarar algunos conceptos relativos a las drogodependencias.
- Conocer las características y efectos de determinadas sustancias.

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Buscar información en el diccionario.
- Elaborar definiciones y pequeños textos expositivos.
- Trabajar la exposición oral.

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en el aula.

MATERIALES: útiles de escribir, diccionarios e información escrita sobre determinadas sustancias.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 1 sesión de 1 hora.

■ CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

En la primera parte de la sesión el profesor o profesora comienza preguntando al alumnado lo que sabe sobre drogas y lo que le interesaría saber y se van apuntando en la pizarra las palabras que queremos aclarar o las preguntas a las que queremos responder.

En esta lluvia de ideas saldrán posibles definiciones de lo que es una droga junto con opiniones personales, nombres de sustancias e incluso posibles experiencias de consumo personal o de personas próximas. Si no han salido conviene que añadamos palabras como “dependencia”, “uso”, “abuso”, “tolerancia”; es importante que diferencien entre uso y abuso y que entiendan qué significa “dependencia” y cómo hay muchos otros tipos de dependencia (del ordenador, de la tele, de las máquinas, etc.) además del referido a las drogas.

En la segunda parte se divide al alumnado en tres o cuatro grupos y se reparte el trabajo. Un grupo se encargará de buscar en el diccionario y aclarar el significado de: droga, dependencia, uso, abuso y otras palabras que hayan sido propuestas por ellos y ellas.

El resto de los grupos se encargarán de buscar información sobre las sustancias que hayan sido citadas (características de la sustancia, efectos, riesgos directos y asociados). Se pueden dividir las sustancias entre los grupos: uno se encarga del alcohol, otro del tabaco, un tercero del cannabis y un cuarto de otras sustancias siempre que hayan sido citadas por el alumnado. Para ello les entregaremos unas hojas, con información sobre cada una de las sustancias, que podemos extraer de algunos de los materiales citados en la bibliografía (“Información sobre drogas” en Discover o “ABC de las drogodependencias para el profesorado” en Aprender a vivir libre de drogas).

En la tercera parte de la sesión cada grupo expone la información que ha recogido, contestando así a las preguntas que se habían hecho al comienzo de la sesión. El educador o educadora aprovecha la puesta en común para aclarar o matizar las ideas que hayan salido y comentar con el alumnado las cuestiones que les preocupan en relación a este tema.

Esta actividad además de tener como objetivo la información sirve también como evaluación inicial del alumnado: dónde están y de dónde tenemos que partir en el tema de las drogodependencias.

■ VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

Tutoría / Lengua Castellana / Lengua Vasca.

ACTIVIDAD 2:

¿ALCOHOL? NO, GRACIAS

El alcohol es la droga más consumida en nuestra sociedad. La tolerancia social que existe hacia ella, mayor incluso que hacia el tabaco, hace muy difícil la superación de los problemas que genera (alcoholismo, accidentes de tráfico, absentismo laboral, enfermedades asociadas, violencia, etc.).

Aunque los chicos y chicas de 11-12 años por lo general no han accedido todavía al consumo de alcohol, sí que hay situaciones o momentos en que se pueden encontrar con la posibilidad de hacerlo. Las fiestas del barrio o del pueblo suelen ser ocasiones especiales para que en su casa les dejen salir por la noche y sabemos que la noche y las fiestas, en concreto entre nosotros, están unidas casi siempre al consumo de alcohol.

Entre muchos y muchas adolescentes consumir alcohol está relacionado con motivaciones muy concretas: ser mayor; pasárselo bien; ser aceptados en el grupo, etc. Es importante que nuestro alumnado reflexione sobre este tipo de creencias y las conductas que de ellas se derivan para que consiga desmitificarlas, neutralizar la presión de grupo y actuar más libremente de acuerdo a sus verdaderos intereses.

El educador o educadora plantea la actividad al alumnado: “¿Os gusta ir a las fiestas en verano? ¿Os suelen dejar salir por la noche? ¿Qué soléis hacer? ¿Se consume alcohol en las fiestas? ¿Por qué creéis que la gente bebe en estas ocasiones? ¿Es necesario para pasárselo bien? Vamos a analizar lo que le pasó a Iker:

Iker, Rosa y Kepa están en 6º de Primaria. Les acaban de dar las vacaciones y han quedado esta noche para ir a las fiestas del barrio; hay verbena y viene un grupo de música que les gusta mucho. Están muy contentos porque en su casa hoy les dejan quedarse hasta las 12. Compran unas Coca Colas y se acercan al escenario. El grupo tiene mucha marcha y empiezan a saltar y bailar; se lo están pasando fenomenal. En ese momento se acerca el hermano mayor de Iker, por el que éste siente mucha admiración, con otros dos amigos. Están bebiendo kalimotxo y les ofrecen probar. Iker, Rosa y Kepa dicen que no y entonces empiezan a reírse de ellos, diciéndoles que son unos críos, que en fiestas para pasárselo bien hay que beber kalimotxo, etc.

“¿Qué haríais en esa situación? ¿Cómo os sentiríais? ¿Cómo creéis que actuarían Iker y sus amigos?”

■ OBJETIVOS PRINCIPALES

- Reflexionar sobre las creencias acerca del alcohol.
- Trabajar la resistencia a la presión de grupo.

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar un caso.
- Realizar un *role playing*.
- Ponerse en el lugar de otras personas.

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en el aula.

MATERIALES: útiles de escribir.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 1 sesión de 1 hora.

■ CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

Una vez leído el caso, en grupos de 5 ó 6 personas lo comentan, analizan las actitudes y los comportamientos de los diferentes personajes y preparan un *role playing* en el que se representa cómo reaccionan Iker, Rosa y Kepa y cómo resuelven la situación.

Mientras cada grupo representa su escena, el resto de la clase actúa como observador y apunta las cosas que le llamen la atención.

Una vez finalizadas las representaciones, se comentan en gran grupo las siguientes cuestiones:

- ¿Cómo se ha sentido cada uno y cada una en su papel?
- ¿Cuáles han sido las formas de resolver en cada grupo? ¿Cuál o cuáles nos parecen más adecuadas?
- ¿Nos hemos encontrado alguna vez en una situación parecida? ¿Cómo la hemos resuelto?
- ¿Hasta qué punto nos importa lo que piensan las otras personas sobre nosotros y nosotras?
- ¿Creemos que nuestros amigos o amigas nos van a querer más porque hagamos lo que ellos nos piden?
- ¿Nos cuesta decir “no” a una persona que nos importa?
- ¿Por qué se asocia muchas veces el alcohol a la diversión?
- ¿No sentimos más mayores por beber alcohol?
- ¿Qué cosas podemos hacer en fiestas y los fines de semana para pasárnoslo bien?

Por último, se trata de elaborar algunas conclusiones como grupo que nos sirvan como criterio de actuación en situaciones futuras.

■ VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

Tutoría / Lengua Castellana / Lengua Vasca.

ACTIVIDAD 3:

EL TABACO EN TELA DE JUICIO

Los primeros contactos de nuestro alumnado con las drogas suelen ser, por lo general, a través del tabaco. Se supone que un número significativo de chicos y chicas de 12 años ya han probado el tabaco, aunque sea de manera esporádica. Es cierto, sin embargo, que en los últimos años se detecta una tendencia al descenso en su consumo, tanto entre la población adulta, como entre jóvenes y adolescentes. La legislación sobre la publicidad del tabaco y el alcohol trata de proteger especialmente a la población juvenil, y a toda la población en general de los riesgos de su consumo, pero sabemos que ésta no siempre se cumple y que, aun haciéndolo, la publicidad tiene muchas estrategias para vender sus productos.

Nos interesa que nuestros chicos y chicas no se inicien o lo hagan lo más tarde posible en el consumo de tabaco. Para ello, podemos empezar ya desde estas edades a reflexionar con ellos y ellas sobre todo esto.

El educador o educadora plantea la actividad al alumnado: *“En una actividad anterior nos hemos informado sobre los efectos del tabaco y hemos averiguado que tiene consecuencias muy negativas para la salud. ¿Habéis oído hablar de estas personas que denuncian a Tabacalera por falta de información sobre los riesgos del tabaco? ¿Creéis que la gente está suficientemente informada de los riesgos que el tabaco supone para la salud? Seguro que conocéis a personas fumadoras. Vamos a preguntárselo”.*

■ OBJETIVOS PRINCIPALES

- Analizar la publicidad sobre tabaco y alcohol.
- Desarrollar la capacidad crítica ante sus mensajes.
- Conocer las motivaciones de la gente con respecto al tabaco.

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar una encuesta.
- Analizar mensajes publicitarios.
- Desarrollar un *role playing*.

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en el aula y fuera de ella.

MATERIALES: útiles de escribir, anuncios publicitarios en soporte de papel o vídeo, datos recogidos de las encuestas.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 2 sesiones de 1 hora.

■ CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

Se puede partir del comentario sobre alguno de esos casos en los que un ciudadano o ciudadana ha llevado a Tabacalera a los tribunales por considerar que ésta no ha informado suficientemente de los riesgos de su producto. Esto nos dará pie a analizar dos aspectos sobre el consumo de tabaco, para lo cual dividiremos la clase en dos grandes grupos a los que les encomendaremos dos tareas diferentes:

- Un grupo se encargará de buscar anuncios de televisión, revistas, etc. sobre tabaco (se pueden incluir también algunos sobre alcohol) y traerlos a clase para analizar los mensajes de la publicidad: qué información se da sobre los riesgos, cómo y dónde aparece, cómo son y en qué situación están los protagonistas del anuncio, qué nos sugiere, cómo son las imágenes, qué nos venden además del tabaco, etc. Se puede analizar también alguna cajetilla: qué información trae, cómo es y dónde aparece.
- En el otro grupo, cada persona se encargará de realizar una pequeña encuesta a una persona fumadora y a otra ex fumadora que conozcan:
 - Fumador/a: ¿Con cuántos años empezaste a fumar? ¿Cuándo y cómo fumaste tu primer cigarrillo? ¿Por qué empezaste a fumar y por qué sigues haciéndolo? ¿Conoces los riesgos que eso entraña para tu salud? ¿Has intentado dejarlo alguna vez?...
 - Ex fumador/a: ¿Cuándo dejaste de fumar? ¿Por qué? ¿Tenías suficiente información sobre sus riesgos? ¿Qué estrategia utilizaste para dejarlo? ¿Volverías a fumar?...

Cada grupo trabajará en clase sobre los datos o el material que ha recopilado y, con las pautas dadas, elaborará unas conclusiones que luego se expondrán en gran grupo respondiendo a tres grandes apartados:

- ¿Por qué fuma la gente? Motivaciones, hábitos, etc.
- Cómo es la publicidad sobre tabaco (información, mensajes asociados, etc.)
- Si estamos suficientemente informados sobre los riesgos del consumo de tabaco.

Después de haber trabajado el tema, como actividad complementaria, se puede proponer al alumnado la representación de un juicio a Tabacalera en el que un ciudadano o ciudadana denuncie la falta de información sobre riesgos o la publicidad engañosa. Se podrían repartir los diferentes papeles: la persona denunciante, el fiscal, la empresa, el abogado defensor, el juez y un posible jurado popular. Esta actividad requeriría un tiempo de preparación (argumentaciones, desarrollo de la escena, etc.) y un tiempo posterior de análisis y reflexión sobre la responsabilidad que en este tema tiene cada uno: la persona, en cuanto que es responsable de su propia salud, el Estado en cuanto que tiene que velar por el bien de la población y la empresa, en cuanto que tiene que cumplir la legislación en materia de información y publicidad.

■ VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

Conocimiento del Medio / Lengua Castellana / Lengua Vasca.

FICHA

PARA LA FAMILIA

Querida familia:

Estamos trabajando en el aula la prevención del consumo de drogas. Vuestros hijos e hijas son todavía muy jóvenes pero conviven en su entorno con el tabaco y el alcohol por ser drogas legales, normalizadas en nuestra sociedad. Es posible que incluso en la familia se consuman de una forma moderada. No tratamos de crear situaciones alarmistas pero sí nos parece importante que reflexionen sobre el uso de estas sustancias y que desarrollen hábitos de vida saludables que les eviten, en el futuro, consumos no deseados.

En una fiesta que organizaremos en la escuela queremos montar una txozna y les hemos pedido que inventen en casa un *cocktail* saludable, a base de zumos de frutas, refrescos, infusiones, etc., que se servirá en la txozna de la escuela. Para ello os pedimos vuestra colaboración: inventad con ellos y ellas, ayudadles a comprar, mezclar, probar, decidir y ponerle nombre. Será vuestro *cocktail* familiar que luego podréis también degustar en vuestras fiestas. Os invitamos también a que acudáis a la escuela el día de la fiesta para conocer y probar los *cocktails* de sus compañeros y compañeras.

Muchas gracias por vuestra colaboración.

A través de algunas frases y preguntas sencillas trataremos de comprobar si el alumno o alumna ha aclarado y asimilado determinados contenidos:

Una droga es

Tener dependencia del tabaco o el alcohol significa que

El tabaco es perjudicial para la salud porque

El alcohol es perjudicial para la salud porque

Apunta cinco cosas que son buenas para tu salud:

-
-
-
-
-

Cuanta una situación en la que alguien te ha presionado para que hagas algo que tú crees que no es bueno para tu salud y explica cómo lo has resuelto:

ELIJO MIS AMISTADES

■ IDEA PRINCIPAL

El artículo 15 de la Convención de los Derechos de la Infancia establece la libertad de reunión y asociación. Participar de la vida de los distintos grupos que conforman el entorno vital de una persona es un derecho, además de una forma de satisfacer buena parte de sus necesidades. De entre todos los grupos - familia, barrio, iglesia, centro, clase, etc. - el de amigos y amigas es un referente importante y un buen indicador del nivel de satisfacción vital y felicidad percibida. De aquí que la elección, creación y mantenimiento de las amistades sea un objetivo importante dentro de la educación de seres libres, solidarios y respetuosos con sus semejantes y su medio.

■ OBJETIVOS

- Identificar la importancia de la amistad en la vida de cada cual.
- Ser conscientes de las ventajas de tener amigos/as.
- Reconocer las cualidades personales deseables dentro de una amistad.
- Trabajar las habilidades implicadas en el desarrollo y mantenimiento de las amistades.

185

■ DESARROLLO DE LA UNIDAD

Asociarse, participar en la vida de distintos grupos es no sólo un derecho, sino una característica esencial del ser humano. Gregario y social por naturaleza, el individuo busca en el grupo el cumplimiento y la satisfacción de necesidades que él o ella no podrían resolver individualmente. De los distintos grupos de relación, el más frecuente y más accesible para todos los niños y niñas, después del familiar, es su grupo de amistades.

Las amistades fomentan la sensación de aceptación y pertenencia a un grupo, concediendo al niño/a un lugar y unas funciones dentro de ese grupo. Así, a través del grupo, se satisface la necesidad de afiliación y afecto. Y es que tener amistades proporciona una fuente de afecto y refuerzo social importantísima. Las niñas/os que tienen amistades juegan más, se relacionan mejor, reciben una mayor atención y en definitiva son más felices.

Conseguir que el grupo sea un elemento de crecimiento en la vida de una persona supone el manejo adecuado de una serie de destrezas:

Habilidades no verbales básicas. Saber mirar, adoptar una expresión facial acorde a la situación, sonreír, utilizar un volumen y un tono de voz adecuado al objetivo que se pretenda, todas son habilidades no verbales necesarias en la interacción.

Cortesía. La cortesía y la amabilidad, que se manifiesta en comportamientos como el dar las gracias o pedir por favor, son convenciones sociales cuya finalidad es crear un clima amable.

Ser receptivos. Que se traduciría en saber escuchar y realizar preguntas, tal y como vimos en la unidad 5. Escuchar supone dedicar tiempo y atención a la persona, de ahí que sea un potente reforzador social. La escucha significa la aceptación de otras posturas, ser capaz de ponerse en el lugar de la otra persona aun

cuando no se esté de acuerdo. Aumentar la capacidad de recepción mejora la comunicación y la satisfacción dentro de la relación.

Ser más expresivos. Tal y como vimos en la unidad 6, saber dar y recibir opiniones es una manera de aumentar el conocimiento sobre la otra persona. Hablar de la expresión de sentimientos positivos y negativos introduce un nivel más emocional, más profundo en la relación. Los afectos, sean positivos o negativos, al ser expresados mejoran la relación creando un clima más positivo y más auténtico. No hay que olvidar la importancia de ser claros y concretos al comunicar nuestras opiniones, huyendo de posturas absolutistas, poco respetuosas o intolerantes. Los afectos y las valoraciones positivas hacia los demás han de ser sinceras, honestas, oportunas y personalizadas. Por último, ser capaces de comunicar los afectos negativos de un modo concreto y específico, incidiendo en los comportamientos y en el sentimiento causante, es una manera de plasmar las dos caras de una relación - la que gusta y la que no -.

Saber pedir ayuda, darla y decir que no. Las tres son características complementarias, que recogen la necesidad que tenemos de otras personas a la hora de realizar muchas actividades. Se debe aprender a pedir ayuda de forma clara y específica, haciendo ver la importancia de ésta, con un tono amable que denote petición (no exigencia) y permita que la otra persona pueda no prestarla. Prestar ayuda supone escuchar la petición o adelantarse proponiendo una misma/o la ayuda necesaria y llevarla a cabo. Decir que no es un derecho que tenemos - tal y como vimos en la unidad 12 - cuando en un momento decidimos que no podemos o no queremos hacer algo.

Tomar iniciativas sociales. Iniciaciones, según Inés Monjas (1993) como ser capaces de iniciar una conversación, un juego u otra actividad es una forma de iniciar contactos y de aumentar el número de interacciones.

Cooperar y compartir. Siguiendo a Inés Monjas (1993), cooperar y compartir supone la utilización de otras habilidades, tales como intercambiar la dirección y control de la actividad. Recoge asimismo habilidades ya vistas como reforzar a otros miembros del grupo, pedir ayuda y prestarla. Asimismo supone ser capaz de prestar y jugar con otros objetos, seguir las normas y saber ganar y perder. La capacidad de cooperar y compartir es más compleja puesto que exige la puesta en práctica de habilidades más pequeñas.

Desarrollar todo el amplio espectro de habilidades posibilita un mejor desenvolvimiento del niño y niña en cualquier grupo, facilitando de este modo su derecho a la asociación, a la reunión y participación de la vida de otros grupos. Además el ejercicio de estas habilidades es un instrumento y guía en su desarrollo personal, actuando como potenciador de su personalidad y como prevención de problemas no deseados con iguales o adultos.

■ ¿QUÉ SE PUEDE TRABAJAR EN RELACIÓN CON ESTE TEMA?

El profesorado

- Pedir que traigan juguetes para intercambiárselos en el juego.
- Establecer el uso y disfrute de espacios u objetos comunes para compartir.
- Utilizar técnicas de trabajo cooperativo.
- Cambiarles de grupo de trabajo.
- Hacer que intercambien ayudas.
- Potenciar la utilización del refuerzo en sus interacciones personales y académicas.

La familia

- Facilitar que compartan objetos, juguetes con otros niños y niñas, hermanas/os.
- Insistir en las normas de cortesía y educación.
- Enseñarles con el ejemplo a pedir ayuda e incluso a prestarla sin petición.
- Fomentar y reforzar iniciativas de juego, conversación con otros/as iguales.
- Reconocer las valoraciones positivas que hacen de la familia u otras personas.

ACTIVIDAD 1:

AMIGO, AMIGA, AMISTAD

Con esta actividad se pretende sensibilizar hacia el concepto de la amistad y resaltar su importancia. Nos basamos para ello en una actividad lúdica que implica el uso de los medios de comunicación oral, escrita y audiovisual así como la utilización de habilidades trabajadas previamente como el saber escuchar, saber preguntar, analizar la información, pedir ayuda.

■ OBJETIVOS PRINCIPALES

- Identificar la importancia de la amistad.
- Trabajar habilidades básicas en la amistad.

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Comentar con otras personas la tarea.
- Pedir ayuda en la realización de la tarea.
- Analizar los conceptos con los que se asocia la amistad.

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en el aula.

MATERIALES: hoja de registro, cartulina y útiles de escritura.

PALABRA	MEDIO / TÍTULO	MENSAJE

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 2 sesiones de 35 minutos.

■ **CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD**

El profesorado presenta la tarea. Se trata de recoger en todos los medios, desde TV, canciones, anuncios, revistas, libros, videos, etc., títulos o textos que hablen de la amistad y valorar qué mensaje dan sobre ella.

Se reparte una hoja a cada alumno para que la lleve a casa, pregunte entre las personas de su entorno como amigos/as, conocidas, parientes, etc y rellene la hoja.

Una vez en clase, en grupos de cinco, se pone en común la lista de cada uno/a, se discute si están de acuerdo con los mensajes recogidos y se confecciona un mural. En éste quedaran reflejados aquellos conceptos, habilidades, cosas o cuestiones que acuerden como importantes en la amistad.

■ **VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO**

Lengua Castellana y Lengua Vasca / Conocimiento del Medio Natural y Social / Educación Artística (Educación Plástica y Visual / Música).

ACTIVIDAD 2:

MIS AMIGOS Y AMIGAS

Tener amistades implica el ejercicio de una serie de habilidades. Con esta actividad se trata de darse cuenta de la importancia de éstas, plasmándolas en cualidades deseables que tienen sus amistades. Podemos recoger cuantas habilidades deseemos, aludiendo a ellas en la formulación de la frase incompleta. En concreto en esta actividad se alude a habilidades receptivas de escucha y ponerse en el lugar del otro/a, a habilidades expresivas positivas y negativas, a ayuda y colaboración, a la habilidad de ser consecuente con los compromisos.

Queda a elección del profesorado introducir o reducir el número de habilidades, en función de las características del grupo.

■ OBJETIVOS PRINCIPALES

- Reconocer las cualidades deseables en una amistad.
- Trabajar habilidades básicas en la amistad como la expresión de sentimientos positivos.

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reflexionar sobre las relaciones establecidas con los distintos amigos y amigas.
- Discriminar cualidades positivas en las distintas amistades.

189

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en el aula.

MATERIALES: hoja fotocopiada y útiles de escritura.

Mi amiga y amigo:	Sus características:
	es el o la mejor en
	no es como yo pero es
	le gustaría
	no tiene miedo de
	me ayuda a
	me dice que le gusta de mí
	cumple lo que dice
	no tiene vergüenza para empezar a
	cuando estoy mal
	me llama la atención si

■ DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

1 sesión de 45 minutos.

■ CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

Se reparte el folio, instando a que contesten rápidamente. Consiste en escribir uno o varios nombres de amigas y amigos en el margen izquierdo y completar el margen derecho. Se puede repetir los nombres en las distintas casillas, aunque es deseable que piensen en más personas.

Una vez escrito se recogen los papeles y el tutor irá leyendo las cualidades adjudicadas a las y los amigos y amigas de clase, de forma que cada cual anote la información que se da sobre él o ella. Tras esto, se abre un diálogo donde quien quiera puede exponer sus impresiones sobre lo recibido, su acuerdo o no, agradecer, etc.

Los autores, Mir, Gómez y Serrats (1990, p. 169) recomiendan que las frases incompletas sean de corte positivo o neutro, evitando las negativas y que se pongan varios enunciados para que engloben al mayor número de personas posible.

■ VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

Lengua Castellana y Lengua Vasca / Lenguas Extranjeras.

ACTIVIDAD 3:

LAS PRENDAS

La cooperación es una de las habilidades fundamentales en la vida de un grupo. Cooperar significa ayudarse entre todos como medio para lograr un objetivo común, dicho de otro modo, sólo si todos y todas colaboran con su trabajo se llegará a un producto final. Esta dependencia o necesidad del grupo, este nutrirse todos/as de todas y todos, es la característica principal de las técnicas cooperativas. El trabajo en grupo, habitualmente, mejora la ejecución y la calidad del trabajo, pero si éste persigue la cooperación resulta mucho más ventajoso.

Esta actividad, además de trabajar la cooperación, sirve para distender el ambiente, su única dificultad para aplicarla radica en si se dispone de espacio suficiente en el aula o hay que buscar otra sala.

■ OBJETIVO PRINCIPAL

- Estimular la cooperación dentro del grupo.

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Participar con orden en la consecución de un objetivo.
- Ser capaces de acatar y seguir unas normas.
- Valorar el trabajo de los compañeros y compañeras para el logro de una meta.

191

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: gimnasio o sala grande.

MATERIALES: caja o cesto grande.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 1 sesión de 30 minutos.

■ CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

Se divide la clase en dos grupos, que se sitúan, sentados en fila, en cada extremo de la sala. Un miembro de cada equipo va a recoger una prenda de cada miembro de su grupo (jersey, bata, zapato), hasta conseguir que en el cesto se mezclen todas las prendas.

A una señal del profesor/a salen corriendo los primeros de cada fila, buscan en el cesto su prenda, se la colocan y corren a dar el turno al siguiente compañero/a. El alumno/a hace lo mismo y da la palmada al tercero, y así sucesivamente. Gana el equipo que antes complete el recorrido.

Acabado el ejercicio, en círculo, se comentan las incidencias del juego, quién tenía la prenda más difícil, quién se olvidaba de atarse o calzarse bien y tenía que volver al cesto, quién se levantaba antes, qué ventajas tiene el haberlo realizado en grupo, cómo influye que colaboremos entre todas y todos.

■ VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

Educación Artística (Educación Dramática) / Educación Física.

FICHA

PARA LA FAMILIA

Querida familia:

Estos días estamos trabajando el derecho que toda persona, con independencia de su edad, tiene a reunirse y asociarse. El grupo es un medio necesario para la consecución de determinados objetivos. De hecho, hay tareas que sólo se pueden realizar en colaboración con otras personas. Por otro lado, hay trabajos o actividades en las que la participación del grupo mejora el resultado final. El grupo es, por tanto, fuente de crecimiento personal.

En el grupo encontramos también un vehículo para satisfacer nuestras necesidades. Así, pertenecer a un grupo me identifica con otras personas con quienes compartir un objetivo común. Satisface, gracias a él, mi necesidad de afiliación, de pertenencia, dicho de otro modo, "tengo un lugar, soy alguien dentro de ese medio".

Hay diversos tipos de grupos según el objetivo que persigan. Unos tienen un carácter religioso, otros de tiempo libre, de trabajo, estudios, voluntariado, culturales, etc. El grupo al que más comúnmente estamos adscritos casi todos y todas es el de amistades. Las amigas y amigos son un factor preventivo de muchos trastornos y problemas psicológicos. Un ser humano con un buen apoyo social es menos propenso a enfermar, y en el caso que enfermara dispone de más recursos para sanar; en definitiva, es más feliz.

Hoy os proponemos una tarea muy sencilla, que habléis con vuestros hijos e hijas sobre este tema. Es posible que hayan acudido a vosotros y vosotras preguntándoos sobre los grupos que conocéis y qué es lo que hacen. Aprovechad para comentarles si habéis pertenecido y/o pertenecéis a alguna agrupación, por qué la escogisteis, si os gustaría en el futuro participar en alguna asociación y por qué. Preguntadles también su opinión.

Hablar sobre vuestros amigos y amigas y las/os suyos. Qué tiene de bueno tener amistades, qué cualidades son importantes en un buen amigo o amiga, cómo son nuestras amistades.

Muchas gracias por vuestra colaboración.

VALORACIÓN

DE LA UNIDAD

Realizar un álbum de fotos con imágenes de sus amigos y amigas, escribiendo al lado de cada foto sus cualidades positivas. Si no tenéis fotos, dibujadlos o dibujadlas.

NO TODAS LAS FAMILIAS SON COMO LA MÍA

■ IDEA PRINCIPAL

La familia es una estructura social que evoluciona. Esta evolución ha hecho que se pase del concepto de familia tradicional a una estructura más heterogénea, en la que junto a la “familia nuclear”, son cada vez más frecuentes otras variedades como la monoparental, las formadas por un solo miembro, las compuestas por lazos de amistad o interés, las parejas sin hijos... Este es el abanico que se le puede presentar al niño o niña como ambiente familiar. Por otra parte, también se dan situaciones de desamparo o maltrato, para las cuales las alternativas de acogimiento familiar y de adopción podrían ser soluciones adecuadas y que nos presentan, además, otra variedad de situación familiar.

(Esta unidad es complementaria de la siguiente, titulada “*En casa todos y todas formamos un único equipo*”).

195

■ OBJETIVOS

- Enseñar a respetar modelos de organización familiar distintos al propio.
- Ayudar a conocer cuáles son las razones que obligan a algunas personas a abandonar su país de origen.
- Lograr una mayor concienciación del alumnado ante lo que supone para muchas personas el hecho de abandonar su país y sus familiares.
- Animar a que los alumnos y alumnas analicen sus propias conductas ante la incorporación del alumnado con problemas de desarraigo familiar y social.
- Ayudar a caer en la cuenta de los aspectos positivos que tiene la forma de vida familiar de la que cada alumno o alumna disfruta.

■ DESARROLLO DE LA UNIDAD

Los países que ratifican la *Convención sobre los Derechos del Niño (1989)* se comprometen a cubrir las necesidades más fundamentales para el desarrollo del niño o niña, entre las cuales aparece el derecho a un hogar, a convivir en un ambiente familiar (artículos 5, 10 y 18). Sin embargo, es evidente que hoy en día no todos los ambientes familiares son iguales y que ni tan siquiera todos los niños y niñas disfrutan del derecho a tener una familia.

Para empezar, es de destacar la transformación que ha sufrido la familia en los últimos tiempos debido, entre otros factores, a la incorporación de la mujer al mundo laboral y al aumento de su participación en la vida política. El modelo de familia patriarcal ha sido cuestionado surgiendo una serie de reformas legislativas que garantizan la igualdad de oportunidades entre ambos sexos en aspectos de la vida social; conse-

cuentemente, la mujer ha dejado de ser la principal y casi única responsable del ambiente familiar. En esta transición social aparecen nuevos modelos de organización familiar, entre las que podemos destacar algunos como:

- Familia compuesta por una pareja con descendencia. En la mayoría de los casos son parejas heterosexuales pero también las hay homosexuales que pueden recurrir a la inseminación artificial (en el caso de las lesbianas) o a las madres o receptoras (en el caso de los hombres) para poder tener hijos o hijas.
- Familias monoparentales. Son familias formadas por uno sólo de los progenitores (separado o separada, viudo o viuda, o madre o padre soltero) con hijo/s-hija/s.
- Familias sin descendencia.
- Familias unipersonales, es decir, las que se componen de un miembro que vive solo o sola.
- Relaciones de convivencia que se establecen por lazos afectivos o de interés, como puede ser el caso de las familias colectivas.

Dentro de este contexto de cambio social se observa el papel determinante que tienen los abuelos y abuelas en el desarrollo afectivo, social y de transmisión de valores de los nietos y nietas mientras los padres están trabajando. En muchas ocasiones los abuelos vuelven a ejercer la tarea de padres y madres.

Otra situación novedosa y en aumento es el caso de los inmigrantes (artículo 10), que pueden presentar distintas situaciones familiares. Puede tratarse de parejas que dejan sus hijos en el país de origen con sus tíos o tías y/o con los abuelos, quienes se encargan del desarrollo de los niños o niñas hasta que vayan a situarse definitivamente en el nuevo país. Con el paso del tiempo estas parejas suelen tener más hijos en el país receptor y los hermanos y hermanas mayores no suelen conocerlos hasta que sus padres no consiguen cierta estabilidad laboral y económica y pueden trasladarlos al nuevo lugar e integrarlos en el núcleo familiar. Esta situación puede agudizar la desestructuración familiar ya que los hijos e hijas mayores se van desplazando escalonadamente e integrando en la nueva familia, en la que ni siquiera conocen a sus nuevos hermanos y hermanas, considerándoles como personas extrañas en su convivencia habitual. A diferencia de los hijos o hijas nacidos en el país receptor, éstos presentan mayores problemas de desarraigo familiar.

Junto a estos inmigrantes que normalmente carecen de cualificación profesional, se encuentran los que llegan con un alto nivel de formación (músicos, científicos, especialistas en lenguas...), que no suelen tener problemas económicos ni de integración familiar. Estas familias suelen presentar, a lo sumo, dificultades de adaptación respecto a la lengua y a las costumbres y formas de vida del país receptor.

Otro caso a tener en cuenta es el de los niños y niñas que no pueden vivir con su familia biológica por encontrarse en una situación de desamparo o riesgo. Para ellos y ellas surge como alternativa la adopción (artículo 21), la cual supone “una nueva relación familiar igual o equiparada a la biológica, por lo que se establece, como regla, la ruptura de vínculos, personales, familiares y jurídicos entre el hijo o la hija adoptada y sus padres naturales o biológicos” (Información recibida de la asociación “UME ALAIA” de ayuda a la adopción). También se contemplan los centros de acogimiento y la figura del acogimiento familiar para ofrecerles la posibilidad de disponer de un hogar lo más próximo posible a una organización familiar.

Concretamente, en la Comunidad Autónoma Vasca, a través de los Departamentos de Servicios Sociales de las Diputaciones Forales se ha articulado el “Programa de Infancia y Juventud”, que teniendo en cuenta la Ley Orgánica 21/87 y 1/96 así como la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, pretenden proteger a los menores frente a toda forma de maltrato. Es más, este programa manifiesta que los menores tienen “derecho a crecer y desarrollarse en un ambiente familiar, por lo que nuestra Institución comparte la responsabilidad de asegurar, velar y defender sus derechos sin excepción” pero dando “priori-

dad a toda aquella actuación que trate de mantenerlo en su familia o de reinsertarlo en la misma".
(<http://www.bizkaia.net>).

■ ¿QUÉ SE PUEDE TRABAJAR EN RELACIÓN CON ESTE TEMA?

El profesorado

- Fomentar actitudes de convivencia y de respeto hacia lo diferente.
- Transmitir actitudes positivas hacia las distintas agrupaciones familiares así como hacia las familias con adopción.
- Ofrecer respuestas adecuadas ante los problemas de adaptación que pudiera presentar el alumnado inmigrante (contenidos curriculares significativos, dinámicas que favorezcan la convivencia...).
- Tratar que los alumnos y alumnas que viven en situaciones familiares menos frecuentes (adopción, acogimiento, familias monoparentales, etc.) se sientan personas normales y queridas.

La familia

- Reflexionar sobre el estilo de vida y el papel de la familia en una sociedad competitiva.
- Transmitir actitudes positivas hacia las distintas agrupaciones familiares así como hacia las familias con adopción.
- Si se pertenece a grupos "minoritarios", integrarse en la vida de la comunidad sin aislarse en zonas como solución para la protección del grupo.

ACTIVIDAD 1:

MI FAMILIA Y LA TUYA SON DISTINTAS

Los cambios sociales producidos por la incorporación de la mujer al mundo laboral y su implicación en la vida política han puesto en duda muchos de los planteamientos de la familia patriarcal surgiendo, a la vez, nuevas y variadas formas de organización de la estructura familiar.

Es más, debido a los avances en las técnicas reproductivas, la familia incluso se ha disociado de la finalidad reproductora que tenía y la mujer puede tener hijos o hijas por sí misma sin necesidad de saber quién es el padre, o los hombres también pueden tenerlos mediante las madres subrogadas o receptoras.

Como consecuencia, muchas niñas y niños están creciendo en nuevos modelos de familia alejados de los planteamientos tradicionales, en los que van adquiriendo nuevos valores y desarrollando roles diferentes.

Esta actividad trata de explicitar los distintos tipos de familia, no sustentados tanto en el peso de las costumbres y de las tradiciones sino en las decisiones tomadas desde planteamientos ligados al desarrollo como personas autónomas. Se trata de ir descubriendo la representación que cada alumno o alumna hace de las distintas agrupaciones familiares.

■ OBJETIVOS PRINCIPALES

- Aprender a respetar modelos de organización familiar distintos al propio.
- Relacionar las transformaciones sociales con los cambios experimentados en la estructura familiar.

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Definir distintos tipos de organización familiar.
- Justificar el porqué de la existencia de las mismas.
- Exponer sus opiniones y saber escuchar las de los demás.

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en el aula.

MATERIALES: papel blanco, bolígrafos y pinturas.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 1 sesión de 1 hora.

■ CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

El profesor o profesora presenta la actividad diciendo: *"Vamos a dibujar todos los tipos de familia que conozcáis. Pensad primeramente en la vuestra, también acordaros de cómo están formadas las de otros compañeros y compañeras de clase, las de vuestro barrio..."*.

Repartiremos folios y pediremos que cada alumno y alumna trate de dibujar los distintos tipos de familia que conoce.

Debajo del dibujo deberán escribir:

- ¿Quién es cada persona de esa familia?
- ¿Se ve con frecuencia ese tipo de organización?
- ¿Por qué es diferente una de la otra?
- ¿Te gustaría convivir en ella?

Dejaremos unos 30 minutos para realizar esta parte de la actividad. Después, cada alumno o alumna irá leyendo las características que definen cada uno de los tipos de familia que ha dibujado y los sentimientos que tiene hacia las distintas agrupaciones. El profesorado deberá cuidar que respeten las diferentes posibilidades de convivencia así como que se reflejen todas las estructuras familiares existentes, ya que es fácil que el alumnado no se percate de alguna de ellas por no ser las más comunes en su entorno o porque en su familia no se han mencionado por miedo a que supongan una amenaza a los principios morales que imperan en el hogar.

Para terminar, el profesorado puede aconsejar la lectura del cuento *“Estación de Babilonia”* (de la colección Pequeños Ciudadanos editada por Intermón y Bruño, 1999), en el que se reflejan situaciones difíciles de convivencia familiar.

■ VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

Lengua Castellana / Lengua Vasca / Educación Artística (Educación Plástica y Visual).

ACTIVIDAD 2:

¡QUÉ BIEN VIVO!

Las familias inmigrantes viven muchas veces situaciones muy difíciles que ponen en peligro el desarrollo socioafectivo de sus hijos e hijas. Muchas veces estas familias sufren el tener que vivir separadas al irse trasladando escalonadamente al país receptor. La falta de recursos económicos hace que en un primer momento sólo emigre la pareja o uno de sus miembros dejando a su descendencia al cuidado de tíos, tías y abuelos y abuelas.

Cuando un tiempo más tarde los menores se trasladan se observa que la desestructuración familiar constituye un factor que influye negativamente en la adaptación a la escuela, a lo que hay que añadir las dificultades de aprendizaje de una segunda lengua sin haber conseguido la competencia lingüística de la lengua materna, así como de integración en un nuevo país con valores y costumbres distintas.

En esta actividad se invitará al centro escolar a una familia de inmigrantes de países desfavorecidos que hayan decidido instalarse en el País Vasco. Mediante esta visita trataremos de conocer las razones de su decisión y de fomentar en el alumnado actitudes de respeto e implicación en actuaciones para la mejora de la convivencia con personas en situaciones parecidas. En el caso de que en la clase o en la escuela haya alumnado en estas circunstancias se tratará el tema con especial delicadeza o, si se ve oportuno, se puede aprovechar para que sean ellos o ellas quienes transmitan esta experiencia de forma que el alumnado sienta el problema como algo cercano y pueda poner en práctica las citadas actitudes en una situación real.

200

■ OBJETIVOS PRINCIPALES

- Conocer cuáles son las razones que obligan a algunas personas a abandonar su país de origen.
- Tomar conciencia de lo que supone para muchas personas el hecho de abandonar su país y sus familiares.
- Conseguir que los alumnos y alumnas analicen sus propias conductas ante la incorporación del alumnado con problemas de desarraigo familiar y social.

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Escuchar y recoger la información dada por la familia de inmigrantes.
- Preguntar aspectos relacionados con el tema.
- Agradecer la presencia a la familia invitada.
- Ofrecer la disponibilidad para ayudar en las situaciones en que sea posible.
- Comprometerse personalmente en la realización de pequeñas acciones concretas que puedan suponer una ayuda para estas familias.

PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: aula habitual y aula de reuniones.

MATERIALES: papel y bolígrafos.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 1 sesión de 1 hora y 45 minutos.

CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

El profesor o profesora presenta la actividad diciendo: *“Vamos a invitar a nuestro centro a una familia de inmigrantes. Esta familia ha tomado la decisión de venir a nuestra tierra para ofrecerles a sus hijos e hijas un futuro más digno. Aproximadamente tendréis 60 minutos para escucharles. Elaboraremos un listado de preguntas para que de esta forma puedan centrar la información en relación a nuestras inquietudes”*.

El profesor o profesora animará al alumnado para que formule todas las preguntas que le gustaría hacer a la familia de inmigrantes. Se intentarán recoger todas las aportaciones y se añadirán aspectos que no hayan anotado los alumnos y alumnas.

Estas anotaciones serán entregadas con antelación a la familia.

Llegado el día acordado con la familia, el profesorado la presentará y le agradecerá su presencia. Cuando las personas invitadas hayan finalizado la exposición el alumnado tendrá posibilidad de realizar las preguntas que estime oportunas.

El día posterior a la exposición se realizará la puesta en común sobre lo tratado y se comentarán los siguientes aspectos:

- ¿Por qué decidieron cambiarse de país?
- ¿Quiénes de su familia permanecen en el país de origen y con quién?
- ¿Quiénes viven en el país receptor?
- ¿Cada cuánto tiempo hablan por teléfono y se ven con sus hijos o hijas?
- ¿En qué barrio viven en relación al pueblo, están integrados o se sitúan en la periferia?
- ¿En qué tipo de vivienda habitan?
- ¿Con quiénes se relacionan en el país receptor?
- ¿Les ha costado aprender la nueva lengua?
- ¿Los hijos que viven en el nuevo país están contentos o añoran su país de origen?
- ¿Van contentos a la escuela? ¿En qué tipo de escuela se han matriculado?
- ¿Cuándo esperan reunirse con los miembros de la familia que faltan por incorporarse?
- ...

Una vez realizada la puesta en común es necesario ayudar a los alumnos y alumnas a analizar cuáles deberían ser sus actitudes e implicaciones ante este tipo de situaciones.

■ VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

Lengua Castellana y Lengua Vasca.

ACTIVIDAD 3:

¡NUNCA MÁS SÓLO O SOLA!

La *adopción*, el *acogimiento familiar* o los *centros de acogimiento* son alternativas para aquellos niños y niñas que no pueden vivir con su familia biológica.

Tomar la decisión de *adoptar* un niño o niña es difícil y muchas veces quienes se disponen a hacerlo tienen fuertes sentimientos de inseguridad, debidos a las dudas y dificultades que pueden suponer la incorporación de un nuevo miembro en la familia. (“¿Cómo será aceptado o aceptada en nuestro entorno?”, “¿debemos decirle que es adoptado o adoptada?”, “¿seremos mejores padres o madres que los biológicos?”...). Además la adopción requiere procesos muy largos que comienzan cuando las personas que desean adoptar se dirigen al Departamento de Acción Social de las Diputaciones para solicitar una entrevista con las asistentes sociales. Una de las primeras decisiones que se deben tomar es si la *adopción será interna* o si se va a tratar de una *adopción internacional*.

En cuanto a los *centros de acogimiento*, se consideran “hogares alternativos que tienen como finalidad atender de manera integral niños y adolescentes que, por diversas causas, no tienen cubiertas [...] sus necesidades materiales, afectivas y educativas [...] en su propia familia” (<http://www.alava.net>). En la Comunidad Autónoma Vasca hay más de 60 centros de este tipo que se dedican a prestar atención psicológica y manutención a los menores sin hogar para lograr un desarrollo equilibrado a nivel intelectual, afectivo y social. Asimismo, el *acogimiento familiar* es otra modalidad complementaria, en la que el menor o la menor comparte parte de su tiempo, previamente establecido, con una familia acogedora. Esta familia se compromete a tenerlo consigo, educarlo, proporcionándole una formación completa como persona.

Esta alternativa presenta distintas modalidades:

- *Acogimiento Familiar Simple*: cuando el niño o niña retorna con su familia después de un tiempo.
- *Acogimiento Familiar Permanente*: no se prevé el retorno con la familia de origen.
- *Acogimiento Abierto*: el niño o niña permanece con la familia acogedora durante los fines de semana y vacaciones. (<http://www.comadrid.es>)

Esta actividad trata de hacer cuestionar al alumnado las ideas previas que poseen ante el tema de la adopción y de conocer las posibilidades que se ofrecen a los niños y niñas sin familia en los centros de acogimiento, para llegar a la conclusión de que estos niños y niñas son personas que tienen las mismas necesidades que los demás para un desarrollo adecuado de sus potencialidades.

A la hora de trabajar este tema habrá que tener en cuenta si existe en el aula alguna persona en estas circunstancias.

■ OBJETIVOS PRINCIPALES

- Conseguir que los alumnos y alumnas analicen sus propias conductas ante el alumnado con problemas de desarraigo familiar y social.
- Caer en la cuenta de los aspectos positivos que tiene la forma de vida familiar de la que cada alumno o alumna disfruta.

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Aclarar el concepto de adopción, acogimiento familiar y de centro de acogimiento.
- Expresar sus opiniones y saber escuchar otras aportaciones.
- Expresar el agradecimiento y mostrar su solidaridad.

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en el aula, un centro de acogida de menores y sede de alguna asociación a favor de la adopción.

MATERIALES: papel y bolígrafo.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 1 sesión de 1 hora en el aula más el tiempo necesario para realizar las visitas.

■ CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

En primer lugar el profesor o profesora presenta la actividad diciendo: *“Vamos a realizar una encuesta sobre la adopción y los centros de acogimiento”*.

Para empezar, el alumnado tratará de responder individualmente a las preguntas de la encuesta. El objetivo es que los chicos y chicas tomen consciencia de lo que saben acerca de la adopción y del acogimiento.

ADOPCIÓN:

- ¿Por qué hay padres y madres que adoptan alguna criatura?
- ¿Por qué deben realizar una entrevista con las asistentes sociales? ¿De qué crees que hablan?
- ¿Te parece que es lo mismo adoptar un bebé que un niño o niña de ocho años?
- ¿Crees que es posible la adopción a cualquier edad, tanto en el caso del padre y la madre como de la criatura?
- ¿Crees que es habitual la adopción de criaturas con problemas?
- ¿Qué opinas de la adopción?

CENTROS DE ACOGIMIENTO:

- ¿Conoces algún centro de acogida?
- ¿Qué problemas crees que tienen los chicos y chicas que permanecen en estos centros?
- ¿Cómo crees que viven?
- ...

(Dejaremos unos 20 minutos para responder).

A continuación realizaremos la puesta en común y el profesor o profesora intentará recoger las aportaciones del alumnado.

Como actividad complementaria se podría realizar una visita a algún centro de acogida del País Vasco¹ o a alguna asociación que trabaje a favor de la adopción (por ejemplo, la asociación Ume Alaia en Bizkaia, Besarka en Álava o Fundación Haurralde en Gipuzkoa).

Una vez realizadas las visitas, de nuevo en el aula, se comentarán las experiencias vividas y se contrastarán los conocimientos previos del alumnado acerca de ambos temas con las informaciones recogidas previamente en la encuesta.

■ **VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO**

Lengua Castellana y Lengua Vasca / Conocimiento del Medio.

FICHA

PARA LA FAMILIA

Querida familia:

Nos gustaría que trabajarais con vuestros hijos e hijas en los temas que han suscitado interés por su parte, como son la integración de las familias de inmigrantes con pocos recursos económicos, la adopción y los centros de acogimiento. Nos parece interesante que reflexionéis y manifestéis una actitud positiva ante estos temas sugiriéndoles y aportándoles la información de que dispongáis.

También queremos comunicaros que tenemos previsto que una familia inmigrante que ha decidido instalarse en el País Vasco visite nuestro centro para contarnos cuál ha sido su experiencia y lo que les ha supuesto dejar a una parte de los suyos en el país de origen. Vosotros y vosotras también tenéis la oportunidad de acudir a esta exposición para la cual se os pasará la información sobre el día y la hora en que se celebrará dicha reunión.

A la vez pensamos, si fuera oportuno, realizar dos salidas. Una de ellas sería la visita a un centro de acogida y la otra a una asociación que se dedica a la información y ayuda de las personas que desean adoptar. Os agradeceríamos que mostrarais interés por las vivencias de vuestros hijos e hijas en estos lugares y que los comentarais con ellos.

Finalmente, nos gustaría que leyerais con vuestros hijos e hijas el cuento *"Estación de Babilonia"* (de la colección Pequeños Ciudadanos editada por Intermón y Bruño, 1999), que desde el centro les hemos recomendado con el fin de ayudarles a conocer y a aceptar la diversidad de tipos de familia que podemos encontrar en la sociedad actual.

Muchas gracias por vuestra colaboración.

VALORACIÓN

DE LA UNIDAD

Conviene valorar si en el alumnado se ha producido realmente una transformación en la forma de percibir la realidad, si se constatan actitudes de respeto y tolerancia hacia las distintas agrupaciones familiares y hacia las formadas por inmigrantes con problemas de desestructuración, y si las actitudes que manifiestan hacia las personas que ni siquiera pueden disponer de un hogar y que tienen que recurrir a los centros de acogida son positivas.

Esta sensibilización empieza al cuestionarse por qué surgen estas agrupaciones familiares distintas a la de uno mismo, y es la propia investigación sobre la realidad la que puede ir cambiando poco a poco su actitud hacia las mismas.

En el desarrollo de las actividades podemos evaluar el avance en este sentido mediante la observación de aspectos como:

- Si manifiesta reacciones (interés, sensibilidad...) mientras transcurren las mismas.
- Si se interesa por conocer distintas situaciones familiares.
- Si se expresa manteniendo una actitud respetuosa.
- Si reflexiona e intenta contrastar distintos puntos de vista con las personas invitadas y visitadas.
- Si intenta encontrar las causas de las discriminaciones sociales que se producen.
- Si es capaz de definir las razones que explican estas diferencias en la convivencia familiar.

¹ Las Diputaciones Forales pueden informarnos de los centros de acogida de nuestra zona.

EN CASA TODOS Y TODAS FORMAMOS UN ÚNICO EQUIPO

■ IDEA PRINCIPAL

Es responsabilidad de los progenitores velar por el desarrollo de los hijos e hijas. En la actualidad es frecuente que ambos progenitores trabajen fuera del hogar, en consecuencia las tareas del hogar y del cuidado y atención de los hijos e hijas y de los abuelos y abuelas ha de ser tarea de toda la familia. La familia ha de ser entendida como equipo afectivo y efectivo que distribuye las tareas y el afecto de forma corresponsable.

■ OBJETIVOS

- Fomentar las relaciones con los otros significativos.
- Reflexionar sobre la corresponsabilidad en la familia.
- Conocer diversos modelos familiares y las repercusiones que esto pueda tener sobre la vida familiar.
- Examinar la influencia de los prejuicios relativos al género ante la toma de decisiones.
- Analizar las actitudes diferenciadas hacia los diferentes miembros de la familia.

207

■ DESARROLLO DE LA UNIDAD

La familia es el núcleo social más cercano a la criatura del que ésta depende física y emocionalmente durante los primeros años de vida y donde establece los primeros vínculos afectivos. En este mismo orden se ha comprobado repetidas veces que las niñas y niños que han sido separados de sus familias de origen de modo traumático sufren secuelas afectivas y cognitivas.

Si estudiáramos la evolución que ha experimentado la familia desde el siglo XVIII hasta la actualidad observaríamos multitud de cambios. A lo largo del siglo XVIII y hasta hace menos de cincuenta años las familias solían estar constituidas por miembros de tres generaciones. Por efecto del desarrollo industrial y de la vida en las ciudades, la familia empezó a limitarse a los progenitores y a sus descendientes. En la actualidad aunque la estructura familiar más habitual esté constituida por dos progenitores y las hijas e hijos, son también frecuentes las familias monoparentales, las parejas sin descendencia, las estructuras grupales en comunas y otras asociaciones, los casos de adopción, y la convivencia entre dos generaciones pero no de descendencia directa con alguno de los progenitores. Los efectos de esta evolución se observan en cualquier aula o centro educativo y siempre han sido motivo de suma cautela.

Algunas veces se ha tratado de evitar el comentario o tratamiento de este tema por miedo a herir la sensibilidad del alumno o alumna o por temor del efecto que esto pueda provocar en las relaciones escolares y extraescolares de la alumna y alumno con el resto de las personas del grupo. Sin embargo, la mayoría

hemos comprobado que estos detalles se acaban conociendo y cuando la información llega a todo el alumnado del centro el profesorado se ve obligado a intervenir pero con medidas que se aproximan a las intervenciones en crisis.

Por otra parte, con la incorporación de la mujer al mundo laboral se ha puesto de manifiesto el valor de las tareas que tradicionalmente realizaban las mujeres en el hogar, y especialmente el cuidado y atención que prestaban a la infancia y a las personas mayores. De este hecho se ha derivado la necesidad de contratar a terceras personas para la ejecución de estas tareas domésticas. Sin embargo, la Convención recoge que es responsabilidad de los progenitores o personas encargadas legalmente velar por el cuidado y desarrollo integral de la criatura, respetando el Estado dicho derecho y no separando a la criatura de los mismos contra su voluntad salvo cuando esto sea necesario para el interés superior de la criatura.

En suma, la familia constituye el núcleo afectivo, social y educativo más próximo de las niñas y niños. En la familia se desarrollan los primeros vínculos afectivos que proporcionarán a la criatura la suficiente seguridad y autoestima necesarias para el desarrollo social. En la familia se desarrollan también las primeras habilidades sociales que le permiten aprender a reconocer al otro y a diferenciar al otro significativo de quien no lo es. Por último, la familia es el medio más apropiado –porque integra componentes afectivos intensos- para el aprendizaje por modelado, para la transmisión cultural o para la motivación por el aprendizaje en general.

■ ¿QUÉ SE PUEDE TRABAJAR EN RELACIÓN CON ESTE TEMA?

El profesorado

- Analizar los propios prejuicios adquiridos (revisión del currículo oculto).
- Conocer la realidad familiar del alumnado de nuestras aulas.
- Adecuar el PEC, PCC y ROF si fuera necesario tras una reflexión profunda en el claustro.
- Ofrecer modelos democráticos y no autoritarios.
- Tratar debidamente los problemas que pudieran derivarse de las diferencias en los modelos familiares de nuestro alumnado.

La familia

- Garantizar que su hija o hijo disponga del afecto y cuidado necesarios para su desarrollo integral.
- Establecer una comunicación sana entre los miembros de la familia.
- Desarrollar hábitos de colaboración en las tareas domésticas.
- Establecer corresponsabilidad en las tareas del hogar.

ACTIVIDAD 1:

DIBUJEMOS A NUESTRA FAMILIA

La familia es nuestro núcleo de procedencia, nuestro origen. La primera parte de nuestra vida transcurre, efectivamente, en el seno de la familia. Los diferentes miembros de la familia nos permiten disfrutar de nuestras primeras experiencias de adaptación y en algunos casos, de los primeros conflictos con ellos. Normalmente solemos tener muy diversos vínculos con los diferentes miembros de nuestra familia. Algunos de estos vínculos se experimentan a modo de sentimientos positivos y otros, aunque no manifiestamente, suelen ser motivo de malestar.

Las relaciones favorables con los miembros de la familia, y el modo en que se resuelven los conflictos que podamos sentir con respecto a algunos de ellos, determinarán en un grado significativo nuestras relaciones sociales en otros grupos y en períodos posteriores de la vida. Los celos, las envidias entre hermanos, los problemas de autoestima, la sumisión ante la autoridad... son con frecuencia reminiscencias de nuestras relaciones con la familia de origen.

Los niños y niñas, cuando se les pide que imaginen o dibujen a una familia imaginaria, suelen proyectar sobre el dibujo que realizan muchos de los sentimientos que pueden estar experimentando hacia las personas de su propia familia (Corman, 1967). Incluso reconociendo el limitado valor de los tests proyectivos, el dibujo de la familia que realiza una niña o niño de esta edad puede proporcionar información muy valiosa para el profesorado, información que deberá contrastarse con la realidad y que puede ser de utilidad para proceder con la intervención más apropiada.

209

■ OBJETIVOS PRINCIPALES

- Disfrutar representando a la familia imaginaria.
- Analizar las actitudes diferenciadas hacia las personas de la familia.

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ejecutar una actividad que sirva para conocer mejor la realidad familiar del alumnado.
- Aceptar las diferencias ajenas.
- Fomentar la comunicación como medio para conocer las diferencias.

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en el aula.

MATERIALES: folios blancos y lápiz para la primera actividad. Revistas, papeles de diferentes colores y texturas, telas de colores, pinturas y cola para la segunda.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 1 sesión de 60 minutos (15 minutos para la actividad inicial y 40 minutos para el mural).

■ CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

Al alumnado se le plantea la actividad del siguiente modo:

“Hoy vamos a pensar en una familia, una familia que nosotras y nosotros imaginemos. Primero vamos a pensar en ella y después me gustaría que la dibujarais en un folio. Para hacer este dibujo sólo vais a usar el lápiz. Todos los dibujos serán buenos porque son vuestros, por eso no quiero que miréis el dibujo que hace la persona que esté cerca”.

El alumnado, según finalice sus dibujos los irá dejando en el lugar que se haya determinado a este fin. La profesora o profesor valorará positivamente todos los dibujos y cuando se concluya esta actividad inicial hará comentarios generales del estilo a: “Algunas familias están formadas por muchas personas, otras por menos”, “En algunas familias hay más hermanas y hermanos que en otras”... y permitirá que el alumnado también haga aportaciones, porque de ellas extraeremos información sobre los conocimientos previos y prejuicios de que dispone nuestro alumnado.

Cuando está primera fase haya llegado al final, propondremos al alumnado que en grupos de cuatro o cinco personas elaboren un mural de collage que represente a una familia. Los miembros del grupo han de decidir y negociar previamente el número de miembros, la localización que recibirá cada miembro en el mural, la postura o actividad que realiza cada uno, así como las características artísticas del mural (colores, tamaños, texturas...). Una vez finalizados los murales, se colocarán en lugares visibles y en gran grupo se comentarán las diferencias.

■ VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

Tutoría / Educación Artística (Educación Plástica y Visual).

NOTA: La profesora o profesor analizará los dibujos individuales y tratará de observar las peculiaridades de los dibujos. De esta observación podrá obtener mucha información, información que deberá contrastar con dicha persona o con su familia.

ACTIVIDAD 2:

¿PODEMOS VIVIR SIN FAMILIA?

Las personas nacemos y nos desarrollamos en familias, lo mismo es generalizable a los animales aunque los períodos de dependencia de la familia de origen son diferentes entre las personas y los animales.

Los modelos de familia varían dependiendo del número de miembros de la misma y de los vínculos de consanguinidad existentes entre los miembros. A pesar de estas diferencias, la familia como grupo desempeña determinadas funciones comunes y las personas dependemos y necesitamos a la familia hasta alcanzar el grado suficiente de madurez que nos permita independizarnos de dicha unidad y formar nuestra propia unidad familiar. Incluso esta escisión del núcleo familiar puede ser origen de conflicto y trauma para algunas personas.

En la actualidad son públicos los diferentes modelos familiares y es habitual observar familias con diferentes estructuras y número de miembros, con descendencia directa y con hijos e hijas adoptivos. La adopción no es una práctica nueva en nuestra sociedad. A lo largo de la historia en los momentos de depresión económica y en Euskal Herria, particularmente, han sido frecuentes los casos de adopción por una parte y de abandono de hijas e hijos por otra. Así ya a comienzos del siglo XVIII existen referencias administrativas a los gastos públicos derivados de la atención prestada a los *niños expósitos* (Lange, 1996).

Durante un tiempo la adopción ha sido un tema evitado en las aulas escolares y muchas veces incluso en el seno de la familia misma que ha procedido a adoptar a una hija o hijo. Esta actitud es comprensible pero no siempre beneficiosa para la criatura adoptada ni para sus relaciones con la familia y con los restantes miembros de la comunidad, aunque toda la población sea consciente de la necesidad de normalizar dichas relaciones como manifiesta M^a Dolores Renau (1989, pp. 9-25). Hoy en día ha aumentado la adopción de niños y niñas de otros países, criaturas cuyos rasgos físicos impiden la ocultación de su origen. Además, a través de los medios de comunicación tenemos noticia de las adopciones realizadas por personas famosas. Todo esto puede ser beneficioso para que este tema sea tratado en el aula y en la familia.

211

■ OBJETIVOS PRINCIPALES

- Valorar positivamente nuestra pertenencia a una familia.
- Reflexionar sobre los diferentes modelos familiares.
- Reconocer y aceptar las diferencias entre las personas que proceden de diferentes modelos familiares.

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Introducir el tema a través de referencias conocidas por el alumnado.
- Conocer y aceptar la práctica de la adopción.
- Expresar espontáneamente los prejuicios que tiene cada uno .
- Resolver los posibles conflictos que puedan existir en las relaciones grupales derivadas de las diferencias familiares.

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en el aula.

MATERIALES: acetatos y retroproyector, lápices de colores y folios blancos.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 1 sesión de 40 minutos.

■ CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

Esta actividad se presentará formulando al alumnado la siguiente pregunta: *¿Podemos vivir sin familia?* Se les permitirá comentar en pequeños grupos la respuesta a esta pregunta y a continuación se plantearán las opiniones en gran grupo. Es probable que durante este intercambio de ideas vayan surgiendo ejemplos de diferentes modelos familiares y diferentes motivos de dependencia de la familia.

Una vez concluida esta puesta en común, el alumnado vuelve a reunirse en pequeños grupos y reflexionan sobre las siguientes preguntas:

Si una persona recién nacida, no tiene familia, ¿puede vivir?

¿Cuántos años necesita una persona para poder separarse de la familia?

¿Los animales tienen familia? ¿Durante cuánto tiempo?

¿Quién nos querría si no tuviéramos familia?

¿Qué aprendemos de la familia?

¿Es importante que nos quieran? ¿Por qué?...

Éste puede ser el momento para hacer referencia a la adopción como solución en los casos de familias que desearían ampliar su número y por diversas razones optan por la vía de la adopción y a los casos de separación de las criaturas de sus familias de origen cuando ello sea necesario para el interés superior del niño. Dependiendo del grado de madurez del alumnado se podría hacer alguna referencia a los documentos históricos existentes sobre las consecuencias de la pobreza en Euskal Herria y la práctica de la adopción y abandono de niños con la consiguiente atención recibida por parte de las autoridades religiosas o municipales (Valverde, 1994). La alternativa sería hacer referencia a situaciones actuales de pobreza o desestructuración familiar en Euskal Herria o en el tercer mundo, con grabaciones que puedan hacerse de documentos televisivos o documentación escrita existente.

Esta actividad podría poner de manifiesto la existencia en el aula de alguna o algunas personas que no pertenece a una familia constituida exclusivamente por dos progenitores con sus descendientes directos. Si éste fuera el caso, sería conveniente contemplar estos casos previamente, hablar con estas familias si fuera preciso y valorar positivamente las diferencias.

■ VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

Conocimiento del Medio Natural y Social.

ACTIVIDAD 3:

MI FAMILIA SÍ ES UN EQUIPO

La incorporación de la mujer al mundo laboral, la proximidad (o conocimiento de la existencia) de los diferentes modelos sociales y culturales, y la adaptación a las necesidades de la vida moderna nos ha obligado a adecuar y a distribuir de forma corresponsable los roles y las tareas domésticas.

Aunque esta idea parece ser aceptada por cualquier persona de la comunidad, los hábitos adquiridos y los prejuicios arraigados no siempre se modifican a través del razonamiento. En este orden, es necesario que las personas observen y experimenten situaciones familiares cuyo funcionamiento esté regido por el principio de colaboración y del respeto hacia todas las restantes personas de la familia.

■ OBJETIVOS PRINCIPALES

- Describir el valor de la corresponsabilidad en las tareas del hogar.
- Reflexionar sobre la responsabilidad.

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Introducir el tema a través de referencias conocidas por el alumnado.
- Evaluar los conocimientos previos sobre el tema.
- Expresar espontáneamente los prejuicios que tiene cada uno.

213

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en el aula de dramatización o en el gimnasio.

MATERIALES: telas, pelucas, ropas y otros materiales para disfrazarse.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 1 sesión de 40 minutos.

■ CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

En primer lugar nos referimos a la necesidad e importancia de las tareas domésticas para el bienestar de toda la familia (comunidad), sugerimos algunas ideas (cuidar de los hijos e hijas enfermas, preparar la cena, limpiar la cocina, ordenar los juguetes). Abrimos el turno de palabra al alumnado para que éste aporte ideas y en gran grupo se elabora una relación de, como mínimo, tantas tareas como alumnos/as haya en el aula. Tareas que se anotarán en el encerado.

El alumnado se distribuirá en dos o tres grupos (entre 7 y 10 personas) y en cada grupo pequeño sus miembros seleccionarán los roles que quiera interpretar cada uno. Una vez repartidos y decididos los roles (padre, madre, abuela, abuelo, hijo, hija, tío soltero, abuelo materno...) se les sugiere que seleccionen algunas de las tareas domésticas previamente anotadas en el encerado y que elaboren una obra de teatro de 10 minutos donde se represente a una familia durante la ejecución de las tareas domésticas. Concluidos

los ensayos se procede a la dramatización frente a todo el grupo y se comenta lo observado, destinando una atención específica a los roles de los diferentes miembros de la familia.

■ **VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO**

Educación Física / Educación Artística (Expresión Dramática)

FICHA

PARA LA FAMILIA

Querida familia:

En esta ficha se incluye una relación de tareas domésticas habituales en cualquier familia. Vuestro hijo o hija deberá cumplimentarla con vuestra ayuda y colaboración. Recomendamos que esta ficha dé origen a una conversación familiar sobre este particular que sirva para reforzar los valores transmitidos desde el aula.

Relación de tareas	¿Quién se encarga de ella?	¿Cómo se le agradece o paga? ¿O cómo podría hacerse?	¿Qué sucedería si esta persona no pudiera hacerla?
Ej. Comprar alimentos	Mi padre (Tomás)	Si compran cosas que nos gusta les damos un beso y nos alegramos mucho	La nevera quedaría vacía y no tendríamos qué comer.
Preparar la comida			
Enseñar a andar a la hermana pequeña Limpiar los cristales			
Acompañar al médico a la abuela o abuelo			
Ayudarme con los deberes			
Llevar la basura a los distintos contenedores			
Limpiar los zapatos			
Regar las plantas			
Arreglar las chapuzas de la casa: electricidad, grifos...			
Hablar con el profesorado			
Otras			

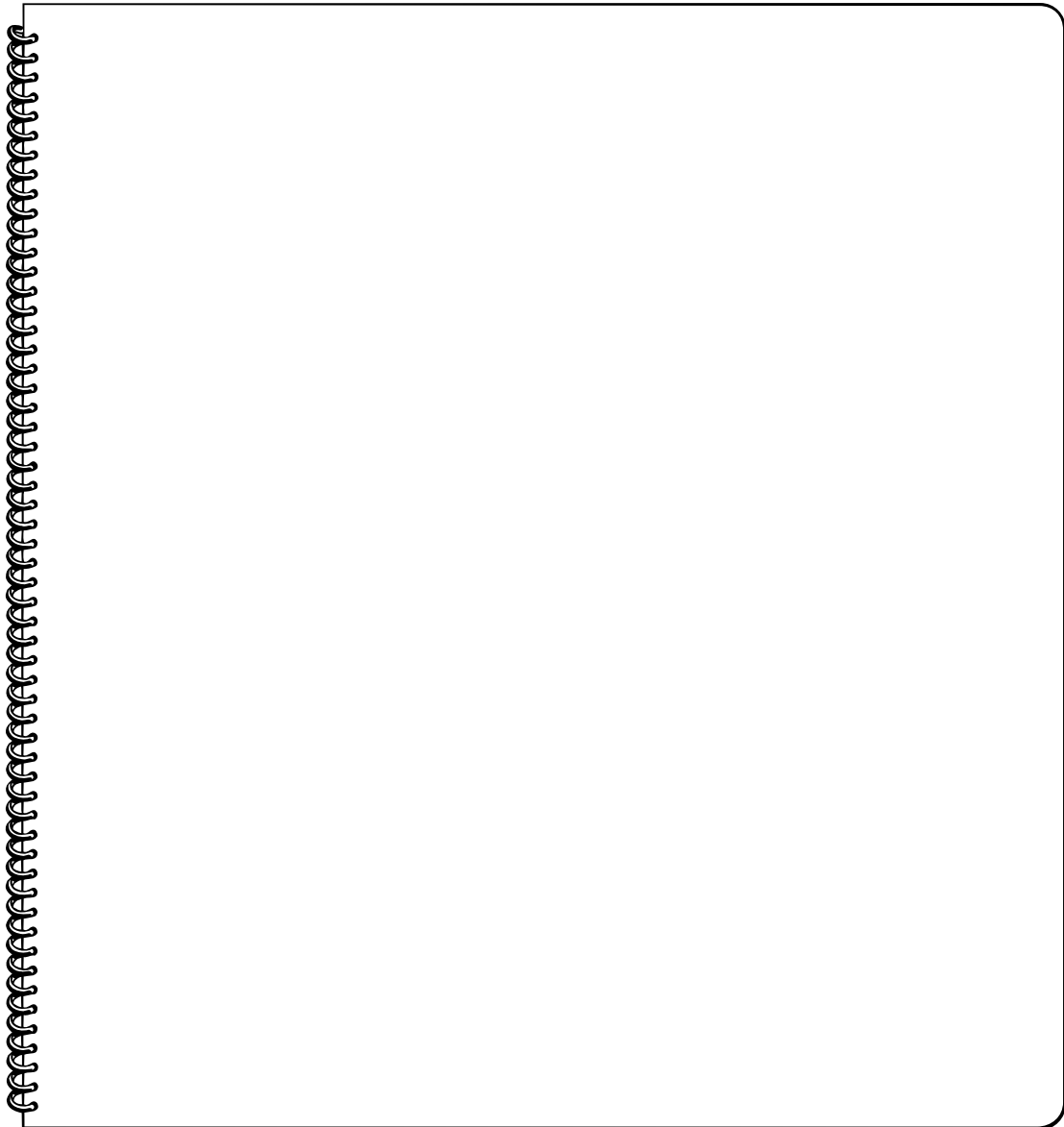
Una vez concluida la tarea, podríais idear un modo de equilibrar las responsabilidades de tal forma que todos los miembros de la familia os responsabilicéis de las tareas del hogar en proporción con su disponibilidad horaria.

Muchas gracias por vuestra colaboración.

VALORACIÓN DE LA UNIDAD

En casa tu familia y tú formáis un equipo. Cuenta qué tareas y quehaceres te corresponden a ti:

Vamos a escribir diferentes obras de teatro similares a las que hemos interpretado. Vas a escribir esta obra de forma individual. El tema es: *Un sábado en una familia*. Ahora bien, deberás recordar que necesitas tres actos y tres escenarios. Los restantes detalles puedes escogerlos tú mismo.



¿DÓNDE VIVO?

■ IDEA PRINCIPAL

Todo niño o niña tiene derecho a una identidad nacional, a sentirse parte de un pueblo y una cultura. El espacio donde vive es el lugar donde desarrolla sus capacidades intelectuales, motrices, comunicativas y de inserción social, todas ellas esenciales para el desarrollo de su persona.

Así pues debemos ayudar al alumnado a descubrir y conocer el medio que le rodea mediante la comprensión de su entorno. Esto quiere decir que debemos tratar de que los alumnos y alumnas encuentren sentido a los espacios más próximos, en los que conviven, construyendo de esta forma su identidad o pertenencia a una comunidad. A la vez, deberemos facilitarles información de otros aspectos espaciales más globales para que puedan ir comprendiendo la relación que existe entre lo local (contexto reducido o próximo) y lo mundial (contexto más global).

■ OBJETIVOS

- Potenciar que los alumnos y alumnas conozcan y aprecien la pertenencia al medio en el que viven, entendido éste como su hábitat natural y su entorno vivencial.
- Ayudar a tomar consciencia de cómo la pertenencia a un medio influye en nuestro propio desarrollo personal.
- Avanzar en la valoración positiva de las costumbres y tradiciones del entorno en el que viven.
- Fomentar actitudes de convivencia y de respeto hacia el medio.
- Ampliar la información de los alumnos y alumnas sobre otros contextos diferentes al que ellos viven.
- Lograr mayor confianza en sus capacidades.
- Avanzar en la integración social.

■ DESARROLLO DE LA UNIDAD

Una de las finalidades del sistema educativo es formar personas capaces de insertarse activamente en el medio en el que viven. Esto implica que la escuela debe despertar el interés del alumnado por conocer su hábitat natural y social. Además la escuela también debe fomentar el desarrollo de sus capacidades de inserción social, mediante propuestas didácticas que permitan indagar, interpretar y potenciar la creatividad en situaciones reales y próximas al entorno en el que vive, contrastándolas a la vez con las de contextos más extensos.

Como consecuencia, el alumno o alumna irá identificándose con su medio, y a la vez desarrollando actitudes favorables hacia el mismo, es decir, hacia el espacio natural y social. Esta sensibilización favorecerá el respeto y la valoración positiva de las tradiciones y costumbres de su entorno así como el reconocimiento y

la aceptación de otras culturas existentes. En este sentido el País Vasco es rico en cuanto a la diversidad de culturas que posee.

No se trata, pues, de que el alumnado adquiera conocimientos disciplinares, ya que éstos cambian en función de la construcción humana, sino de que desarrolle capacidades que favorezcan su integración y, a la vez, su autonomía para poder expresar sus opiniones sobre la realidad existente y para decidir cómo quiere participar en su comunidad. (Este último aspecto se aborda en la unidad 24, *“Participo en mi comunidad”*). Por ello quizás la metodología más adecuada para trabajar estas habilidades sea guiar a los alumnos y alumnas en la observación y el análisis de los distintos elementos de su entorno vivencial y en la utilización de procedimientos de investigación.

Lógicamente el trabajo de integración en el medio no es algo puntual sino algo que se consigue gradualmente y en el tiempo. Por ello, es necesario que la escuela refleje en su proyecto educativo tanto su identidad como su participación social en relación con el medio que le rodea. Esto no quiere decir que la escuela deba ser mera transmisora de la vida cultural y social del momento, sino una institución abierta, participativa, e incluso a veces crítica respecto al entorno al que pertenece.

■ ¿QUÉ SE PUEDE TRABAJAR EN RELACIÓN CON ESTE TEMA?

El profesorado

- Ofrecer al alumnado recursos para que pueda comprender el entorno en el que vive: visitas a instituciones, excursiones, materiales audiovisuales, objetos antiguos, recuerdos familiares...
- Ayudar en el análisis e interpretación de la realidad.
- Favorecer el desarrollo de actitudes (interés, curiosidad, preocupación por otras situaciones, disfrute...) para la participación consciente en su medio.
- Favorecer un clima agradable y estimulante en el aula.
- Potenciar el respeto entre distintas culturas.

La familia

- Favorecer experiencias que estimulen el interés de sus hijos e hijas por el entorno.
- Ayudar en la recopilación de los datos de la comunidad.
- Valorar la existencia de distintas culturas.
- Participar en la comunidad en la que vive.

ACTIVIDAD 1:

VEN Y VERÁS

El conocimiento del medio fomentará en el alumnado su desarrollo personal, ya que facilitará su desenvolvimiento en el mismo y potenciará una creciente autonomía personal que le será también útil para actuar en ámbitos cada vez más amplios.

Los procesos de enseñanza-aprendizaje sobre el medio deberán partir de la información que ya posee el alumnado a través de la interacción que mantiene con su entorno natural y social. De esta forma, observando la interpretación y comprensión que hace de la realidad, podremos averiguar cuáles son sus ideas previas para poder ofrecerle más recursos y, en el caso de que disponga de informaciones erróneas, indagar en el porqué de las mismas para ayudarle a alcanzar un conocimiento más exacto.

Esta primera actividad trata de fomentar en el alumnado el interés por conocer distintos entornos partiendo de la explicitación de las características naturales y físicas de un pueblo o ciudad del País Vasco.

■ OBJETIVOS PRINCIPALES

- Conocer y apreciar la pertenencia al medio en el que viven los alumnos y alumnas, entendido este medio como su hábitat natural y su entorno vivencial.
- Aprender algo sobre municipios diferentes al propio.
- Despertar el interés por conocer otros pueblos o ciudades.
- Ser capaz de orientarse y de hacerse entender.
- Lograr mayor confianza en sus capacidades.

219

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Explicitar las características del espacio físico y natural en el que vive cada alumno o alumna, o de otro pueblo o ciudad del País Vasco.
- Distinguir las zonas o aspectos más significativos de la localidad elegida.
- Diseñar un folleto explicativo de dicha localidad.

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en el aula.

MATERIALES: cada alumna o alumno deberá traer imágenes o fotografías de algún pueblo o ciudad del País Vasco, y si fuera posible también su plano. Folios de colores, rotuladores y pegamento.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 2 sesiones de 1 hora en el aula, más una salida previa o un recorrido por el propio municipio.

■ CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

En esta actividad se requiere la implicación de los padres y madres para obtener información y visitar el lugar escogido con sus hijos o hijas.

En primer lugar el profesor o profesora presenta la actividad diciendo: *“Vamos a diseñar un folleto informativo del pueblo o ciudad del País Vasco que cada uno o una elijáis. Una vez elaborado enviaremos los folletos a un grupo de compañeros y compañeras de edades comprendidas entre 10 y 14 años, que viven en otra comunidad autónoma. ¡Mirad!, éstas son las direcciones y nombres de las personas a las que tenéis que enviarlo; haremos un sorteo para decidir quién os toca a cada uno o una. ¡Ánimo!*

Después de realizar el sorteo, repartiremos dos folios de colores a cada alumno o alumna, para elaborar el folleto que tendrá cuatro caras. En una de las caras del primer folio aparecerá el nombre del pueblo o ciudad con las fotografías correspondientes y el nombre de la persona que lo ha realizado. En la otra cara, se mencionarán aspectos como:

- Lugares más significativos: la iglesia, el ayuntamiento, la sala de conciertos, casco antiguo, los monumentos, zona industrial,...
- Elementos de referencia: su casa y la de sus compañeros y compañeras (si se trata de su pueblo o ciudad), el parque, la plaza, la fuente, el cine...
- Límites naturales y otros: ríos, montes, carreteras, pueblos cercanos...

Este trabajo se realizará mediante una producción escrita.

En la primera cara del segundo folio deberá representar la información obtenida y situarla en un plano, teniendo en cuenta los iconos que se utilizan para tal fin. Para ello es imprescindible el manejo de ciertos conceptos supuestamente interiorizados como cerca, lejos, vertical, horizontal, arriba, abajo, fuera, dentro, alrededor, aquí, allí... todos relacionados con la representación de la realidad y la orientación espacial.

En la última cara el alumno o alumna deberá despedirse de la persona a quién va a enviar el folleto y ofrecerle su disponibilidad para enviarle cualquier otra información.

Esta segunda parte del trabajo puede llevarnos algo más de media hora.

Por último dedicaremos unos 30' para que cada alumno y alumna justifique delante del resto de sus compañeros y compañeras el porqué de su elección y cómo se ha desarrollado el proceso, atendiendo a los siguientes aspectos:

- Cómo ha recogido los datos, qué material o materiales ha utilizado.
- Cómo ha representado en el plano los datos recogidos.
- Si está satisfecho o satisfecha con la producción realizada.

Todos los folletos estarán expuestos en la clase durante una semana. Transcurrido este tiempo se mandarán por correo a la persona correspondiente.

■ VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

Lengua Castellana y Lengua Vasca / Conocimiento del Medio Natural y Social / Educación Artística (Expresión Plástica y Visual).

ACTIVIDAD 2:

¡CÓMO ME GUSTA CANTAR!

La pertenencia a un entorno determinado exige conocer la caracterización del espacio en que cada persona se ubica, el medio que condiciona su existir y su calidad de vida. Es en este escenario donde la persona crece y se desarrolla en interacción con el medio.

Al mismo tiempo, en este mismo entorno el niño o niña entra en contacto con la música y adquiere su cultura musical, caracterizada en cada pueblo por un repertorio propio con rasgos estilísticos diferenciadores y por la presencia de determinados instrumentos musicales.

Teniendo esto en cuenta, en esta actividad trataremos de fomentar la pertenencia a nuestro entorno a través de una canción popular. A la vez, pretendemos ofrecer al alumnado perteneciente a otras culturas la posibilidad de expresar a través de sus canciones populares los sentimientos hacia su pueblo.

■ OBJETIVOS PRINCIPALES

- Conocer y apreciar la pertenencia al medio en el que viven los alumnos y alumnas.
- Fomentar actitudes de convivencia y de respeto hacia el medio.
- Valorar la música popular del País Vasco así como la de otros pueblos.

221

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reflexionar sobre el texto de la canción.
- Interpretar la canción.
- Lograr la unidad y la armonía en los movimientos.

PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en el aula.

MATERIALES: partitura de la canción.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 1 sesión de 45 minutos.

CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

En primer lugar el profesor o profesora presenta la actividad diciendo: *“Vamos a cantar una canción popular vasca que se titula ‘Ikusi mendizaleak’. Cuando la aprendamos intentaremos movernos a ritmo de biribilketa. Si alguno o alguna quisiera traer una canción popular de la tierra de su padre o madre o de sus abuelos trataremos de entonarla y de saber qué es lo que se esconde en el texto de esa canción.”*

Comenzaremos presentando el texto de la canción y animando al alumnado para que comente la interpretación que hace del mismo. Dado que la canción hace referencia al paisaje y a las características físicas del País Vasco, el profesorado puede aprovechar para trabajar la descripción de este territorio. Además se

pueden añadir reflexiones relacionadas con el uso racional de los bienes de la naturaleza así como de la importancia por mantener un equilibrio entre todos los elementos que componen el medio. (Este trabajo puede ocuparnos durante 20 ó 25 minutos).

Después comenzaremos a cantar la canción (durante unos 20 minutos) teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Controlar la respiración y la articulación (por ejemplo, cuidar que no corten las palabras al respirar y que las pronuncien correctamente).
- Cantar con voz natural y afinada, es decir sin gritar, sin forzar la voz y tratando de que suene bien.
- Realizar diferentes matices, esto es, cantar más o menos fuerte en función de lo que dice el texto.

Para terminar dejaremos que el alumnado organice una cadeneta y se mueva por el aula a ritmo de *biribilketa*¹ a la vez que canta.

■ VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

Educación Artística (Música) / Educación Física / Lengua Castellana y Lengua Vasca.

Ikusi mendizaleak

Ikusi mendizaleak
Baso eta zelaiak,
Mendi tontor gainera
Igo behar dugu.

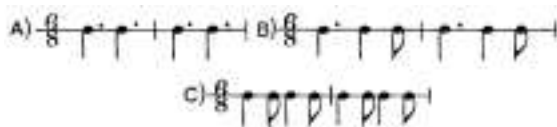
Ez nekeak, ez da bide txarra; Gora, gora, neska-mutilak, a,a,a, Gu euskaldunak gara, Euskal Herrikoak	bis
--	-----

Hemen mendi tontorrean,
Euskal lurren artean,
Begiak zabaldurik,
Bihotza erretan.

Hain ederra, hain polita da ta; Gora, gora Euskal Herria, a, a, a, Gu euskaldunak gara, Euskal Herrikoak	bis
---	-----

(Mirad montañeros los bosques y las praderas, tenemos que llegar a la cumbre. No hay ni penas ni difíciles caminos, ¡arriba, arriba! chicos y chicas. Nosotros somos vascos, del País Vasco. Aquí en la cima, rodeados de tierra vasca, con los ojos despiertos y el corazón ardiente. Es tan bonito, tan hermoso, ¡Qué viva el País Vasco! Nosotros somos vascos, del País Vasco. (*"Oskorri & The pub ibiltaria"*. Fundación BBK, 1996, pp. 49-51).

¹ El ritmo de *biribilketa* se representa de cualquiera de las siguientes formas:



ACTIVIDAD 3:

¡A COMER!

Para conocer las señas de identidad de un pueblo es imprescindible indagar sobre aspectos como su historia, su lengua, sus costumbres, sus valores, sus formas de organización social... La búsqueda de esta información debe ir pareja al desarrollo de actitudes positivas hacia sí mismo y hacia el entorno y compaginarse con un respeto creciente por lo diferente.

Para ello, en esta actividad se van a valorar las distintas culturas presentes en el aula fomentando el que todo alumno o alumna de la clase se pueda sentir orgulloso o orgullosa de sus orígenes al ofrecer cauces de expresión a los distintos grupos de pertenencia que conforman el grupo-clase. Concretamente involucraremos a los alumnos y alumnas (e incluso a sus familias) en la elaboración de platos típicos de las zonas de las que proceden.

Insistimos en que con esta actividad se va a intentar potenciar la valoración positiva hacia sí mismo y hacia el grupo de pertenencia, así como el respeto a la diversidad de culturas. Además se trata de una actividad que favorece la convivencia, la cooperación y la asunción de pequeñas responsabilidades.

■ OBJETIVOS PRINCIPALES

- Valorar positivamente las costumbres y tradiciones del entorno en el que viven los alumnos y alumnas.
- Aprender algo sobre contextos culturales distintos al propio.
- Desarrollar iniciativa y responsabilidad en sus tareas.
- Respetar a sus compañeros y compañeras.

223

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar una receta.
- Elaborar platos típicos de distintos pueblos a los que pertenece el alumnado o algún familiar cercano.
- Participar en las actividades de grupo.

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: aula, hogar de cada alumno o alumna, cocina y comedor del centro.

MATERIALES: papel, lápiz e ingredientes necesarios para la elaboración del menú.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 1 hora y las 2 sesiones de la tarde.

■ CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

El profesor o profesora presentará la actividad diciendo: *“Vamos a organizar una comida ‘intercultural’, en la que nosotros y nosotras vamos a ser cocineros y comensales. Por lo tanto lo primero que tenemos que*

hacer es elaborar el menú. Nos conviene que este menú incluya muchos platos diferentes para que todas las personas podamos elegir y todas disfrutemos de la comida. Como queremos que nuestro menú sea intercultural debemos hacer una lista de platos típicos de diferentes lugares; además como los vamos a elaborar en la cocina del centro debemos pensar en algo que podamos cocinar aquí”.

El alumnado, en grupo grande, tratará de elaborar una lista de los platos que podrían componer el menú. Estos platos deben ser típicos de pueblos distintos y mejor aún si se trata de los pueblos a los que pertenecen los familiares del alumnado. Una vez comentados, el profesor o profesora intentará recoger las aportaciones, escribirlas en el encerado y ayudar a concretar el menú teniendo en cuenta las posibilidades reales para su preparación. Además se formarán grupos de trabajo para preparar cada uno de los platos elegidos. Todas estas labores de organización pueden llevarnos alrededor de media hora.

Ya en casa, cada alumno o alumna pedirá información sobre la elaboración del plato elegido a sus familiares y escribirá una receta teniendo en cuenta que los ingredientes han de ser para un número mayor de personas.

De nuevo en el aula (durante una media hora) se contrastarán las recetas recogidas y se comentarán los aspectos necesarios para la preparación de los distintos platos, concretando:

- ¿Qué ingredientes se necesitan?
- ¿Qué cantidades?
- ¿Qué utensilios son necesarios?
- ¿Cómo le llamaremos a ese plato?

(Una vez realizadas las compras)

Llegado el día elegido, el alumnado dividido en pequeños grupos irá realizando los pasos indicados en las recetas. Mientras lo hacen el profesorado tratará de cuidar que se refieran a las personas por su nombre, que se ayuden entre ellos y ellas y que sigan el orden necesario para la elaboración del plato.

Una vez preparados los alimentos se comerá en clase, a la vez que se abrirá la posibilidad de dar a conocer y degustar a otros alumnos y alumnas del centro.

■ VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

Lengua Castellana y Lengua Vasca / Conocimiento del Medio.

FICHA

PARA LA FAMILIA

Querida familia:

Nos gustaría que ayudaseis a vuestro hija o hijo en la recogida de información del pueblo o ciudad que haya elegido (actividad 1). De esta forma, tendrá el contacto directo con la realidad ambiental y podrá combinar el conocimiento que vaya adquiriendo con la vivencia desarrollada. Para que estas aportaciones tengan sentido sería conveniente que estuvieran bien planificadas. En este sentido, os proponemos que desempeñéis el papel de guía de ese pueblo o ciudad y que, previamente, penséis sobre los siguientes aspectos:

- ¿Qué le vais a contar de ese entorno?
- ¿Qué le enseñaréis?
- ¿Qué material llevaréis: planos, máquina de fotos, información escrita?
- ¿De cuánto tiempo disponéis?

De regreso sería interesante que comentaraís lo que más os ha gustado y por qué. Es importante que mantengáis una actitud positiva hacia el medio y de curiosidad por la salida a realizar.

Muchas gracias por vuestra colaboración.

VALORACIÓN

DE LA UNIDAD

Utilizaremos para tal fin una de las salidas acordadas y recogidas en el Plan Anual de Centro porque facilita la relación directa entre los conocimientos adquiridos y los aspectos vividos y conseguidos en contacto con el medio. No se trata de comprobar únicamente que el alumnado haya adquirido conocimientos conceptuales como, por ejemplo, si ha memorizado nombres de lugares, si conoce la delimitación física y natural del entorno... sino, sobre todo, de que desarrolle actitudes y habilidades mediante la adquisición de contenidos procedimentales y actitudinales.

Teniendo como referencia que el alumnado debe ser el *investigador de su propio entorno*, nos fijaremos en los siguientes criterios mientras realiza la salida y contrasta los datos en las sesiones posteriores:

- Manifiesta una actitud positiva ante el trabajo a realizar.
- Muestra curiosidad por conseguir la información necesaria.
- Participa en las actividades de grupo.
- Se responsabiliza de las tareas asumidas en el grupo.
- Recoge distintas opiniones sobre el tema.
- Contrasta los datos y analiza los resultados.
- Discute los resultados y realiza una síntesis de los mismos.
- Está sensibilizado o sensibilizada por los problemas medioambientales.

TODAS LAS PERSONAS PODEMOS APRENDER

■ IDEA PRINCIPAL

El derecho a la educación supone educar en la diversidad, entendiendo que esta diversidad consiste “en vivir en condiciones de poder construir conjuntamente procesos democráticos en los que el intercambio se haga de igual a igual, promoviendo la dignidad y la solidaridad humana” (Imbernón, 1999, p.67). Dentro del contexto educativo se deberá reflexionar sobre las posibilidades que ofrecen los procesos de enseñanza-aprendizaje en la clase/escuela a la diversidad del alumnado. Con ello se persigue disminuir la desigualdad mediante la aceptación del pluralismo existente en las aulas y la utilización, por lo tanto, de distintas estrategias de enseñanza, ya que, como bien es sabido, cada persona desarrolla su aprendizaje partiendo de los conocimientos que posee así como de su situación personal, llegando a la conclusión de que todas las personas no disponemos de las mismas oportunidades para desarrollar nuestras potencialidades.

■ OBJETIVOS

- Ayudar a desarrollar capacidades cognitivas, motrices, comunicativas y de inserción social.
- Fomentar el desarrollo de criterios propios de actuación.
- Animar a trabajar de forma autónoma en las tareas a realizar.
- Fomentar el reconocimiento y la valoración de los demás compañeros y compañeras.
- Animar a participar y a corresponsabilizarse en las tareas propuestas.

■ DESARROLLO DE LA UNIDAD

Del 26 al 28 de abril de 2000 se celebró en Dakar, Senegal, el Foro Mundial sobre Educación reafirmando el compromiso a favor de la educación para todos y todas (<http://www.unicef.org/spanish>). Sin embargo, resulta necesario analizar si este derecho está favoreciendo el que la diversidad del alumnado pueda potenciar sus capacidades porque realmente ha tenido oportunidades para desarrollarlas o si, por el contrario, está fomentando situaciones homogeneizadoras negando la diversidad existente en las aulas.

Aparentemente se puede entender que todos los alumnos y alumnas disponen de las mismas oportunidades para aprender puesto que se les ofrecen los mismos recursos. Pero no todo el alumnado los va a emplear de la misma forma ya que cada persona es distinta en cuanto a ritmos y capacidades de aprendizaje y en cuanto a formas de comportamiento, a cultura, origen... Como consecuencia, esta aparente igualdad se convierte en un tratamiento desigual ante el pluralismo existente.

Junto a la necesidad imperante de ofrecer un abanico amplio de estrategias de aprendizaje, es imprescindible que la institución escolar entienda “el sentido de normalidad que incluye la diferencia como patrimonio de todos y de cada uno, y para que la confianza en la riqueza de este patrimonio haga que deje de inquietarnos la diferencia” (Maristany, 1997, p.46). No es suficiente, por consiguiente, que el profesorado presente distintas alternativas metodológicas si no hay unos referentes claros que las justifiquen. En esta misma línea, es necesario determinar qué intenciones educativas se esconden detrás de esos planteamientos pedagógicos: qué tipo de alumnado se quiere conseguir (qué queremos que lleguen a ser), qué es lo que queremos que el alumnado llegue a saber (contenidos conceptuales) y qué queremos que sepa hacer. Es imprescindible que todas las propuestas educativas tengan una coherencia con las intenciones, con el para qué. De no ser así, todo el trabajo educativo quedaría relegado a un mero activismo.

En este sentido es muy importante que se reconozca como referente o intención educativa el respeto, la aceptación de diferentes realidades y el fomento de los valores democráticos relacionados con la solidaridad y la justicia humanas. Es a partir de esta concepción, y no desde la homogeneidad, desde donde se puede ofrecer pluralidad de opciones y recursos que favorezcan el desarrollo de capacidades, tanto para los alumnos y alumnas con dificultades como para los que se encuentran en situaciones más ventajosas.

Esta pluralidad de opciones y recursos sería interesante analizarla desde el punto de vista del proceso, desde la interacción con otros alumnos y alumnas y no tanto desde el producto o el resultado final.

En resumen, se debe aceptar la diversidad desde el convencimiento de la riqueza que supone la pluralidad, a través del reconocimiento de la individualidad.

■ ¿QUÉ SE PUEDE TRABAJAR EN RELACIÓN CON ESTE TEMA?

El profesorado

- Definir en el Proyecto Educativo el tipo de escuela que se quiere impulsar.
- Reflexionar sobre las posibilidades que los procesos de enseñanza-aprendizaje ofrecen a la diversidad del alumnado en el contexto de la clase/escuela.
- Disminuir la desigualdad de oportunidades mediante la utilización de distintos recursos para el aprendizaje.
- Potenciar la responsabilidad del alumnado.
- Respetar el derecho a la diferencia.
- Potenciar actitudes de convivencia y de respeto.
- Ajustar las estructuras organizativas a las necesidades surgidas desde la diversidad.

La familia

- Mantener una relación de cooperación con la escuela.
- Participar en las actividades organizadas por la escuela de padres y madres.

ACTIVIDAD 1:

ELABORO MI AGENDA

Es necesario estimular en el alumnado su responsabilidad e implicación en el proceso escolar que está desarrollando. El esfuerzo y la retroalimentación positiva fomentarán el impulso y el ánimo para seguir esforzándose y valorando el hecho de ser afortunado o afortunada ante la oportunidad de poder aprender.

A la vez que los alumnos y alumnas reciben elogios por los esfuerzos realizados también se les deben reflejar los aspectos a mejorar ofreciéndoles pautas y estrategias para su superación. Por lo tanto, la escuela debe proponer contextos donde se puedan poner en práctica actitudes impulsoras y relacionadas con la reflexión, con la toma de decisiones, con la toma de conciencia de las propias obligaciones...

Para promover la responsabilidad y lograr mayor independencia se propone, mediante esta actividad, elaborar una agenda escolar en la que el alumnado tomará nota de sus tareas escolares.

■ OBJETIVOS PRINCIPALES

- Avanzar en la construcción del concepto de responsabilidad de una forma ajustada.
- Trabajar de forma autónoma en las tareas a realizar.

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Diseñar la agenda.
- Planificar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Cumplir las tareas escolares.
- Aceptar las recomendaciones y sugerencias y/o por el contrario proponer alternativas.

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en el aula.

MATERIALES: cuaderno, bolígrafos y pinturas.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 1 sesión de 1 hora.

■ CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

El profesor o profesora presenta la actividad diciendo: *“Vais a diseñar vuestra propia agenda escolar. Esta agenda guiará vuestro proceso educativo porque en ella se reflejarán las observaciones y las recomendaciones realizadas por el profesor o profesora y, a la vez, os ayudará a planificar vuestras tareas escolares”.*

El profesorado mencionará las secciones que debe comprender dicha agenda escolar:

- En la portada del cuaderno escribirán “Mi agenda escolar” u otro título que se les ocurra.

- En la 1ª página definirán las funciones de la agenda escolar: “¿Para qué me sirve?”.
- En la página siguiente, pondrán los siguientes datos:
 - Alumno-alumna
 - Dirección
 - Curso
 - Teléfono
- En la siguiente deberán reflejar su calendario escolar.
- En otra página aparecerá el horario semanal, el cual es importante conocerlo bien para lograr el buen funcionamiento escolar.
- Se reservará un par de hojas por cada mes para recoger por días las responsabilidades escolares.
- Después se dejará una hoja para hacer el seguimiento de las evaluaciones por trimestres (proceso seguido, sugerencias...).
- Finalmente puede haber otras páginas para anotar los nombres, direcciones y números de teléfono de los compañeros y compañeras.

El alumnado deberá diseñar su propia agenda escolar teniendo en cuenta los aspectos anteriormente citados. Después, a lo largo del curso, el profesorado hará referencias a la agenda recordando que se deben anotar en ella los trabajos pendientes y pidiendo que apunten también en ella las sugerencias dirigidas a los padres-madres, las fechas significativas... También se puede implicar a la familia en el seguimiento de la agenda.

Se debe valorar la utilidad de la agenda como herramienta cuyo objetivo es el de impulsar el valor de la responsabilidad y crear hábitos de conducta en el alumnado.

■ VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

Lengua Castellana y Lengua Vasca / Educación Artística (Educación Plástica y Visual).

ACTIVIDAD 2:

YO SOY DE ANGOLA, TÚ DE EUSKADI, TÚ...

Si tenemos en cuenta que todos los individuos tienen derecho a formarse, a acceder a una educación que les permita un desarrollo integral como personas, es necesario ofrecer metodologías que posibiliten el impulso de habilidades y recursos procedimentales y la adquisición de contenidos cognitivos y de estrategias actitudinales.

Desde esta concepción se ofrecerán situaciones en las que el desarrollo de valores como la solidaridad, la tolerancia, el sentido de responsabilidad, el respeto ante las diferencias de cualquier tipo (físicas, sexo, origen...) sean contenidos a trabajar y a la vez objetivos prioritarios en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para dar cuerpo a dichas situaciones se hace imprescindible integrar de forma interdisciplinar los contenidos y confiar en las posibilidades de los alumnos y alumnas, intentando avanzar en el desarrollo de sus capacidades.

En esta actividad se pretende partir de los conocimientos y experiencias que ya poseen los alumnos y alumnas para poder ampliar y compartir situaciones que les enriquezcan.

■ OBJETIVOS PRINCIPALES

- Valorar sus propios conocimientos y experiencias.
- Desarrollar capacidades cognitivas, comunicativas y de inserción social.
- Reconocer y valorar a los demás compañeros y compañeras.

231

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Compartir experiencias con sus compañeros y compañeras.
- Ser capaz de simular una situación.
- Expresar sus sentimientos.

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en el aula y comedor escolar.

MATERIALES: papel, bolígrafos y “Querido mundo” (material publicado por Save the Children y UNICEF).

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 3 horas y 45 minutos.

■ CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

El profesor o profesora presenta la actividad diciendo: “Vamos a simular que somos niños y niñas de distintos países del mundo. Para ello no sólo vamos a conocer como vive un niño o niña de nuestra edad en esos

lugares sino que también vamos a sentir lo que supone pertenecer a un país pobre y dominado y carecer de cosas tan imprescindibles como la comida, la ropa, las medicinas, los libros, los cuadernos, las escuelas..., elementos necesarios para poder ejercer el derecho a una educación y a vivir de forma digna”.

Comenzaremos proponiendo la organización de la clase en cuatro grupos de trabajo, asignándoles a cada uno de ellos un país determinado; por ejemplo, podrían ser Estados Unidos, Euskadi, Angola y la India. El alumnado perteneciente a cada grupo expondrá lo que sepa sobre el país elegido y después lo contrastará y/o ampliará con materiales publicados. (En este sentido consideramos que es muy útil el titulado “Querido mundo” y publicado por Save the Children y UNICEF.)

Como guía para su exposición e investigación sobre el tema se les animará a centrarse en los aspectos sanitarios, educativos, de vestimenta, de alimentación...

Una vez realizado el trabajo de consulta (al que dedicaremos unos 45 minutos), se elegirá un día en el que cada uno de los grupos tratará de reflejar de la manera más fiel posible lo que es realmente la vida de un niño o niña en el lugar del mundo en el que le ha tocado vivir: se vestirá con el atuendo típico del país, comerán lo que normalmente comen esos niños...

Con antelación se deberá hablar con el personal de cocina para que ese día preparen la comida correspondiente a los cuatro países elegidos, que en muchas ocasiones ni siquiera llega a ser un cuenco de arroz. Cada grupo sólo podrá tomar la comida preparada para su país.

Después de comer, el resto de la tarde se dedicará a que los grupos cuenten y representen cómo es la vida de los niños y niñas en las cuatro culturas.

Conviene que los padres y madres tengan conocimiento de la experiencia para que la acepten y ayuden en la búsqueda de ropa y calzado, y para que tengan en cuenta que la merienda de ese día deberá ser más completa de lo habitual en el caso de los niños y niñas que hayan representado a los países pobres.

En los últimos 20 minutos de la sesión de la tarde se comentará la experiencia vivida y los sentimientos que han experimentado. Por ejemplo quienes “pertenecían” a Angola o a la India pueden explicar qué sentían cuando tenían una comida muy sencilla y el resto de sus compañeros y compañeras disponían de más abundantes y sabrosos alimentos, cuando estaban descalzos y observaban que en su misma clase estaban cuestionándose si la ropa y el calzado eran de cierta marca o no, o cuando estaban dibujando, leyendo..., y ellos no podían disponer de los materiales para hacerlo.

Una vez comentados estos aspectos sería positivo hacerles conscientes de que han salido beneficiados y beneficiadas en el reparto de la riqueza mundial al disponer de un bienestar social importante pero que, precisamente por ello, tenemos la obligación de ser solidarios y solidarias ante los problemas de los demás.

■ VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

Lengua Castellana y Lengua Vasca / Conocimiento del Medio Natural y Social.

ACTIVIDAD 3:

¡ÉSTE ES MI CONTRATO!

La imagen que tiene el alumno o la alumna de sí es muy importante para su motivación para aprender. Quien dice que es “tonto” tendrá interiorizado un concepto negativo que no favorece su deseo de aprender y de superación.

Ante esta situación lo primero que se debe fomentar dentro del marco educativo es el respeto hacia uno mismo o misma y la confianza en las propias capacidades. *La pedagogía del contrato* refuerza esta idea ya que asegura la confianza ofrecida por un adulto mediante un contrato.

La metodología que sustenta esta pedagogía del contrato está basada en:

- El consentimiento mutuo.
- La aceptación positiva del alumno tal como es.
- La negociación de todos los elementos que constituyen el aprendizaje supervisado por el contrato.
- El compromiso recíproco de cumplir el contrato (PRZESMYCKI, 2000).

En esta actividad se parte de una situación que puede ser un problema, una necesidad, una realidad y se trata de que el alumnado redacte su objetivo de contrato después de analizar su situación. Esta puede ser una estrategia para solucionar sus dificultades, ya que su implicación tenderá a ser mayor al haber cooperado con el docente en la elaboración de los objetivos del trabajo.

233

■ OBJETIVOS PRINCIPALES

- Avanzar en la autonomía y en la responsabilidad.
- Desarrollar criterios propios de actuación.
- Participar y corresponsabilizarse en las tareas propuestas.

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Elegir sus propios itinerarios.
- Expresar sus opiniones y sus gustos.
- Relacionarse de forma positiva con los demás compañeros y compañeras.

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en el aula.

MATERIALES: folio y bolígrafo.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 1 sesión de 45 minutos.

CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

En primer lugar el profesor o profesora presenta la actividad diciendo: *“Después de analizar la situación inicial vais a formular un objetivo de contrato. Por ejemplo, todos y todas sabemos que últimamente están ocurriendo muchas desgracias en el mundo. ¿No creéis que debemos hacer algo? ¿Qué podríamos hacer? (Supongamos que el alumnado propone escribir un cuento). Entonces vamos a elaborar un cuento en el que se reflejen estas situaciones; si queréis tenéis el derecho de contestar de forma afirmativa o negativa”.*

El alumnado tratará de definir el objetivo del contrato respondiendo a cuestiones como: ¿Qué quiero conseguir ahora?, ¿sobre qué aspectos quiero trabajar, actuar?... y anotará en un folio.

Se definen junto con el docente los elementos que forman parte del aprendizaje, que en el caso de la elaboración del cuento podrían ser:

- Me informo de los problemas que están ocurriendo en mi entorno, como guerras, violencia, racismo, el trabajo infantil en situaciones penosas...
- Escojo entre todo el abanico de temas el o los que más me interesen.
- Hago un esquema.
- Comienzo el cuento con las fórmulas utilizadas para tal fin.
- Desarrollo el tema teniendo en cuenta la coherencia de las ideas expuestas.
- Elaboro un final para el cuento.
- Utilizo los conectores necesarios para dar continuidad al texto.
- Leo de nuevo para fijarme en el contenido y forma del mismo: estructuras, tiempos verbales...
- Vuelvo a leer para fijarme en las faltas ortográficas.
- Me comprometo a mejorar en próximas elaboraciones.

La evaluación del contrato ha de ser negociada teniendo como referencia ¿quién va a evaluar?, ¿cómo? y ¿cuándo?

Como guía para la autoevaluación el alumno o alumna puede utilizar los puntos del contrato y llevarla a cabo tanto al mismo tiempo como después de realizar la actividad.

■ VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

Lengua Castellana y Lengua Vasca.

FICHA

PARA LA FAMILIA

Querida familia:

Creemos que es necesario que la familia se responsabilice junto con la escuela del proceso educativo de los niños y niñas. Por lo tanto, es muy importante vuestra colaboración.

La entrevista entre los docentes y la familia es fundamental para lograr una buena coordinación. Por ello queremos daros unas orientaciones útiles para que resulte más eficaz.

Es aconsejable que antes de celebrar la entrevista realicéis un pequeño cuestionario para preguntar todo lo que queráis saber. Por ejemplo os podéis centrar en los siguientes aspectos:

- Actitud del hijo o hija ante el estudio.
- Su rendimiento escolar.
- Las conductas sociales que refleja en relación al grupo-clase.
- La aceptación que tiene por parte de sus compañeros y compañeras.
- La relación que establece con el profesor o profesora.
- Cómo actúa el profesorado ante problemas concretos con el alumno o alumna, cuáles son las respuestas concretas que le ofrecen.
- La sensibilidad que muestra el hijo o la hija ante los problemas de discriminación racial, por diferencias de sexo, su actitud ante los chicos o chicas con deficiencias físicas...

Es importante incidir en los objetivos marcados para la sesión e intentar no evadir las situaciones que pueden ser más comprometidas para vosotros o vosotras, ya que está en juego el futuro de vuestro hijo o hija como persona.

Muchas gracias por vuestra colaboración.

VALORACIÓN

DE LA UNIDAD

Para que las situaciones de cooperación sean enriquecedoras para el grupo y para cada uno o una de las personas que lo componen es necesario que, mientras se están desarrollando las mismas, tengamos presentes los siguientes aspectos como criterios de evaluación:

- Si el alumno o alumna va progresando en sus capacidades. A la vez analizaremos si realmente le estamos dando la oportunidad de participar con sus compañeros y compañeras y si está recibiendo nuestra orientación adulta.
- Si se implica y participa en los procesos de enseñanza-aprendizaje. En este sentido es importante que el profesorado ofrezca diversidad de recursos para posibilitar la participación de todos y cada uno o una de los componentes de la clase.
- Si va desarrollando las capacidades intelectuales y afectivas en las distintas situaciones de cooperación que le ofrece el profesorado.
- Si progresa mediante la atención individualizada. El profesorado debe permitir una atención individualizada sin resaltar las diferencias negativas de algunos chicos o chicas.
- Si presenta iniciativas que se conviertan en tarea común y objetivo de todos y todas.
- Si participa en situaciones dentro y fuera del aula para ampliar las experiencias propias y compartir otras nuevas.

MIS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DEL COLEGIO: SOMOS IGUALES, SOMOS DIFERENTES

■ IDEA PRINCIPAL

La actual política educativa favorece que los niños y niñas con trastornos o alteraciones de diferente naturaleza se escolaricen en los centros ordinarios. Hasta hace no muchos años, este sector del alumnado acudía a centros especiales, pero las demandas de la sociedad actual son partidarias de la integración.

El colectivo docente se está enfrentando a una situación nueva sobre la que conviene reflexionar para abordar la integración del alumnado con discapacidades físicas o mentales.

■ OBJETIVOS

- Trabajar en situaciones de cooperación.
- Aceptar las diferencias físicas o intelectuales de las restantes personas.
- Desarrollar las condiciones físicas básicas mediante actividades no competitivas.
- Experimentar situaciones de disfrute sin que la competición y la comparación sean los elementos principales del juego.
- Valorar la ayuda ajena.

237

■ DESARROLLO DE LA UNIDAD

En el artículo 23 de la Convención se establece que la niña o niño mental o físicamente impedido tendrá derecho a disfrutar de una vida plena y decente en condiciones que aseguren su dignidad, estimulen la confianza en su persona y faciliten su participación en la comunidad. La criatura que padezca alguna discapacidad física o mental será atendida por los servicios sociales más próximos a su vivienda y medio social.

Todas las personas somos diferentes y nos enfrentamos a dificultades derivadas de nuestras incapacidades, discapacidades o puntos débiles. Cada persona trata de desenvolverse en su medio haciendo uso de los recursos de que dispone, las personas con discapacidades físicas y las personas sin discapacidades físicas. A lo largo de la vida el 60 % de las personas padece algún tipo de enfermedad, discapacidad o anomalía (traumatismos, enfermedades cardíacas, diabetes, etc.). En algunas ocasiones algunas enfermedades no visibles, como las dolencias cardíacas, pueden ser más incapacitantes que las mismas discapacidades físicas visibles.

En una sociedad que profesa culto al cuerpo y donde el modelo de perfección es tan restrictivo, la mayoría de las personas no coincidimos con los cánones que nos venden los medios de comunicación de masas.

Siendo ésta la realidad, no es fácil entender los prejuicios y reticencias que se plantean ante la integración escolar plena de este sector de la población. Como se ha observado en repetidas experiencias, la ignorancia suele ser el elemento clave que determina el rechazo.

Existen algunas experiencias educativas donde la Educación Física ha sido el hilo conductor del proceso de integración de los alumnos con discapacidades físicas y mentales.

En la actualidad en el área de Educación Física se establecen objetivos que persiguen el fomento del desarrollo integral del alumnado. Los objetivos generales de esta área son la aceptación y seguridad del propio cuerpo, la disponibilidad motriz, la creación y desarrollo de hábitos saludables y el autoconocimiento, cooperación y aceptación de las normas y diferencias. La conducta motriz es una finalidad en sí misma y se observa desde los aspectos perceptivos, motrices, comunicativos, afectivos, expresivos y cognoscitivos.

■ **¿QUÉ SE PUEDE TRABAJAR EN RELACIÓN CON ESTE TEMA?**

El profesorado

- Valorar positivamente las diferencias entre las personas, el profesorado y el alumnado.
- Conocer los contenidos de la LOGSE.
- Revisar los objetivos, los contenidos, la metodología y la evaluación del área de Educación Física.
- Revisión de materiales, espacios y recursos empleados en el centro.
- Reflexionar sobre los propios prejuicios en relación a las personas con discapacidades físicas o mentales.
- Conocer experiencias de otros centros donde se hayan llevado a cabo experiencias innovadoras en el área de la integración.

La familia

- Facilitar la integración de la criatura en el medio escolar y social más próximo.
- Permitir a sus hijas e hijos que sean ellas y ellos quienes decidan qué quieren hacer y cuando nos soliciten ayuda prestársela.
- Fomentar la autoestima, autonomía y capacidad de relación de los hijos e hijas con discapacidades mentales o físicas.

En esta unidad puede usarse como material complementario el cuento “El Hogar de los Pequeñosolos” n.º 6 de la colección Pequeños Ciudadanos, Intermón, Editorial Bruño, 1999.

En él se trabaja el tema del abandono y maltrato de animales, y al mismo tiempo la reflexión sobre las personas que reciben el calificativo de discapacitadas o disminuidas.

ACTIVIDAD 1:

¡NORMAL!

En esta actividad se trata de reflexionar sobre la normalidad de la diferencia entre las personas. En un sentido lingüístico y no estadístico es muy difícil determinar qué es y qué no es normal. Si para los adultos esto es complejo, más aún para la población infantil.

Cuando se acepta y se comprende que “lo normal es ser diferente”, es mucho más fácil entender, reconocer y ser tolerante y cooperativo con las personas que presentan discapacidades físicas o mentales visibles.

■ OBJETIVOS PRINCIPALES

- Reflexionar sobre las diferencias entre las personas.
- Fomentar la creatividad del alumnado.

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar el término “normal”.
- Ganar conciencia de las propias “anormalidades”.

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en el aula.

MATERIALES: retroproyector y materiales escolares habituales: folios, lapiceros, pinturas.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 1 sesión de 40 minutos.

■ CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

La profesora o profesor presenta al alumnado mediante un retroproyector el siguiente poema:

¡Normal!

Eli es demasiado grande.
Ana es demasiado pequeña.
Daniel es demasiado gordo.
Emilio es demasiado delgado.
Floren es demasiado cerrado.
Flora es demasiado abierta.
Cornelia es demasiado guapa.
Aitor es demasiado feo.
Ester es demasiado lista.

Kepa es demasiado tonto.
Ignacio es demasiado viejo.
Javier es demasiado joven.

Todos tenemos demasiado de algo
Todos carecemos demasiado de algo

Todos somos de algún modo no normales.
¿Hay alguien aquí
que sea completamente normal?
No, aquí no hay nadie,
¡Eso es lo normal!

Adaptación del poema original de W. Bienek (Bienek, 1995)

El alumnado se coloca en gran grupo y proceden a la lectura del poema en voz alta, cada miembro del grupo podría leer una única línea. Haciendo una pequeña pausa después de cada intervención.

Una vez concluida la lectura y manteniendo la misma distribución del alumnado se comenta en grupo el poema, cada persona completa la frase:

Yo soy demasiado...

Finalizada esta ronda, se pide al alumnado que formen grupos de cuatro personas y que sean ellas quienes escriban un poema similar donde se subrayen las diferencias entre las personas.

Cada grupo escribirá su poema en un acetato que pueda ser proyectado frente al grupo grande y cuando se hayan escrito todos los poemas, se proyectan en la clase y cada grupo declama el suyo y se comenta entre todos.

■ **VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO**

Lengua Castellana y Lengua Vasca / Lenguas Extranjeras.

ACTIVIDAD 2:

¡VEO, VEO!

Reconocer la diferencia es relativamente sencillo si ésta es visible, lo es menos cuando no puede observarse a primera vista, pero lo auténticamente difícil es valorar positivamente la diferencia. Es habitual que las personas vivenciamos como extrañas a las restantes personas diferentes de una misma y, por efecto de la ignorancia, que tratemos de evitar a las personas que consideremos diferentes. Algunas discapacidades físicas son fácilmente apreciables y como señalan Yankura y Dryden (2000, p. 198) Sweetland ha demostrado que ante estas personas la población general presenta dos actitudes bastante generalizadas: creer que quien sufre una discapacidad se encuentra frente a una catástrofe o, por el contrario, considerar que quien padece una discapacidad no tiene ningún problema.

Ambas creencias son irracionales y poco beneficiosas para las personas con discapacidades. Existen muchos tipos de discapacidades contempladas en la legislación correspondiente a la integración. Ante cada caso de discapacidad se requerirá un diagnóstico específico de las posibilidades y limitaciones de esa persona y proceder elaborando la adaptación curricular más adecuada a sus posibilidades.

Pero el gran reto de la educación no es tanto el desarrollo intelectual de la persona con discapacidad, sino su desarrollo pleno: social, afectivo, intelectual y motriz. Para ello se requiere la intervención del profesorado y la del alumnado de todo el centro educativo. Además, la presencia de una o más personas con discapacidad en el centro permitirá al alumnado restante experimentar cotidianamente la diversidad.

A través de esta actividad trataremos de que el alumnado con discapacidades y el alumnado sin discapacidades coopere para un fin común y para que compruebe que la diferencia puede ser beneficiosa y favorable en muchas circunstancias.

241

■ OBJETIVOS PRINCIPALES

- Experimentar situaciones de disfrute entre personas con discapacidad y sin discapacidad visible.
- Valorar las capacidades de cada persona que integra el grupo, con y sin discapacidad.
- Aprender a pedir y a dar ayuda.

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Disfrutar de una actividad en grupo.
- Aceptar al miembro del grupo que presente una discapacidad.
- Sentir alegría por la pertenencia a un grupo cuyos miembros presentan capacidades diferentes.

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: preferentemente en espacios amplios, el gimnasio o patio puede ser un lugar apropiado.

MATERIALES: pañuelos para que la mitad del alumnado pueda cubrirse los ojos. Diferentes obstáculos que nos permitan construir el circuito y un obstáculo específico donde la persona discapacitada pueda demostrar alguna de sus destrezas.



DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: Depende de la complejidad del circuito y de la seguridad que el alumnado sea capaz de transmitirse entre sí. Unos 30 minutos aproximadamente.

■ CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

Esta actividad está específicamente diseñada pensando en una discapacidad visual, cada discapacidad concreta requerirá las adaptaciones pertinentes.

El alumnado se distribuye por parejas y la profesora o profesor dice: *“Aquí tenemos un circuito que hemos de atravesar todas y todos por parejas. En cada pareja una de las dos personas no puede ver, para ello podréis usar los pañuelos que he traído. Cuando no vemos se sienten cosas que no pueden sentirse cuando sí vemos. Me gustaría que hoy lograis sentir algunas de estas cosas”.*

Es recomendable que en el circuito exista algún obstáculo donde se requiera colaboración (andar por encima de un banco sueco, andar por encima de una línea, subir a una espaldera y cruzarla), porque en estos ejercicios la persona que no ve presta atención y pide ayuda a la persona vidente. Entre ambas personas se experimenta la necesidad de la cooperación y el contacto físico con la pareja.

El circuito consiste en:

- 1º Andar 7 metros por encima de la línea del campo de balonmano.
- 2º Dar una voltereta en una colchoneta.
- 3º Pasar por dentro de un aro.
- 4º Transportar 5 metros un balón medicinal de 4 Kg. y colocarlo en una cesta .
- 5º Golpear un balón con el pie.
- 6º Pasar por encima de un banco sueco.
- 7º Cruzar la meta sin golpearla con ella.

Los circuitos pueden adaptarse a las destrezas básicas trabajadas y a las capacidades del alumnado discapacitado y no discapacitado.

Concluida la actividad, el alumnado se sienta en corro y comenta las sensaciones experimentadas. En este momento la persona invidente podría ayudar al grupo a reconocer otras sensaciones que dicha persona tiene o emplea para desenvolverse en su medio.

■ VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

Educación Física.

ACTIVIDAD 3:

A BAILAR, A BAILAR, A BAILAR... / DANTZARA, PLAZARA, DANTZARA...

Las personas con discapacidades motóricas son capaces de abordar los programas de la mayoría de las materias que configuran el currículo porque disponen de suficiente nivel intelectual para realizar actividades de tipo cognitivo; pero a menudo hemos comprobado la dificultad de parte del profesorado para desarrollar los contenidos del programa de Educación Física. Muchas veces, se modifica el horario del alumnado con discapacidades físicas para que destine las sesiones de Educación Física a tareas cognitivas. Esta alternativa es relativamente cómoda para todos, pero también muy discriminante y empobrecedora. Las sesiones de Educación Física suelen ser experimentadas con alegría y disfrute por la mayoría del alumnado de esta edad, que necesita moverse, que necesita comunicarse a través del cuerpo y del movimiento, que aprehende las dificultades de la vida cotidiana a través del juego simbólico. En este sentido, existen experiencias en algunos centros donde la integración del alumnado con discapacidades motóricas se ha desarrollado a través del deporte.

Para el trabajo de la integración es evidente que no podemos emplear el deporte competitivo sino el cooperativo, donde cada miembro del grupo pueda colaborar según sus posibilidades y destrezas.

La expresión libre, la danza libre y otras actividades similares suelen ser las más idóneas para favorecer el desarrollo de las capacidades individuales de cada persona. La bailarina Monika Heinrichs (1998, p. 15) afirma: “en la danza libre tratamos de aceptarnos como personas, en toda nuestra diferencia. Nuestro modo de acercamiento a la danza se basa en las capacidades propias de cada uno y no en sus limitaciones individuales. El propio cuerpo debe ser vivenciado positivamente, lo más importante es el disfrute del movimiento, la alegría del baile.”

243

■ OBJETIVOS PRINCIPALES

- Fomentar la creatividad del alumnado.
- Valorar las capacidades de cada persona.
- Experimentar la colaboración.

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Expresar sentimientos a través del movimiento corporal.
- Disfrutar con la expresión corporal.
- Vivenciar la comunicación dramática.

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en el patio o recinto de educación física.

MATERIALES: una o dos sillas de ruedas para que sean varios miembros del grupo quienes se muevan

sobre ruedas. Un radio casete, cintas de música (preferentemente propuestas por el alumnado) materiales variados que puedan utilizarse durante la interpretación (aros, pañuelos, cuerdas, conos, pelotas pequeñas y grandes, cintas de colores, mazas...).

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 1 sesión de 50 minutos.

■ CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

Si el alumnado está habituado a la expresión dramática libre, al movimiento en silla de ruedas y a contar con una persona que presenta dificultades motóricas, es suficiente darles la consigna de que se coloquen por grupos de cuatro o cinco personas y que preparen una danza que se representará durante los últimos 20 minutos de la sesión. Seleccionan la música y los materiales que desean emplear y proceden a trabajar los diferentes movimientos que puede ejecutar cada persona del grupo. La profesora o profesor pasa de un grupo a otro durante esta primera fase de preparación haciendo sugerencias de posibles movimientos, corrigiendo algunos, ideando otros o proponiendo la utilización de determinados materiales. Tras la fase de preparación y ensayo, cada grupo interpreta su danza mientras los restantes compañeros y compañeras observan la obra y aplauden al final.

Si el alumnado no está habituado, sería necesario diseñar una progresión hasta que se logren estos hábitos:

1. Todas las personas del grupo experimentan qué significa quedarse apartado en la clase de Educación Física.
2. Todo el alumnado experimenta y disfruta (para lo que se requiere más tiempo) el movimiento en silla de ruedas
3. De forma individual (en silla o sin silla) ejecutan movimientos expresivos.
4. Por parejas (ambos en silla de ruedas o uno sí y el otro no) uno propone el movimiento y el otro lo copia.
5. En pequeño grupo (todos los miembros en sillas o dos en silla y dos sin silla) representar una obra breve.

...

■ VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

Educación Física.

FICHA

PARA LA FAMILIA

Querida familia:

Durante esta semana estamos trabajando en el aula el valor de las diferencias entre las personas. Todas las personas somos diferentes y gracias a esas diferencias la vida es tan variada y las relaciones tan ricas y diversas. Como las personas somos diferentes algunas pueden hacer lo que otras no pueden y esto permite que nos ayudemos y que colaboremos para alcanzar un fin común.

A continuación os presentamos una ficha en cuya columna izquierda se anotarán las personas que integran la familia y en las dos siguientes columnas las características diferenciales de esa persona y lo que dichas características aportan al grupo familiar.

PERSONAS DE LA FAMILIA	CARACTERÍSTICAS SINGULARES	CÓMO BENEFICIA A TODA LA FAMILIA
Ej. Abuela Mari	Es muy buena. Conoce muchas historias y siempre tiene tiempo para los demás	Toda la familia acudimos a ella cuando estamos tristes y buscamos consuelo. Ella siempre nos escucha y nos entiende.

Muchas gracias por vuestra colaboración.

VALORACIÓN DE LA UNIDAD

El alumnado podría responder a la siguiente cuestión:

El baile en la silla de ruedas me parece que:

- a. Es divertido pero bastante difícil.
- b. No se puede hacer
- c. Es diferente del baile sin silla pero muy bonito

¿Por qué?

.....

.....

.....

A continuación podrían comentar en grupo y recoger por escrito las conclusiones a la siguiente pregunta:

"¿Qué se necesita para ser normal?"

.....

.....

.....

.....

.....

YO COMO CHICA Y TÚ COMO CHICO SOMOS DIFERENTES Y NOS VALORAMOS

■ IDEA PRINCIPAL

La escuela debe promover el *desarrollo integral* de los alumnos y alumnas, lo cual implica ayudarles a construir su propia identidad sin condicionarla por las *diferencias de género*. Para lograrlo, se deberá potenciar la relación entre personas diferentes en cuanto al sexo, pero cuidando que esta diferencia no suponga desigualdad. A la vez, se deberá hacer partícipe del enfoque de género a todas las personas que integran la comunidad educativa, desarrollando vínculos entre el alumnado, las familias y el personal docente y no docente.

■ OBJETIVOS

- Avanzar en la igualdad de oportunidades entre las alumnas y alumnos, fomentando actitudes de respeto, no discriminatorias por razón de sexo o de otro tipo, tanto hacia su propia persona como hacia las demás.
- Fomentar que los alumnos y alumnas sean capaces de analizar sus propias conductas y las de los demás, como medio para desarrollar actitudes de igualdad en el ámbito familiar, escolar y social.
- Lograr una concienciación del alumnado ante las diferencias por razón de sexo mediante la intervención y el cuidado de algunos aspectos de la comunidad escolar: el patio de recreo, juegos, lenguaje que se utiliza en las comunicaciones orales y escritas...

247

■ DESARROLLO DE LA UNIDAD

La concepción del *sistema sexo-género* se va desarrollando durante el proceso de socialización y a través de diferentes ámbitos de relación como, por ejemplo, la familia, la escuela... Esta construcción social hace que las diferencias biológicas debidas al sexo pasen a convertirse en *diferencias de género*. Esta concepción impone un límite para el desarrollo integral de la persona, ya que se van asignando diferentes roles y expectativas a las chicas y a los chicos. De las chicas se espera que desarrollen capacidades como la ternura, la dedicación, la entrega, la sumisión... y, por el contrario, en los chicos se potencian actitudes relacionadas con la competitividad, la iniciativa, la agresividad...

Esta situación provoca que las mujeres tiendan a desarrollar más, y a veces sólo, las potencialidades que están relacionadas con el *ámbito privado y doméstico* y los hombres las que tienen que ver con el *ámbito público*; en consecuencia, se prepara así a unas y a otros para ocupar papeles diferentes en la sociedad. Y estos diferentes roles implican desigualdad social, ya que en la jerarquía de valores de nuestra sociedad están mejor considerados los relacionados con el ámbito público que los del doméstico, sobrevalorando de esta forma lo relacionado con lo masculino.

La escuela, como se ha mencionado anteriormente, tiene un papel importantísimo en la transmisión de los *estereotipos de género*. Puede seguir sobrevalorando el modelo masculino mediante la transmisión de los contenidos, mensajes y actitudes de la cultura androcéntrica; por el contrario, puede potenciar valores y

actitudes hacia los que nuestra sociedad está especialmente sensibilizada en estos momentos. Concretamente el Departamento de Educación del Gobierno Vasco, a través de la Dirección de Innovación Educativa y dentro del programa “Educación en los valores básicos para la convivencia”, recoge esta sensibilización como demanda de la sociedad vasca y afirma que:

Es preciso abordar estos valores como objetivo y contenido del proceso de enseñanza y aprendizaje. [...] educar directamente desde los derechos humanos, la justicia, la lucha contra todo tipo de discriminación por razón de género, [...], el rechazo de estereotipos, [...] (Gobierno Vasco, 2000, p. 27)

Para conseguir la verdadera igualdad es necesario fomentar en el contexto escolar capacidades, valores y actitudes en las que se recupere en los chicos las características positivas de la cultura femenina así como en las chicas las relacionadas con la cultura masculina. De esta forma la dicotomía entre lo femenino y masculino será superada por el reconocimiento de modelos sin que suponga una jerarquía entre ellos.

Al mismo tiempo, es imprescindible que el profesorado analice su práctica docente para detectar el sexismo que todavía perdura en la vida escolar, entre la aparente igualdad existente, y para que a la hora de elaborar sus proyectos lo haga desde el marco de la *coeducación*. Este proceso irá provocando un cambio en el pensamiento y, consecuentemente, un cambio de actitudes.

De igual manera, es necesario que la familia se implique en este proceso ya que juega un papel muy importante en la transmisión de los estereotipos de género. La interacción entre la familia y la escuela ayudará a desarrollar en el alumnado la *corresponsabilidad* tanto en el ámbito público como en el privado.

■ ¿QUÉ SE PUEDE TRABAJAR EN RELACIÓN CON ESTE TEMA?

El profesorado

- Reflexionar sobre la propia práctica docente tratando de evidenciar cómo uno o una mantiene o refleja actitudes sexistas mediante:
 - Las valoraciones realizadas a los chicos y a las chicas (por ejemplo “*Los chicos son más brutos que las chicas. Éstas son más aplicadas*”).
 - Los criterios que se utilizan para agrupar al alumnado.
 - El uso que se hace del lenguaje en las aulas (primacía del genérico masculino, por ejemplo, hablar de los “hombres” para referirse a los seres humanos).
 - Analizar la utilización que se hace de los espacios comunes.
 - Revisar los libros de texto y material curricular diverso.
 - Observar la documentación que se envía desde el centro, así como la que se fija mediante carteles.
 - Recoger todos los criterios consensuados por el claustro en el Proyecto Educativo del Centro.
- (Algunas de estas acciones también pueden implicar al personal no docente).

La familia

- Interesarse en los proyectos de coeducación que presente el centro y tratar de colaborar con sus planteamientos.
- Reflexionar sobre las tareas que desempeñan el padre y la madre en las relaciones con la escuela.
- Ser críticos con las campañas organizadas por grandes empresas para distintos acontecimientos como por ejemplo, la Navidad, analizando el peso sexista y bélico de muchos juguetes y libros.

ACTIVIDAD 1:

QUÉ VEO EN MÍ

A lo largo de los años y etapas de la escolarización, se van desarrollando distintos ámbitos de la persona, de tal manera que cada una se va formando un “proyecto de vida”, una idea de lo que quiere, puede y debe ser. En este marco resulta interesante señalar cómo las chicas desarrollan más las capacidades relacionadas con la comunicación y la expresión de sentimientos mientras que los chicos desarrollan actitudes más agresivas y competitivas.

Sin embargo, este proceso debería estar sustentado en el desarrollo integral y libre (no determinado por los estereotipos sociales) del alumnado para que desde el *autoconcepto* y la *autoestima*, tanto las chicas como los chicos, pudieran tomar decisiones de manera *autónoma* en el ámbito personal, familiar y social.

Esta actividad pretende ayudar a explicitar los valores interiorizados por unas y por otros en el proceso de socialización, ya que nuestra forma de ser y nuestras ilusiones se van conformando a través de la relación con formas de vida y modos de ser de personas diferentes. Se trata de ir descubriendo su personalidad a través de la representación que cada uno o una tiene de sí, así como de sus gustos y aficiones.

■ OBJETIVOS PRINCIPALES

- Potenciar el autoconocimiento y reforzar la autoestima.
- Facilitar en el alumnado la exteriorización de sus imaginaciones y fantasías.
- Valorar la importancia de la representación que cada uno o una tiene de sí en sus expectativas futuras.

249

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Explicitar sus cualidades corporales, psicológicas, sociales...
- Definir sus gustos, intereses, sentimientos, ilusiones...
- Reafirmar los aspectos positivos de cada persona.

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en el aula.

MATERIALES: cada alumna o alumno deberá traer la foto más reciente que posea. Folios, bolígrafos o lapiceros de dos colores y pegamento. Un mural sobre el que se puedan pegar los folios y las fotos.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 1 sesión de 1 hora.

■ CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

En primer lugar el profesor o profesora presenta la actividad diciendo: “Vamos a jugar a ‘quién es quién’. Para ello en un montón pondremos todas las fotos recientes que habéis traído y en otro lo que cada uno o

una vais a escribir sobre vuestras cualidades físicas, sobre cómo os relacionáis con vuestros compañeros y compañeras, etc. Cuando yo coja una descripción tendréis que adivinar de quién se trata”.

Para empezar dejaremos al alumnado 10 minutos para que conteste las siguientes preguntas en un folio (sin poner su nombre):

- ¿Cómo soy?
- ¿Cómo me siento?
- ¿Qué relación tengo con mis compañeros y compañeras?
- ¿Cómo me gustaría ser?
- ¿Qué quiero ser cuando sea mayor?

Cuando ya hayan respondido a estas cuestiones, el profesor o profesora explicará que todas las personas tenemos en nuestra forma de ser aspectos que nos gustan, de los que estamos orgullosos y orgullosas, pero que también nos encontramos cosas que no nos gustan tanto. Después de esta explicación pediremos al alumnado que subrayen con otro color los aspectos positivos que han escrito en el folio.

Una vez contestadas las preguntas y destacados los aspectos positivos dejarán los folios en una caja destinada a tal fin.

A continuación el profesor o profesora irá leyendo las características personales de cada alumno o alumna. En un primer momento sólo se leerán las que están subrayadas, ya que se intenta reafirmar los aspectos positivos, y cualquier chico o chica de la clase podrá adivinar de quién se trata. Una vez adivinado, la persona que haya acertado colocará sobre el mural la fotografía y debajo sus cualidades. Sólo se comentarán los aspectos negativos si para la identificación de la persona fuese estrictamente necesario (calculamos que esta parte de la actividad puede llevar 30 minutos).

Para terminar, el profesorado tratará de reflexionar sobre los datos recogidos para que los chicos y chicas tomen conciencia de la importancia que tiene el *cómo se vea cada cual* y de que la forma de verse a sí mismo o misma influye en nuestra visión de la realidad y en nuestras expectativas (por ejemplo se puede analizar la relación entre el sexo y las profesiones o los deportes). Lo ideal es que partamos de lo que cada alumno o alumna ya es, potenciarlo para que confíe en sus posibilidades y, así, favorecer su autoestima. A la vez conviene ir proporcionándole las ayudas necesarias para que se haga una imagen ajustada y libre de sí mismo o misma alejada de los estereotipos ligados al sexo, que fomentan un desarrollo desigual entre los chicos y las chicas.

■ VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

Lengua Castellana y Lengua Vasca / Lenguas Extranjeras.

ACTIVIDAD 2:

ME GUSTARÍA PARA TI

La sociedad va definiendo para cada sexo unos *roles de género* o creencias que se fundamentan en ideas preconcebidas sobre supuestas cualidades que son propias de mujeres o de hombres. Estos atributos asignados están jerarquizados considerándose la cultura masculina como la dominante y la femenina como la cultura menos valiosa.

Esta construcción cultural origina limitaciones que impide que cualquier persona, independientemente de su sexo, desarrolle todas sus capacidades. Para compensar estas deficiencias es imprescindible potenciar la aceptación de uno mismo (1ª actividad) y el reconocimiento de la otra persona valorando sus diferencias (esta 2ª actividad).

El reconocimiento de la otra persona en su integridad, alejado de los clichés impuestos por la pertenencia a un sexo u otro en un clima de convivencia sería el objetivo de esta actividad. La propuesta se fundamenta en que cada alumno o alumna elegirá un regalo sorpresa que ya tenga en su casa para ofrecérselo a la compañera o compañero de aula que le haya tocado en un sorteo.

Durante el proceso el profesorado deberá ofrecer criterios al alumnado que le ayuden a realizar una elección del regalo libre de planteamientos sexistas.

■ OBJETIVOS PRINCIPALES

- Facilitar que las decisiones que tome el alumnado no estén condicionadas por estereotipos de género, sino por criterios más personales.
- Fomentar en el alumnado la valoración positiva de las diferencias individuales.
- Ayudar al alumnado a exponer sus ideas y a saber escuchar las opiniones de los demás.

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Interesarnos acerca de los gustos, intereses, sentimientos, ilusiones... de nuestros compañeros y compañeras.
- Reafirmar los aspectos positivos de la otra persona.
- Explicar el porqué de la decisión tomada.

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en el aula.

MATERIALES: regalo sorpresa, papeles con los nombres de los alumnos y alumnas de la clase.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 1 hora, repartida en 2 sesiones.

■ CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

En primer lugar el profesor o profesora presenta la actividad diciendo: *“Como se acerca la Navidad, aparte de los regalos que os vaya a traer el Olentzero y/o los Reyes Magos, también vais a recibir una sorpresa de algún compañero o compañera de la clase. Para ello todos y todas traeremos un regalo para alguien. Este regalo no lo tenéis que comprar sino que debéis escogerlo entre los juguetes que ya poseéis en vuestra casa”*.

El profesorado tendrá escrito en cada trocito de papel el nombre de cada alumno y alumna. Cada persona cogerá un papel y guardará en secreto el nombre que le ha tocado.

Con el fin de ayudarles a elegir el regalo pediremos a los alumnos y alumnas que nos digan posibles objetos para elaborar una lista que iremos escribiendo en el encerado. A continuación les preguntaremos cuáles de los regalos son para chicos y cuáles para chicas. Hecho esto trataremos de analizar sus opiniones y de ayudarles a caer en la cuenta de que por ser chico o chica no tienen por qué gustarles determinadas cosas. Por ejemplo, los niños también pueden llegar a ser padres y por tanto es normal que jueguen con muñecas; las niñas pueden estudiar arquitectura o ingeniería y pueden disfrutar de los juegos de construcción.

Tras esta parte del trabajo, el profesorado tratará de explicar los aspectos que deberán tener en cuenta en la elección del regalo:

- El juguete que regaléis es para una *persona*. No tiene por qué ser distinto para una chica que para un chico.
- Fijaos en las cosas que más le gusta hacer y más le divierten a la persona elegida (Por ejemplo, si le gusta leer le podéis regalar cuentos, si es muy activo/a algo que favorezca el movimiento...).
- Tened en cuenta si le gusta más jugar en casa o en la calle.

(Este trabajo se puede realizar en unos 30 minutos).

El alumnado tendrá una semana para pensar cuál de los juguetes que ya posee puede ser el que más le guste a su compañero o compañera.

El día anterior a las vacaciones de Navidad se reparten los regalos. Una vez abiertos, se reúne al alumnado en grupo grande y se comentan las siguientes cuestiones:

-*Persona que entrega el regalo:*

-¿Por qué lo ha elegido?

-*Persona que recibe:*

-Si le ha gustado o no. ¿Por qué?

El profesorado, mientras que el alumnado justifica sus decisiones, deberá reforzar la importancia de la elección desde la libertad, desde criterios que respondan a características psicológicas, a necesidades de crecimiento y no a criterios excluyentes por razón de sexo.

■ VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

Lengua Castellana y Lengua Vasca.

ACTIVIDAD 3:

TODOS Y TODAS CABEMOS

El *patio de juegos* es un espacio común para el alumnado, sin embargo la distribución de chicos y chicas en el patio no suele ser equitativa para cada sexo. Prevalecen los juegos típicamente “masculinos” como el jugar al balón, juegos de lucha..., mientras las chicas, la mayoría de las veces, adoptan actitudes pasivas como meras observadoras de lo que ocurre o ven reducidos sus espacios a aquellos que les dejan los chicos (sitios donde no molestan para que ellos jueguen al fútbol).

En este espacio, es donde el alumnado refleja los modelos o estereotipos aprendidos; es decir, cuando las niñas juegan a ser “amatus” que cuidan de sus hijos o hijas, enfermeras... y los niños a ser personajes de diversas series televisivas relacionados normalmente con actitudes prepotentes.

Ante esta realidad la escuela debe interferir y “elaborar sus proyectos educativos y curriculares y su reglamento de organización y funcionamiento desde la perspectiva coeducativa” (Emakunde, 1999, p.85). Para lograr una sensibilización y cambio de actitudes por parte del profesorado así como una concienciación del alumnado ante este hecho (objetivo general de la unidad), esta actividad pretende modificar la distribución del patio de juegos.

Esta actividad trata de implicar al alumnado en la elaboración de una propuesta distinta para el funcionamiento y uso del patio de juegos.

253

■ OBJETIVOS PRINCIPALES

- Diseñar una redistribución del espacio más equitativa.
- Facilitar que el uso que se haga de los diferentes espacios del patio no esté condicionado por estereotipos de género.
- Fomentar en el alumnado las relaciones interpersonales.

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Elaborar una propuesta de calendario del uso de los espacios para el juego.
- Trabajar en grupo.
- Aprender a defender la propuesta que uno o una presenta y a recoger las posibles aportaciones de las demás personas.

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en el aula .

MATERIALES: cartulinas, rotuladores y materiales diversos.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 1 sesión de 1 hora.

(Existe la posibilidad de llevar a cabo esta actividad con todos los grupos del centro y que, como consecuencia, sus repercusiones alcancen al funcionamiento general. Lógicamente planteada así esta actividad durará más de 1 hora).

■ CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

En primer lugar el o la docente presenta la actividad diciendo: *“Vamos a preparar una propuesta para redistribuir el espacio del patio de juegos imaginándonos que la tuviéramos que presentar al resto del alumnado y al profesorado para cambiar las normas de uso de ese espacio”*.

Dedicaremos unos 30 minutos a que el alumnado, en grupo grande, debata y responda a las preguntas que plantee el profesor o profesora. La finalidad de estas cuestiones es ayudarles a pensar si se hace o no un uso discriminatorio del espacio de juego:

- ¿Qué tipo de juegos se desarrollan?
- ¿Quiénes son los o las que más participan?
- ¿Qué objetos se utilizan durante el recreo?
- ¿Qué proporción del espacio utilizan las chicas y los chicos?
- ...

Una vez comentadas las respuestas, el o la docente intentará recoger las aportaciones, darles forma y escribirlas sobre el encerado de tal manera que se vaya diseñando la propuesta de la clase. No hay que olvidar que tratamos de que se elaboren propuestas no sexistas.

Después dividiremos al alumnado en dos grupos que realizarán las siguientes tareas:

- Un grupo será el encargado de reflejar los puntos principales de la propuesta utilizando para ello cartulinas diferentes y los materiales que deseen. Estas frases serían como los eslóganes de una campaña publicitaria y la justificación de la nueva redistribución del espacio.
- Otro grupo deberá elaborar un calendario de uso del patio de juegos de la semana escolar teniendo en cuenta los criterios analizados y consensuados en la primera parte.

Otra alternativa para llevar a cabo esta actividad

Cuando esta actividad se lleva a cabo con todos o la mayoría de los grupos del centro que salen al recreo a una misma hora, es posible darle una continuidad. Por ejemplo, se podrían exponer los eslóganes con sus calendarios en el hall del centro durante una semana para que todo el alumnado y el profesorado puedan conocerlos. En este caso dos alumnos o alumnas permanecerían cada día para dar posibles explicaciones.

Transcurrida esta semana se organizaría un debate en el que participarían como “ponentes” un representante de cada clase además de algunos profesores y profesoras. En este debate se presentarían las diferentes propuestas y se trataría de alcanzar un acuerdo de centro.

■ VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

Lengua Castellana y Lengua Vasca / Educación Artística (Expresión Plástica y Visual).

FICHA

PARA LA FAMILIA

Querida familia:

Estamos reflexionando en el aula con vuestros hijos e hijas sobre la idea de que la diferencia de sexo no debiera suponer en ningún caso la desigualdad de oportunidades en su desarrollo personal. Teniendo en cuenta que, como padre y madre, tenéis un papel fundamental en el desarrollo de vuestro hijo o hija, es importante que analicéis vuestras actitudes en relación a la transmisión de los estereotipos de género ya que están incidiendo decisivamente en la configuración de su personalidad.

Para ello os proponemos cuestiones que están vinculadas con el ámbito escolar y que os pueden ayudar a reflexionar. Entre otros aspectos podéis comentar los siguientes:

- ¿Quién de vosotros va a hablar con el profesor o profesora cuando se trata de:
 - reuniones personales para comentar el proceso trimestral sobre vuestro hijo o hija?
 - reuniones de nivel, cuando asisten todos los padres y madres?
 - cuando surge algún conflicto o se quiere aclarar algún tema en concreto?
- En el caso de que vayáis ambos, ¿quién suele hablar en las reuniones?, ¿de qué cosas habla normalmente el padre?, ¿y la madre?
- Actuáis de la misma forma si se trata de vuestra hija o de vuestro hijo?
- ¿Quién le ayuda en casa en las tareas escolares?

255

Muchas gracias por vuestra colaboración.

(Sugerencia: Si la dinámica del centro lo permite sería interesante organizar una reunión con las familias para comentar los resultados de esta reflexión.)

VALORACIÓN

DE LA UNIDAD

Sería interesante elaborar unas pautas de observación para analizar diferentes indicadores que detecten en qué medida se está avanzando en la igualdad entre ambos sexos; por ejemplo:

- Es capaz de determinar las expectativas que tiene en relación al sexo al que pertenece.
- Es consciente de que en algunas ocasiones existe discriminación por el hecho de ser chica o chico.
- Se da cuenta de las limitaciones que supone la discriminación sexual.
- Se relaciona con los chicos y las chicas de igual manera, teniendo en cuenta cómo es cada persona.
- Es capaz de reflexionar y de proponer modificaciones en sus relaciones sociales (en el aula, en el patio de juegos, en casa...).
- Muestra interés en probar otro tipo de juegos de los que suele jugar.
- Procura utilizar también el género femenino en su lenguaje.
- Se da cuenta y trata de evitar las agresiones verbales que se producen entre los chicos y las chicas (*"marichico"*, *"nenita"* ...).

ALGUNAS VECES NO NOS TRATAN BIEN

■ IDEA PRINCIPAL

Los artículos 19, 34 y 35 de la Convención se refieren a los derechos vinculados a diversas situaciones de maltrato y abuso y a la protección contra el mismo. Abordaremos este tema haciendo hincapié en la diferencia entre maltrato y conflicto y desde la perspectiva del maltrato entre iguales, porque esto facilitará la comprensión de nuestro alumnado de 9 a 12 años y porque los efectos de la violencia entre escolares son perjudiciales y destructivos para toda la comunidad escolar.

■ OBJETIVOS

- Reflexionar sobre la agresión en sus formas más diversas.
- Adoptar posturas asertivas ante las agresiones, sean del tipo que sean.
- Aceptarse como persona.
- Exigir el respeto que toda persona se merece.
- Establecer las condiciones que permitan la comunicación del maltrato.

257

■ DESARROLLO DE LA UNIDAD

En algunas ocasiones, la convivencia escolar suele verse afectada por fenómenos o comportamientos agresivos o violentos que se producen entre el alumnado, algunos de ellos son observados por el profesorado pero otros se producen en ausencia de este colectivo y sin embargo afectan negativamente al clima escolar general, a las relaciones entre el alumnado de la misma y de diferente edad, al desarrollo personal de las víctimas y de los agresores, a las relaciones entre alumnado y profesorado y a todas las actividades del centro escolar. Por ello, la detección e intervención temprana de este problema puede ser fundamental en beneficio de los afectados y también de la convivencia dentro del centro.

Entre las diversas manifestaciones del maltrato entre iguales podemos encontrar la violencia verbal a modo de insultos, burlas, divulgación de falsos rumores, motes, ridiculización de determinados defectos o características físicas. Otro modo de maltrato está constituido por las conductas de violencia física, con agresiones, peleas, golpes, intimidación con armas blancas, etc. En esta misma línea, algunas veces se producen situaciones de acoso sexual o discriminación hacia las chicas o chicos físicamente menos fuertes. Por último, no se debe olvidar las situaciones de maltrato psicológico, en las que sin que exista una agresión física explícita, se pueden generar situaciones de aislamiento, intimidación, vacío, etc.

En cualquier caso, es fundamental diferenciar las situaciones de conflicto natural producido entre iguales y las situaciones de maltrato. Como se ha comentado en la unidad 10 *El conflicto en nuestras vidas*, el

conflicto está presente en la vida de todas las personas y su existencia es positiva porque es parte de la diversidad y porque su resolución satisfactoria favorece el desarrollo humano del individuo. Por el contrario, el fenómeno del maltrato es una forma de conducta agresiva, intencionada y, en algunos casos, persistente a lo largo de semanas, meses e incluso años.

El maltrato entre iguales se deriva del abuso de poder y del deseo de intimidar y dominar a la persona que se aprecia como más débil e indefensa. Produce situaciones que no permiten un desarrollo personal positivo ni para el agresor, ni para la víctima, razón por la cual es importante conocer, atajar y prevenir dichas conductas.

El entorno escolar, situación social por excelencia, es un medio idóneo para trabajar el manejo no violento del conflicto y para el desarrollo de estrategias de prevención y erradicación de los malos tratos.

■ **¿QUÉ SE PUEDE TRABAJAR EN RELACIÓN CON ESTE TEMA?**

El profesorado

- Informarse, consultar bibliografía y reflexionar sobre este tema.
- Reflejar en el PEC, PCC y ROF las conclusiones a las que haya llegado el claustro sobre este tema.
- Elaborar un plan sistemático para fomentar la prevención, el tratamiento y la intervención en caso de maltrato.
- Elaborar un programa coeducativo en el centro que quede reflejado en las diversas materias del currículo.
- Abordar el tema desde el aula en las tutorías y en las diferentes áreas curriculares.

La familia

- Fomentar la comunicación entre todos los miembros de la familia.
- Aprender a reaccionar con eficacia ante estos casos.
- Colaborar con el profesorado en los planes o programas que se desarrollen al respecto.
- Pedir ayuda profesional ante situaciones en las que no se sepa cómo proceder.
- Ofrecer apoyo incondicional al hijo o hija que haya sido víctima del maltrato.

ACTIVIDAD 1:

EN PANDILLA

Una parte muy importante de la vida de nuestro alumnado transcurre en el centro escolar; en este entorno el alumnado genera relaciones sociales y personales, positivas y negativas, que pueden ser emocional y afectivamente importantes para su desarrollo personal en años posteriores.

La mayoría del alumnado se identifica con un aula o con un grupo del centro escolar, que habitualmente suele ser aquel en el que ingresó inicialmente. Con el transcurso de los años, dentro del grupo aula se generan vínculos afectivos y sociales importantes entre los miembros del grupo. Así mismo habría que contemplar los casos de personas que se han podido ir integrando en la vida del grupo en años posteriores o que por algún motivo sólo comparten con ese grupo una parte de su horario. El diagnóstico de estos vínculos nos permitirá disponer de datos relativos a la cohesión grupal y a la situación individual de cada miembro en relación al grupo total.

La mejora de las relaciones grupales dentro del aula -aunque no todas las intervenciones deban limitarse a este espacio- favorecerá el sentimiento de adhesión a un grupo o a algunos miembros del mismo, lo que a su vez fomentará la comunicación, la confianza y la seguridad con dichas personas. Además, como señala Ortega (1994, p. 20), entre los lugares más frecuentes en los que las víctimas manifiestan sufrir maltrato o intimidación se encuentra el aula, seguido por el patio, y en un grado más reducido los pasillos y otros. Por lo tanto, parece que el trabajo inicial con el grupo aula puede ser muy favorable para la reducción del número de incidencias.

259

■ OBJETIVOS PRINCIPALES

- Fomentar la comunicación honesta y abierta en el aula.
- Crear un clima favorable en el grupo.
- Valorar las relaciones de amistad en la vida cotidiana.

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Elaborar un diagnóstico de las relaciones sociales dentro del aula.
- Hacer referencia explícita a las relaciones positivas existentes.
- Elaborar la línea base que sirva para evaluar los resultados de las posteriores intervenciones.

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en el aula.

MATERIALES: una copia por cada miembro del grupo del cuestionario para la elaboración del sociograma.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 1 sesión de 20 minutos.

■ CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

La profesora o profesor comienza la actividad presentando un modelo del cuestionario y repartiendo uno a cada miembro del alumnado. A continuación se les explican los objetivos que se persiguen con el mismo

para favorecer la motivación del grupo y también para lograr que las respuestas sean lo más sinceras posibles.

Una vez conocidos los objetivos de la tarea, se procede a la lectura de las preguntas, de modo que todas las personas del grupo entiendan cómo han de responder a cada una de ellas.

El ejemplo que se presenta a continuación incluye elecciones, rechazos y percepción de elecciones y rechazos, siguiendo el modelo de Arruga i Valeri (1983, pp. 64-67), porque esto permite la elaboración completa de la matriz sociométrica.

NOMBRE Y APELLIDOS:

EDAD: AÑOS. FECHA: GRUPO:

1. Escribe el nombre de aquellas compañeras y compañeros con los que quisieras celebrar tu fiesta de cumpleaños. Puedes escribir tantos como quieras, pero recuerda que estén en orden, empezando por los que más desees.

2. Escribe el nombre de aquellas compañeras y compañeros con los que te gustaría menos celebrar tu fiesta de cumpleaños. Hazlo como antes, anotando a todos los que menos te gustaría, pero empezando por quienes te gusten menos.

3. ¿Quién crees que te ha escogido a ti? Escribe los nombres.

4. ¿Quién crees que ha escrito que no le gustaría celebrarlo contigo? Escribe los nombres.

De todos modos, queda a criterio del profesorado la opción de simplificar el cuestionario reduciendo o limitando las preguntas. Así mismo, para la interpretación de las respuestas puede ser de mucha ayuda el autor previamente citado, cuya referencia completa se incluye en la bibliografía. Tras la interpretación y representación de los datos se podrá desarrollar el mapa de las relaciones positivas existentes en el aula, y sólo se devolverá al grupo información relativa a los vínculos positivos. El profesorado deberá conocer la constelación total de los datos y tomar las medidas oportunas para remediar los casos de aislamiento o de rechazo de algunas personas del grupo.

■ VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

Lengua Castellana y Lengua Vasca / Tutoría.

ACTIVIDAD 2:

PONGAMOS POR CASO...

El aula es un medio estructurado donde el alumnado suele tener su propia mesa, su propio espacio en el fichero, sus compañeras o compañeros alrededor, etc. Es un medio conocido y la presencia del profesorado suele estar asegurada la mayor parte del tiempo. Sin embargo, el gimnasio o el recinto donde se imparte el área de Educación Física suele ser un espacio mucho mayor en el que el alumnado no tiene atribuido ningún espacio ni ninguna postura específica y donde el tipo de actividades que desarrollan son origen de múltiples conflictos y contacto físico (no siempre agresivo). Todo ello contribuye a que sea una circunstancia muy apropiada para la observación del alumnado.

En esta actividad el alumnado vivenciará situaciones de conflicto y agresión a través de la distribución de roles a los distintos miembros del grupo y de actividades donde se produzca contacto físico.

■ OBJETIVOS PRINCIPALES

- Introducir la diferencia entre conflicto y maltrato.
- Identificar algunas posibles circunstancias que pudieran conducir a situaciones de maltrato.

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Modelar actitudes ante situaciones de conflicto.
- Manifestar verbalmente los sentimientos experimentados en las diferentes actividades.
- Aprender estrategias de respuesta en situaciones de posible maltrato.

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en el gimnasio o en el patio.

MATERIALES: materiales didácticos habituales del aula de gimnasia.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 1 sesión de 60 minutos.

■ CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

En primer lugar el profesor o profesora pide al alumnado que se reúna en grupos de cuatro o cinco personas (dependiendo del tamaño del grupo). A continuación, explica una de las siguientes situaciones a cada grupo:

- Vosotros dos vais a jugar a pala y vosotras dos queréis jugar con ellos pero no os dejan. Una de vosotras se enfada y entra a fastidiar el juego, no deja que los otros jueguen y se pelea con ellos, la otra se queda a un lado y piensa durante un minuto qué hacer.
- Vosotras cinco habéis elaborado un trabajo para la asignatura de Conocimiento del Medio Natural y Social y el grupo de Anabel ha cogido vuestro trabajo y ha manchado la primera página. Pensad durante un minuto qué vais a hacer y después interpretad frente al grupo cómo resolvéis el asunto.

- c. Vosotras cuatro queréis jugar, pero dos queréis jugar al fútbol y otras dos a la comba. Si os separáis no podéis jugar a nada. Discutid frente al grupo antes de tomar una decisión.
- d. Vosotros y vosotras os habéis enfadado en el recreo, tú le has puesto la zancadilla y tú te has caído, entonces tu amiga te ha dicho que eres “tonto y cabezón”. Después no habéis seguido jugando pero ahora os gustaría volver a jugar a baloncesto y no sabéis qué hacer para arreglarlo. Frente al grupo, tratad de resolver la situación.

Cada grupo interpreta la consigna que se le haya asignado mientras el alumnado restante observa su interpretación. Concluida ésta se comenta en el grupo grande lo observado.

¿Se ha producido un conflicto? ¿Ha habido algún maltrato o abuso?

¿Se ha hecho alguna burla a alguien?

¿Alguien ha pegado o empujado a otra persona?

¿Cómo se ha respondido?

En cada una de las situaciones, ¿cuál hubiera sido la mejor forma de resolver la situación?

¿Cómo se ha sentido cada persona del grupo en su rol?

¿Sirve de algo pensar durante un minuto sobre lo sucedido antes de responder?

■ VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

Educación Física / Tutoría.

ACTIVIDAD 3:

EL SECRETO DE EIDER

En esta actividad se presenta un supuesto caso de maltrato experimentado por una alumna del centro por parte de algunas chicas y chicos mayores que ella. En algunas ocasiones, las víctimas de maltratos no comunican sus sentimientos a ninguna persona, ni del centro escolar ni de la familia. Esto impide muchas veces que se ataje la situación y que se remedien los daños causados. Conviene que el alumnado conozca la existencia de estas situaciones y sepa cómo proceder si sufriera alguna situación similar.

■ OBJETIVOS PRINCIPALES

- Vivenciar sentimientos de forma vicaria.
- Aprender a comunicar experiencias de maltrato a las personas significativas.

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reconocer la existencia de maltrato entre iguales.
- Conocer cuáles son los pasos a dar tras una experiencia de este tipo.
- Expresar sentimientos frente a un grupo.

263

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en el aula.

MATERIALES: un retroproyector, la historia de Eider escrita en un acetato, otro acetato con las posibles actuaciones ante esta situación y acetatos en blanco y rotuladores apropiados para escribir sobre ellos. Si el alumnado maneja el Power Point y se dispone de ordenador y cañón en el aula, éstos pueden sustituir al retroproyector y a los acetatos.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 1 sesión de 40 minutos.

■ CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

En primer lugar se comunica al grupo que se le va a contar una historia que podría ocurrir a cualquiera del grupo y que queremos que presten mucha atención porque después vamos a pensar cómo se sintió Eider y qué se debería hacer en esos casos.

Se proyecta la historia de Eider y se lee en voz alta y clara (también podría estar grabada previamente por alguna persona que declame bien).

Se distribuye al alumnado por grupos de cuatro personas y cada grupo recibe un acetato en blanco donde anotarán los pasos que ha de dar Eider después de haber vivido esta situación.

Cuando todos los grupos hayan elaborado sus propuestas, se presentan en el retroproyector y cada grupo expone frente al resto sus sugerencias razonadas.

El secreto de Eider

Eider es una niña de 11 años de edad. Es alegre, sana y le gusta mucho venir a la escuela porque aprende muchas cosas y juega con sus compañeros y compañeras. Pero desde hace unos meses está bastante triste, casi no come y quiere quedarse en casa.

Durante los últimos meses un grupo de chicos y chicas mayores que ella la insultan, le llaman “bolón” y se ríen cada vez que la encuentran sola en el patio o en la calle. El viernes pasado, durante el recreo, Eider estaba en el patio esperando que llegaran sus amigas y el grupo de chicos y chicas mayores se le acercó y le dijeron que se quitara de ahí porque molestaba. Eider no les entendió, ella no molestaba a nadie. Pero algunas chicas y chicos, como de costumbre, le empezaron a llamar “bolón” y empezaron a decir que era gorda, que era fea, que era tonta, y muchas otras cosas que ella ni siquiera recuerda, además en un momento le empujaron tan fuerte que se cayó al suelo. Para acabar, le dijeron que si contaba algo la pillarían al salir de la escuela.

Eider se sentía muy mal. Tenía ganas de correr a su clase y hablarlo con sus amigas, pero le daba vergüenza. Además tenía miedo de que sus amigas también empezaran a insultarla como aquellos otros mayores. Y si éstos se enteraban podrían hacerle algo peor, como le habían amenazado. Ahora, no sabe qué hacer y tiene miedo.

¿Qué debería hacer Eider con su secreto?

¿Cómo actuaríais vosotros si os encontrarais en el caso de Eider? ¿Qué se debería hacer en estos casos?

264

PAUTAS:

- Empatizar con la víctima.
- Analizar conductas de los agresores y de la víctima.
- Reflexionar sobre el origen de la conducta agresiva.
- Comunicar el maltrato a amistades, profesorado y familia.

■ VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

Tutoría / Lengua Castellana y Lengua Vasca.

FICHA

PARA LA FAMILIA

Querida familia:

Estos últimos días hemos trabajado la unidad correspondiente al maltrato entre escolares. Los alumnos y alumnas que son víctimas de insultos, burlas, agresiones físicas, hurtos, etc. en el centro escolar suelen necesitar que el profesorado, la familia y sus amigas y amigos les escuchen, les comprendan y les defiendan si no son capaces de enfrentar a solas la situación.

La primera forma de ayuda que se puede ofrecer desde la familia es la del diálogo honesto. Si vuestro hijo o hija está habituado a contaros los sucesos cotidianos de la vida escolar, los motivos de disfrute y los de dolor, es probable que si se produjera el maltrato os haría partícipes del mismo.

El diálogo os permitirá tener conocimiento inmediato de estos problemas y con vuestra ayuda, podríamos esforzarnos en la escuela para que no vaya a más, por ello os pedimos que tan pronto como conozcáis la existencia de algún suceso de este tipo os pongáis en contacto con nosotros.

Además, es recomendable que conozcáis a las amigas y amigos de vuestra hija o hijo. Esto os ayudará a tener una imagen más nítida de las descripciones que haga de las situaciones escolares y os permitirá comunicaros con sus familias si es necesario.

Si observáis que vuestro hijo o hija está triste, irritable, come poco o pone excusas para ir a la escuela, tratad de hablar y descubrir dónde está el origen de su malestar. La expresión abierta de los sentimientos, sin vergüenza, sin miedo y con la seguridad de que vais a ayudarles, será clave para que se resuelva el problema.

Con vuestra colaboración intentaremos que la convivencia escolar sea motivo de disfrute y no de sufrimiento.

Muchas gracias por vuestra colaboración.

VALORACIÓN

DE LA UNIDAD

1. La interpretación del test sociométrico permitirá al profesorado conocer los vínculos afectivos y sociales existentes en el momento presente entre las alumnas y alumnos del aula. La ejecución de las dos actividades restantes de la presente unidad probablemente no es suficiente para observar cambios producidos en la mejora de las relaciones grupales. Para ello, suele ser necesario intervenir específicamente con ese objetivo no en el desarrollo de una única unidad didáctica sino en el acontecer cotidiano. En este mismo sentido, la unidad *En clase formamos una familia* del presente material contempla el trabajo aquí iniciado a favor de la cohesión grupal.
2. La valoración correspondiente al alumnado podría realizarse tras la cumplimentación de la siguiente ficha seguida de la puesta en común de todas las respuestas:

NOMBRE:

Cuenta una situación de maltrato o de agresión que hayas vivido en algún momento de tu vida, explica cómo reaccionaste ante ella y comenta si ahora reaccionarías del mismo modo.



EN CLASE

FORMAMOS UNA FAMILIA

■ IDEA PRINCIPAL

Cualquier aula del centro escolar está integrada por determinado número de alumnas y alumnos, es decir por un agrupamiento de personas. Pero reunir a un número de niñas y niños en un aula no es suficiente para formar un grupo cohesionado y solidario; para ello es necesario intervenir sobre el agrupamiento con objeto de que los vínculos afectivos y sociales que se produzcan entre sus miembros sean firmes, positivos y seguros. Esta unidad se destinará a trabajar la cohesión grupal con el fin de evitar el maltrato al que se hace referencia en los artículos 19, 34 y 35 de la Convención.

■ OBJETIVOS

- Fomentar la cohesión en el grupo-aula.
- Favorecer la comunicación en el grupo-aula como medio para prevenir la agresión.
- Desarrollar lazos de confianza entre el alumnado y el profesorado.
- Revisar las actitudes que mostramos en el aula, entre iguales y entre el profesorado y el alumnado.

267

■ DESARROLLO DE LA UNIDAD

Muchas de las desconfianzas, injusticias, abusos y maltratos que se producen en el recinto escolar se deben, en parte, a que en el marco escolar no se trabajen aspectos relativos a las relaciones afectivas y sociales dentro de cada aula o entre aulas del mismo o de diferente nivel educativo.

Desde los diversos programas educativos trabajamos el desarrollo personal e individual de nuestro alumnado sin reparar, algunas veces, en sus necesidades sociales y afectivas, y sin aprovechar el hecho de que el centro escolar y las configuraciones de grupo-aula nos ofrecen el marco idóneo para trabajar las relaciones sociales y para fomentar los lazos afectivos entre sus miembros, sin limitarnos exclusivamente al nivel intelectual o de la tarea.

Del estudio realizado por Ortega (1994, p. 16) se extrae que el 86 % de los escolares cuestionados afirmaban que disfrutaban mucho durante el tiempo libre de que disponen en el centro escolar (recreos, tiempo sin profesores, salidas y entradas...), un 10 % lo pasan regular y un 4 % afirman que lo pasan mal. Respeto a la tenencia de amigas y amigos, el 96% afirma tener amistades entre los compañeros y compañeras y sólo un 4 % manifiesta carecer de amistades en el centro escolar. Estos datos nos sirven también para corroborar la idea de que, aunque no se adopten medidas específicas para el favorecimiento de las relaciones sociales y afectivas en el grupo escolar, dichas relaciones se producen de forma espontánea. Por lo tanto, de la intervención específica para la mejora de las relaciones y de la cohesión en los grupos es probable que se

obtingan mejores resultados que de la formación espontánea de relaciones, aunque respetando siempre el derecho de toda alumna o alumno a seleccionar sus propias amistades.

En el mismo estudio de Ortega (1994, pp. 18-20) se hace referencia a que el aula y el patio son los lugares donde con más frecuencia se producen las injusticias o maltratos. En cuanto a su naturaleza, encontramos, de mayor a menor frecuencia, los insultos, los motes, los robos, las amenazas y los rumores. El daño físico y el aislamiento social ocupan los lugares más bajos de la escala..

Muchas unidades del presente material han trabajado los diferentes derechos de la Convención desde la perspectiva del marco escolar, desarrollando habilidades sociales y asertivas, trabajando la resolución dialogada de conflictos, fomentando la conciencia individual y social sobre los derechos individuales. Pero del mismo modo que a la familia se le ha destinado una unidad específica, podría ser conveniente destinar una unidad completa al fomento y desarrollo de las relaciones afectivas y sociales dentro del colectivo total del alumnado y del grupo-aula específicamente que complementa el trabajo iniciado en la unidad 22, *Algunas veces no nos tratan bien*, sobre la prevención del maltrato entre iguales. En este mismo orden, puede ser muy útil revisar los resultados del sociograma elaborado en la citada unidad porque dichos resultados pueden servirnos como línea base para conocer el estado actual de las relaciones dentro del grupo, antes de la intervención específica, y tras el desarrollo de la presente unidad se podrá volver a pasar el cuestionario y observar si se ha producido algún cambio.

■ ¿QUÉ SE PUEDE TRABAJAR EN RELACIÓN CON ESTE TEMA?

El profesorado

- Desarrollar un plan sistemático para el trabajo de tutorías que quede reflejado en el PCC.
- Fomentar las relaciones afectivas y sociales dentro del grupo-aula.
- Transmitir valores positivos hacia todo el alumnado del aula.
- Organizar actividades de intercambio entre aulas.
- Elaborar planes interdisciplinares que fomenten las relaciones entre el alumnado de diferentes edades.

La familia

- Fomentar la comunicación con sus hijas e hijos.
- Interesarse por sus relaciones sociales y afectivas.
- Participar en actividades escolares y extraescolares destinadas a la mejora de las relaciones socioafectivas del alumnado.
- Mantener comunicación de forma sistemática con el profesorado.
- Comunicar al profesorado los problemas o inquietudes que manifiestan sus hijos e hijas.

ACTIVIDAD 1:

TENEMOS CUALIDADES POSITIVAS

La clase es un “grupo especial” por diversas razones, entre ellas el hecho de que no se está en ella por libre elección sino por necesidades organizativas del centro, y que los objetivos y la estructura (horarios, materias, objetivos) también vienen determinados. A pesar de estas imposiciones, el alumnado perteneciente a la misma clase disfruta de multitud de experiencias comunes a lo largo de la jornada escolar. Cuando el clima del aula es de confianza y aceptación entre los miembros del grupo, las relaciones son mucho más satisfactorias y el alumnado disfruta más con la ejecución de las tareas intelectuales o estructuradas.

■ OBJETIVOS PRINCIPALES

- Crear un clima positivo de comunicación en el grupo.
- Valorar positivamente las diferencias existentes entre sus miembros.
- Concienciar al alumnado sobre las cualidades positivas de todas las personas que pertenecen al grupo.

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Manifestar cualidades positivas propias y de las restantes personas de la clase.
- Verbalizar frente al grupo cualidades positivas de los compañeros y compañeras.
- Conocer algunas singularidades de las demás personas.
- Disfrutar alabando las cualidades ajenas.

269

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en el aula.

MATERIAL: 1) El día anterior se pedirá a cada alumna y alumno que recoja en su casa fotos, revistas, recortes, etc. 2) Cuatro cartulinas, tijeras, rotuladores y demás útiles del aula.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 1 sesión de 50 minutos.

■ CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

La profesora o profesor iniciará la sesión agradeciendo al alumnado que haya recordado recoger en casa fotos, recortes, etc. A continuación divide a la clase en pequeños grupos de entre 4 y 6 personas. Cada pequeño grupo dispondrá de una cartulina en la que, utilizando las fotos, recortes y dibujos, representará cualidades positivas de las 4 ó 6 personas que lo integran. Antes de plasmarlas en la cartulina deberán comentarlas y valorarlas sin olvidar que todas las personas cuentan con muchas cualidades positivas. En la cartulina se representarán como mínimo tres de cada persona.

Cada grupo comenta, valora y elabora las representaciones gráficas de las cualidades positivas de todos sus miembros y cuando todos los grupos hayan concluido con esta parte inicial del trabajo se pasa a la configuración de gran grupo.

En este momento, cada pequeño grupo coloca su cartulina frente a toda la clase y se procede a la puesta en común. Comentadas las representaciones de todas las cartulinas se abre un diálogo más informal sobre cómo se ha desarrollado el trabajo, si ha sido agradable o desagradable, si se han descubierto cualidades que antes se desconocían, etc.

■ **VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO**

Educación Plástica y Visual / Lengua Castellana y Lengua Vasca / Tutoría.

ACTIVIDAD 2:

IDOIA ES MI AMIGA

Algunas veces podemos pasar muchas horas rodeados de personas y, sin embargo, no conocer muchas de sus cualidades, singularidades, preferencias, gustos, problemas, etc. A través de esta actividad trataremos de fomentar el conocimiento y aceptación de todas las niñas y niños que integran el grupo de la clase.

■ OBJETIVOS PRINCIPALES

- Interesarse por las personas que están en el grupo.
- Manifestar actitudes positivas hacia las compañeras y compañeros.
- Favorecer la comunicación interpersonal.

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mostrar interés por la información que ofrece la otra persona.
- Fomentar la comprensión entre el alumnado.
- Disfrutar hablando de los sentimientos y cualidades de las compañeras y compañeros.

271

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en el aula.

MATERIALES: un ejemplar del cuestionario por cada persona, bolígrafos, lápices, etc.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 1 sesión de 60 minutos.

■ CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

En primer lugar la profesora o profesor presenta el siguiente cuestionario y se leen las preguntas para garantizar que todo el alumnado las comprende.

Tu nombre es:.....

- ¿Cómo eres?
- ¿Cómo te gustaría ser?
- ¿Con qué cosas te diviertes?
- ¿Tienes alguna preocupación o problema?
- Cuéntame alguna experiencia positiva que hayas vivido con este grupo.
- Cuéntame algún acontecimiento que hayas vivido en este grupo y que no te haya gustado.

A continuación el alumnado se coloca por parejas y cada miembro formula las preguntas a la otra persona, anotando sus respuestas. Cuando todas las personas hayan cumplimentado su cuestionario, se colocan de dos en dos frente al grupo y cada miembro de la pareja procede a contar al resto de la clase las características que le parecen remarcables.

Es importante que cada presentación se inicie expresando explícitamente amistad hacia la otra persona de la pareja. Para ello el profesor o profesora puede recomendar que cada presentación comience con la frase: *Idoia (Carlos, Peio, Ana) es mi amiga. Idoia...*

Concluidos los comentarios se procede a valorar cómo ha transcurrido la actividad, si nos hemos sentido bien, qué nos ha dado más vergüenza, qué nos ha gustado más, etc.

■ **VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO**

Lengua Castellana y Lengua Vasca / Tutoría.

ACTIVIDAD 3:

LA MÚSICA NOS UNE

El juego es una estrategia educativa de gran valor en muchos campos. Las relaciones que se experimentan en situaciones lúdicas pueden extrapolarse a otras situaciones de la vida cotidiana. Cuando el objetivo que se pretende trabajar a partir del juego es el de la cohesión grupal, se requiere prescindir del juego competitivo y en su lugar favorecer el juego que ayuda al alumnado a experimentar y disfrutar con sus propias capacidades y que fomenta la afirmación personal y colectiva. De hecho, el juego en sí mismo puede ser un modo de resolver conflictos.

En esta actividad se plantea un único ejemplo de juego cooperativo, pero existen multitud de ellos en diversas publicaciones a las que se hará referencia en la bibliografía. Algunos de estos juegos sólo requieren unos minutos para su ejecución, por lo tanto, pueden realizarse al inicio o final de cualquier sesión escolar.

■ OBJETIVOS PRINCIPALES

- Favorecer la convivencia en el aula.
- Crear vínculos afectivos positivos entre el alumnado.
- Valorar positivamente la pertenencia a un grupo.

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer un clima de aceptación.
- Dar inicio a una sesión de Educación Física con un juego donde no existan ganadores.
- Promover el contacto físico no agresivo entre el alumnado.

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en el gimnasio.

MATERIALES: un radiocasete y cualquier grabación musical.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 10 minutos al inicio de la sesión.

■ CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

En primer lugar el profesor o profesora pide al alumnado que ocupe el máximo espacio posible del gimnasio. Para ello el alumnado se desplazará corriendo por todo el local. Cuando la música se detiene, el alumno o alumna se abraza como mínimo a otra persona. Es importante que nadie se quede sin pareja o sin grupo. A continuación la música vuelve a sonar y el alumnado sigue corriendo por el recinto. Cuando la música se detiene por segunda vez, cada alumno o alumna se abrazará a un grupo mayor. El juego seguirá desarrollándose de este mismo modo hasta que todo el alumnado se una en un abrazo común.

■ VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

Educación Física.

FICHA

PARA LA FAMILIA

Querida familia:

En el aula de vuestra hija o hijo hemos estado trabajando la relación positiva entre todas las personas de la clase. Para alcanzar esta relación positiva y para que el clima del grupo sea seguro y agradable es fundamental la confianza, la comunicación y el contacto entre todos sus miembros. Algunas veces, los adultos hacemos hincapié en cuestiones relativas a las tareas escolares y remarcamos los aspectos negativos de la conducta de nuestros hijos e hijas, creyendo que éste es un modo de corregirlos. Sin embargo, el refuerzo que subraya las cualidades positivas de la persona suele ser un recurso más apropiado a este fin.

Para ello hemos desarrollado varias actividades y me gustaría invitaros a que realizarais en casa una de ellas, la que lleva por título *Tenemos cualidades positivas*. Esta actividad que os proponemos consiste en apreciar y manifestar verbalmente varias de estas cualidades que observamos en las personas de la familia, cuidando que se mencionen las de todos los miembros de la familia.

Vuestra hija o hijo pueden contaros más detalles de la actividad. Esperamos que disfrutéis con ella y que al mismo tiempo sirva para favorecer la confianza y la relación entre vosotros.

VALORACIÓN

DE LA UNIDAD

Tras el desarrollo de esta unidad y de otras actividades complementarias que persigan el mismo objetivo, podría volver a pasarse el cuestionario utilizado para la elaboración del sociograma en la primera actividad de la unidad 22, *Algunas veces no nos tratan bien*, y posteriormente analizar las respuestas y comparar los cambios que se han producido tras la intervención a favor de la mejora y fomento de la cohesión y del clima grupal.

PARTICIPO EN MI COMUNIDAD

■ IDEA PRINCIPAL

La pertenencia a grupos o asociaciones es otro de los derechos de los niños y las niñas recogido en la “Convención...”. La importancia del grupo como elemento que favorece el desarrollo personal y a la vez posibilita la participación y el compromiso de la persona con su entorno es la idea que desarrollaremos en esta unidad.

■ OBJETIVOS

- Tomar conciencia de la importancia del grupo como forma de enriquecimiento personal y vía de integración en la comunidad.
- Conocer las características y el funcionamiento de los grupos.
- Conocer la oferta de grupos o asociaciones de su entorno más próximo.
- Desarrollar valores básicos para el buen funcionamiento del grupo como la cooperación, la participación, la corresponsabilidad, etc.

277

■ DESARROLLO DE LA UNIDAD

Comenzaremos definiendo el grupo como “un conjunto de individuos que mantienen entre sí una intensa interacción, encaminada a conseguir una meta común, y que participan en un sistema de valores del que se derivan unas normas válidas para todo miembro” (Varios/as, Gobierno de Navarra, 1995, p. 256).

Aunque el momento clave para la socialización y formación de grupos se sitúa en la adolescencia (a partir de 13-14 años), en el último año de Primaria y dependiendo del momento evolutivo de cada persona, se puede decir que estamos ya en una etapa de preadolescencia (11-12 años) en la que comienzan a tomar mayor importancia las relaciones de amistad con otros chicos y chicas que derivarán un poco más adelante en las típicas cuadrillas.

Por otra parte el alumnado con el que estamos trabajando está ya socializado en diferentes grupos; el familiar, por supuesto, y el escolar que se amplía en ocasiones a través de las actividades extraescolares (deportes, actividades culturales, recreativas, etc.) y que constituye para nuestros chicos y chicas un aprendizaje de lo que más adelante significará la relación de y con el grupo de iguales.

La participación en asociaciones o grupos de ámbito comunitario será un paso más en ese camino de socialización. Las políticas de juventud de algunos municipios tienden a impulsar de manera especial el asociacionismo juvenil como una forma de integrar a la población joven en la comunidad y dar respuesta a sus necesidades, abriendo nuevas alternativas de ocio y tiempo libre.

Pero, ¿por qué es tan importante la pertenencia a grupos o asociaciones?

En principio los seres humanos nos realizamos como tales en compañía de otras personas. Así, el grupo ayuda a nuestro desarrollo personal; en el intercambio con las demás personas aprendemos a comunicarnos, nos sentimos aceptados, descubrimos el valor de las demás personas, nos enfrentamos a conflictos, tomamos decisiones, etc. En esa interacción, además, llegamos a conocer mucho sobre nosotras y nosotros mismos (autoconocimiento).

Por otra parte, el grupo es una vía fundamental para encauzar la participación e implicación de las personas en la realidad de su entorno. La participación ciudadana casi siempre está articulada a través de asociaciones o grupos de carácter deportivo, cultural, social o político, que permite a la ciudadanía integrarse en su comunidad y sentirse parte activa de ella, tanto en lo que respecta al disfrute de sus recursos, como en lo que se refiere a la resolución de sus problemas (opinión, participación en la toma de decisiones, colaboración, etc.). Si algo caracteriza a una sociedad democrática es su carácter participativo.

Por todo esto es importante que impulsemos la participación de nuestro alumnado en grupos y que les preparemos para establecer una buena relación interpersonal dentro de ellos, así como para mantener un equilibrio entre la normal interdependencia de sus miembros y la necesidad de mantener la propia identidad. Conviene, pues, que analicemos con ellos y ellas cuál es su nivel de participación en actividades de grupo y cómo es el funcionamiento de los diferentes grupos en los que se mueven así como el suyo propio, entrando también, si fuera necesario, en los posibles peligros de determinados grupos, tipo sectas, en los que se establecen relaciones de absoluta dependencia y anulación de la propia personalidad.

No olvidemos además que los contextos no formales, tanto en el ámbito educativo como en el del ocio y tiempo libre, son, junto con los familiares, los núcleos en los que se aprenden y desarrollan fundamentalmente las actitudes y valores que conformarán la personalidad de nuestros chicos y chicas, por lo que, en la medida en que nuestro alumnado tome parte en un tipo de ocio organizado o en asociaciones de carácter social nos estamos asegurando el desarrollo de unos valores positivos para su evolución personal.

■ ¿QUÉ SE PUEDE TRABAJAR EN RELACIÓN CON ESTE TEMA?

El profesorado

- Fomentar el grupo-clase como espacio de participación en la vida escolar a través de reuniones de delegados y delegadas y otras vías que la escuela tenga habilitadas para ello.
- Reforzar la identidad del grupo-clase, trabajando el clima y la cohesión grupal a través de dinámicas de grupo, refuerzo de habilidades sociales, etc.
- Establecer normas de funcionamiento y convivencia en el grupo clase consensuadas entre todos sus miembros.
- Utilizar semanalmente o habitualmente la asamblea de clase como espacio de discusión y participación del alumnado.
- Informarles de la oferta que existe y animarles a que se integren en grupos o asociaciones escolares y comunitarias como una forma de participar en su comunidad.

La familia

- Favorecer la participación en actividades escolares o comunitarias que les ayuden a integrarse en su entorno más próximo.
- Animarles a que participen en grupos o asociaciones de la escuela, el barrio, el municipio, que les pongan en contacto con otros chicos y chicas y que fomenten valores positivos para su desarrollo.
- Fomentar en el grupo familiar la participación de todos sus miembros en las decisiones, la resolución de los problemas, etc.

ACTIVIDAD 1:

NUESTRO GRUPO

Aparte de la familia, el primer grupo social en el que participan directa y activamente los niños y niñas es su grupo/clase, en particular, y la comunidad escolar, en general.

Así pues, el grupo escolar, que normalmente se suele mantener sin muchos cambios desde Infantil, es un espacio de socialización, interrelación y participación muy interesante que nos permite trabajar con nuestro alumnado la experiencia de pertenencia a un grupo. En él se cumplen todas las características que definen al grupo (objetivos propios, tareas o actividades comunes, diferentes roles, normas de funcionamiento) y se plasman las interacciones propias de la relación grupal. Como sabemos por la experiencia, hay grupos escolares bien cohesionados, que disfrutan de un clima distendido, solidario, y otros que entran en dinámicas negativas y problemáticas, con personas marginadas dentro del grupo, subgrupos enfrentados, bajo nivel de participación, etc.

Vamos a aprovechar esta actividad para ahondar un poco en las características y funcionamiento del grupo con el que estamos trabajando, tanto para reforzarlo si goza de un buen funcionamiento, como para mejorarlo si detectamos problemas en él. Es una actividad que podríamos hacer preferentemente a principio de curso y una vez de que se hayan practicado las consiguientes actividades de acogida para los nuevos miembros de la clase. Previamente se podría pasar un test sociométrico (Arruga i Valeri, 1983), como evaluación inicial, para conocer la situación del grupo y las redes sociales que existen en él.

El educador o educadora plantea la actividad al alumnado: *“Las personas necesitamos relacionarnos para vivir y por eso formamos grupos. La familia es un grupo al que pertenecemos desde que nacemos. ¿En que otros tomamos parte?”*. Se pretende que vayan saliendo los grupos en los que se mueven, empezando desde lo más cercano y situándolos en sus diferentes niveles: la familia, la pandilla de amigos y amigas, el grupo/clase, la escuela, los grupos del barrio, la comunidad, etc.

279

■ OBJETIVOS PRINCIPALES

- Tomar conciencia de la importancia de pertenecer a un grupo.
- Conocer las características y el funcionamiento de su grupo/clase.
- Mejorar la convivencia y el funcionamiento del grupo.

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar un debate sobre nuestro funcionamiento y nuestras actitudes dentro del grupo.
- Respetar las normas que se establezcan para el debate.
- Tomar decisiones y elaborar unas pautas de convivencia para nuestro grupo/clase.

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en el aula.



MATERIALES: útiles de escribir.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 1 o 2 sesiones de 1 hora.

■ CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

Una vez introducido el tema, la actividad se centrará en el grupo de alumnos y alumnas de la clase. Se trata de analizar el funcionamiento de nuestro grupo y establecer unos objetivos y normas comunes y consensuados que mejoren su dinámica. Para ello aportamos unas pautas que pueden ayudar a la reflexión y el debate con el alumnado:

- ¿Cómo se distribuyen las tareas dentro del grupo? ¿Hay diferentes cargos o responsabilidades individuales o compartidas (delegados/as, comisión de convivencia, comisión mediadora, etc.)? ¿Sería conveniente crear alguno que no existe? ¿Todos y todas participan en el grupo y asumen tareas?
- ¿Cómo son sus actitudes en la clase con respecto al aprendizaje, con respecto a sus compañeros y compañeras y con respecto al profesor o profesora? Se pueden recoger actitudes positivas, actitudes negativas y propuestas de mejora.
- A partir de este análisis vamos a tratar de regular el funcionamiento y la convivencia dentro de la clase. Si existen ya unas normas de aula debatidas y consensuadas se pueden revisar para comprobar si son efectivas, si se cumplen, etc. En caso contrario se trataría de que el alumnado junto con el profesor y profesora diseñaran una normativa propia y compartida:
 - Deberes del alumnado y del profesorado
 - Derechos del alumnado y del profesorado
 - ¿Qué hacer en caso de conflicto?
 - ¿Qué tipo de soluciones planteamos?
 - ...
- ¿Cómo toman parte en la comunidad educativa? ¿Tienen suficientes vías de representación y participación? ¿Utilizan las que tienen? ¿Qué pueden aportar al resto de las personas que forman la comunidad educativa?

Reunido el grupo en asamblea de clase se van planteando algunas de estas cuestiones a modo de debate (para ello se pueden seguir las pautas señaladas en la Unidad 26, actividad 3, ¿Y tú qué opinas?) moderado por el profesor o profesora junto con la persona delegada de la clase. Sería conveniente nombrar también un secretario o secretaria que recogiera las decisiones que se van tomando en el grupo. Tanto las propuestas de mejora, que se convertirán en objetivos de grupo para un plazo determinado, como las normas consensuadas deberían estar expuestas en algún lugar visible de la clase para que el alumnado las tenga siempre presentes y se puedan revisar regularmente. Si alguna de las decisiones tomadas implica a otros estamentos o estructuras de la escuela se articulará la manera de hacer llegar las sugerencias a quien corresponda.

A lo largo del curso se puede seguir trabajando con juegos y dinámicas de grupo encaminadas a conseguir un buen clima y funcionamiento de la clase. Podemos encontrar muchas sugerencias en libros como *La alternativa del juego I y II* o *Tutoría con adolescentes*, reseñados en la Bibliografía.

■ VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

Tutoría.

ACTIVIDAD 2:

LO IMPORTANTE ES PARTICIPAR

Una de las principales vías de participación en grupos y asociaciones es la que ofrece la comunidad. En el entorno próximo (barrio, pueblo) se mueven una serie de grupos que tratan de responder a las necesidades de la población joven e implicar a la misma en la vida comunitaria. Como ya hemos apuntado las políticas de juventud de algunos Ayuntamientos han pivotado en torno al fortalecimiento del asociacionismo juvenil, al fomento de la educación en el tiempo libre y al impulso de la solidaridad y el desarrollo comunitario. Todo esto se traduce en espacios (locales de centros cívicos, casas de juventud, oficinas de información juvenil, infraestructura deportiva), grupos de tiempo libre de diferente signo (cultural, artístico, deportivo, recreativo), asociaciones de carácter social que se ocupan de problemas que afectan a sectores de población desfavorecidos, u órganos de participación en la gestión municipal (Consejos de Juventud, Consejo Escolar Municipal), etc.

Aunque parte de esta oferta está dirigida a chicos y chicas mayores que ellos (adolescentes o jóvenes), es importante que nuestro alumnado conozca los recursos con los que cuenta en su pueblo o barrio y valore la participación en ellos como una forma de implicarse con su entorno. Desde la asistencia a determinadas actividades organizadas por el Ayuntamiento, pasando por la participación en grupos o asociaciones y llegando a la representación en órganos de gestión municipal.

El educador o educadora plantea la actividad al alumnado: *“¿Alguno de vosotros o vosotras pertenece a algún grupo, de tiempo libre o de otro tipo, de los que funcionan en nuestra comunidad? ¿Conocéis la oferta de grupos y asociaciones que hay en vuestro pueblo/barrio? ¿Os enteráis de las actividades que organiza el Ayuntamiento? ¿Soléis acudir? Nos vendría bien recoger información sobre todo esto. Vamos a elaborar una Guía de recursos de nuestra comunidad”.*

281

■ OBJETIVOS PRINCIPALES

- Conocer los grupos, actividades y espacios dedicados a la población más joven que existen en su comunidad.
- Valorar la importancia de tomar parte en la oferta de su comunidad.

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Recoger información sobre la oferta comunitaria.
- Elaborar una Guía de recursos.
- Dar a conocer la Guía al resto de sus compañeros y compañeras y a su familia.

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en el aula y en el Ayuntamiento.

MATERIALES: cuadro de recogida de datos, útiles de escribir y dibujar, fotos o dibujos recortados.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 2 sesiones de 1 hora.



■ CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

Una vez comentadas las cuestiones citadas más arriba se entra directamente en la elaboración de la Guía. Un grupo de 3 ó 4 personas voluntarias deberá ir previamente al Ayuntamiento y ponerse en contacto con el Área de Cultura. En la reunión con la persona encargada de estos temas tendrán que recoger información sobre la oferta que el municipio hace a la población juvenil. Para ello, previamente, en clase, se han podido elaborar algunas preguntas. Los datos se pueden recoger en un cuadro de este estilo:

GRUPOS O ASOCIACIONES	DIRECCIÓN y TELÉFONO	ACTIVIDADES O TAREAS DE AYUDA QUE REALIZAN	REQUISITOS PARA COLABORAR	DÍAS DE REUNIÓN
Grupos deportivos				
Grupos culturales o artísticos				
Grupos de carácter social, ONGs				
Grupos de tiempo libre				
Asociaciones juveniles				
Consejo de Juventud				
LOCALES Y ESPACIOS PARA USO DE ACTIVIDADES				
DE REUNIÓN	DEPORTIVAS	CULTURALES	DE TIEMPO LIBRE	

Una vez recogida la información, se divide al alumnado en grupos (3 ó 4 personas). Cada grupo va a realizar su Guía de recursos, para lo cual, en primer lugar, acuerda qué formato va a tener, qué diseño van a aplicar, de cuántas páginas va a constar, si van a incorporar imágenes o no, etc. Cuando esté terminada, cada grupo enseñará al resto su Guía y explicará cómo la ha hecho.

Seguidamente, se comenta en la clase cuál es la oferta de nuestra comunidad recogida en ella, de manera que el alumnado pueda ver en cuál de las actividades o grupos podría participar. Asimismo es interesante que la parte del alumnado que ya está integrada en alguno de ellos cuente su experiencia.

Por último se decide en grupo grande cómo vamos a dar a conocer la Guía al resto de compañeros y compañeras, diseñando una estrategia para ello: quiénes se van a encargar de hacerlo, a qué otros grupos se va a presentar, cuánto tiempo se necesita, qué tipo de presentación, etc. Asimismo, cada grupo sacará fotocopias del trabajo para todos sus miembros, de modo que cada uno pueda llevarlo a casa y comentarlo con la familia (Ficha para la familia).

■ VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

Conocimiento del Medio Natural y Social / Lengua Castellana y Lengua Vasca / Educación Artística (Educación Plástica y Visual).

ACTIVIDAD 3:

¿EN QUÉ PODEMOS COLABORAR?

Entre las asociaciones que existen en el barrio o en el municipio es muy posible que encontremos alguna organización solidaria de carácter social, de ámbito exclusivamente municipal o dependiente de alguna ONG nacional o internacional. Este tipo de organizaciones están íntimamente ligadas al fenómeno del voluntariado, que ha crecido con una gran fuerza en los últimos años.

Los campos de actuación de estas personas son tan variados como las necesidades a cubrir: sanidad, educación, cooperación al desarrollo, ecología, asistencia social, deporte, etc. Más de la mitad de los voluntarios y voluntarias que actúan hoy en día en nuestra sociedad son mujeres y se sitúan en la franja de edad entre los 18 y los 35 años, pero existe también un porcentaje importante de chicos y chicas menores de 18 años que realizan estas tareas. De hecho, la Ley del Voluntariado no establece una edad mínima para desarrollar esta función y siempre que las acciones a realizar no entrañen riesgos están abiertas a menores de edad con autorización familiar.

En los centros escolares existe también la figura del voluntario o voluntaria educativa (a partir de los 16 años) que colabora en la organización y realización de actividades extraescolares y complementarias. Asimismo, muchos de los grupos de tiempo libre del municipio están organizados y dirigidos por personas voluntarias.

Es interesante que nuestro alumnado conozca la existencia de estas personas, tanto para que valoren las tareas que desempeñan como para que contemplen la posibilidad de participar también en este tipo de labores, en el presente o en un futuro próximo.

El educador o educadora plantea la actividad al alumnado: *“Algunos de vosotros y vosotras tomáis parte en grupos del barrio o del pueblo. ¿Sabíais que la mayoría de los monitores y monitoras que trabajan en ellos lo hacen de manera voluntaria? ¿Os dais cuenta que la actitud de esas personas os beneficia porque os permite realizar actividades que os gustan y de las que disfrutáis? Existen también, como hemos visto, otros tipos de asociaciones de ayuda a personas desfavorecidas, tanto de nuestro entorno como de otros países, en las que también colabora gente voluntaria. ¿Qué opináis de este tipo de trabajo? ¿Os gustaría conocerlo más? ¿Y hacerlo?”*

■ OBJETIVOS PRINCIPALES

- Conocer la existencia del voluntariado.
- Valorar el trabajo que realizan estas personas.
- Despertar en ellos y ellas el interés por realizar este tipo de labores.

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Elaborar una entrevista.
- Trabajar la expresión oral.

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en el aula.

MATERIALES: útiles de escribir.

RECURSOS HUMANOS: una persona que realice labores de voluntariado

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 1 sesión de 1 hora y 30 minutos distribuida en dos sesiones de _ de hora.

■ CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

En la primera sesión, una vez introducido el tema a través de las preguntas, la profesora o profesor propone al alumnado la posibilidad de que una persona que realice labores de voluntariado venga a explicarles en qué consiste su trabajo. Sería preferible que pertenezca a una ONG con sede en el pueblo o alguna organización municipal que se encargue de temas sociales para que, de paso, conozcan la problemática de su barrio/pueblo.

Se hace una lluvia de ideas sobre las cosas que nos gustaría preguntar a esta persona y se van apuntando en la pizarra para ir conformando con ellas una especie de cuestionario.

Posteriormente se organiza la siguiente sesión a modo programa de TV. Una persona de la clase, voluntaria, hará de entrevistadora y el resto de la clase será el público. Una vez realizada la entrevista, el público puede participar con otras preguntas o sugerencias derivadas de la intervención de nuestro invitado o invitada. Si disponemos de equipo de vídeo podríamos incluso grabarlo para analizar posteriormente el desarrollo de la sesión (exposición oral del entrevistador/a, comportamiento del público, etc.). Asimismo, podría ser un recurso para utilizar en otras clases.

Como una forma de prolongar esta actividad y plasmarla en algo práctico, se le podría proponer al alumnado, con motivo de alguna fiesta o celebración, su participación en la organización y desarrollo de alguna actividad de la escuela con niños y niñas más pequeños.

■ VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

Conocimiento del Medio Natural y Social/ Lengua Castellana y Lengua Vasca.

FICHA

PARA LA FAMILIA

Querida familia:

Estamos trabajando estos días en clase la importancia de formar parte de un grupo, desde el familiar hasta el comunitario. Como vosotros y vosotras trabajáis la convivencia en casa con la familia, en el aula nos hemos dedicado más a reflexionar sobre cómo es nuestra convivencia en la escuela y sobre todo qué posibilidades tenemos de participar en nuestra comunidad. Como consecuencia de este trabajo vuestros hijos e hijas han elaborado una Guía de recursos donde se recogen las principales actividades, grupos y asociaciones existentes en el municipio y han conocido también la labor del voluntariado.

Buscando, como siempre, la relación con vosotros y vosotras, hemos propuesto al alumnado que lleve la Guía a casa y la consulte con la familia, a fin de escoger los grupos o asociaciones que le interesaría conocer más a fondo o en los que le gustaría participar, fijándose en los siguientes aspectos:

- ¿Cuál es el objetivo de esta asociación?
- ¿Con qué tipo de personas trabaja o a qué tipo de personas ayuda?
- ¿Cuáles son sus principales actividades?
- ¿Hay una edad mínima para tomar parte en ella?
- ¿Cuáles son las vías para participar o colaborar con ella?

Sería bueno que les ayudarais en esa elección, aportando además vuestra propia experiencia en este campo, tanto si habéis pertenecido a algún grupo o asociación en vuestra juventud o si colaboráis actualmente con alguna organización.

Muchas gracias por vuestra colaboración.

VALORACIÓN

DE LA UNIDAD

En esta unidad nos parece que la observación de las actitudes y el comportamiento del alumnado dentro del grupo es la forma de evaluación más adecuada, tanto en grupo pequeño como grande. Aportamos algunas pautas que pueden ayudarlos en esta tarea:

ASPECTOS A OBSERVAR	ALUMNO/A:
Nivel de participación	
Nivel de implicación en la tarea del grupo	
Asunción de responsabilidades dentro del grupo	
Actitudes de ayuda y colaboración con los otros miembros del grupo	
Actitudes de respeto a las opiniones y el trabajo del resto del grupo	
Habilidades de comunicación con las otras personas del grupo	
Interés por conocer otras personas y otros grupos	
Capacidad de liderazgo	
Nivel de autonomía	
Capacidad de consenso y negociación	

DISFRUTO DE MI TIEMPO LIBRE

■ IDEA PRINCIPAL

En el artículo 31 de la Convención se recoge que el niño o niña tendrá derecho a descanso, tiempo libre y actividades recreativas para poder disfrutar y participar en la vida cultural y recreativa. En nuestra sociedad actual, a menudo se nos presenta la contradicción del estrés infantil, por una parte, y de las múltiples propuestas de ocio por otra. El alumnado participa en ocasiones de estas dos circunstancias. En este mismo orden, en el artículo 32 se recoge la protección de la criatura contra la explotación económica o cualquier otra actividad que entorpezca su educación y desarrollo y en el artículo 3 se recoge que en todas las medidas que se tomen concernientes a esta población, la consideración primordial será el interés superior del niño o niña.

■ OBJETIVOS

- Reflexionar sobre el valor del tiempo libre.
- Descansar física y mentalmente del ritmo que imponen las actividades educativas cotidianas.
- Modificar las actitudes ante las tendencias consumistas para el ocio.
- Aceptarse a sí mismo y a los demás.
- Disfrutar de la compañía de las personas significativas en los momentos de ocio.

■ DESARROLLO DE LA UNIDAD

El tiempo libre ha sido desde los tiempos más remotos un privilegio cuyo valor terapéutico está de sobra demostrado y reconocido. El ocio nos permite liberarnos de las tensiones que la persona acumula en el transcurso de la jornada escolar o laboral, tensiones que se derivan de las demandas de la tarea, por una parte, y de la relación con otras personas, por otra.

El tiempo libre es la vía que permite a la persona descansar, relacionarse con los otros significativos a través de actividades lúdicas, disfrutar de la compañía de dichas personas, recuperar las defensas del organismo debilitadas por la jornada escolar o laboral, reflexionar sobre los acontecimientos pasados o preparar mentalmente los futuros, dedicar tiempo a actividades cuyo valor no reside en el resultado final sino en el proceso de desarrollo de las mismas. Algunas actividades de ocio valen mientras se ejecutan, constituyen la acción por la acción, como el juego infantil.

En una sociedad competitiva, la escuela intenta a través de diferentes disciplinas educar al alumnado para la tolerancia y la aceptación de uno mismo y de los demás, cada uno y uno con sus virtudes y sus defectos.

A pesar de los esfuerzos educativos, no podemos eludir los mensajes que se transmiten a través de los medios de comunicación de masas o a través de las diversas dinámicas en las que suele estar inmerso el alumnado. En consecuencia, a menudo el día escolar de cualquier estudiante suele estar repleto de demandas de tarea que le exigen un esfuerzo y una tensión continuas. A esto se ha de añadir la relación con sus compañeros y compañeras de clase, relación que en algunos casos es satisfactoria, pero en otros no suele ser así, con lo cual las dificultades relacionales suelen añadirse a la carga tensional cotidiana.

Además, tras la jornada escolar, parte del alumnado suele participar en actividades extraescolares. Se ha observado que el 75 % aproximadamente (según zonas) del alumnado realiza alguna actividad extraescolar, algunas de las cuales suelen ser organizadas por el propio centro educativo y otras por instituciones públicas o privadas. En algunas zonas, el alumno o alumna media destina diariamente tres horas a realizar alguna actividad extraescolar. Éste puede ser un elemento a tener en cuenta en el centro educativo, porque algunas de las actividades se realizan con disciplinas curriculares que a un plazo medio o largo aumentan los niveles de competencia de una parte del alumnado y por otra parte, el sistema educativo podría hacer uso de tal extensión de tiempo para proponer actividades que fomenten el desarrollo integral del individuo.

Otro factor a considerar es el estrés infantil, muchas veces se ha hecho referencia a este síndrome que padecen algunas niñas y niños. Parte del alumnado puede seleccionar las actividades de tiempo libre en las que desea participar, pero algunas veces su participación en las actividades extraescolares suele estar más determinada por las exigencias familiares –ambos progenitores trabajan o carecen de tiempo para el cuidado y atención de sus hijas e hijos- que por propia voluntad. Este factor podría ser estudiado en el aula para poder hacer las recomendaciones oportunas desde la perspectiva escolar, favoreciendo así una distribución beneficiosa del tiempo libre. Al mismo tiempo se debería analizar la naturaleza de las actividades de ocio, si la participación en las mismas está abierta a todo el alumnado independientemente del sexo, o si está limitada y es sexista, si fomenta la cooperación entre los iguales o la competición. Porque de estas características se derivarán los aprendizajes que adquiere el alumnado en sus momentos de ocio.

■ ¿QUÉ SE PUEDE TRABAJAR EN RELACIÓN CON ESTE TEMA?

El profesorado

- Elaborar un diagnóstico junto con el alumnado de las actividades extraescolares en las que participan.
- Analizar en el conjunto del centro escolar los porcentajes de alumnado que ejecutan actividades extraescolares y proponer los cambios oportunos (curriculares o información a las familias).
- Elaborar un plan para el desarrollo de actividades extraescolares gratuitas donde pueda participar todo el alumnado que así lo desee sin cortapisa por motivos de sexo.
- Proponer actividades que fomenten la cooperación y el disfrute y no la competición.

La familia

- Destinar parte de nuestro tiempo libre al juego y ocio con nuestras hijas e hijos.
- Valorar positivamente los momentos de compañía mutua y de ocio.
- Proponer actividades lúdicas que puedan ser motivo de disfrute para todos los miembros de la familia.
- Fomentar desde la familia la participación en actividades extraescolares que no supongan un esfuerzo añadido a la jornada escolar sino que sirvan al alumnado para disfrutar de la compañía de sus amistades y para su propio descanso.
- Permitir al alumnado que seleccione las actividades de ocio en las que quiera participar.
- Fomentar el interés por la cultura y las artes a través del tiempo libre.

ACTIVIDAD 1:

AL FINALIZAR LA JORNADA ESCOLAR...

Una parte significativa de nuestro alumnado participa en actividades extraescolares, algunas de las cuales son lúdicas y otras puramente educativas. Una parte de este alumnado carece de tiempo libre en el sentido más literal para poder destinar esas horas o minutos al descanso que requiere la jornada diaria, que es fundamental para el desarrollo integral de la persona, físico, emocional y cognitivo.

Disponer de los datos precisos que nos informen de las diversas actividades que desarrolla nuestro alumnado permite al profesorado elaborar un diagnóstico de las actividades en las que participa cada miembro del grupo y, al mismo tiempo, detectar las posibles causas de malestar o estrés de parte del grupo.

Se plantea al alumnado la siguiente actividad: *“Aquí os presento una encuesta que quiero que rellenéis por parejas. Uno de vosotros o vosotras será primero quien haga la entrevista y después será la otra persona quien formule las preguntas”*.

El alumnado, distribuido por parejas recoge los datos que posteriormente se analizarán.

■ OBJETIVOS PRINCIPALES

- Fomentar la empatía y la comunicación con otras personas.
- Reflexionar sobre las actividades extraescolares.
- Valorar el tiempo libre.

289

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mostrar interés por las respuestas del otro miembro de la pareja.
- Escuchar a las personas de nuestro alrededor.
- Conocer otras posibles actividades de tiempo libre.

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en el aula.

MATERIALES: la entrevista elaborada y una copia para cada alumna y alumno. Cartulinas de colores para elaborar murales y rotuladores o lápices de colores para los posibles dibujos... Si la actividad se desarrolla en inglés: diccionarios en inglés, folios y lapiceros.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 1 sesión de 45 minutos.

■ CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

La profesora o profesor plantea la actividad al alumnado y éste se distribuye en parejas. A cada pareja se le distribuyen dos copias de la siguiente entrevista a cuya cumplimentación destinarán 10 minutos.



EN MI TIEMPO LIBRE...

Nombre:

1. ¿En qué actividades participas cuando acaban las clases y con qué frecuencia?

ACTIVIDADES	DÍAS/HORAS
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	

2. ¿Cuál de ellas te gusta más? ¿Por qué?

3. ¿En cuántas de ellas te diviertes?

4. ¿Qué te gusta hacer con tu familia en tu tiempo libre?

5. ¿Crees que cada día tienes tiempo para descansar?

6. ¿Qué te gusta hacer para descansar?

290

Por parejas rellenarán las hojas de entrevista y hablarán entre sí de las actividades extraescolares que realizan. Mientras tanto el profesor o profesora elaborará el esquema del siguiente mural:

DEPORTES	MÚSICA
CURRICULARES	OTROS
CON LA FAMILIA	LA QUE MÁS ME GUSTA

El alumnado por parejas irá anotando en cada cuadro el nombre de la persona que participa en estas actividades. Una vez que todos los miembros del grupo hayan anotado las actividades que desarrolla su pareja, en gran grupo se comentan la distribución de las actividades extraescolares. Se pueden calcular porcentajes y se pueden extraer conclusiones y recomendaciones. Se recogerán las entrevistas individuales porque en ellas se recoge mucha información que puede ser de ayuda para que el profesorado elabore un diagnóstico preciso.

■ VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

Lenguas Extranjeras / Lengua Castellana y Lengua Vasca / Matemáticas



ACTIVIDAD 2:

¿QUÉ NECESITO PARA DIVERTIRME?

En la actualidad es habitual que las niñas y niños dispongan de multitud de juguetes y materiales diversos (radiocasetes, televisores, videos, ordenadores, videojuegos...) con los cuales ocupan parte de su tiempo de ocio. Muchas de estas actividades fomentan la soledad de la niña o niño y aunque algunas veces puedan ser educativos, no siempre cumplen el objetivo de favorecer el descanso. Al mismo tiempo, este tipo de materiales ponen de manifiesto las diferencias económicas entre el alumnado.

A través de esta actividad trataremos de valorar los juegos tradicionales que no requieren materiales o juguetes sofisticados y de disfrutar del juego en grupo.

■ OBJETIVOS PRINCIPALES

- Identificar la abundancia de juguetes que tenemos en la mayoría de los hogares.
- Modificar la actitud ante el consumo irracional de juguetes.

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Participar en juegos colectivos que requieren poco aporte material.
- Programar una serie de actividades que se ejecutarán a lo largo de una semana.
- Buscar información sobre diferentes juegos tradicionales.

291

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en el aula.

MATERIALES: materiales didácticos habituales y un panel de corcho o un espacio donde las programaciones semanales puedan colocarse de forma visible.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 1 sesión de 50 minutos.

■ CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

En primer lugar el profesor o profesora hace una pequeña referencia a la evolución que han experimentado los juguetes desde comienzos de siglo hasta la actualidad, mencionando el creciente grado de sofisticación de los mismos, no siempre en beneficio del consumidor. (Esta información puede buscarse solicitando fotografías y documentación a los diversos museos del juguete que existen en la actualidad: Azpeitia, Ibi (Valencia), Figueres (Cataluña), etc.)

Se plantea al alumnado la siguiente actividad: *“Vamos a colocarnos en círculo (gran grupo) y cada uno y una de nosotros va a decir los juguetes que usa para divertirse y algo que le divierte pero para lo que no se necesita ningún material ni juguete”.*

La profesora o profesor irá anotando las aportaciones del alumnado en el siguiente mural, cuidando la valoración positiva de todas las aportaciones:

JUGUETES QUE USAMOS	JUEGOS SIN JUGUETES

Una vez anotadas todas las aportaciones se puede comentar el contenido del mural y si fuera necesario se podría ampliar la columna correspondiente a los *Juegos sin juguetes* (truquemé, esconderite, marros, pañuelito, pepes y pepas, juegos de manos, juegos verbales...)

Cuando dispongamos de suficientes alternativas en esta columna, se pide al alumnado que en grupos de cuatro o cinco personas elabore un plan para los recreos de una semana: *"Ahora quiero que os ordenéis por grupos de cuatro o cinco personas y que hagáis un plan para los recreos de la semana que viene. Después jugaréis a esos juegos y una vez concluida la prueba rellenaremos la última columna"*. Para facilitar esta tarea se les puede aportar un folio con el siguiente esquema:

	JUEGOS HABITUALES	JUEGOS PROGRAMADOS	¿ME DIVIERTO MÁS O MENOS? ¿POR QUÉ?
LUNES			
MARTES			
MIÉRCOLES			
JUEVES			
VIERNES			

El análisis en pequeño grupo y posteriormente en gran grupo de las respuestas a la última columna nos permitirá la extracción de conclusiones y se plantearán situaciones y posturas que podrán ser tratadas y negociadas en ese mismo momento.

SUGERENCIA: Esta actividad podría combinarse con alguna exposición de juegos y deportes tradicionales o con una visita al museo del juguete. Al mismo tiempo podría hacerse antes o a continuación de la unidad *Yo como chica y tú como chico somos diferentes y nos valoramos* donde se propone una actividad que conduce al alumnado al análisis del espacio que emplean para el desarrollo de sus juegos.

■ VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

Conocimiento del Medio Natural y Social / Educación Física / Lengua Castellana y Lengua Castellana / Tutoría.

ACTIVIDAD 3:

EL BAZAR DEL JUGUETE

Todas las personas hemos disfrutado de nuestros momentos de ocio con o sin materiales adicionales que nos permitan ejecutar alguna actividad lúdica. Algunas veces somos conscientes de las ventajas y limitaciones de dichos materiales, sin embargo en otras ocasiones simplemente nos dedicamos a ejecutarlas sin pensar en las implicaciones que conlleva o en los estereotipos que fomenta. En este sentido, sabemos que algunos juguetes son sexistas en la medida en que el juego con los mismos sirve para reproducir roles habituales a las mujeres o a los hombres. Al mismo tiempo muchos de los juguetes que existen en el mercado son bélicos, bien porque tienen forma de armas reales, porque puedan ser peligrosos físicamente para quien los utilice o porque sirven para simular situaciones bélicas.

En esta actividad se va a proceder al análisis de los beneficios y limitaciones que comportan algunos juguetes.

■ OBJETIVOS PRINCIPALES

- Reconocer las ventajas y desventajas de algunos juguetes.
- Fomentar la capacidad crítica del alumnado.
- Reflexionar sobre los juguetes que fomenten el desarrollo integral de la persona.

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Respetar las diferencias existentes en las preferencias de las personas.
- Expresar frente a un grupo de personas las propias ideas.
- Favorecer las actitudes positivas hacia los juguetes que no son ni sexistas ni bélicos.

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en el gimnasio o aula grande que permita movilidad a los grupos.

MATERIALES: cinco juguetes diferentes (un balón, una metralleta, una muñeca, un yo-yo y un pañuelo). Existe la posibilidad de solicitar al alumnado que sean ellos quienes traigan un juguete de casa, pero para evitar las diferencias y comparaciones, se ha preferido que sea el profesorado quien lo lleve a la clase porque algunos de estos juguetes serán negativamente evaluados y esto podría molestar al alumno o alumna que lo haya traído.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 1 sesión de 40 minutos.

■ CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

En primer lugar se plantea la actividad al alumnado, sugiriendo algo como:

A continuación y distribuido el alumnado en los mismos grupos cumplimentarán el siguiente cuadro:

[illegible]

■ VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO



ARARTEKO

FICHA

PARA LA FAMILIA

Estimada familia:

Estos días se ha trabajado el tema del tiempo libre, las actividades extraescolares y los juguetes. Vuestra hija/hijo participa en actividades extraescolares y dispone de diversos juguetes en casa. En relación con este tema sería deseable y solicitamos vuestra ayuda para:

- a. Que expliquéis a vuestro hijo o hija las razones por las que creéis que es recomendable que participe en las actividades extraescolares en las que está matriculado.
- b. Que describáis los juguetes que usabais de jóvenes y las ventajas y limitaciones que comportaban para el juego.

Si disponéis de tiempo, permitid que vuestra hija o hijo os explique las conclusiones a las que ha llegado en el aula junto con su grupo.

Os agradecemos la atención y el tiempo destinado a esta tarea escolar, porque cuando las hijas e hijos observan que la familia valora positivamente las tareas escolares, ellas y ellos también se identifican más y muestran mayor entusiasmo por todo aquello relacionado con la escuela.

Muchas gracias por vuestra colaboración.

VALORACIÓN DE LA UNIDAD

Para tener alguna idea del aprovechamiento que el alumnado ha extraído de esta unidad se puede plantear la siguiente tarea:

Se pide a cada miembro del grupo que compare estas dos actividades lúdicas: Un partido de pala en la playa o en el frontón con la familia, y un juego de videoconsola.

Se recogen las respuestas y se evalúa el grado de madurez que hayan podido alcanzar sobre el tema. A continuación podrían reflexionar sobre el ocio de los diferentes miembros de la familia, porque en la propuesta que se hace para la familia, se incluye un texto sobre este particular.

1. *Compara estas dos actividades: Un partido de pala en la playa o frontón con la familia y un juego de videoconsola.*

2. *Describe el ocio de los miembros de tu familia:*

SIMILITUDES:

TUYO:

.....
.....

.....
.....

DIFERENCIAS:

MADRE:

.....
.....

.....
.....

¿Cuál prefiero? ¿Por qué?

PADRE:

.....
.....
.....
.....
.....

OTROS:

.....
.....
.....
.....
.....

RODEADOS DE INFORMACIÓN

■ IDEA PRINCIPAL

Los niños y niñas, como todas las personas, tienen derecho a recibir información sobre todo lo que, en un sentido o en otro, les afecta. Y tienen derecho también a dar información, a expresar sus opiniones, quejas o problemas, en diversos ámbitos, desde los más cotidianos (la familia, el colegio, el grupo de amigos...) hasta los más oficiales (municipio, medios de comunicación, etc.). Pero para que puedan ejercer este derecho es preciso que conozcan y manejen los procedimientos de la comunicación que les permitan recibir y emitir información de forma adecuada y enriquecedora.

■ OBJETIVOS

- Hacerse conscientes de la importancia de estar informados.
- Fomentar la expresión de opiniones e ideas propias.
- Desarrollar la capacidad crítica ante los mensajes de los medios de comunicación y la publicidad.
- Mejorar los procedimientos en la producción de textos escritos y orales.
- Familiarizarse con el uso de los medios de comunicación audiovisuales e informáticos y aprovechar su potencial expresivo.

297

■ DESARROLLO DE LA UNIDAD

Hoy, más que nunca, vivimos en la sociedad de la información. La “aldea global” de la que hablaba McLuhan es ya una realidad. Las llamadas autopistas de la información nos llevan a velocidad de vértigo de una noticia a otra, de un país a otro, de la mayor tragedia a la más pura frivolidad. Visto así se diría que nadie nos niega ese derecho a estar informados. Sin embargo, siendo tan grande el avance de los medios de comunicación en estas últimas décadas, habría mucho que decir sobre qué información nos llega y cómo nos llega.

Bombardeados, saturados a veces, desde la radio o la televisión, de tantas noticias, no somos capaces de procesarlas; la red (Internet), por su parte, nos envuelve en tal maremagnum de información que a veces es inevitable que la navegación se convierta en naufragio. En cualquier caso el rumbo viene ya muy marcado, por los propios medios y por los intereses económicos.

Si esto nos ocurre a las personas adultas, mucho más grave es en el caso de la población infantil. Por lo tanto, teniendo en cuenta que los medios de comunicación son junto con la familia y la escuela uno de los principales agentes que influyen en nuestras alumnas y alumnos, constituyendo uno de los vehículos fundamentales de transmisión de los valores sociales, es muy importante que les enseñemos a discriminar la información que reciben a través de ellos.

Indudablemente la televisión es el medio del que reciben el mayor número de mensajes y por tanto el más influyente. Es necesario hacer con nuestro alumnado un análisis de los programas que ven y desarrollar en ellos y ellas una capacidad crítica que les permita estar informados con un grado óptimo de libertad, evitando, en lo posible, las manipulaciones de los medios.

Capítulo aparte merecería la publicidad, que es uno de los medios más potentes de mantenimiento de los valores establecidos e influye definitivamente en la gestión de nuestro consumo, tiempo de ocio, estilo de vida... El mundo que nuestro alumnado ve en la televisión (teniendo en cuenta el tipo de programas que suele ver), en un alto porcentaje, no responde a la realidad, y menos a la de determinados países, sino que resulta una idealización de la vida adolescente y juvenil en la que los problemas más graves son tener unos kilitos de más o hacerse con el pantalón de la marca de última moda. Nuestro alumnado se enfrenta pues a una visión sesgada de la realidad que debemos ayudarles a compensar con el conocimiento de otros problemas y situaciones verdaderamente importantes de la vida, fomentando el interés por otro tipo de programas o medios de comunicación (la prensa entre ellos) más didácticos e informativos.

Pero, en el momento en que vivimos, no podemos obviar el auge de un nuevo medio de comunicación: Internet. Cada vez en mayor medida es un instrumento a su alcance que les ofrece muchas posibilidades, no sólo en lo que se refiere a la información (con lo que pueda influir en su percepción de la realidad) sino también en lo que se refiere a la expresión de opiniones. El carácter interactivo del medio hace que nuestro alumnado pueda participar en debates, foros o referéndum, (como por ejemplo, UNICEF, La juventud opina sobre "Los derechos del niño": <http://www.unicef.org/voy/es/meeting/rig/righome.html>). Es necesario, por tanto, que enseñemos a nuestro alumnado a navegar por la red: cómo buscar información interesante, cómo participar en esos foros de encuentro, cómo conectar con niños y niñas de otros países, cómo crear páginas Web para expresar sus opiniones, etc.; en definitiva, cómo utilizar todas las posibilidades que la red ofrece de una manera positiva y no como agente alienante y manipulador.

Por otro lado, si, como hemos dicho, tan importante como recibir información es emitirla, tan importante como aprender a analizar y comprender mensajes es aprender a elaborarlos. En este sentido muchas veces nuestros chicos y chicas no ejercen su derecho a la opinión porque carecen de las habilidades necesarias para hacerlo. Por ello todo el trabajo de elaboración de textos es fundamental para desarrollar estas capacidades. Y no sólo en lo que se refiere al lenguaje verbal o gráfico sino también al manejo del lenguaje audiovisual (fotografía, vídeo) o informático (uso del correo electrónico, creación de páginas Web...). Además hay que incidir en que opinar es también una responsabilidad en la medida en que al expresar nuestras opiniones nos implicamos en la realidad en la que vivimos. En este sentido son muy interesantes experiencias como la de El Día Mundial de la Radio y la Televisión a favor de los Niños promovida por UNICEF, cuya última celebración ha tenido lugar el 12 de diciembre de 1999. Ese día más de 2.000 estaciones de radio y televisión de todo el mundo dan la palabra a los niños y niñas para que ejerzan su derecho a la opinión a favor, a su vez, de los Derechos del Niño; los niños y niñas como promotores del cambio social. (UNICEF: <http://www.unicef.org/spanish/icdb/>).

En definitiva no ejerce el derecho quien quiere sino quien puede. Y esa es nuestra tarea: capacitar a nuestro alumnado para que pueda ejercerlo. El área de Lengua en cuanto a los procedimientos y el de Conocimiento del Medio en cuanto a los contenidos serán claves en este trabajo.

■ ¿QUÉ SE PUEDE TRABAJAR EN RELACIÓN CON ESTE TEMA?

El profesorado

- Trabajar todos los procedimientos de comprensión y producción de textos para aumentar la competencia comunicativa de nuestro alumnado en los diferentes medios y ámbitos.

- Utilizar como material de aula, en las diferentes áreas, mensajes de los medios de comunicación para analizarlos con el alumnado y neutralizar su influencia.
- Proponer la realización en el centro de periódicos o revistas, emisiones de radio o televisión, creación de páginas Web..., es decir, todo lo que contribuya a que nuestro alumnado recoja la información de su entorno y se exprese.
- Animar a nuestro alumnado a que participe en referéndum o foros de opinión propuestos por las ONG, los medios de comunicación u otras instituciones sobre diferentes temas.
- Pedir al alumnado opinión en todo lo que le afecte en la vida del colegio. Cuidar de que los chicos y chicas se sientan informados de las cosas que les atañen en la vida del colegio y expresen sus opiniones, fomentando estructuras de participación y representación del alumnado. Buzón de sugerencias para el alumnado.

La familia

- Seleccionar el tipo de programas y el tiempo dedicado a ver la televisión en casa.
- Ver y comentar con ellos y ellas algunos programas de televisión o anuncios publicitarios analizando con sentido crítico sus contenidos.
- Fomentar el interés por la lectura de la prensa o de revistas adecuadas a su edad que sean estimulantes y abiertas en sus planteamientos.
- Provocar en casa el diálogo con los chicos y chicas sobre los temas que les preocupan, tanto a nivel personal, familiar como a nivel social.

ACTIVIDAD 1:

ENGANCHADOS A LA TELE

Ya que es la televisión el medio de comunicación e información que más ve nuestro alumnado es interesante dedicarle una reflexión. Habitualmente no ven programas informativos sino más bien series, programas infantiles o juveniles, concursos, etc., todo ello aderezado de publicidad. La sensación de estar conectado al mundo, de estar informado, que nos da la televisión puede ser engañosa. Así pues hay que revisar con ellos los contenidos de esos programas, los tipos de mensajes que nos transmiten, los valores que se fomentan, el tipo de realidad que muestran y la que esconden.

Es nuestra obligación proporcionarles recursos para leer de manera más consciente y crítica la información que reciben así como crear en ellos y ellas la curiosidad e inquietud por otro tipo de informaciones que normalmente no reciben.

El profesor o profesora explica la actividad al alumnado: *“Vamos a hacer una pequeña encuesta en la clase sobre cuánto tiempo vemos la televisión, qué programas vemos preferentemente y por qué, hasta qué punto estamos informados de lo que pasa en el mundo, etc. Durante una semana vamos a fijarnos en cuántas horas y qué programas vemos en la tele y a analizar cómo son esos programas. Para ello utilizaremos un cuadro de recogida de datos y un pequeño cuestionario que nos servirá de base para la puesta en común que haremos al final”*.

300

■ OBJETIVOS PRINCIPALES

- Reflexionar sobre los contenidos que reciben a través de la televisión.
- Hacerse conscientes de lo que es estar informado.
- Desarrollar la capacidad crítica y de análisis.

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar los contenidos de determinados programas y anuncios de televisión, comparando la realidad que nos transmite la TV con la que vemos a nuestro alrededor.
- Comprender la influencia que tiene en sus vidas la publicidad.
- Hacerse conscientes de sus hábitos con respecto a la TV.
- Interesarse por otro tipo de programas diferentes a los que ven habitualmente.

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en el aula.

MATERIALES: cuadro de recogida de datos y cuestionario, la pizarra.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: una hora y media.

■ CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

En gran grupo se dedica un cuarto de hora de una sesión a plantear el trabajo que se realizará la semana siguiente. Se les explica la finalidad de la actividad y se les da a conocer los instrumentos de trabajo: en el cuadro siguiente tendrán que reseñar a lo largo de una semana cuántas horas ven de TV al día y qué programas. Al finalizar la semana deberán rellenar también el cuestionario, que es complementario y les ayuda a ahondar un poco más en los contenidos de los programas así como de la publicidad que ven habitualmente.

YO Y LA TELE							
Días de la semana	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
¿Cuántas horas?							
¿Qué programas?							

CUESTIONARIO

301

- ¿Cuántas horas ves la TV a la semana?
- ¿Qué tipo de programas ves preferentemente?
- ¿Cuál/es son los que más te gustan? ¿Por qué?
- ¿Los protagonistas se parecen a ti, a tu forma de vida?
- ¿Crees que reflejan los problemas de los chicos y chicas como tú?
- ¿Te enteras de las cosas que suceden en el mundo a través de la TV?
- ¿Sueles ver programas informativos?
- ¿Ves los anuncios publicitarios o haces zapping?
- ¿Cuál/es son los anuncios que más te gustan? ¿Por qué?
- ¿Qué producto anuncia?
- ¿Quiénes y cómo son los protagonistas?
- ¿Cómo es el espacio en el que aparecen?
- ¿Cómo es el colorido y las imágenes? ¿Y la música?

Al cabo más o menos de una semana se retoma el trabajo en clase dividiendo la sesión en dos partes:

- En la primera media hora y con un cuadro similar en la pizarra en el que añadiremos dos entradas más (el programa preferido y el anuncio preferido de la clase) se irán recogiendo los datos del alumnado. Seguramente coincidirán la mayoría en muchas cosas, lo cual nos permitirá tener una visión general de cual es el consumo y las preferencias de nuestros chicos y chicas en relación a la TV.

- La segunda media hora la dedicaremos, ayudándonos de las respuestas del cuestionario, a reflexionar sobre el tipo de mensajes y valores que reciben a través de la tele, por qué prefieren unos programas/ anuncios a otros, si creen que los programas que ven les informan realmente de las cosas que les afectan, cuál es el nivel real de información acerca del mundo que reciben, etc.

Con todo esto se trata de hacerles conscientes del contraste entre el mundo que transmiten las series y los anuncios, su mundo real y la realidad de otros niños y niñas que sufren graves problemas.

■ **VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO**

Conocimiento del Medio Natural y Social / Lengua Castellana y Lengua Vasca / Tutoría.

ACTIVIDAD 2:

¿QUÉ NOS CUENTAN LOS PERIÓDICOS?

La televisión, actualmente también Internet, es el medio que nos informa de manera más inmediata e impactante de lo que sucede en el mundo, pero además del inevitable sesgo en la transmisión de las noticias, por lo general, faltan programas serios que profundicen en los problemas de actualidad. La prensa, sin embargo, a través de sus secciones de información y opinión -sabiendo siempre que ningún medio es absolutamente objetivo- es seguramente la que en este momento nos ofrece una mayor profundidad y contraste en la información. Siendo conscientes de que nuestro alumnado por lo general ha desarrollado poco el hábito lector y menos en lo que se refiere a la prensa, plantearemos esta segunda actividad alrededor del periódico. Aunque sabemos que a su edad todavía resulta difícil, a veces, asimilar todos los contenidos del periódico, trataremos de familiarizarlos con el medio y crear en ellos la inquietud por leer la prensa y el interés por “estar informado”.

Al final de una sesión de clase la profesora o profesor explica al alumnado la actividad que se realizará al cabo de dos o tres días: *“¿Se compra el periódico en vuestra casa? ¿Soléis leer la prensa? ¿Cuántos periódicos conocéis? Durante un par de días vamos a seleccionar del periódico noticias que nos interesen porque hablen de chicos y chicas como nosotros o porque traten algún tema general que nos preocupe. Cuando lo hayamos hecho las leeremos en clase, las comentaremos y finalmente nos convertiremos también en periodistas”*.

303

■ OBJETIVOS PRINCIPALES

- Familiarizar al alumnado con la lectura de la prensa.
- Acercarse a los géneros y el lenguaje periodístico.
- Fomentar la curiosidad por conocer lo que pasa en el mundo.

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar qué es una noticia, qué partes tiene...
- Analizar el contenido de algunas noticias de la prensa sobre todo en lo que se refiere a los problemas de la infancia.
- Elaborar una noticia sobre un tema de actualidad.
- Fomentar el trabajo en equipo buscando el consenso en el grupo.

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en el aula.

MATERIALES: noticias de periódicos, folios, cartulinas grandes de colores, pegamento, rotuladores...

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 2 sesiones de 1 hora.

■ CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

En gran grupo el profesor o profesora pide a cada persona que lea al menos una de las noticias que ha seleccionado en la prensa diciendo por qué la ha escogido y se comenta entre todos y todas su importancia. Suponiendo que la mayoría de las noticias puedan ser negativas, se intentará resaltar también alguna positiva.

Una vez que todo el alumnado ha leído su noticia se pasa a una segunda parte de análisis. Para ello nos fijaremos en algunos puntos clave:

- En cuanto a la forma:
 - Las diferentes secciones del periódico.
 - Los diferentes tipos de textos (noticias, artículos, crónicas, anuncios...).
 - Diferencias entre información/opinión (objetividad/subjetividad).
 - Qué es una noticia, qué partes tiene, a qué preguntas responde, cuáles son sus características gráficas.
- En cuanto al contenido:
 - Si aparecen muchas noticias sobre chicos y chicas como nosotros en la prensa.
 - Qué tipo de cosas cuentan.
 - Si hablan de niños y niñas de otros países.
 - Qué problemas tienen.
 - Si nos afectan estos sucesos de alguna manera.

En la siguiente sesión el profesor o profesora selecciona un suceso importante que aparezca en el periódico del día y lo comenta en clase con el alumnado. Seguidamente les pedirá que, basándose en el análisis y los ejemplos de la sesión anterior, en grupos de cuatro y en un cuarto de hora, elaboren una noticia sobre ese suceso. En el siguiente cuarto de hora se compararán las noticias elaboradas en los grupos y la misma publicada en dos o tres periódicos del día para comprobar que una misma noticia se puede contar de maneras muy diferentes y con diferentes grados de objetividad.

En la última media hora, en los mismos grupos, con las noticias seleccionadas del periódico y la que ellos y ellas mismas han creado, realizarán un pequeño mural informativo para colocar en los pasillos del centro con la finalidad de fomentar en sus compañeros y compañeras el interés por la información. Se intentará, por ello, que resulte atrayente visualmente y habrá que buscarle un título o titular “reclamo”.

■ VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

Conocimiento del Medio Natural y Social / Lengua Castellana y Lengua Vasca / Educación Artística (Educación Plástica y Visual).

ACTIVIDAD 3:

¿Y TÚ QUÉ OPINAS...?

La otra cara de la moneda del derecho a la información es el derecho a la opinión. Pero desde el punto de vista educativo, y a esta edad, no nos interesa sólo incidir en el derecho en sí sino en la responsabilidad. Opinar es, de alguna manera, una forma de implicarnos en la realidad, de comprometernos con el mundo en el que vivimos; en definitiva, de tomar partido. Es, por tanto, algo que debemos trabajar con nuestro alumnado; enseñarles la importancia de expresar sus opiniones y de respetar las de los demás para que también ellos y ellas puedan ejercer su derecho.

Partiremos de algún problema que interese al alumnado en ese momento y que suscite cierta polémica. Puede ser desde algo relacionado con el colegio, con el municipio o en el ámbito más amplio del país o del mundo. Partir de lo cercano siempre tiene la ventaja de que es más significativo para ellos y ellas pero también es bueno que les vayamos abriendo ventanas hacia el mundo y haciéndoles conscientes de que lo que pasa lejos también nos afecta y que lo que hacemos aquí también afecta a los que viven allá.

La educadora o educador explica la actividad al alumnado: *“Ya que se habla tanto en el colegio, en la calle, en la prensa... del conflicto X, vamos a debatir sobre él intentando llegar a un planteamiento común en relación al problema. Una vez conseguido el consenso elaboraremos una carta o escrito, en el que reflejemos nuestra opinión como grupo, que haremos llegar a quien corresponda (el director del colegio, el alcalde, el director del periódico, o el Ararteko en su caso)”*.

305

■ OBJETIVOS PRINCIPALES

- Fomentar la expresión de opiniones e ideas propias por parte del alumnado.
- Hacerse consciente de que opinar es una forma de comprometerse con la realidad.
- Aprender a respetar las opiniones de las demás personas.
- Aprender a argumentar sus propias ideas.

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Elaborar textos argumentativos escritos y orales.
- Aprender a debatir en grupo, respetando las intervenciones de las demás personas.
- Fomentar la búsqueda del consenso entre los miembros de la clase.

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en el aula.

MATERIALES: útiles de escribir, la pizarra.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 2 sesiones de 1 hora.



■ CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

Se saca a colación en clase algún problema (del ámbito cercano o lejano) que en ese momento pueda preocupar al alumnado y sobre el que se pueda establecer polémica. La actividad se divide en varias partes:

En primer lugar, se les pide que en cinco minutos escriban en un papel su opinión sobre ese tema y que apunten cuatro o cinco razones que les llevan a pensar así. En grupos de cuatro se dedican quince minutos a poner en común lo que ha escrito cada persona tratando de aunar las ideas comunes.

Una vez de que el tema está un poco trabajado en grupo pequeño, se van exponiendo las diferentes opiniones en gran grupo (entre media hora y cuarenta minutos) dando lugar a un debate.

Antes de comenzar, se establecerán claramente unas normas que habrá que respetar:

- Se nombra un moderador o moderadora.
- Cada grupo escogerá su portavoz que será quien exponga las conclusiones a las que hayan llegado, aunque puedan intervenir las demás persona si no se sienten suficientemente representadas.
- Cada grupo tendrá un primer turno de intervención y luego se irán pidiendo turnos de palabra según la gente quiera tomar parte.
- Habrá un secretario o secretaria que ira recogiendo en la pizarra los diferentes argumentos y tratará de ir llegando a puntos comunes. La idea es que como grupo se llegue a una opinión consensuada.
- Se nombrará a una persona "observadora externa", la cual devolverá al grupo su impresión sobre el desarrollo de la sesión, sobre todo en lo que respecta a las actitudes.

Estas normas de funcionamiento se podrían escribir en una hoja y colocarlas en el corcho de la clase para tenerlas siempre presentes en la realización de debates, asambleas, etc.

Cuando se haya conseguido consensuar una opinión como clase, en una sesión posterior (una hora o tres cuartos de hora), de nuevo en grupos de cuatro (los mismos que se han utilizado previamente), redactarán un escrito o una carta (lo que proceda) para enviársela a quien corresponda en cada caso, pero siempre con la intención de que la opinión del grupo llegue al exterior. Se les recuerdan las características de un escrito de esta naturaleza e incluso se puede escribir en la pizarra una lista de control con los aspectos que hay que tener en cuenta en este tipo de textos. Finalmente se leen las cartas de los grupos y se escoge, para ser enviada, la que recoja mejor la opinión del grupo con las modificaciones que, en su caso, sean necesarias.

■ VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

Lengua Castellana y Lengua Vasca / Conocimiento del Medio Natural y Social.

FICHA

PARA LA FAMILIA

Querida familia:

Estamos trabajando en el aula con vuestros hijos e hijas el derecho y el interés por estar informados y por expresar sus opiniones. Para ello es necesario que tanto desde el aula como desde la familia fomentemos su inquietud por estar al tanto de lo que sucede a su alrededor y su interés por participar e incidir en el rumbo de las cosas, ya sea opinando, adoptando determinadas actitudes o actuando directamente sobre la realidad.

En relación a todo esto estamos analizando los medios de comunicación (televisión, prensa, Internet...) para desarrollar su capacidad crítica ante los mensajes que reciben y para que sepan discriminar la información. En ocasiones les pediremos que se fijen en determinados programas o que lleven a la escuela noticias que encuentren en la prensa, etc. Os pedimos que en la medida de lo posible colaboréis con vuestro hijo o hija en este trabajo aprovechando para orientarle en los siguientes aspectos:

- Comentar con él o ella los programas de televisión que suele ver.
- Analizar el tipo de valores que se transmiten a través de los medios de comunicación.
- Hacerle partícipe de las noticias en la tele o en la prensa que le puedan interesar.
- Animarle a que lea la prensa y vea programas informativos siempre que sean adecuados para su edad.
- Orientarle en el uso de Internet (si lo tuvierais) para que lo utilice como un instrumento de aprendizaje y no sólo como una forma de pasar el rato.
- Dialogar en casa sobre los problemas sociales que afectan a la infancia.
- Tener siempre en cuenta sus opiniones.

Muchas gracias por vuestra colaboración.

VALORACIÓN

DE LA UNIDAD

La evaluación de esta unidad consistirá en la elaboración, en grupos de 4 ó 5 personas, de un pequeño periódico escolar (un DIN A3 doblado por la mitad), en el que trabajarán textos de información y opinión y recogerán el trabajo que se ha ido realizando en las tres actividades. El periódico constará de cuatro páginas distribuidas de la siguiente forma:

- Una página inicial que resuma en titulares lo más relevante del periódico. En ella aparecerá también el nombre de la publicación decidido por el grupo.
- Una página dedicada a noticias sobre la infancia en la que pueden pegar algunas de las seleccionadas en la prensa y la que han elaborado en clase.
- Una página dedicada al problema sobre el que ha versado el debate de la tercera actividad, en la que se puede incluir también la carta o el escrito que se ha elaborado.
- Una página final dedicada a la vida escolar, donde se recojan noticias, opiniones y sugerencias (Buzón de sugerencias) del alumnado.

Pueden incluir fotos o dibujos y tendrán que utilizar, con sus medios, el tipo de maquetación y tipografía propia de un periódico. Si el alumnado es hábil en el manejo del ordenador, puede utilizarse éste como herramienta de trabajo en lo que se refiere al diseño y también como fuente de información (Internet).

CUIDAMOS EL PLANETA

■ IDEA PRINCIPAL

Los criterios consumistas, consecuencia del desarrollo tecnológico e industrial de los países ricos, aseguran una vida alejada de la miseria pero a costa de la explotación abusiva y desmedida de los recursos naturales del planeta, acentuando de esta manera el desequilibrio ecológico del medio natural.

Esta utilización indebida de los recursos que ofrece la naturaleza ha motivado la aparición de iniciativas que impulsan la concepción de que el mundo no es una suma de partes sino un todo interrelacionado, en el que cualquier actuación local tiene a su vez repercusión a nivel global.

■ OBJETIVOS

- Ayudar a comprender que el equilibrio vital del ecosistema depende en gran medida de la actividad humana.
- Ayudar a tomar conciencia de que si somos descuidados con el medio ambiente también lo seremos con nosotros mismos y con las personas que nos rodean.
- Fomentar el espíritu crítico mediante la investigación individual y de grupo.
- Sensibilizar y animar a responsabilizarse de la defensa de los derechos del planeta.
- Animar a participar en iniciativas que favorezcan el bienestar de la humanidad y del medio ambiente.

309

■ DESARROLLO DE LA UNIDAD

El ser humano interactúa con el medio modificándolo en función de sus necesidades económicas y sociales. Esta actividad humana, acelerada por la revolución científica y tecnológica y por el desarrollo de las sociedades industriales, está explotando los recursos naturales de forma salvaje y desmedida, pudiendo ocasionar daños irreparables en la naturaleza cuyas repercusiones a lo largo plazo irán afectando a los seres que habitan en la Tierra. Como escribió Jefe Seattle (en Greig Sue y otros, 1991, p.13):

“Lo que le ocurra a la tierra, le ocurre a los hijos de la tierra. Si los hombres escupen en el suelo, escupen sobre sí mismos. Sabemos que la tierra no pertenece al hombre, el hombre pertenece a la tierra. Todo está relacionado, como los lazos de sangre que unen a la familia. Lo que le ocurra a la tierra, le ocurre a los hijos de la tierra. El hombre no tejó la red de la vida, es sólo una hebra de esta red. Lo que haga con ella, se lo hace a sí mismo”.

Antes de producirse el desarrollo de las sociedades urbanas, los seres humanos se beneficiaban de la naturaleza extrayendo de ella alimentos, materiales para producir energía,... y lo único que desechaban eran sustancias o elementos no perjudiciales para el equilibrio ecológico. De esta manera, los seres humanos estaban perfectamente integrados con la naturaleza y su relación con ella era totalmente equilibrada.

Debido al auge incontrolado de las sociedades industriales y consumistas, al rapidísimo avance tecnológico y al crecimiento demográfico, el entorno natural se está convirtiendo en un gran “basurero” en el que se está acumulando todo el desecho proveniente de la explotación desmesurada de los recursos. Como consecuencia de este desajuste ecológico, están apareciendo diferentes manifestaciones en forma de fuertes inundaciones, de aumento de la temperatura del planeta o de aparición de distintos problemas relacionados con la salud humana como las alergias, algunas enfermedades de difícil diagnóstico..., que son reflejo de las agresiones cometidas por el ser humano en relación al “suelo”, al “aire” y al “agua”.

Estos graves daños al medio ambiente tienen repercusiones tanto locales como de carácter más global. En lo que respecta a lo local, dichas repercusiones están relacionadas con la vida que se desarrolla normalmente en las aglomeraciones urbanas, donde aparecen grandes tendidos eléctricos, se habita en viviendas construidas con materiales perjudiciales para la salud, se respiran grandes dosis de anhídrido carbónico producido por el uso del petróleo, se vive invadido de fuertes campos electro-magnéticos, se acumulan grandes cantidades de basura...

A nivel más global, se está produciendo la deforestación de las tierras para conseguir madera y emplear más terreno para el cultivo y pasto, lo que influye en los grandes cambios climáticos que últimamente están azotando la tierra, al quedar desprotegidos los suelos y verse así alterado el equilibrio entre la temperatura y humedad del ambiente. La deforestación de los bosques también está llevando a la desaparición de muchas especies animales y vegetales, al dejarlas sin hogar. Igualmente, la captura excesiva e indebida y de acuerdo a los patrones de consumo de los países ricos también está llevando a la desaparición de algunas especies. Otro ejemplo de degradación del medio ambiente lo tenemos en el debilitamiento de la capa de ozono producido por la contaminación.

Como conclusión, el ser humano se adueña de la Tierra para conseguir objetivos que muchas veces están reñidos con las leyes de la naturaleza. Sus actuaciones responden, en la mayoría de las ocasiones, a intereses económicos y sociales y no tienen en consideración el daño irreparable que se puede ocasionar a nuestro entorno. No se trata de no actuar sobre el medio sino de valorar las repercusiones que nuestra intervención pueda tener sobre él.

■ ¿QUÉ SE PUEDE TRABAJAR EN RELACIÓN CON ESTE TEMA?

El profesorado

- Sensibilizarse y responsabilizarse de las actuaciones personales en relación con el medio ambiente.
- Informar al alumnado de los desajustes ecológicos producidos en el planeta.
- Comprometerse a potenciar la educación ambiental en los centros escolares insertándola en los procesos educativos.

La familia

- Ser conscientes de la relación existente entre la acción individual y el deterioro del medio ambiente.
- Impulsar como consumidor o consumidora actitudes de defensa del medio ambiente.
- Exigir y participar en los proyectos locales de reciclaje.
- Mantener una relación de cooperación con la escuela en temas medioambientales.
- Participar en las actividades organizadas por la escuela de padres y madres.

ACTIVIDAD 1:

¡CUÁNTA BASURA!

La mayor parte de las basuras que se generan están formadas por distintos tipos de envoltorios o envases y alimentos. Cuando estos envases son de vidrio se aconseja su reutilización debido al coste elevado que supone el reciclaje de los mismos. En el caso del papel el reciclaje de tan sólo el 50% del que se consume serviría para salvar miles de kilómetros cuadrados de bosque.

Cuando cerramos la bolsa de la basura y la depositamos en el lugar de recogida, no solemos ser conscientes de lo que nuestros desperdicios suponen a nivel más global, cuando cada bolsa se multiplica por familias, por pueblos y por países. A la mañana siguiente y como por “arte de magia” la basura ha desaparecido. Si cada persona fuera depositando en un mismo sitio todo lo que va desechando le resultaría imposible reconocer que todo lo acumulado es producto de su actividad y que, en muchos casos, se trata de una actividad descuidada.

Para promover la responsabilidad y lograr mayor implicación personal, en esta actividad se propone ver el documental sobre los desechos titulado “*Arduratu zaitez*”, que es proporcionado por la Diputación Foral de Bizkaia (también existe versión en castellano).

■ OBJETIVOS PRINCIPALES

- Ayudar a tomar conciencia de que si somos descuidados con el medio ambiente también lo seremos con nosotros mismos y con las personas que nos rodean.
- Darse cuenta de la importancia del suelo como elemento imprescindible para la vida de los seres.
- Comprender que el equilibrio vital de un ecosistema depende de la actividad humana.
- Participar en iniciativas que favorezcan el bienestar de la humanidad y del medio ambiente.

311

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Comprender los conceptos de “reciclar” y “reutilizar”.
- Sacar conclusiones y proponer soluciones.
- Aceptar que las aportaciones de uno mismo son importantes para el resto.

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en el aula.

MATERIALES: vídeo, cinta “*Arduratu zaitez*”, folio y bolígrafos.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 1 sesión de 1 hora.

■ CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

El profesor o profesora presenta la actividad diciendo: “*Vais a ver un documental realizado por la Diputación Foral de Bizkaia relacionado con las basuras que producimos. Es importante que tratéis de ponerlos en*

el lugar de las personas que aparecen como generadoras de desechos, puesto que todos y todas lo somos. Después de verlo trataremos de reflexionar y sacar conclusiones.”

Una vez visto, el alumnado expondrá lo que le ha sugerido el documental. El profesorado puede ayudar a la reflexión proponiendo diversas preguntas, como:

- ¿Qué tipo de productos utilizas que sean de papel (pañuelos, mantel, servilleta, cuadernos, libros...)?
- ¿Reutilizas el papel?
- ¿Lo depositas en los contenedores correspondientes para su reciclaje?
- ¿Reutilizas el vidrio: botellas, botes...?
- ¿Lo depositas en contenedores especiales para el reciclaje?
- ¿Qué haces con los recipientes: botellas de plástico, latas, tetra-briks...?
- Cuando vas de compras con tu familia, ¿qué tipo de envases soléis comprar normalmente (plástico, cartón, vidrio...)?
- ¿Qué haces con los alimentos que no quieres?
- ¿Qué haces con los tejidos y las ropas que no utilizas?

Una vez comentados estos aspectos el profesorado debe resaltar la importancia del medio ambiente en el desarrollo de la persona y de la humanidad, y de la necesidad de crear estilos de vida que sean más armoniosos con el entorno natural, aconsejando a los alumnos y alumnas en los siguientes aspectos:

- La conveniencia de comprar sólo los productos que realmente se necesiten.
- La reutilización de los objetos siempre que sea posible.
- La compra de productos que se puedan reciclar.
- Evitar, en la medida de lo posible, los plásticos por la cantidad de sustancias contaminantes de que se componen.
- La utilización de bolsas para compra que sean de tela, mimbre o, en el último, caso plástico ya utilizado en otras ocasiones.

■ VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

Conocimiento del Medio Natural y Social.

ACTIVIDAD 2:

¡A FAVOR DE LOS PRODUCTOS NATURALES!

La contaminación química afecta al planeta y a nuestra salud. Esta contaminación en forma de gases no visibles la respiramos mediante los vapores de las pinturas sintéticas,

el humo del tabaco, las sustancias químicas que desprenden las fábricas, los coches, los camiones, las calefacciones de carbón... También ingerimos sustancias tóxicas relacionadas con los metales y plaguicidas, no aptos para el organismo, que se encuentran en el agua y en los alimentos.

Todos estos aspectos perjudican nuestra salud y nuestro organismo y se manifiestan muchas veces a través de alergias y distintas enfermedades. Teniendo esto en cuenta parece imprescindible avanzar en la concienciación sobre la utilización de productos naturales tanto para la alimentación como para el vestido e incluso para el hogar.

Esta actividad pretende despertar el interés en el alumnado para que utilice en la medida de sus posibilidades productos naturales en su forma de vestir.

■ OBJETIVOS PRINCIPALES

- Valorar los conocimientos y experiencias que posee sobre los productos naturales.
- Comprender que el equilibrio vital del ecosistema depende de la actividad humana.

313

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Investigar en su propia habitación.
- Sacar conclusiones y criterios para futuras compras.

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en el aula y en su propia habitación.

MATERIALES: folios y bolígrafos.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 1 sesión de 1 hora.

■ CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

El profesor o profesora presenta la actividad diciendo: *“Vais a investigar en vuestra propia habitación. Quiero que os fijéis en la composición de las prendas de vestir que utilizáis. Para ello deberéis localizar dónde está la etiqueta y anotar los nombres de los tejidos que aparecen en ella (algodón, lino, viscosa, lana, poliéster, rayón, lycra, nylon, elastano...)”*.

Cada alumno y alumna deberá anotar en su casa y sobre un folio la composición de las prendas de vestir que utiliza: ropa interior, pantalones, faldas, camisas, jerséis, abrigos, gabardinas, albornoces...

Una vez confeccionada la lista y ya en el aula, el profesorado irá escribiendo en el encerado la relación de los tejidos encontrados en la composición de las prendas, diferenciando cuáles son naturales y cuáles no. Si el profesor o profesora se diera cuenta de que el alumnado no discrimina bien los elementos naturales de los sintéticos sería el momento adecuado para explicar y dejar claros dichos conceptos.

■ **VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO**

Conocimiento del Medio Natural y Social.

ACTIVIDAD 3:

YO TAMBIÉN ESCUCHO A QUIENES SON POETAS

Con la lectura de producciones textuales se fomenta la capacidad de relación con los demás, con el mundo y también consigo mismo. En este proceso, a la vez, se trabajan habilidades relacionadas con la imaginación, con el uso del lenguaje, con la exteriorización de los conocimientos culturales y sociales..., todas ellas capacidades vinculadas al desarrollo integral de la persona.

Esta actividad, por una parte, trata de crear en el aula situaciones que favorezcan la lectura de textos que permitan al alumnado desarrollar la escucha, la comprensión, la interpretación y la expresión de sus sentimientos y actitudes. Por otra parte, intenta llevar a la reflexión sobre la importancia del respeto hacia el medio ambiente.

■ OBJETIVOS PRINCIPALES

- Sensibilizarse y responsabilizarse en la defensa de los derechos del planeta.
- Desarrollar la capacidad comunicativa del alumnado.
- Explorar las posibilidades expresivas orales y escritas.

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Escuchar atentamente el recitado de la carta del jefe indio.
- Leer e interpretar el texto elegido.
- Ilustrar el texto elegido.
- Disfrutar con la lectura elegida.

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en el aula.

MATERIALES: texto: “Carta del jefe indio” (tomada del libro *Cómo educar en valores* de la editorial Narcea, 1997), folios, lápices de colores y bolígrafos.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 1 sesión de 45 minutos.

■ CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

En primer lugar el profesor o profesora presenta la actividad diciendo: “Voy a leer en voz alta la carta del Jefe Indio para que quede claro cuál es el sentido del texto y os podáis recrear en el mismo. Una vez leído, cada uno o una comentará lo que le ha sugerido y lo reflejará mediante una ilustración”.

El profesor leerá la carta del Jefe Indio. Mientras tanto el alumnado deberá escuchar atentamente para captar y descubrir el sentido de esta carta, cuyo mensaje está relacionado con la igualdad y el respeto por

los seres humanos y el medio ambiente. En la lectura se deberá cuidar la entonación, el ritmo y el volumen de voz para que se ajuste a la expresión de sentimientos. (Será el profesor o profesora quien realice la lectura con el fin de cuidar los aspectos anteriormente citados, y porque en ciertos alumnos la lectura silenciosa puede despistar el verdadero sentido del texto.)

Es interesante que en la reflexión sobre el mismo los alumnos y alumnas reflejen sus sentimientos sobre el texto escuchado y su implicación ante la situación, comentándola de forma oral y a través de ilustraciones. Los materiales resultantes se expondrán en las paredes de los pasillos cercanos al aula.

■ **VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO**

Lengua Castellana y Lengua Vasca / Educación Artística (Educación Plástica y Visual).

FICHA

PARA LA FAMILIA

Querida familia:

Creemos que es necesario que reflexionéis sobre los productos domésticos que utilizáis en el hogar, debido a la repercusión que muchos de ellos tienen sobre el medio ambiente. Productos tan usuales como la lejía, los abrillantadores o las sustancias para limpiar los inodoros favorecen la contaminación del agua potable.

Por ello, es importante fijarse en la composición de ciertos productos agresivos y caer en la cuenta de la posibilidad que existe de sustituirlos por otros menos nocivos.

También es importante que lo comentéis con vuestro hijo o hija para que las próximas compras las hagáis según criterios de defensa de nuestro entorno, que al fin y al cabo es nuestro gran “hogar común”. Pearson (1991) nos da las siguientes sugerencias:

- *Detergentes en polvo*. Fertilizan en exceso las aguas produciendo el aumento de algas, reduciendo el oxígeno para los peces y la vida vegetal. Es aconsejable utilizar productos biodegradables sin fosfatos.
- *Lejía*. Destruye las bacterias favorables al contaminar el agua. Se puede utilizar en su lugar vinagre o limpiadores biodegradables.
- *Abrillantadores en forma de aerosoles*. Emiten sustancias de disolventes químicos al aire. En su lugar se pueden emplear los abrillantadores de cera pura de abeja.
- *Ambientadores*. No suelen depurar el ambiente sino todo lo contrario, lo contaminan. Como alternativa se pueden utilizar flores secas aromáticas como la lavanda, la rosa...
- *Repelentes de insectos*. Destruyen a la vez los que son los predadores beneficiosos. Son eficaces la albahaca, el romero y el tomillo.

Muchas gracias por vuestra colaboración.

VALORACIÓN

DE LA UNIDAD

Una vez por trimestre, tanto en el aula como en casa, haremos una valoración de nuestras actitudes respecto a la reutilización y reciclaje de distintos productos, fijándonos en si llevamos a cabo o no las siguientes conductas:

Vidrio:

- Si reutilizamos los recipientes, ya que su calidad no sufre ningún tipo de deterioro.
- Si compramos botellas retornables.
- Si reciclamos los recipientes depositándolos en los contenedores adecuados.

Papel:

- Si compramos papel reciclado para escribir, para el baño...
- Si reciclamos todo el papel utilizado (periódicos, revistas, propaganda de correo, cartones...) depositándolo en sus contenedores.

Plástico:

- Si elegimos productos con poco embalaje o con envase reciclables.
- Si depositamos los envases en los contenedores adecuados.

Tejidos y ropas:

- Si los depositamos en centros de caridad, tiendas de ropa usada...

Materiales y mobiliario:

- Si los entregamos en centros de recogida de mobiliario del hogar, en zonas de Garbigune...

DIFERENTES PUEBLOS INTEGRAN EL MUNDO

(Diversidad de culturas, etnias y creencias)

■ IDEA PRINCIPAL

El mundo es un crisol de etnias, lenguas, creencias... Se trata de hacer consciente al alumnado de la diversidad de los pueblos, abriendo sus horizontes a otras culturas más lejanas y comprobando que la diferencia es fuente de enriquecimiento. Pero también es importante que entiendan que teniendo derecho a ser diferentes debemos ser iguales, es decir, tener los mismos derechos, las mismas oportunidades y esto, sin embargo, no suele ser así; la diferencia, a menudo, se convierte en fuente de discriminación y conflicto.

■ OBJETIVOS

- Conocer las características y forma de vida de diferentes pueblos.
- Entender que la diferencia entre las personas y los pueblos es algo enriquecedor.
- Hacerse consciente de que la diversidad entre pueblos, a menudo, trae consigo la desigualdad y la injusticia.
- Revisar sus propias actitudes con respecto a personas que pertenecen a otras etnias, culturas...

319

■ DESARROLLO DE LA UNIDAD

Hoy más que nunca la diversidad de los pueblos que integran el mundo forma parte de nuestra realidad. Por una parte, los medios de comunicación nos ponen en contacto con las realidades de otros pueblos, podemos ver y escuchar a personas que viven al otro lado del planeta vidas muy diferentes a la nuestra, por su cultura, sus costumbres, su lengua, su religión y a menudo por su nivel de vida. Por otra parte, el fenómeno de la inmigración a nuestro país de personas que huyen de la pobreza, de la guerra o de situaciones catastróficas, hace que, cada vez en mayor medida, convivamos en la escuela y en nuestros barrios con marroquíes, chinos, centro/sudamericanos, rumanos, búlgaros, africanos, etc. Nos movemos, por tanto, en un mundo plural al que debemos dar respuesta desde una perspectiva interculturalista.

Sin embargo, a menudo hablamos de multiculturalidad o interculturalidad corriendo el riesgo de quedarnos en lo anecdótico. Quizás el afán de ser positivos hace que pongamos el acento en la idea de valorar las diferencias, deteniéndonos en el mero conocimiento de esa diversidad cultural. Pero si de verdad queremos trabajar desde un enfoque interculturalista no podemos olvidar que esa diferencia se establece dentro de una jerarquía, y lo mismo que ocurre dentro de nuestra sociedad con la diferencia de sexos o de clases sociales, ocurre también entre los diferentes pueblos. No se trata sólo de que nos guste más o menos una etnia o una cultura porque sea diferente a la nuestra, sino que automáticamente una, la dominante, jerarquiza

a las demás (en algunos casos por ser minoritarias y en otros por ser simplemente más débiles económicamente) creando para ellas una situación de desigualdad e injusticia socio-económica y cultural. Tanto es así que esta desigualdad divide al mundo en categorías y traza una frontera insalvable entre el Norte y el Sur.

De todos modos ¿qué ocurre cuando tenemos que convivir con esos pueblos?

Siempre hemos dicho que no somos racistas, que los problemas de los negros en Estados Unidos, los judíos en Alemania o el apartheid en Sudáfrica eran impensables aquí. En nuestra sociedad, hasta no hace mucho tiempo, este tipo de problemática se vivía casi exclusivamente con el pueblo gitano porque era el único pueblo de etnia y cultura diferente que convivía con nosotros, pero en la medida en que han ido llegando personas de otras etnias y pueblos han ido aflorando en mayor medida episodios de discriminación y racismo en nuestros colegios, barrios y ciudades.

La proverbial desconfianza en lo desconocido, en el otro, hace que sintamos un rechazo casi inconsciente hacia lo que es diferente y, si a veces se producen rechazos hacia el del pueblo de al lado o el de la Comunidad limítrofe, qué será cuando nos encontramos con formas verdaderamente distintas de vivir, desde la lengua hasta la religión pasando por la organización familiar, la alimentación, las costumbres...

Solemos decir que nosotros no tenemos nada en contra de ellos: "a mí no me importa que sea negro o gitano... pero que se adapte". Esta actitud etnocéntrica nos hace ver las cosas únicamente desde nuestro prisma: en el mejor de los casos les toleramos pero pedimos a estas personas que se asimilen, porque se supone que nuestra manera de vivir es la mejor. En el peor, les impedimos hasta que se asimilen con leyes que limitan y dificultan su estancia en nuestro país (Ley de Extranjería) o permitimos que vivan en condiciones infrahumanas, lo cual genera una violencia estructural que tarde o temprano desemboca inevitablemente en conflictos sociales.

Es urgente, pues, revisar nuestras propias actitudes (etnocentrismo, estereotipos, prejuicios...) en relación a estos temas y cuestionar las de nuestros chicos y chicas si queremos educar a nuestro alumnado en un verdadero interculturalismo, comprometido, solidario y respetuoso con la diversidad. Que el derecho que él y ella tienen a pertenecer a un pueblo, vivir dignamente en él y sentirse orgullosos, lo tengan también el resto de los seres humanos "independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión..." (artículo 2) a la que pertenecen. En alguna medida, también está en nuestra mano.

■ ¿QUÉ SE PUEDE TRABAJAR EN RELACIÓN CON ESTE TEMA?

El profesorado

- Revisar y seleccionar los materiales didácticos que estamos utilizando en las diferentes áreas del currículum (libros de texto, libros de lectura, películas...) desde la perspectiva de la Educación Multicultural como eje transversal.
- Revisar las propias actitudes del profesorado en relación a este tema recogiendo en el PEC los valores que queremos desarrollar en nuestro alumnado (respeto a la diferencia, solidaridad, empatía...) e introducir una perspectiva relativista que dé cabida a ópticas diferentes sobre la realidad.
- Aprovechar las situaciones que se puedan crear en el aula (convivencia de niños y niñas de diferentes pueblos o etnias) o las que conozcamos a través de los medios de comunicación para hacer una intervención educativa desde la interculturalidad.
- Participar en actividades que en esta línea se plantean desde las ONGs .
- Utilizar como criterio la heterogeneidad a la hora de hacer agrupamientos.

La familia

- Revisar sus propias actitudes con respecto a otros pueblos.
- Favorecer el contacto de sus hijos e hijas con niños y niñas de otras etnias, culturas...
- Debatir en casa sobre situaciones de discriminación y racismo de las que nos informan los medios de comunicación de cara a aportarles una visión crítica sobre ello.
- Regalarles libros o vídeos que traten estos temas desde una perspectiva intercultural.

ACTIVIDAD 1:

FAMILIAS DEL MUNDO

Uno de nuestros objetivos en el trabajo con el alumnado es partir habitualmente de lo cercano, del entorno, para conseguir aprendizajes significativos. Sin perder esto de vista, a veces, como en esta unidad, es importante que abramos nuestra perspectiva también a lo lejano: otros pueblos, otras culturas..., sin perder por ello la vinculación con los intereses del alumnado. Una de las razones del rechazo a lo diferente es el desconocimiento. Por una especie de mecanismo de defensa tendemos a huir siempre de lo desconocido por sentirlo como una amenaza a nuestra seguridad. Es básico, por tanto, que nuestro alumnado conozca y tenga una visión positiva de pueblos, etnias y culturas alejadas (actualmente y según las zonas cada vez más cerca) de su realidad, evitando estereotipos y prejuicios sobre otras personas.

El pretexto de la actividad será el juego de las familias o catetos. A partir de ahí se trabajará el conocimiento de la vida en diferentes pueblos. El profesor o profesora plantea la actividad al alumnado: *“En las cartas con las que hemos jugado aparecen siete familias pertenecientes a siete pueblos y culturas diferentes (tirolese, indios, esquimales, árabes, chinos, bantúes y mexicanos). ¿Qué sabemos de la vida de estos pueblos? ¿Qué queremos saber? Pues, manos a la obra”*.

■ OBJETIVOS PRINCIPALES

- Despertar el interés por conocer la forma de vida de pueblos alejados de nuestra realidad.
- Conocer las características, forma de vida y de pensamiento de diferentes pueblos.
- Valorar las diferencias entre los pueblos como fuente de riqueza personal.
- Respetar las creencias y costumbres de otros pueblos.

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fomentar la interacción mediante el trabajo cooperativo.
- Desarrollar el procedimiento de búsqueda de información.
- Elaborar y desarrollar en el aula una exposición oral.
- Trabajar el respeto hacia las intervenciones de los demás.

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en el aula.

MATERIALES: libros de texto de Conocimiento del Medio y complementarios (enciclopedias, materiales de ONGs...), CDs de músicas del mundo.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 3 sesiones de 1 hora o 1 sesión de 3 horas seguidas.

■ CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

El educador o educadora comienza la sesión dividiendo la clase en grupos de cuatro e invitando al alumnado a jugar una partida con las cartas de “Familias”. Una vez finalizada la partida reparte las diferentes familias entre los grupos dando una a cada uno (al ser siete familias quizás sea necesario reajustar los grupos iniciales). Cada grupo dice en alto la familia que le ha tocado y se van apuntando en la pizarra creando un cuadro de siete columnas. Aplicando una metodología participativa y cooperativa se les pregunta qué saben sobre los diferentes pueblos citados para conocer sus conocimientos previos. Sus ideas se van apuntando en la pizarra. Seguidamente se les pregunta qué les gustaría saber sobre esos pueblos y se va escribiendo al lado en la pizarra. Es bueno acotar cinco o seis cuestiones, las que les parezcan más interesantes, para que no se prolongue excesivamente la actividad.

DIFERENTES PUEBLOS INTEGRAN EL MUNDO							
PUEBLOS	Tirolese	Indios	Esquimales	Árabes	Chinos	Bantúes	Mexicanos
¿QUÉ SABEMOS?							
¿QUÉ QUEREMOS SABER?							

La segunda parte de la actividad (segunda sesión) será la búsqueda de información tanto para confirmar sus ideas previas como para contestar a las cuestiones de interés que se han planteado (no hay que olvidar que las cartas retratan a unas familias falsamente homogéneas). Para ello el educador o educadora da a cada grupo libros, enciclopedias y revistas que les puedan ayudar a recabar los datos que necesitan e incluso a sacar imágenes ilustrativas. Con toda la información que han recogido preparan una pequeña exposición para comunicarlo a sus compañeros y compañeras. Si es posible se puede acompañar con música del país; actualmente es relativamente fácil conseguir CDs de músicas del mundo.

La tercera parte de la actividad (tercera sesión) sería la exposición oral al resto de la clase. Aquí, además de la transmisión de la información, habrá que cuidar especialmente el uso del lenguaje oral y el respeto en la escucha por parte de las demás personas.

En la reflexión posterior el educador o educadora tratará siempre de resaltar las diferencias de etnia, cultura, creencia, etc., como positivas y enriquecedoras. Que el alumnado se haga consciente de que cada persona o cada pueblo tiene derecho a la libertad de pensamiento y de creencias pero también teniendo en

cuenta que esas creencias no vulneren otros derechos más importantes (caso del velo y la situación de la mujer en muchos países árabes, etc.). Con respecto al pueblo indio, se puede aprovechar para hablar sobre el genocidio llevado a cabo en Estados Unidos con las tribus indias, ahondando en la importancia del respeto a las minorías.

En el caso de que en la clase o en la escuela haya alumnado de otras etnias se aprovechara para que sean ellos y ellas quienes proporcionen información sobre sus respectivos pueblos (sean o no de los que se estén trabajando); evidentemente la comunicación experiencial de estas personas resultará infinitamente más significativa y enriquecedora para el alumnado.

■ **VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO**

Conocimiento del Medio Natural y Social / Lengua Castellana y Lengua Vasca / Educación Artística (Música).

ACTIVIDAD 2:

EL QUE PARTE Y REPARTE...

Como decíamos en el apartado correspondiente al “Desarrollo de la Unidad” las diferencias existentes entre los pueblos se convierten en desigualdades. La cultura dominante establece una jerarquía por la que el resto de pueblos y culturas, minoritarias o mayoritarias, aparecen como inferiores, se desvalorizan.

Por un lado, es un problema de percepción; nuestro punto de vista etnocéntrico parte siempre de la escala de valores y las referencias de nuestra propia cultura, desde la cual lo que se parece a nosotros, lo que se asimila, es bueno y lo que no se adapta a nuestra forma de vida es inevitablemente peor.

Pero por otro lado, esta jerarquía, basándose en la ostentación del poder político y económico, crea una realidad discriminatoria; convierte al resto de los pueblos en ciudadanos de tercera de este planeta dando lugar a un reparto absolutamente injusto de la riqueza. Así, se establece una división entre el primer mundo (industrializado, desarrollado) y el tercer mundo (subdesarrollado). Esa línea divisoria económica coincide más o menos geográficamente con el Norte (salvo Australia, Nueva Zelanda y Japón) y el Sur, haciendo que en pocos países y entre relativamente pocos habitantes se concentre la inmensa mayoría de la riqueza mientras que las grandes extensiones del Sur, con grandes poblaciones, quedan relegadas a la pobreza y el subdesarrollo. Nuestro alumnado debe hacerse consciente de esta problemática.

El educador o educadora plantea la actividad: *“Aquí tenemos un mapa mudo del mundo. ¿Sabríamos situar los continentes que lo componen? Como veis hay algunos que son mucho más grandes que otros, seguramente tendrán también más habitantes y por lo tanto es lógico que tengan más dinero para mantener a su población. ¿Creéis que sucede así en la realidad? Vamos a comprobarlo. Iremos situando algunos datos en el mapa y coloreando zonas para ver cómo se reparte la riqueza en los diferentes países y continentes que integran el mundo”.*

325

■ OBJETIVOS PRINCIPALES

- Conocer la existencia de grandes desigualdades entre los países que pueblan nuestro planeta: división Norte-Sur.
- Hacerse consciente de que pertenecemos a la parte privilegiada del mundo: el Norte.
- Suscitar actitudes solidarias con respecto a otros pueblos que viven situaciones desfavorecidas.

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar porcentajes.
- Observar y localizar en mapas mundi.

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: En el aula.

MATERIALES: un mapa mudo de Peters, si es posible grande, si no fotocopias en DIN A3 para repartir entre los grupos. Rotuladores o pinturas de colores. Fotocopias con los datos necesarios.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 1 sesión de 1 hora.



■ CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

Se presenta el mapa (si es posible utilizaríamos uno grande para la explicación inicial y la puesta en común) y se comenta previamente en gran grupo cuáles son los continentes que lo componen y donde situaríamos cada uno de ellos, haciendo las reflexiones que apuntábamos arriba.

Se organiza la clase en grupos de 4 personas y se les entrega una copia del mapa en DIN A3 y una hoja fotocopiada con los datos siguientes (Fuente: "Querido Mundo. Atlas básico de mapas y datos" Programa juventud solidaria. UNICEF):

Nº de habitantes por continente *:	Distribución de riquezas* :
• Europa: 700 millones • América del Norte: 292 millones • Centro y Sudamérica: 478 millones • África: 750 millones • Asia: 3.500 millones • Oceanía: 30 millones	• Países industrializados (Norteamérica, Europa occidental, Australia, Nueva Zelanda y Japón): 78'8% • Europa del Este y CEI (Comunidad de Estados Independientes, la antigua URSS): 3,9% • América Latina, África, resto de Asia y resto de Oceanía: 17'3%

(*Datos correspondientes a 1999)

Se les explica que deben situar el dato de los habitantes en cada continente y colorear de diferente manera los países o continentes en tres grandes bloques, en función de la riqueza que generan para que comprueben gráficamente el injusto reparto económico.

Una vez hecho esto se hallaría la relación entre tanto por ciento de habitantes y de riqueza para evidenciar aún más la desigualdad existente. Se podrían hacer otros cálculos sobre cuánta riqueza correspondería a cada país o grupo de países en función de sus habitantes y por lo tanto cuanto nos sobraría a los países occidentales del primer mundo.

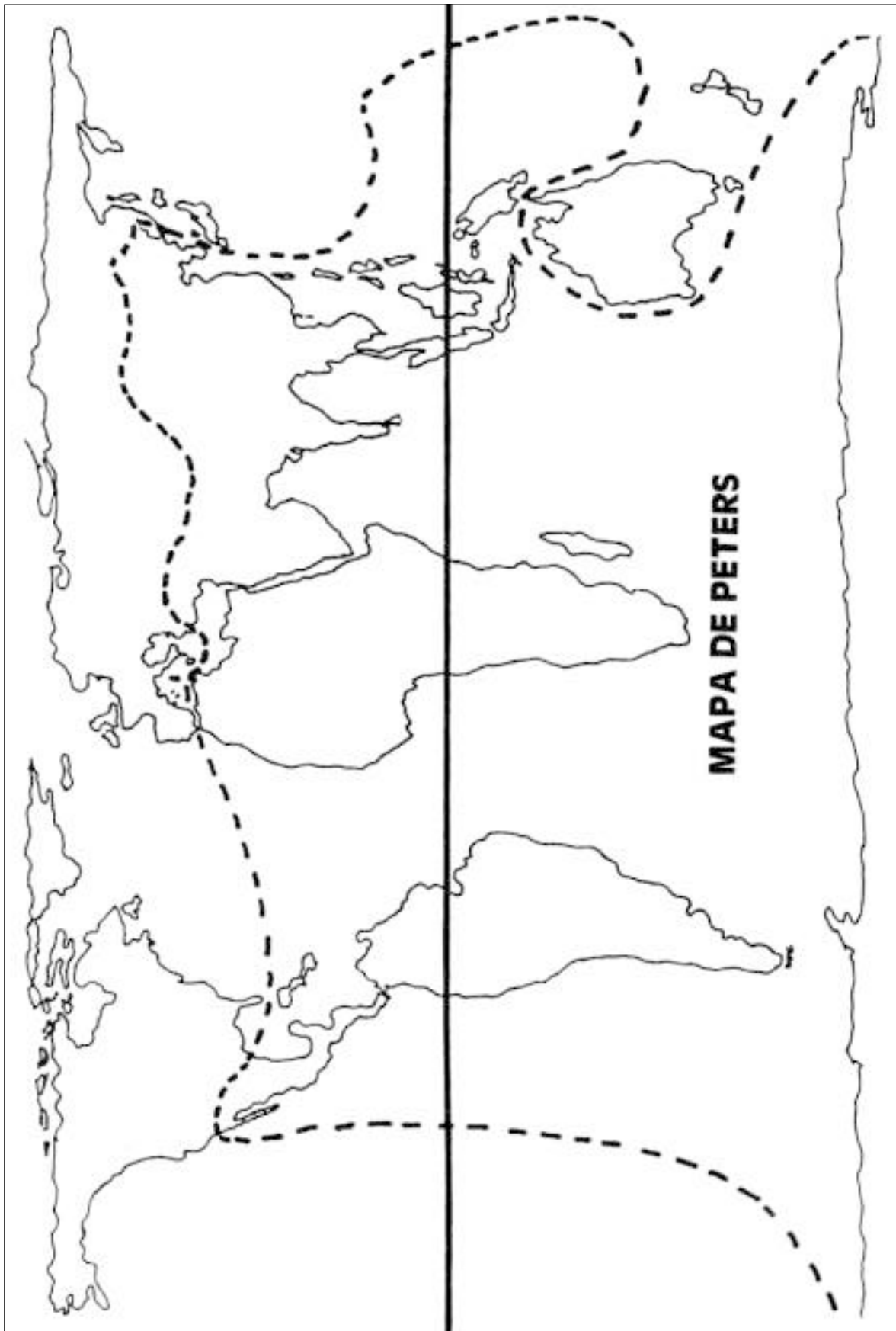
Con todo este trabajo previo se trata de reflexionar en gran grupo sobre lo ilógico e injusto del reparto de la riqueza en el mundo, ahondar en el concepto Norte-Sur y constatar que los pueblos, además de ser diferentes en nuestras culturas, lenguas, creencias, etnias, etc., que es algo positivo, somos desiguales en cuanto a nuestro nivel de vida, por lo que hay una inmensa mayoría de la población en el mundo que no puede ejercer su derecho a vivir dignamente. Hay que insistir en la idea de que unos pocos vivimos a costa de la mayoría, teniendo en cuenta además que gran parte de las materias primas y la mano de obra barata procede de todos esos países.

Asimismo será interesante que nuestro alumnado se sitúe en el lado del mundo en el que le ha tocado vivir y que a partir de ahí se genere un debate sobre nuestras actitudes y responsabilidades con respecto a esta situación.

Si se quiere ahondar más en el tema se pueden extraer muchos más datos comparativos sobre sanidad, educación, consumo, etc. de los diferentes países y continentes en el material citado anteriormente de UNICEF, así como mapas, tablas, etc.

VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

Conocimiento del Medio Natural y Social / Matemáticas.



ACTIVIDAD 3:

ENCANTADO DE CONOCERTE

Uno de los pueblos con quienes hemos convivido históricamente ha sido el pueblo gitano. Diseminado por todo el mundo este pueblo ha soportado a lo largo de la historia el rechazo y la *discriminación* de otros tantos pueblos con los que ha convivido. En la Península Ibérica concretamente, desde su llegada en el siglo XV, ha conocido fases de mayor aceptación frente a otras de rechazo e incluso persecución y expulsión.

Aunque todavía una parte de ellos viven en una situación difícil (chabolismo, analfabetismo...), en los últimos años la población gitana ha experimentado cambios importantes: la consolidación del sedentarismo, el aumento de la escolarización y una mayor aceptación social. Pero por desgracia la convivencia con ellos sigue siendo en alguna medida conflictiva. Olvidándonos de que es un pueblo que tiene su entidad, con una cultura y unas creencias propias y unas tradiciones muy arraigadas, a menudo condicionamos su aceptación a que se adapten o se *asimilen* a nuestra forma de vida. Recordemos los 4 tipos de convivencia entre pueblos:

		Se conserva la identidad cultural y las costumbres	
		SÍ	NO
Se buscan y se valoran las relaciones positivas	SÍ	<i>Integración</i>	<i>Asimilación</i>
	NO	<i>Separación</i>	<i>Marginación</i>

Fuente: Berry (en Cuadernos de Pedagogía nº 264, p.65)

Actualmente, hay un número importante de niños y niñas de etnia gitana escolarizados en nuestras escuelas. Los centros donde ha predominado este tipo de alumnado han trabajado en la línea de una verdadera *integración* partiendo del conocimiento y el respeto hacia la cultura de este pueblo. Hay que adaptar el currículum; se trata de incluir en los contenidos de aprendizaje aspectos históricos y culturales del pueblo gitano así como de otros pueblos o etnias presentes en nuestras escuelas, para que sean compartidos por todo el alumnado.

Partiendo de un caso basado en un hecho real (u otro que resulte más actual), el profesor o profesora plantea la actividad al alumnado: *“Imaginemos que unos niños y niñas gitanos cuya escuela ha cerrado, piden su admisión en la nuestra a mitad de curso. Un sector de padres y madres se niegan a ello porque creen que este alumnado es muy conflictivo. ¿Cómo reaccionaríamos? Entre 5 personas voluntarias vamos a hacer un juego de simulación: se celebra en la escuela una reunión para debatir el tema en la que estarían uno de los niños gitanos, un alumno o alumna a favor de que entren y otro u otra en contra, un padre o madre en contra y un profesor o profesora a favor.”*

■ OBJETIVOS PRINCIPALES

- Conocer y valorar la historia y la cultura del pueblo gitano.
- Hacerse conscientes de la discriminación que sufren algunas personas por pertenecer a una cultura diferente.

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ponerse en el lugar del otro tratando de comprender diferentes puntos de vista.
- Desarrollar la expresión dramática a través de un *rol playing*.
- Trabajar la capacidad de argumentación oral.

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en el aula.

RECURSOS HUMANOS: contactar con miembros de algunos de los colectivos gitanos que existen en nuestra comunidad ("Kalé dor Kayikó", "Iniciativa gitana"...) para su participación en la segunda sesión.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 2 sesiones de 1 hora o de $\frac{3}{4}$ de hora.

■ CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

En los primeros cinco minutos, se explica en que consiste la actividad. Si se parte de un suceso real de actualidad, se puede leer la noticia de la prensa y comentarla previamente. Si utilizamos el caso sugerido arriba, se puede aclarar que está relacionado con un suceso real para que el alumnado se implique más en ello. Una vez hecho esto se escoge a las personas que van a tomar parte en el juego de simulación. Este alumnado, ayudado por algunas indicaciones del profesor o profesora, tendrá diez minutos para preparar su papel y su argumentación

En otros diez o quince minutos se lleva a cabo la dramatización. El resto del alumnado hará de observador externo, apuntando las actitudes o intervenciones que más le hayan llamado la atención.

En otros quince minutos se comenta la representación: las personas que han participado expresan cómo se han sentido en su papel y las que han observado aportan sus apreciaciones.

En los últimos quince minutos se le plantean algunas preguntas al alumnado sobre la convivencia con el pueblo gitano: ¿Por qué algunas personas tienen esa visión negativa acerca de los gitanos? ¿Realmente conocemos de cerca al pueblo gitano? ¿Cómo nos gustaría que fuera la convivencia con ellos? ¿Sabemos cuál es su forma de vida, sus costumbres...? ¿Qué sabemos sobre ellos y ellas? ¿Qué nos gustaría saber? Conjuntamente con el alumnado se van planteando algunas cuestiones que les interesen junto con otras que, si no salen, apuntaremos desde el profesorado, sobre la lengua, el concepto de familia, sus leyes, la edad de casamiento, la situación de la mujer, etc. A partir de aquí se señala la necesidad de conocer un poco la historia y la cultura de estas personas y cómo, para ello, podemos contar en la próxima sesión con un representante de una Asociación del pueblo gitano que lucha por el reconocimiento de su cultura.

En la segunda sesión la persona invitada, partiendo de las cuestiones que le hemos transmitido, desarrollará una pequeña charla de media hora, dejando la otra media para comentarios o preguntas del grupo.

Además de la información aportada por el representante del colectivo gitano podemos utilizar el material publicado por ADARRA "Centros de interés específicos con niños y niñas gitanas".

VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

Conocimiento del Medio Natural y Social.

FICHA

PARA LA FAMILIA

Querida familia:

Estamos trabajando en la escuela la convivencia con otros pueblos y otras culturas. Por un lado, intentamos transmitir al alumnado la riqueza de la diversidad y por otro hacerle consciente de que la diferencia se convierte a menudo en desigualdad, creando situaciones de injusticia y marginación. Además de las actividades de clase les hemos pedido que lean un cuento en casa sobre este tema. Les hemos dado a elegir entre varios títulos para que luego cada persona cuente en clase el que haya leído y lo compartamos.

Nos gustaría que colaborarais con vuestro hijo o hija en esta actividad, comprando el libro, leyéndolo con el o ella y ayudándole a rellenar una pequeña ficha de lectura que luego le servirá de base para hablar en clase sobre él.

Os recomendamos algunos títulos pero si queréis comprar otro que conozcáis y os parezca adecuado, podéis incorporarlo a la lista

FICHA DE LECTURA
Título:
Autor:
¿Cuál es el tema?
¿Qué pasa en la historia?
¿Hay algún conflicto? ¿De qué tipo?
¿Cómo se resuelve?
¿Quiénes son los protagonistas?
¿Con quién te sientes más identificado?
¿Dónde ocurre?
¿En qué época?
¿Te ha gustado?
¿Por qué?

LIBROS RECOMENDADOS:

El gato de Tigali, Didier Daeninckx, Col. Pequeños Ciudadanos, Ed Intermón-Bruño

El topo Timoteo y Mgambo Molido, Maite Carranza, Col. La pipa de la paz, Ed. SM

Cuentos de colores, ADARRA

Romaníes, Marta Osorio, Col. El duende verde, Ed. Anaya

Gorila zuri bihurtu zen mutiko beltza, Inongo Vi Makome, 1995. Ed. Desclee de Brouwer

Hakamen ametsa, Julia Otxoa. 2000. Ed. Desclee de Brouwer

Pottoka Gainea Trebeak, Jo Pestum. 1998. Ed. Desclee de Brouwer

Muchas gracias por vuestra participación.

VALORACIÓN

DE LA UNIDAD

Vamos a partir de un poema de Esteve Alcolea (Boletín extraordinario Campaña XXXVII. Manos Unidas) que refleja de manera muy clara y acertada la riqueza de la interculturalidad; la convivencia positiva entre personas y pueblos diferentes. Para constatar lo que el alumnado ha asimilado en las actividades, vamos a pedirle que explique con sus palabras el contenido y haga un dibujo al lado reflejando la misma idea.

POEMA

No me importa si eres chica o chico,
Si eres negro o blanco,
Si entiendes bien mi lengua
Y yo la tuya

No importa de dónde vienes,
O dónde has nacido.

No importa si tus padres
Vivían ya aquí.

No importa si tenemos
Creencias diferentes.

Nada de eso importa.

Porque de las diferencias
No haremos discriminaciones.

Porque las diferencias
Nos enriquecen.

Porque estamos llamados a vivir
Juntos.

Y vamos a entendernos.

Trae acá esa mano.

Nos entenderemos.

(Esteve Alcolea)

DIBUJO

- Explica con tus palabras lo que dice el poema:

UN MUNDO EN CONFLICTO

■ IDEA PRINCIPAL

El derecho que niños y niñas tiene a vivir en paz está condicionado por el cumplimiento de todos los demás derechos, ya que sólo disfrutaremos de la paz cuando se respeten los derechos de todas las personas. Paz es igual a justicia y la Educación para la Paz es en definitiva la Educación en los Derechos Humanos. Por lo tanto nuestros niños y niñas tienen también el derecho a ser educados desde la escuela en valores como el respeto, la tolerancia, la igualdad o la paz, que nos encaminen a un mundo más justo.

■ OBJETIVOS

- Conocer la existencia de conflictos en el mundo y las consecuencias que conllevan.
- Relacionar el trabajo sobre el conflicto a nivel individual con el conflicto a nivel mundial.
- Diferenciar entre conflicto y violencia.
- Comprender el concepto de paz como resultado de situaciones de justicia y respeto a los derechos humanos.
- Hacerse consciente de que todos podemos colaborar en la consecución de la paz.

333

■ DESARROLLO DE LA UNIDAD

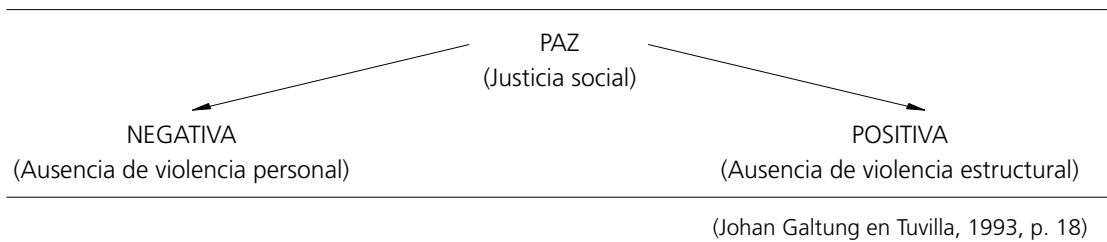
La Convención de los Derechos del Niño hace hincapié en el derecho que éste tiene a vivir en paz y ser protegido de cualquier conflicto armado. Pero la realidad es que el mundo, sobre todo los países menos desarrollados, viven constantemente envueltos en conflictos más o menos violentos y guerras de las que es muy difícil salvaguardar a nuestros niños y niñas, no sólo ya como víctimas sino también como participantes activos. Los últimos datos hablan de que unos 300.000 niños en todo el mundo son secuestrados y adiestrados para empuñar un fusil en contiendas armadas; sólo en Sierra Leona se estima que el número de niños soldados asciende a 10.000.

Pero, ¿por qué ocurren estas cosas? ¿Cuál es la causa de esta violencia permanente en la que viven millones de personas en el mundo? ¿Qué entendemos por paz? ¿Qué tipo de paz queremos? ¿Es lo mismo conflicto que violencia?

Como hemos visto en unidades anteriores, el conflicto no es algo negativo sino inherente al desarrollo humano. Un conflicto bien resuelto hace crecer y madurar tanto a las personas como a las sociedades; es un instrumento de transformación social. Cuando no somos capaces de resolver los conflictos de manera pacífica (mediación, arbitraje, diálogo...) es cuando surge la violencia. Según Tuvilla (1993, p. 17) "No debe confundirse conflicto con violencia. (...) Lo que caracteriza el conflicto es la interacción de dos partes que tienen objetivos e intereses incompatibles, mientras que la violencia es el uso de la fuerza por una de las partes (o por ambas) en la resolución del conflicto".

Para Galtung, (en Tuvilla, 1993, p.16-17) la violencia está relacionada con la no satisfacción de las necesidades humanas y en relación a ello aparecen cuatro tipos de violencia: violencia clásica (la directa contra el cuerpo), pobreza, represión y alienación. Asimismo, en la obra *Cultura de paz*, editada por el Ministerio de Educación de Perú (en Tuvilla, 1993, p. 17-18) se diferencia entre los siguientes tipos de violencia: estructural, latente, reactiva, vengativa, compensadora y represiva.

Así pues, comprobamos que la violencia está relacionada con la injusticia social; por lo tanto, la paz no es la ausencia de violencia (física o aparente) sino la existencia de una situación de justicia en la que sean respetados los derechos de todas las personas. Así pues, como apuntábamos al comienzo, paz y derechos humanos son dos caras de una misma moneda:



Si nos fijamos en los conflictos violentos que ocurren en el mundo nos daremos cuenta de que entre las causas de todos ellos encontramos situaciones de injusticia, desigualdad y discriminación: abuso y explotación de los más débiles, situaciones de pobreza extrema, conflictos étnicos (racismo, xenofobia), minorías sometidas, falta de libertades, reivindicaciones territoriales, etc. En algunos casos el conflicto da lugar a una guerra, en otros se traduce en acciones violentas de carácter más o menos puntual (terrorismo, conflictos raciales...) y en ocasiones se mantiene latente creando un malestar profundo que convierte estas situaciones en un polvorín a punto de explotar.

Podríamos encontrar ejemplos concretos de todos ellos en los cinco continentes. En Europa, después de la 2ª Guerra Mundial y tras la denominada “guerra fría”, pensábamos que estábamos a salvo de una contienda de este tipo, pero la reciente guerra en la antigua Yugoslavia lo desmiente; los países “civilizados”, además de inducir guerras en los países subdesarrollados (venta de armamento, intereses económicos, etc.), también podemos llegar a ser protagonistas directos de un conflicto armado.

Actualmente hay más de 50 guerras o focos de máxima tensión en los que puede surgir la violencia en cualquier momento. ¿Qué podemos hacer ante esto?

Desde la escuela, el primer paso, es desarrollar en nuestro alumnado valores encaminados a lograr una sociedad más justa e inculcarle la idea de que en nuestra vida cotidiana sí podemos hacer algo, por pequeño que sea, para conseguir un mundo mejor.

■ ¿QUÉ SE PUEDE TRABAJAR EN RELACIÓN CON ESTE TEMA?

El profesorado

- Incluir en el PEC y el PCC la transversal de Educación para la Paz (revisión y selección de contenidos, materiales, etc.).
- Utilizar una metodología cooperativa tanto en el aula como fuera de ella.
- Trabajar en el aula y en el centro la resolución de conflictos de manera no violenta.

- Revisar el ROF para establecer unas normas de convivencia para el centro consensuadas por todos los estamentos de la comunidad educativa y basadas en los valores (respeto, tolerancia, responsabilidad, solidaridad) que queremos impulsar.

La familia

- Fomentar el diálogo y los valores necesarios para una convivencia en positivo dentro de la familia.
- Ayudarles a que se enfrenten a sus conflictos (personales o interpersonales) buscando formas de resolución creativas y no violentas.
- Proponerles juegos y juguetes no bélicos y comentar con ellos y ellas los programas de dibujos animados u otras series que utilizan la violencia de manera normalizada.

ACTIVIDAD 1:

LOS CONFLICTOS EN EL MUNDO.

Nuestro alumnado conoce desgraciadamente situaciones de violencia. En algunos casos directamente en la familia (malos tratos, abusos) o en el colegio (violencia entre iguales, maltrato psicológico) y en otros casos participando más o menos indirectamente de conflictos violentos que acaecen en su barrio, pueblo o Comunidad. Igualmente, a través de los medios de comunicación, en mayor o menor medida tiene noticia de las guerras y conflictos que asolan el mundo. Partiendo de lo más cercano y enlazando con el trabajo que sobre el conflicto hemos hecho en la primera parte de este material, iremos adentrándonos en la diferencia entre conflicto y violencia y asomándonos a los principales conflictos que tienen lugar actualmente en el mundo, así como a sus posibles soluciones.

El educador o educadora plantea la actividad al alumnado: *“Vamos a hacer una lista en la pizarra de conflictos que conozcáis. Pueden ser cosas que os pasen a vosotros y vosotras o enfrentamientos que conozcáis en el pueblo o de los que hayáis oído hablar a través de los medios de comunicación”*.

■ OBJETIVOS PRINCIPALES

- Reflexionar sobre la diferencia entre conflicto y violencia.
- Conocer algunos de los conflictos armados que se desarrollan en la actualidad.
- Fomentar la búsqueda de soluciones no violentas a los conflictos.

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar situaciones conflictivas y violentas.
- Fomentar la interacción mediante el trabajo en grupo.
- Trabajar el procedimiento de búsqueda de información.

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en el aula.

MATERIALES: un mapa del mundo de Peters, periódicos, tijeras, rotuladores.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 1 sesión de 1 hora y 30 minutos.

■ CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

Tras plantear la actividad, el primer paso (durante la primera media hora) será apuntar en la pizarra los conflictos que vaya citando el alumnado y reflexionar sobre si todos los conflictos que hemos apuntado son de la misma naturaleza y en cuáles de ellos se utiliza la violencia. Se puede comparar el tratamiento que se les da a unos y a otros y tratar de sacar entre todos y todas una definición de conflicto y violencia.

Probablemente hayan salido ya algunos conflictos armados o enfrentamientos sociales que nuestro alumnado conoce pero habrá otros muchos sobre los que no esté informado. Así pues, el segundo paso (la siguiente media hora) consistirá en entregarles varios periódicos o revistas (se pueden utilizar las de las ONGs) y un mapa de Peters, en el que, distribuidos en grupos de cuatro, deberán situar los conflictos violentos que existan en ese momento en los países correspondientes.

Por último (en otra media hora) se pone en común el trabajo realizado en los grupos y se comentan algunos de estos conflictos: sus causas, sus consecuencias, posibles soluciones. Sería interesante ahondar un poco en la idea de que en la raíz de estos problemas está siempre la vulneración de los derechos de las personas, empezando por el derecho a la vida y siguiendo por todos los demás. Podemos relacionarlo con la Unidad 28 “Diferentes...”, en la que se hace referencia a la vulneración de algunos de estos derechos (situaciones de desigualdad, discriminación, etc.). Igualmente haremos hincapié en que nuestro alumnado se implique en la búsqueda de soluciones pacíficas. Así, para finalizar podemos hacer una lluvia de ideas de posibles soluciones a estos conflictos, dando vía libre al grupo para que sea creativo e incluso utópico.

Si dispusiéramos de un mapa de Peters grande para colgar en la pared, podríamos completar la actividad con la colocación en los países correspondientes de fotos y titulares recortados de los periódicos y revistas alusivos a los conflictos armados que se estén desarrollando en ellos. Podemos mantener el mapa colgado durante un mes o más tiempo y retomararlo de vez en cuando para comprobar la evolución o posible resolución de los conflictos.

VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

Conocimiento del Medio Natural y Social.

ACTIVIDAD 2:

PONTE EN SU LUGAR

A pesar de que la Convención de los Derechos del Niño aboga por proteger al menor en situaciones de guerra y conflictos armados, la realidad es que los niños y niñas, por su especial vulnerabilidad, son unas de las principales víctimas de estas contiendas.

Son innumerables las consecuencias de estas situaciones, todas ellas negativas: las muertes de miles de personas, las violaciones, la destrucción de la economía, el hambre, la propagación de enfermedades y la diáspora de miles de refugiados a otros países.

Uno de los problemas, derivado de la guerra, que en nuestra sociedad vivimos más de cerca es el de los refugiados. Es posible incluso que algunos de nuestros alumnos o alumnas hayan conocido o hayan tenido, durante una temporada, a algunos de estos niños acogidos en su familia, como ha ocurrido en ocasiones con niños y niñas bosnias, saharauis, etc., o que convivan con estas personas en el colegio, por lo que se pueden sentir más sensibilizados hacia el problema.

El profesor o profesora plantea la actividad: *“Sabéis que muchos niños y niñas tienen que huir de su país de origen porque está en guerra o hay una situación conflictiva (hambre, enfermedad...) que les impide llevar una vida normal. Los que tienen la suerte de poder llegar a otro país y evitar la muerte y la pobreza deben enfrentarse, sin embargo, a nuevos problemas. Por un lado se sienten muy tristes porque en ocasiones tienen que separarse de sus familias y además han de acostumbrarse a vivir en un país extraño, con costumbres diferentes. ¿Creéis que se les acoge bien a estos niños y niñas en nuestra sociedad? ¿Consiguen vivir en unas condiciones dignas? Imaginaos que vuestro país está en guerra y tenéis que refugiaros en otro país sin vuestra familia. Allí os ha acogido una familia nueva. ¿Cómo os sentiríais? ¿Cómo os integraríais en el colegio, teniendo en cuenta que hablan en una lengua desconocida? ¿Y en el barrio? ¿Tendríais amigos y amigas? ¿Echaríais de menos vuestro país, vuestra familia? Escribid una carta a vuestra familia contándole cómo es vuestra vida en el nuevo país y cómo os sentís”.*

■ OBJETIVOS PRINCIPALES

- Aprender a ponerse en el lugar de otras personas.
- Tomar conciencia de las consecuencias de los conflictos armados.
- Comprender los problemas que sufren los refugiados de guerra.

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Trabajar la expresión escrita a través de la elaboración de una carta.
- Desarrollar la capacidad para expresar sentimientos.

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en el aula.

MATERIALES: papel y útiles de escribir.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 1 sesión de 1 hora.

■ **CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD**

Una vez planteada la actividad y tras algunos comentarios en grupo sobre la situación de estos niños y niñas y los problemas que se encuentran, se pasa a la elaboración de la carta. Cada alumno o alumna escribe la carta a su familia que, supuestamente, será otra persona de la clase. Así cada carta tiene un emisor y un destinatario dentro de la misma clase, y cada persona se sitúa simultáneamente en los dos papeles, poniéndose en el lugar de ambas partes.

En los últimos quince minutos se leerán algunas de las cartas elaboradas y se comentará cómo se han sentido en la experiencia, tanto en su papel de refugiado/a como en el de la familia.

■ **VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO**

Lengua Castellana y Lengua Vasca / Lenguas Extranjeras.

ACTIVIDAD 3:

SOÑANDO CON LA PAZ

En esta actividad nos interesa enseñar a nuestro alumnado a pensar en positivo. Es importante que conozcan y vivencien en alguna medida todo lo negativo de la violencia pero también que desarrollen una cierta tendencia a la utopía. Hacerles conscientes de que la convivencia se puede mejorar desarrollando determinados valores y actitudes (tolerancia, solidaridad, justicia, respeto...), tanto en el colegio, en la familia, como en ámbitos más amplios (el pueblo, la Comunidad, el Estado, el mundo). Por un momento vamos a animarles a soñar.:

“Si todos tuviéramos el mismo sueño,
podría hacerse real.
UN REINO EN PAZ”
(Steven Kellogg, 1991, p. 3-5)

El educador o educadora plantea la actividad: *“Hemos visto la cantidad de conflictos violentos que hay a nuestro alrededor y en el mundo. Hemos conocido también las consecuencias negativas que todo esto tiene. Pero, ¿se puede hacer algo para mejorarlo? ¿Cómo creéis que se conseguiría un mundo en paz? ¿Qué cambios importantes tendría que haber a nivel mundial? ¿Y a nuestro nivel, qué podríamos cambiar en nuestro comportamiento con el resto de las personas para mejorar la convivencia? Imaginaos un mundo justo y en paz, ¿es bonito, verdad? John Lennon lo hizo a través de la música en su canción Imagine. En vuestro caso vais a tratar de plasmarlo en un mural que represente ese mundo que con el que soñáis”.*

■ OBJETIVOS PRINCIPALES

- Expresar sus ideas y sentimientos acerca de la paz.
- Reflexionar sobre cuáles son las claves para un mundo en paz.
- Desarrollar la capacidad creativa.

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar un mural.
- Desarrollar la expresión plástica.

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en el aula.

MATERIALES: cassette, cinta con la canción *Imagine*, partitura si la tuviéramos, cartulinas, pinturas de colores, rotuladores, imágenes y fotos recortadas de periódicos o revistas.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 1 sesión de 1 hora. Si se trabaja también en Inglés y en Música habrá que dedicarle más tiempo.

■ CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

Como actividad de ambientación se ha podido escuchar previamente la canción *Imagine* de John Lennon en la clase de Inglés y haber traducido y analizado la letra (si dispusiéramos de la partitura, se podría trabajar simultáneamente en clase de música).

Enlazando con la idea de la canción, se dedican unos quince o veinte minutos a que el alumnado conteste a las preguntas que se le lanzan y reflexione sobre estas cuestiones. Se puede hacer también a modo de lluvia de ideas: se le pide al alumnado que vaya diciendo palabras asociadas a la idea de “paz” que se irán apuntando en la pizarra.

Tomando como base estas palabras, ideas o sentimientos, en grupos de cuatro personas deberán elaborar un mural donde expresen su idea sobre la paz o cómo se imaginan un mundo en paz. Pueden realizar un dibujo original o utilizar la técnica del collage. Para ello se les reparte cartulinas, rotuladores, lápices de colores y algunas revistas de las que puedan recortar fotos, dibujos o incluso rótulos y titulares.

La actividad se puede hacer coincidir con el 30 de enero “Día mundial de la Paz” y utilizar los carteles para ambientar la clase, los pasillos y sensibilizar a sus compañeros y compañeras sobre la importancia de ese día.

IMAGINE

<i>Imagine there's no heaven</i>	<i>Living life in peace...</i>
<i>It's easy if you try</i>	<i>Imagine no possessions</i>
<i>No hell below us</i>	<i>I wonder if you can</i>
<i>Above us only sky</i>	<i>No need for greed or hunger</i>
<i>Imagine all the people</i>	<i>A brotherhood of man</i>
<i>Living for today...</i>	<i>Imagine all the people</i>
<i>Imagine there's no countries</i>	<i>Sharing all the world...</i>
<i>It isn't hard todo</i>	<i>You may say I'm a dreamer</i>
<i>Nothing to kill or die for</i>	<i>But I'm not the only one</i>
<i>And no religion too</i>	<i>I hope someday you'll join us</i>
<i>Imagine all the people</i>	<i>And the world will be as one</i>

341

■ VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

Lenguas Extranjeras / Educación artística (Música / Educación Plástica y Visual) / Tutoría.

FICHA

PARA LA FAMILIA

Querida familia:

Estamos trabajando con vuestros hijos e hijas el tema de los conflictos en el mundo; el uso de la violencia como forma de relación entre personas y pueblos.

Hemos tratado de que se den cuenta de las causas y las consecuencias de estos conflictos armados y asimismo les hemos abierto otras vías posibles en la consecución de un mundo más feliz.

Nos gustaría que nos ayudaseis en este intento y os pedimos vuestra colaboración en la siguiente actividad:

Hemos contado a nuestro alumnado que, aunque ahora acostumbramos a ver las guerras por televisión y casi siempre son en un país lejano, no hace tanto tiempo aquí también sufrimos una guerra y que a consecuencia de ello muchos niños y niñas también tuvieron que dejar sus casas y viajar a otros países que les acogieran. Les hemos pedido que pregunten a las personas mayores (abuelo, abuela) de su familia o de la vecindad (si tuvieran confianza para ello) si vivieron esa guerra o algún otro conflicto armado y en caso afirmativo que les hagan una pequeña encuesta:

- ¿Cuántos años tenías cuando estalló la guerra?
- ¿Cuáles son los principales recuerdos de aquella época?
- ¿Se podía ir al colegio?
- ¿Pasasteis hambre?
- ¿Murieron familiares tuyos en ella?
- ¿Tuvisteis que marchar a otro país? ¿Cuál? ¿Cuánto tiempo?
- ¿Cómo te sentiste? ¿Te acogieron bien?
- ¿Qué habría que hacer para evitar este tipo de conflicto?

Muchas gracias por vuestra colaboración.

VALORACIÓN

DE LA UNIDAD

En esta actividad de evaluación nos interesaría que pusieran en juego todo lo que hemos ido aprendiendo: cómo se pueden resolver los conflictos sin violencia, la relación entre violencia y vulneración de los derechos humanos, las terribles consecuencias de las guerras, los valores que tenemos que desarrollar para conseguir una mejor convivencia entre las personas, etc.

Para ello les proponemos la elaboración de un pequeño cuento (dos folios doblados por la mitad, incluida la portada con el título y la contraportada), que constará de texto e ilustraciones. El tema es libre pero tendrá que reflejar un conflicto violento (puede situarse en una guerra, un enfrentamiento entre bandas o pueblos, una situación de marginación, etc.) en el que niñas y niños colaboren en la búsqueda de una solución pacífica poniendo en juego valores como la solidaridad, el respeto a los derechos de las demás personas, el diálogo, la tolerancia, etc.

La idea es encuadernar luego todos los cuentos en un libro al estilo de “El gran libro de la PAZ” u otros similares y presentarlo en otras clases, o incluso a las familias.

A través de este trabajo podemos comprobar lo que el alumnado ha asimilado en relación a los contenidos y objetivos de esta unidad.

¿NO HAY DERECHO!

■ IDEA PRINCIPAL

Empezábamos este material con la idea de que los niños y niñas también tienen derechos. Así lo dice y trata de garantizarlo la Convención sobre los Derechos del Niño aprobada por la Asamblea General de la ONU. Sin embargo la desigualdad existente entre Norte-Sur provoca que, en la práctica, no todos los niños y niñas puedan disfrutar de estos derechos. En esto también somos diferentes.

■ OBJETIVOS

- Conocer la vida y los problemas de los niños y niñas de otros países.
- Darse cuenta de la diferencia entre sus vidas y las nuestras.
- Ser consciente de lo injusto de esta desigualdad.
- Desarrollar actitudes de solidaridad y cooperación.
- Valorar los derechos de los que ellos y ellas sí pueden disfrutar.

345

■ DESARROLLO DE LA UNIDAD

“Impuesta por los países más influyentes en la Asamblea General de la ONU (es decir, los desarrollados), la Convención de los Derechos del Niño persigue unos objetivos asequibles con mayor o menor esfuerzo al conjunto de éstos pero casi imposibles de lograr para la mayoría de los países del Tercer Mundo” (Jatun Sunqu nº 12, p. 16). Efectivamente, el punto de partida de unos y otros es tan diferente que la plasmación de la teoría en la práctica ha resultado muy dispar.

Los países desarrollados han ido consiguiendo, en gran medida, el cumplimiento de estos artículos porque partían de una situación económica y política muy favorable. Así, aunque todavía existen importantes bolsas de pobreza y casos de explotación infantil en países occidentales, la mayoría de la población de estas edades está bien alimentada y cuidada, disfruta de una familia y una vivienda digna, acude a la escuela y tiene tiempo para el descanso y el ocio, etc.

Una realidad muy diferente es la que se vive en el Tercer Mundo. Anualmente unos 40 millones de niños y niñas quedan sin inscribir al nacer; un tercio de los nacimientos. Un caso especialmente sangrante en relación a esto es el fenómeno de “los niños de la calle”, “*meninos da rua*” en Brasil, que superan la escalofriante cifra de 7 millones. Tess Alves, miembro del Movimiento Nacional de *Meninos e meninas de Rua* del Estado de Ceará (Brasil) los describe así: “La mayoría han nacido y viven en las calles sin ningún tipo de vínculo familiar. Todos llegan a nuestro Movimiento sin documento de identidad, muchos no saben la edad que tienen y algunos ni siquiera tienen nombre propio” (Jatun Sunqu nº 4, p.22).

Anualmente mueren 12 millones de niños menores de 5 años en estos países por causas fácilmente evitables (neumonía, sarampión, diarrea, tuberculosis, tétanos, etc.). Más de la mitad de estas muertes están causadas directa o indirectamente por la mala nutrición o el hambre y se calcula que más de la mitad de los niños del Tercer Mundo están anémicos, lo que reduce su capacidad de aprendizaje y su defensa contra la enfermedad.

Aproximadamente 145 millones de niños y niñas del Tercer Mundo, de entre 6 y 11 años, no están escolarizados y solamente un 75% de la población infantil termina los 4 primeros años de escolarización. En el caso de la Secundaria llega a 284 millones.

En estrecha relación con esto está la existencia del trabajo infantil. Según la OIT en el mundo hay cerca de 250 millones de niños y niñas de entre 5 y 14 años que trabajan (el 95% en países del Tercer Mundo) y lo hacen además en condiciones por lo general de explotación (sueldos más bajos, horarios excesivos, condiciones insalubres...) y en trabajos que por su peligrosidad o dureza física les deberían estar especialmente vetados (minería, trabajos agrícolas, industrias químicas, pesca submarina...). Es evidente que estas niñas y niños no pueden acceder a la escuela, ni disfrutar de tiempo libre, ni gozar de un desarrollo físico saludable. Sin embargo en muchos casos la prohibición estricta del trabajo de estas criaturas puede poner en peligro sus necesidades más básicas y las de sus familias (alimentación, vestido, alojamiento), ya que carecen de los medios elementales de supervivencia y viven en países empobrecidos, sin servicios básicos de educación y salud.

Ante esta situación la propia OIT admite que la gran magnitud del problema hace imposible erradicar inmediatamente el trabajo infantil pero considera prioritario terminar, al menos, con las situaciones más graves y abusivas como la esclavitud, la prostitución, pornografía y tráfico de drogas, los trabajos especialmente peligrosos para su salud y el reclutamiento forzoso para tomar parte en conflictos armados.

Capítulo aparte merece la situación de las niñas. No es ninguna novedad hablar de la discriminación de sexo ya que es una realidad todavía en nuestra cultura. Pero en muchos de los países no desarrollados la situación es mucho más grave ya que a los prejuicios sexistas se unen además creencias religiosas o costumbres culturales muy arraigadas en estos pueblos que ponen a la mujer en una situación de mayor sumisión e incluso esclavitud con respecto al hombre.

Se sigue pensando que la mujer debe dedicarse exclusivamente a las tareas domésticas y familiares. Las niñas reciben menos educación y peor alimentación y atención sanitaria que los niños, peligrando incluso su supervivencia por el hecho de ser niñas (abortos selectivos). Además, en cerca de 30 países se mutilan los órganos sexuales de dos millones de niñas al año y éstas siguen siendo las principales víctimas de la prostitución y de otras prácticas sexuales ilícitas.

A pesar de este triste panorama hay que decir que, aunque muy lentamente, la situación ha mejorado sensiblemente en los últimos 40 años y sigue haciéndolo impulsada por la Convención y por el empeño y el esfuerzo de instituciones internacionales y ONGs. Sin embargo serían también necesarias medidas como la condonación de la deuda externa o el aumento de los fondos de cooperación para que la situación en estos países comenzara realmente a cambiar.

■ ¿QUÉ SE PUEDE TRABAJAR EN RELACIÓN CON ESTE TEMA?

El profesorado

- Revisar y seleccionar los contenidos del PCC de las áreas y los materiales de aula (unidades didácticas, libros de lectura, vídeos, juegos, etc.) teniendo en cuenta las Transversales de E. para el Desarrollo, E. para el Consumo y la Coeducación.

- Fomentar valores como la solidaridad o la cooperación a través del trabajo en grupo.
- Adoptar como centro comportamientos acordes con un consumo responsable y solidario y participar en campañas promovidas por las ONGs tanto de sensibilización como de cooperación.

La familia

- Enseñar a sus hijos e hijas a valorar los bienes y derechos de los que disfrutan.
- Fomentar actitudes de consumo responsable: cantidad de dinero que les dan, en qué lo gastan...
- Colaborar junto con sus hijos e hijas en campañas o proyectos de ONGs a favor del Tercer Mundo.
- Educarles en la corresponsabilidad y la solidaridad en las situaciones cotidianas que se producen en la vida familiar.

ACTIVIDAD 1:

LA MERIENDA (IN)SOLIDARIA

El hambre y la mala nutrición constituye uno de los principales problemas que afectan a los países del Tercer Mundo. Además de causar un número importante de muertes entre la población infantil repercute de manera decisiva en su educación y su desarrollo físico y psicológico. Pero el problema no es que no haya suficientes alimentos en el mundo para toda la población sino que están desigualmente repartidos. Así se da la paradoja de que los países que producen la mayoría de las materias primas con las que se elaboran alimentos que consumimos aquí no disfruten de una buena alimentación.

Se estima que el 30% más rico de la población mundial dispone del 75% de la producción global de alimentos.

Vamos a intentar que nuestro alumnado vivencie esta injusta distribución de los alimentos en el mundo a través de una merienda que comenzará siendo “insolidaria” para convertirse posteriormente en “solidaria”.

El educador o educadora plantea la actividad al alumnado: *“Mañana por la tarde vamos a organizar una merienda. Para ello tendréis que traer de casa diferentes alimentos y bebidas. Cada persona traerá tres productos diferentes y me los entregará durante la mañana para que lo pueda ir organizando.”*

(Para evitar que traigan sólo chucherías se les pueden sugerir diferentes productos.)

348

■ OBJETIVOS PRINCIPALES

- Tomar conciencia de la importancia de la alimentación y de la desigual distribución de los alimentos en el mundo.
- Desarrollar actitudes solidarias y de cooperación.

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Vivenciar una experiencia de reparto injusto.
- Reflexionar sobre la situación de muchos niños y niñas mal o insuficientemente alimentados.
- Darse cuenta del privilegio que supone nacer en un país desarrollado.

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en el aula.

MATERIALES: productos alimenticios traídos por el alumnado, cartulinas para distribuir a cada grupo, la pizarra, los datos sobre la alimentación en el mundo (en la medida de lo posible actualizados).

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: las 2 sesiones de una tarde.

■ CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

El profesor o profesora, una vez de recogidos los productos que ha traído el alumnado, hace una distribución aproximada de los alimentos en cinco grupos (teniendo en cuenta la cantidad y la calidad de los productos) tomando como base los siguientes datos:

*“Si el concepto de **alimentación suficiente** se cifra en **2.700/2.800 calorías** y unos **40 gramos de proteínas animales**, la distribución de la alimentación entre la población mundial respondería a los siguientes porcentajes aproximados*

• Suficientemente alimentados o sobrealimentados (Europa, América del Norte, URSS, Japón, Australia y minorías privilegiadas del Tercer Mundo)	• 25%
• Alimentación cuantitativamente suficiente (2.500/2800 cal.), pero escasa en proteínas animales (20/30 gr./día)	• 15%*
• Alimentación en el límite cuantitativo (2500 cal/día) pero baja en proteínas animales (10/20 gr./día)	• 20%*
• Subalimentación neta (2000/2500 cal./día y 5/10 gr./día de proteínas animales)	• 30%*
• Hambre crónica (menos de 2000 cal./día y muy pocas proteínas animales)	• 10%*

*Las cuatro últimas categorías se sitúan mayoritariamente en los países del Tercer Mundo
(Fuente: CCFD-Info., en José Joaquín Gómez Palacios, 1992, p.68)

Una vez en la clase, se divide al alumnado en cinco grupos (más o menos según los porcentajes de población arriba establecidos) y se reparten los lotes de productos ya seleccionados en lo que se denominará una merienda “insolidaria”. Seguidamente se les pregunta si les parece bien el reparto y cómo se siente cada grupo ante lo que le ha tocado. Seguramente el alumnado protestará y preguntará por qué si todos han traído tres productos a unos grupos les toca tanto y a otros tan poco. Se aprovecha esta circunstancia para hacer un paralelismo con lo que sucede en el mundo. Se comentan las cifras que podemos tener ya apuntadas en la pizarra sobre la distribución de los alimentos en el mundo y se les distribuye a cada grupo el cartel que define cuál es su categoría de las cinco comentadas (se puede aprovechar también para trabajar porcentajes transformándolos en números enteros). Se les pregunta si les parece justa esta situación y se provoca el debate sobre estas desigualdades. Se trata de hacerles ver que el haber nacido en un país u otro está condicionando definitivamente la alimentación de muchos niños y niñas y por tanto su desarrollo humano, incidiendo en la importancia de estar bien alimentado para desarrollar una vida saludable, poder estudiar, etc.

La segunda parte de la actividad se centraría en tratar de redistribuir los productos de una manera más equilibrada entre los cinco grupos que también se reorganizarían con los mismos miembros en todos ellos. A partir de este momento, una vez de que exista un reparto equitativo se romperían los grupos y comenzaría la merienda “solidaria” compartiendo todo entre todos y todas

Una variante de la actividad podría ser desarrollarla en las horas de comedor escolar.

Se recomienda desarrollar esta actividad después de haber trabajado el tema de la alimentación: la ingesta diaria que realizan, la cantidad de calorías y proteínas animales que consumen, qué se considera una alimentación suficiente y equilibrada, etc.

■ VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

Conocimiento del Medio Natural y Social / Matemáticas / Tutoría.

ACTIVIDAD 2:

¿ESTUDIAS O TRABAJAS?

Como hemos visto en el apartado correspondiente al Desarrollo de la Unidad, hay una gran parte de la población infantil en los países menos desarrollados que realizan algún tipo de trabajo y en la mayoría de los casos en condiciones de explotación e incluso esclavitud, con lo que esto conlleva de falta de escolarización y problemas de salud. La vida de un niño o niña de uno de estos países y la de nuestro alumnado es en este aspecto radicalmente diferente (salvo casos excepcionales), aunque en el caso de las niñas y las tareas domésticas veremos que las diferencias se acortan.

El educador o educadora plantea la actividad al alumnado, que comienza con una reflexión inicial sobre su vida personal: *“Vamos a pensar sobre lo que hacéis habitualmente un día cualquiera de la semana: cuánto tiempo dedicáis a asistir a la escuela y al estudio, cuánto al juego y cuánto a las tareas domésticas, para lo cual utilizaremos un cuadro de recogida de datos”*

■ OBJETIVOS PRINCIPALES

- Conocer la existencia del trabajo infantil.
- Conocer datos sobre la vida de niños y niñas en los países del Sur.
- Reflexionar sobre la diferencia entre sus vidas y las de estos niños y niñas.

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reflexionar sobre la distribución de su tiempo en diferentes tareas.
- Realizar diferentes operaciones matemáticas (hallar porcentajes y transformar porcentajes en números enteros).
- Comparar porcentajes en lo que se refiere a las tareas domésticas.

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en el aula.

MATERIALES: útiles de escribir, cuadro de recogida de datos, pizarra, vídeo y ordenador si fueran necesarios.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 2 sesiones de 1 hora de duración cada una.

■ CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

Una vez explicada la actividad inicial al alumnado, se le pasa el siguiente cuadro que deberá rellenar individualmente:

UN DÍA CUALQUIERA DEDICO...			
HORAS	...a la escuela y al estudio	...a jugar y a divertirme	...a las tareas domésticas

Los datos recogidos se comentan en gran grupo sacando porcentajes sobre cómo distribuyen su tiempo a lo largo del día, haciendo especial hincapié en el apartado de las tareas domésticas ya que aparecerá una diferencia clara entre niños y niñas.

Seguidamente, a modo de ejemplo, se lee en voz alta el siguiente texto sobre la vida de los niños de Pakistán:

“Los niños de Pakistán fabrican, por setenta y cinco pesetas la pieza, balones de fútbol para los estadios de todo el mundo, que se venden hasta por diez mil pesetas a las grandes marcas deportivas. Una cuarta parte de los treinta y cinco millones de balones de fútbol que se fabrican en Pakistan están cosidos por niños que trabajan entre ocho y diez horas diarias por un salario de seis pesetas la hora... Estos balones son los que golpean estrellas de fútbol tan bien pagadas como Baggio o Ronaldo.

Veinte mil balones al mes. También estos niños son víctimas de la deuda de servidumbre y de usureros sin escrúpulos. Mudassar, de once años, cosía balones desde los ocho: “Me gustaría ir a la escuela, pero tengo que trabajar”, decía. Los salarios son muy bajos para los hombres. Por eso recurren a los niños y las mujeres.” (Manuel Legineche, 1996, p. 23)

351

Se reflexiona en gran grupo: ¿Qué os ha parecido el texto que acabamos de leer? ¿Sabíais que hay niños y niñas de vuestra edad que tienen que trabajar para sobrevivir? ¿Creéis que estos niños tienen tiempo para divertirse? ¿Y para ir a la escuela? ¿Se parece a vuestra vida? ¿Qué opináis de esta situación?

Para completar el trabajo se les facilitan algunos datos y unas cuestiones a resolver en grupos pequeños (4 personas). Si el alumnado tiene un buen manejo del ordenador podrían también reflejar las cifras en gráficos:

- Aproximadamente 145 millones de niños de entre 6 y 11 años no tienen acceso a la Educación Primaria. Cerca de 85 millones son niñas. Halla el porcentaje de niños y niñas no escolarizados. ¿Cuál es mayor? ¿A qué crees que se debe?
- Se supone que trabajan en el mundo 250 millones de niños y niñas de 5 a 14 años. Un 60% vive en Asia, el 32% en África y el 7% en América Latina. Traduce en números enteros estos porcentajes. ¿Te has fijado que falta un 1%? ¿Dónde crees que vivirán estos otros niños y niñas. ¿Crees que en nuestro país hay niños y niñas que trabajan? ¿Conoces alguno?
- Halla la diferencia entre las setenta y cinco pesetas que reciben los niños de Pakistán por hacer el balón y las diez mil pesetas en que se venden a las grandes marcas deportivas. ¿Qué pasa con ese dinero? ¿Dónde se queda?
- En muchos países las niñas dedican un 80% más de su tiempo a las tareas domésticas que los niños. ¿Os parece justo? Comparadlo con los datos que hemos recogido sobre vosotros y vosotras.

Una vez terminados los ejercicios se ponen en común las respuestas y se vuelve a hacer una reflexión en gran grupo sobre la situación de la infancia en estos países y sobre la discriminación añadida que sufren las niñas.

Como complemento a esta actividad se puede ver con el alumnado algún vídeo que recoja experiencias de niños y niñas del Tercer Mundo como “Ocho de cada diez” (tres vídeos) de la Asociación Zabalketa o “También quieren ser niñas y niños” de Intermón. Asimismo se podría establecer correspondencia con niños y niñas de otros países para conocer cómo viven; a través de algunas ONGs podríamos conseguir nombres y direcciones.

■ **VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO**

Conocimiento del Medio Natural y Social / Matemáticas.

ACTIVIDAD 3:

UN CONSUMO RESPONSABLE

Vivimos en una sociedad en la que la adquisición de bienes excede las necesidades básicas para convertirse en una forma de prestigio social o una manera de llenar falsamente determinadas carencias. No en vano la publicidad pretende vendernos a través de reclamos como el sexo, la amistad, el reconocimiento social, el poder, etc. desde una sopa a un automóvil. Estamos en el mundo de las marcas y hasta los niños y niñas piden sus juguetes y su ropa con “apellido”. Pero, como ocurre con otras cosas, ésta es la “fiebre consumista” que vivimos en los países industrializados, porque gran parte de la población de los países menos desarrollados carecen, sin embargo, de los bienes más básicos (alimentación, vestido, vivienda, sanidad o educación).

El exceso de consumo del Norte tiene mucho que ver con la pobreza en la que vive gran parte de la población mundial, con la explotación del trabajo infantil y adulto y con el deterioro medioambiental (calentamiento del planeta, escasez de agua potable, deforestación, etc.). Nuestro consumo tiene consecuencias.

Así pues está en nuestras manos practicar un tipo de consumo más responsable que garantice las necesidades y los derechos básicos de todos y todas sin comprometer el futuro de nuestro planeta.

El educador o educadora plantea la actividad al alumnado a través de unas preguntas introductorias: *“¿Cuánto dinero os dan en casa para la semana? ¿Os lo gastáis todo? ¿En qué? ¿Cuáles de esas cosas os parecen básicas y de cuáles podríais prescindir? ¿Sabéis que lo que consumimos tiene consecuencias para otras personas? ¿Habéis oído hablar de las tiendas de Comercio Justo?”*

353

■ OBJETIVOS PRINCIPALES

- Desarrollar una actitud crítica ante el consumo excesivo.
- Conocer la iniciativa del Comercio Justo.
- Desarrollar actitudes solidarias y de consumo responsable.

■ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Hacer una reflexión sobre cuánto dinero gastan y en qué.
- Realizar una visita a una tienda de Comercio Justo.
- Elaborar y realizar una entrevista a la encargada de la tienda.

■ PREPARACIÓN PREVIA

LUGAR: en el aula y en la tienda de Comercio Justo.

MATERIALES: útiles de escribir, algunos productos de “Comercio Justo”.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 2 sesiones de 1 hora cada una.

■ CÓMO LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD

La profesora o profesor lanza una serie de preguntas iniciales al alumnado para buscar la reflexión sobre su consumo. Una vez ambientado el tema se presenta la iniciativa del “Comercio Justo” y se explican algunas de sus características principales. Aportamos aquí algunos datos pero podéis encontrar más información en materiales de Intermón o Manos Unidas sobre el tema (ver Bibliografía).

El movimiento del “*Comercio Justo*” nació en Holanda en los años 60. Su principio fundamental es el de garantizar a los productores del Sur una compensación justa por su trabajo para lo cual se adquieren directamente los productos a los campesinos y artesanos del Sur, eliminando de esta manera los intermediarios.

En el caso de las empresas se averigua si cumplen las cláusulas establecidas por la OIT: libertad de asociación de los trabajadores, derecho a la organización y negociación colectiva, edad mínima de admisión al trabajo, ausencia de discriminación en el trabajo por motivo de raza, género, religión, opinión política, etc. y exclusión del trabajo forzoso. De lo contrario, además de no negociar con ellas se les imponen sanciones.

La primera tienda de Comercio Justo se inauguró en Holanda en 1969. Actualmente en Europa hay más de 3.000 tiendas de este tipo y unos 45.000 puntos de venta.

Una vez introducido el tema, se hace referencia a alguna tienda de Comercio Justo que exista en nuestra localidad o, en su caso, en una localidad cercana; se les muestra algunos de los productos que en ellas se venden y se les propone hacer una visita a una de ellas.

Para que la visita sea más productiva se les sugieren dos cosas:

- Elaborar una entrevista que harán a la encargada de la tienda para conseguir información sobre el tema. Deberán pensar en pequeños grupos (3 ó 4 personas) lo que les gustaría saber sobre este movimiento y escribirán las preguntas. Después se pone en común y se elabora la entrevista definitiva.
- Pedir en casa algo de dinero para comprar algún producto en la Tienda Solidaria y colaborar así con esta iniciativa.

Tras volver al aula podemos tratar de localizar en un mapa los países en los que se elaboran los productos que hemos visto o comprado. Se podría plantear también en Plástica analizar el tipo de artesanía propia de esos países (materiales, técnicas, colores, etc.) e incluso reproducir alguna de esas técnicas que resulte fácil de elaborar.

Como complemento a esta actividad se le puede proponer al alumnado la posibilidad de montar una tienda de este tipo en la escuela en la época de Navidad o coincidiendo con alguna fiesta. Para ello sólo es necesario ponerse en contacto con algunas de las ONGs que potencian este tipo de Comercio (Intermón, Mercadeco, Ecodenda, Manos Unidas, etc.).

■ VINCULACIÓN CON LAS ÁREAS

Lengua Castellana y Lengua Vasca / Conocimiento del Medio Natural y Social / Educación Artística (Educación Plástica y Visual) / Tutoría.

FICHA

PARA LA FAMILIA

Querida familia:

Estamos trabajando en clase con vuestros hijos e hijas cómo viven los niños y niñas de países menos desarrollados que el nuestro. Para ello os vamos a pedir vuestra colaboración en varios momentos.

En un caso, para la organización en clase de una merienda en la que vivencien la desigualdad en el reparto de los alimentos en el mundo, después de la cual os sugerimos que les preguntéis qué tal ha ido y que comentéis con el o ella la experiencia.

En el otro caso se trata de que les deis algo de dinero destinado a comprar un producto de Comercio Justo en una tienda que visitaremos.

En este último caso puede ser que vosotros y vosotras no conozcáis esta iniciativa; tanto si es así como si no, os sugerimos que le pidáis a vuestro hijo o vuestra hija que os cuente la visita a la Tienda Solidaria, que os explique en qué consiste el Comercio Justo, que os informe sobre qué tipo de productos se pueden encontrar en estas tiendas y, por último, que os lleve un día a conocerla ya que sabe dónde está e incluso ha entrevistado a la encargada. Dejad que vuestro hijo o hija os haga de guía, eso le hará sentirse importante y compartid con ella o él esa experiencia, eso hará que la valore más.

Muchas gracias por vuestra colaboración.

VALORACIÓN

DE LA UNIDAD

Como una forma de valorar lo que ha asimilado en esta Unidad, tanto en conocimientos como en actitudes le plantearemos al alumnado que elabore un cartel publicitario, a modo de campaña, en el que se denuncie la situación de muchos niños y niñas de los países del Tercer Mundo en algunos de los aspectos que hemos ido trabajando (hambre, falta de escolarización, trabajo infantil, falta de asistencia sanitaria, etc.) y se pida la colaboración de la gente.

ANEXO

Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos del niño/a

1.- 18 años de edad

Se entiende por niño todo ser humano menor de 18 años, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad.

2.- No discriminación

Los derechos enunciados en la presente Convención serán válidos para todos los niños/as sin distinción alguna e independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, el origen, la posición económica, los impedimentos físicos o las opiniones del niño/a y de sus padres. El Estado cuidará de que nadie sufra discriminación.

3.- El interés superior del niño/a

En todas las medidas concernientes a los niños/as que tomen las autoridades o entidades públicas o privadas la consideración primordial será el interés superior del niño/a. El Estado velará porque las instituciones y los servicios encargados de la seguridad o protección de niños/as cumplan las normas establecidas, especialmente en materia de seguridad, sanidad, número y competencia del personal y supervisión.

4.- Responsabilidad del Estado

Incumbe al Estado la responsabilidad de hacer valer los derechos del niño/a.

5.- Responsabilidad de los padres y las madres

El Estado respetará los derechos y deberes de los padres, madres o de otras personas encargadas legalmente del niño/a de darle orientación y apoyo para que pueda ejercitar los derechos reconocidos en la Convención.

6.- Derecho a la vida

El Estado está obligado, en la mayor medida posible, a velar por la supervivencia y el desarrollo del niño/a.

7.- Nombre y nacionalidad

El niño/a tendrá derecho, inmediatamente después de su nacimiento, a nombre y nacionalidad y en la medida de lo posible, a conocer a su padre y madre y a ser cuidado por ellos.

8.- Identidad

El Estado respetará el derecho del niño/a a preservar su identidad incluidos nacionalidad, nombre y relaciones familiares. Cuando sea privado ilegalmente de su identidad, el Estado prestará asistencia sin demora para reestablecerla.

9.- Mantener la familia unida

El niño/a no será separado de su padre y madre contra su voluntad, excepto cuando ello sea necesario para el interés superior del niño/a.

10.- Reunificación familiar

Toda solicitud de salida o entrada en un país a efectos de reunificación familiar será atendida de manera positiva, humanitaria y expeditiva. El niño/a tendrá derecho a mantener contacto regular con el padre y la madre.

11.- Traslado y retención ilícitos

El Estado adoptará medidas para luchar contra el traslado o la retención ilícitos de niños/as en el extranjero, concertando, para este fin, acuerdos con otros países.

12.- Expresar su opinión

El niño/a tendrá derecho a expresar su parecer en todos los asuntos que le afecten, y sus opiniones serán tenidas en cuenta.

13.- Recibir y dar información

El niño /a tendrá derecho a la libertad de expresión, a buscar, recibir y difundir información e ideas de todo tipo y por cualquier medio.

14.- Libertad de pensamiento, conciencia y religión

El niño /a tendrá derecho a libertad de pensamiento, de conciencia y de religión. El Estado respetará los derechos y deberes de los padres y madres de informar al niño/a sobre sus derechos a este respecto.

15.- Libertad de asociación

El niño /a tendrá derecho a libertad de asociación y de reunión.

16.- Derecho a la intimidad

El niño/a no será objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, y será protegido contra ataques ilegales a su honor y reputación.

17.- Medios de comunicación

El Estado garantizará que el niño/a tenga acceso a información procedente de diversas naciones y fuentes internacionales. El Estado alentará a los medios de comunicación y las editoriales a difundir información que promueva el entendimiento, el saber, las aptitudes sociales y el bienestar, a producir material infantil, inclusive para niños/as de grupos minoritarios. El Estado protegerá al niño/a contra toda información perjudicial.

18.- Responsabilidad de los padres y madres

Incumbirá a los padres y madres la responsabilidad principal del cuidado y desarrollo del niño/a según el interés superior de éste/a. El Estado prestará apoyo y promoverá la creación de instituciones, servicios y medidas para el cuidado de los niños/as, teniendo en cuenta también a los padres y madres que trabajen fuera del hogar.

19.- Protección contra los abusos

El Estado protegerá al niño/a contra todo maltrato físico o mental, descuido, negligencia o explotación por

parte del padre y la madre u otras personas que lo tengan a su cargo.

20.- Niños/as sin cuidado familiar

Los niños/as privados de su medio familiar tendrán derecho especial a protección y asistencia, por ejemplo, colocación en hogares de guarda o, si fuera necesario, en instituciones adecuadas, o su entrega en adopción.

21.- Adopción

La adopción nacional e internacional sólo se efectuará de acuerdo con la Ley, y deberá ser autorizada por autoridades competentes. La adopción internacional no dará lugar a indebidos beneficios económicos, y deberá ser considerada como alternativa a medidas de cuidado y atención en el país de origen del menor.

22.- Niños/as refugiados/as

El niño/a que solicite la condición de refugiado/a o sea considerado/a como refugiado/a recibirá la necesaria protección y asistencia humanitaria. En cooperación con organismos internacionales, el Estado ayudará a todo niño/a solo a reunirse con su padre y madre.

23.- Niños/as impedidos/as

El niño/a mental o físicamente impedido/a tendrá derecho a disfrutar de una vida plena y decente en condiciones que aseguren su dignidad, estimulen la confianza en sí mismo/a y faciliten su participación activa en la comunidad. El niño/a impedido/a tendrá derecho a cuidados especiales y acceso a educación, capacitación, servicios sanitarios, servicios de rehabilitación, preparación para la vida laboral y oportunidades recreativas a fin de lograr, en la mayor medida posible, su integración social y desarrollo individual. El Estado cooperará con otras naciones en este ámbito, teniendo en cuenta las necesidades de los países en desarrollo.

24.- Salud

El niño/a tendrá derecho a recibir el más alto nivel posible de tratamiento médico y asistencia sanitaria para recuperarse de la enfermedad. El Estado adoptará las medidas apropiadas para reducir la mortalidad infantil, asegurar que todos los niños/as reciban la necesaria asistencia médica, dar buena atención sanitaria postnatal a las madres, combatir las enfermedades y orientar y educar en materia de sanidad y nutrición

adecuada. El Estado también abolirá prácticas tradicionales perjudiciales para la salud, cooperará con otras naciones y tendrá especialmente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo.

25.- Niños/as bajo cuidado de entidad pública

El niño/a internado en un establecimiento fuera del medio familiar tendrá derecho a evaluación periódica del tratamiento y demás circunstancias de su internación.

26.- Servicios sociales

El Estado velará porque el niño/a reciba la asistencia social y el apoyo económico que le correspondan según su legislación nacional.

27.- Nivel de vida

El niño/a tendrá derecho a un nivel de vida que sea suficiente en todos los aspectos.

Incumbe a los padres y madres u otras personas encargadas del niño/a la responsabilidad primordial de asegurar las condiciones de vida que sean necesarias para el desarrollo del niño/a. El Estado está obligado a prestar apoyo a las personas encargadas del niño/a.

28.- Educación

El niño/a tendrá derecho a la educación. El Estado hará la enseñanza primaria obligatoria y gratuita. Facilitará el acceso de todos los niños/as a diversas modalidades de enseñanza secundaria y adoptará medidas apropiadas para reducir la tasa de deserción escolar. La disciplina escolar se practicará de modo compatible con la dignidad humana del niño/a. Asimismo, el Estado fomentará la cooperación internacional en materia de educación, teniendo en cuenta especialmente las necesidades de los países en desarrollo.

29.- Objeto de educación

La educación estimulará el desarrollo de la personalidad y las aptitudes teóricas y prácticas del niño/a inculcando el respeto a los derechos humanos y promoviendo el espíritu de paz, tolerancia y amistad entre los pueblos. La educación infundirá el respeto a la naturaleza y a la cultura propia y ajena.

30.- Minorías y pueblos indígenas

El niño/a que pertenezca a una minoría o a la pobla-

ción indígena de un país, tendrá derecho, en común con otros miembros de su grupo, a cultivar su cultura, religión e idiomas propios.

31.- Recreo y tiempo libre

El niño/a tendrá derecho a descanso, tiempo libre y actividades recreativas, así como a participar en la vida cultural y en las artes.

32.- Trabajo infantil

El niño/a tendrá derecho a protección contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda entorpecer su educación o posibilidades de desarrollo.

33.- Estupefacientes

El niño/a tendrá derecho a protección contra el uso ilícito, tráfico y producción de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

34.- Explotación sexual

El niño/a tendrá derecho a protección contra toda forma de explotación o abusos sexuales. Con este fin el Estado adoptará todas las medidas necesarias de carácter nacional o internacional.

35.-Secuestro, prostitución y venta

El Estado está obligado a adoptar medidas de carácter nacional o internacional para impedir el secuestro, la venta o trata de niños/as para cualquier fin o en cualquier forma.

36.- Otras formas de explotación

El Estado está obligado a proteger al niño/a contra cualquier forma de explotación que sea perjudicial para su bienestar.

37.- Prisión, pena capital y tortura

Ningún niño/a será sometido a tortura ni a otros tratos inhumanos o degradantes. No se impondrá la pena capital ni la de prisión perpetua sin posibilidad de excarcelación por delitos cometidos por menores de 18 años. Todo niño/a encarcelado permanecerá separado/a de adultos, a menos que lo contrario se considere de interés superior para el niño/a. El encarcelamiento sólo será utilizado como último recurso para y durante el tiempo más breve posible. La detención y el encarcelamiento se llevarán a cabo conforme a la ley,

y el niño/a tendrá derecho a asistencia jurídica y de otra índole adecuada, así como a una pronta e imparcial resolución de su caso.

38.- Niños/as de guerra

El Estado adoptará medidas para impedir que los/las menores de 15 años participen directamente en hostilidades.

39.- Rehabilitación y reintegración

El Estado tiene la obligación de adoptar todas las medidas convenientes para promover la rehabilitación y reintegración social de todo niño/a víctima de abusos, explotación, negligencia, tortura, conflictos armados u otra forma de tratos o penas inhumanos o degradantes.

40.- Trato en casos penales

Los niños/as acusados o condenados por actos delictivos tienen derecho a ser tratados/as de manera que garanticen su dignidad personal y estimule su respeto por los derechos humanos. El objeto es que el

niño/a asuma una función de responsabilidad criminal. Deberá haber posibilidad de apelar una sentencia condenatoria ante una autoridad o tribunal superior. El niño/a recibirá asistencia gratuita de un intérprete si no habla el idioma que se utiliza.

41.- Cuando otras leyes sean mejores

Si otras leyes nacionales o internacionales aprobadas por el Estado dispensan mejor protección al niño/a que la presente Convención, serán válidas dichas leyes y no la Convención.

42.- Difusión de la Convención

El Estado tiene la obligación de dar a conocer el contenido de la Convención a niños/as y adultos.

Editado por el Ministerio de Asuntos del Niño/a y de la Familia en noruego, inglés, español, árabe, serbocroata, urdu y vietnamita.

Oslo 1996

Traductor: Francisco García Mora